

fundación de
investigaciones
marxistas



www.fim.org.es



ISSN: 2529-9808

nuestra
historia

Núm. 13

Contiendas por la memoria

nuestra historia

Revista de Historia de la FIM

Núm. 13, 1^{er} semestre de 2022



Nuestra Historia

Revista de Historia de la FIM

ISSN: 2529-9808



Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra.

Bajo las siguientes condiciones:

- No comercial: No puede utilizar los contenidos de esta revista para fines comerciales.
- Sin obras derivadas: No puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Con el siguiente caso particular:

- Esta licencia no se aplica a los contenidos publicados procedentes de terceros (textos, gráficos, informaciones e imágenes que vayan firmados o sean atribuidos a otros autores). Para reproducir dichos contenidos será necesario el consentimiento de dichos terceros.

Nuestra Historia: Revista de Historia de la FIM

ISSN: 2529-9808 • **Edita:** Fundación de Investigaciones Marxistas • **Equipo coordinador:** Manuel Bueno Lluch, José Gómez Alén, Julián Sanz Hoya y Santiago Vega Sombría • **Consejo de Redacción:** Irene Abad Buil, Eduardo Abad García, Juan Andrade Blanco, Manuel Bueno Lluch, Sergio Cañas Díez, Francisco Erice Sebares, Carlos Fernández Rodríguez, Cristian Ferrer González, Sergio Gálvez Biesca, Juan Carlos García-Funes, José Luis Gasch Tomás, David Gignard i Féron, José Gómez Alén, Patricia González-Posada Delgado, Fernando Hernández Sánchez, Gustavo Hernández Sánchez, José Hinojosa Durán, Mélanie Ibáñez Domingo, José Luis Martín Ramos, José Emilio Pérez Martínez, Guillem Puig Vallverdú, Víctor Santidrián Arias, Julián Sanz Hoya, Javier Tébar Hurtado, Jorge Torres Hernández, Julián Vadillo Muñoz, Santiago Vega Sombría • **Diseño de portada:** Francisco Gálvez • **Diseño del interior y maquetación:** Manuel Bueno Lluch • **Imagen de portada:** detalle de cartel conmemorativo del 40 aniversario del golpe de Estado en Argentina • **Envío de colaboraciones:** nuestrahistoriafim@gmail.com • **Administración:** c/ Olimpo 35, 28043, Madrid. Tfno: 913004969. Correo-e: administracion@fim.org.es • **DL:** M-3046-2017.

Nuestra Historia

Revista de Historia de la FIM

Número

13

Primer semestre de 2022

ÍNDICE

EDITORIAL

Número 13

Consejo de Redacción de *Nuestra Historia*

7

DOSSIER: CONTIENDAS POR LA MEMORIA: VIOLENCIA POLÍTICA, REPRESIÓN Y JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA

Contiendas por la memoria: violencia política, represión y justicia en América Latina

Carlos Fernández Rodríguez

11

Violencia política y represión estatal en la historia reciente argentina, entre los trabajos de la memoria, la justicia y la investigación histórica

Gabriela Águila

25

Dictadura, transición democrática y disputas por la memoria en Brasil

Janaina Martins Cordeiro y Isabella Villarinho Pereyra

39

Planificación, implementación y expectativas político-militares en las organizaciones de izquierda chilenas ante el golpe de Estado de 1973

Vivien Valenzuela Romero

55

¿Memoria y utopía o recuerdo sin tiempo rebelde? La memoria como campo en disputa en la historia reciente de Guatemala

Sergio Tischler

75

El Estado y la recuperación de la memoria: los desaparecidos en Guerrero, México

Teresa Santiago

89

La búsqueda incansable de la verdad. Mecanismos de justicia transicional para la investigación del pasado reciente en Uruguay

Eugenia Allier Montaño y Laura Andrea Ferro Higuera

105

AUTOR INVITADO

Los marxistas ocultos de la generación del 50: estrategias de adaptación de historiadores a la universidad tardofranquista

Carlos Forcadell Álvarez

123

DEBATES

El derecho a la información: *quo vadis?*

Sergio Gálvez Biesca

137

NUESTROS DOCUMENTOS

La importancia de la Guerra de Marruecos en la génesis del comunismo español

Eduardo Abad García

147

Selección de llamamientos del Partido Comunista de España sobre la Guerra de Marruecos

Archivo Histórico del PCE

153

LECTURAS

Sobre Friedrich Engels

María Ayete

161

Gramsci y la Historia de Italia

Gustavo Hernández Sánchez

164

Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad, de Josefina L. Martínez y Cynthia Luz Burgueño

Nerea González de Arriba

167

Una historia ardiente: el último marxista británico

Óscar Rodríguez Barreira

171

Un hombre, mil negocios, de Martín Rodrigo y Alharilla

Claudia Varella

175

**Experimentando la movilidad social:
la meritocracia como trampa**

Javier Castillo Hinojosa

179

***El movimiento obrero en Guadalajara 1854-1939,
de Enrique Alejandro Torija***

Pablo Alcántara Pérez

184

MEMORIA

Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha

M^a L. Pérez Gómez, D. A. González Madrid y M. Ortiz Heras

187

**Córdoba, ciudad contra el olvido. Las fosas del
cementerio de La Salud**

Carmen Jiménez Aguilera

195

**Las políticas públicas de memoria en Córdoba:
un largo recorrido**

Miguel Ángel Peña Muñoz

202

Regina Arrieta. Memoria, exilio y Resistencia

Rocío Negrete Peña

210

AUTORES (DOSSIER Y AUTOR INVITADO)

219

EDITORIAL

Número 13

Consejo de Redacción de *Nuestra Historia*

Por fin, con un leve retraso con respecto al calendario previsto, sale a la luz el número 13 de *Nuestra Historia*, correspondiente al primer semestre del año en curso. Mientras recibíamos sus contenidos y preparábamos la edición, se han ido sucediendo algunos acontecimientos dentro y fuera de nuestro país que nos afectan especialmente como historiadores y ciudadanos comprometidos con nuestra profesión y con los problemas de nuestro tiempo y que, aunque no sean objeto de tratamiento en los trabajos y textos contenidos en el presente número, no podemos por menos de mencionar.

En lo que atañe a nuestro país, la aprobación de Ley de Memoria supone, por fin, un claro avance en el abordaje de algunas de las reivindicaciones del movimiento memorialista, más allá de los matices que puedan señalarse sobre sus insuficiencias, mientras que el proyecto de Ley de Secretos Oficiales siembra importante dudas y parece plantear serios obstáculos sobre algo tan importante para nuestro trabajo como es el acceso a la documentación. En este sentido, mostramos nuestra adhesión al documento aprobado por la Federación Española de Asociaciones Científicas de Historia (FEACH): *La aprobación de una Ley General de Archivos: una tarea urgente, además de necesaria*^[1].

1.- Disponible aquí: <https://ahistcon.org/wp-content/uploads/2022/09/CARTA-AL-MINISTRO-DE-CULTURA-REVISADA-0032.pdf>



La situación internacional muestra algunos signos esperanzadores, especialmente en los progresos —no exentos de problemas y contradicciones— en América Latina, en países como Colombia o Chile, y con buenas perspectivas próximas en otros como Brasil. Pero, sobre todo, en sentido contrario, destacan los negros nubarrones anteriores, transformados ahora en abierta tormenta, en relación con los acontecimientos de Ucrania, que requieren nuestra atención

como historiadores y como ciudadanos.

La guerra de Ucrania ha abierto un nuevo escenario peligrosísimo para la humanidad, y terrible para quienes la vienen sufriendo en sus propias carnes. Con toda su complejidad, este acontecimiento nos interpela también como historiadores y nos insta al estudio y a un debate profundo, alejado de la consigna reiterativa y del clima de unanimidad que pretende imponerse.

La guerra lanzada por el gobierno de Rusia sobre Ucrania vulnera toda la legislación internacional y genera un sufrimiento incalculable. Hunde sus raíces en un proyecto nacionalista, capitalista e imperial que parece actualizar la idealizada grandeza de los zares, el espejo histórico en el que Putin se mira. Se produce en un escenario geopolítico que no ha dejado de reconfigurarse desde el final de la Guerra Fría, donde Rusia no es el único actor.

Tras la disolución de la URSS, la OTAN, comandada por EEUU, desplegó una política de expansión de su dominio hacia el este, obviando acuerdos internacionales, tensionando fronteras, agitando conflictos internos, dificultando, en última instancia, el desarrollo de una Europa autónoma y en paz. En gran medida esta política sigue orientando hoy su intervención en el continente, con el riesgo creciente de un enfrentamiento entre potencias nucleares.

En nuestro entorno inmediato, la solidaridad necesaria con el pueblo ucraniano se ha utilizado para instigar en la sociedad un militarismo de nuevo cuño, que reproduce amenazas identificables en situaciones históricas análogas: naturalización de las soluciones de fuerza frente a las diplomáticas, incremento del gasto militar a costa del gasto social, imposición de esquemas normativos e interpretativos simplistas u hostigamiento a las opciones discrepantes, en definitiva, un caldo de cultivo para el avance de uno de los grandes peligros que

se extiende por Europa, el de la extrema derecha.

* * *

El presente número se abre con un amplio dossier acerca de «Las contiendas por la memoria: violencia política, represión y justicia en América Latina». Los episodios de construcción de memorias que aquí se estudian, a diferencia de la Historia entendida como un saber científico de los hechos del pasado, se refieren a las experiencias y recuerdos de los protagonistas y sus descendientes en torno a procesos y acontecimientos de violencia represiva en diversos países del subcontinente. Las distintas memorias analizadas se centran en períodos históricos cercanos al presente, caracterizados por los conflictos bélicos, las dictaduras, los excesos gubernamentales, la represión, los procesos de pacificación, los debates y las políticas de memoria surgidas y las peticiones de víctimas y familiares de responsabilidades y justicia contra los culpables. Estas memorias han sido utilizadas y manipuladas por los régimes autoritarios y dictatoriales para suprimir las huellas de los acontecimientos y tergiversar lo sucedido. Dichas políticas oficialistas de uso del pasado se enfrentan a unos colectivos y organizaciones que elaboran sus propias memorias, presentadas a menudo como memorias subalternas, y que demandan verdad, justicia y reparación, con acciones colectivas de reclamación contra las violaciones de los derechos humanos y exigencias de una mayor implicación de sus gobiernos en las memorias públicas sobre la violencia política estatal.

Los artículos que conforman el dossier, escritos por siete autoras (Gabriela Águila, Janaina Martins, Isabella Villarinho, Viven Valenzuela, Teresa Santiago, Eugenia Allier y Laura Andrea Ferro) y un autor (Sergio

Tischler), presentan, como fruto de otras tantas investigaciones y estudios, diferentes materias sobre la violencia política, la represión estatal, las disputas por la memoria, las puestas en práctica de políticas estatales de recuperación de la memoria, de peticiones de justicia y de las comisiones de la verdad, en distintos países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México y Uruguay. La realización del dossier ha sido coordinada por Carlos Fernández Rodríguez, con la colaboración de otros compañeros de esta revista: Juan Carlos García, Miguel Ángel Peña y Melanie Ibáñez.

La sección *Autor invitado* cuenta en este caso con la interesante colaboración de Carlos Forcadell, que subraya la importantsima contribución a la renovación de la historiografía española de algunos «marxistas ocultos» de la generación de 1950, entre otras cosas gracias a su contacto con historiografías extranjeras. Concretamente, repasa, en ese sentido, la aportación de Josep Fontana, Juan José Carreras o Alberto Gil Novales, que tras un productivo «exilio» en universidades extranjeras, aportaron el bagaje adquirido, a su retorno, para alentar nuevos rumbos de la práctica historiográfica en unas condiciones política e intelectualmente mediatizadas por la censura y la represión de la dictadura.

A continuación, la sección de *Debates* incorpora unas primeras e incisivas reflexiones críticas de Sergio Gálvez sobre los efectos en la disponibilidad y acceso a la documentación de la reciente Ley de memoria y el anteproyecto de Ley sobre Información Clasificada. La preocupación por la situación de los archivos y el acceso a las fuentes ha sido y seguirá siendo tema de constante interés en las páginas de nuestra revista, y las estimulantes reflexiones de Sergio Gálvez lo demuestran claramente.

Por su parte, *Nuestros Documentos* reproduce algunos textos relativos al poco

conocido tema de las campañas del joven comunismo español contra la guerra de Marruecos. Una breve y oportuna introducción de Eduardo Abad sirve para encuadrar un tema que, sin duda, será objeto de estudios e investigaciones en el futuro.

La sección de *Lecturas* incluye esta vez siete reseñas de otros tantos libros recientes. La primera es una biografía de Engels publicada por Michael Krätke, en la que María Ayete destaca la importancia del ideólogo alemán como «el primer marxista». La publicación de Giaime Pala sobre el Gramsci historiador, reseñada por Gustavo Hernández, trata de analizar una faceta menos conocida que otras del gran pensador italiano. La fuerza actual de un movimiento feminista especialmente interesado en la cuestión de clase en la lucha por la emancipación femenina se afronta en *Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad*, de Josefina L. Martínez y Cynthia Luz Burgueño, analizado por Nerea González. Óscar Rodríguez presenta el libro del historiador británico Peter Linebaugh *Roja esfera ardiente....*, donde la relación amorosa de los Despard sirve de excusa para explicar el nacimiento del capitalismo desde una perspectiva de clase. Claudia Varella presenta la biografía de Antonio López, marqués de Comillas, empresario enriquecido por el tráfico de esclavos, publicada por Martín Rodrigo. La «trampa capitalista» de la meritocracia es denunciada por Selina Todd en su obra, que comenta Javier Castillo. Por último, «El movimiento obrero en Guadalajara 1854-1939», de Enrique Alejandre es objeto particular de la reseña de Pablo Alcántara.

La sección de *Memoria* incluye cuatro trabajos de variada temática. La web «Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha» (por Llanos Pérez, Damián González y Manuel Ortiz) y «Las políticas públicas de memoria en Córdoba» (de Miguel Ángel Peña) muestran cómo España continúa adole-

ciendo de una política estatal de memoria democrática. Familiares y asociaciones memorialistas esperan con cierto escepticismo que la próxima ley sea, por fin, la definitiva. Las actuaciones institucionales hasta ahora han dependido del color político de las CCAA, diputaciones y ayuntamientos, a través de iniciativas directas o de subvenciones para sufragar las actividades de universidades y asociaciones memorialistas. En el caso de la web, es la Universidad de Castilla-La Mancha la que ha impulsado el proyecto siguiendo los pasos de la pionera «Todos los nombres» promovida por la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia y CGT de Andalucía. La información se nutre de investigaciones universitarias así como de historiadores locales, muchos de ellos profesores de Secundaria, y familiares que aportan sus bienes más preciados, las fotografías que culminan la identificación de las víctimas anónimas, cartas personales o documentos represivos como las sentencias de consejos de guerra, etc.

En el caso de la provincia de Córdoba, han desarrollado mayor cantidad de actividades memorialistas que en otros territorios gracias al Ayuntamiento y Diputación Provincial gobernados, salvo breves paréntesis populares, por IU y PSOE. Es muy lamentable cómo a 44 años de la Constitución

todavía la derecha se enroca frente a la memoria democrática, que sólo es defendida por la izquierda y los partidos nacionalistas. De ello deriva que comunidades como Madrid, Castilla y León, Galicia y Murcia gobernadas durante décadas por el PP carezcan de iniciativas institucionales.

Por su parte, Carmen Jiménez en «Las fosas del cementerio de la salud», también de la capital cordobesa, nos ilustra la importancia de la arqueología y la antropología para el conocimiento de la violencia franquista. Así, se ha logrado dilucidar la secuenciación de los asesinatos, los enterramientos individuales o colectivos, las identidades, la ubicación de las fosas y las transformaciones del terreno. Siempre y en todo momento con la intención de la dictadura franquista de ocultar a las víctimas, por lo que las trabas e impedimentos que practican contra las exhumaciones las autoridades del PP, la Iglesia o los jueces, les convierte en cómplices de los asesinatos.

Para terminar, la biografía firmada por Rocío Negrete saca del olvido a Regina Arrieta, comunista vasca que tuvo un importante papel en la Resistencia francesa contra la ocupación nazi. Unas actividades que como las de tantas otras mujeres, quedó marginada respecto al trabajo de sus compañeros varones.

DOSSIER

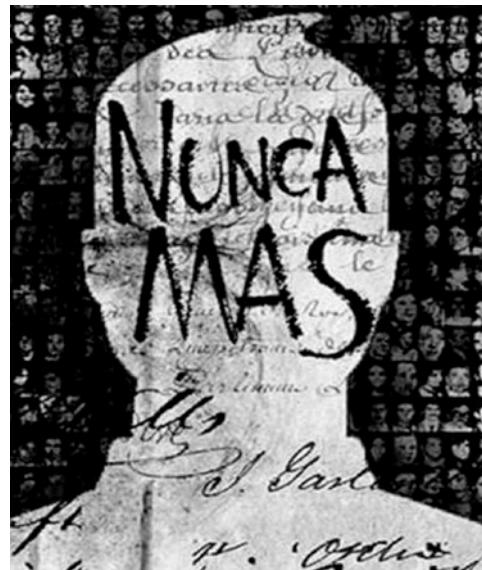
Contiendas por la memoria: violencia política, represión y justicia en América Latina

Carlos Fernández Rodríguez

Sección de Historia de la FIM

La cuestión de la memoria y sus distintos significados y acercamientos a ella ha provocado una gran cantidad de publicaciones y debates en las últimas décadas entre los estudiosos del tema, pertenecientes a las diferentes ciencias sociales.

Una memoria conceptualizada por un lado desde una perspectiva teórica y metodológica en el seno de las distintas disciplinas científicas y por otra con una expectativa social, incluyendo los variados tipos de actores en los procesos de desarrollo de las memorias, con las consiguientes disputas y enfrentamientos políticos. Un acercamiento a unas memorias colectivas, con recuerdos del pasado, para que se conozcan y sean impulsados en el presente, como manera de conceptualizar esas memorias. Estas son selectivas, como partes de un sentimiento de identidad unidas a una percepción de estancia espacial y temporal. Los sujetos recopilan diversas memorias que los vinculan con otros actores estableciendo algunos criterios de identidad (ya fueran políticos, de género o de otra clase). De esa manera fijan una serie de márgenes y lo transforman en ámbitos sociales, determinando las memorias.



Detalle de un cartel conmemorativo publicado en el 40 aniversario del golpe de Estado en Argentina (Fuente: amelica.org).

El entendimiento de las memorias como procedimientos subjetivos y fijados en las propias experiencias admite esas memorias como elementos de luchas y enfrentamientos, prestando interés en las acciones de los

implicados en los combates, encuadrados en nexos de poder. La identificación de las transformaciones históricas en la percepción del pasado y el sitio establecido a la memoria en las distintas sociedades, con sus lugares de pugnas ideológicas y políticas, ha sido la manera de asignar la historia a esa memoria y de acercarnos a la anterior. Sin obviar la subjetividad de los investigadores con sus propias experiencias, creencias, sentimientos, costumbres, compromisos sociales y políticos.

La manera de afrontar el pasado autoritario y represor genera conflictos e interpretaciones diversas sobre los acontecimientos y su memoria, luchas por la autenticidad, la legalidad y la evocación de los discursos. Establece contenidos y materias públicas en la complicada labor de formar comunidades democráticas en que los derechos humanos deben estar garantizados. También genera debates en las sociedades, siendo piezas esenciales en los procesos de restablecimiento de las identidades individuales y colectivas entre las generaciones que surgen tras fases violentas, represivas y traumáticas. En ese sentido, los mecanismos autoritarios, con mayores dosis de poder, utilizaban la represión y la violencia para eliminar, cambiar y adulterar las señales, los argumentos y los testimonios de lo vivido.

El vínculo existente entre historia y memoria ha sido un argumento importante de polémica en el ámbito académico de las disciplinas de las ciencias sociales. Para la socióloga argentina Elisabeth Jelin, todo un referente en el campo de la memoria, sobre todo en América Latina, hay tres formas de acercarse a las relaciones entre los dos conceptos: la memoria como técnica para la investigación en su manera de lograr y articular hechos, recuerdos o datos del pasado; una segunda aproximación, como la función que las investigaciones históricas

pudieran tener para subsanar memorias erróneas o ficticias; y finalmente, la memoria como elemento de estudio, indicando que no hay una sola manera de proyectar la relación entre memoria e historia, sino que hay variadas formas y niveles de relación. La memoria es una fuente esencial para la historia, siendo un impulso en la confección de la preparación de las investigaciones históricas. La historia, por su parte, debate y evidencia críticamente los argumentos y contenidos de las memorias, ayudando así a la manera de difundir memorias críticamente hablando^[1].

Hay diferentes paradigmas en la historia y la forma de aplicar su desarrollo y evolución se altera en función de los intereses y de las utilizaciones ideológicas, políticas y sociales de la misma. La memoria es una de las fuentes y causas por las que da lugar a la historia. Para algunos autores, la diferencia entre ambos conceptos está basada en su propia relación pragmática y dialéctica, en un vínculo relacionado con los sentimientos, el dolor y los infortunios y por otro lado en la diferente manera fenomenológica de enfocarla, conceptualizando la memoria en su vertiente histórica como una relación dialéctica entre infortunios y conocimientos que alienta valores de libertad, de resistencia, de orgullo, etc, entre los individuos^[2].

El profesor e investigador mexicano, Juan Mario Solís divide en tres categorías las políticas de memoria públicas relacionadas con los problemas no resueltos del pasado político en países que tuvieron régimes autoritarios: a) simbólicas, dedicadas a reparar la memoria de las víctimas, sus familias y de la sociedad que sufrió esos

1.- Elisabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, pp.15-88.

2.- Albert Noguera Fernández: «Crisis y memoria: hacia una redefinición del concepto memoria histórica de la ley 52/2007, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 47 (2013), pp.249-271.

horrores, a través de expresiones artísticas y representativas, como acciones de recuperación del pasado en los lugares y espacios públicos de memoria, tales como: plazas, esculturas, monumentos, museos, nombres de calles y labores de divulgación educativa de los derechos humanos, manteniendo la memoria colectiva; b) de reparación, disposiciones dirigidas a indemnizar y compensar a las víctimas desde un punto de vista administrativo, ya fueran económicas o prestacionales, está última, con exenciones de ciertos pagos públicos; c) de justicia, políticas que buscaban la verdad e instaurar modelos transicionales^[3].

Serán ese tipo de memorias del pasado más reciente las que abordaremos y estudiaremos en este dossier monográfico, desde un punto de vista interdisciplinario. Nos centraremos en algunas sociedades que sufrieron golpes de estado, guerras civiles, dictaduras y fases de violencia política. Tiene como punto fundamental la historia y los acontecimientos ocurridos en cada país, influyendo los condicionantes políticos, sociales, ideológicos, económicos, culturales... pero dedicado a la crónica y a la narración de los recuerdos y de los olvidos u omisiones, en el seno de los debates y controversias generadas en esos lugares, sin obviar que los cambios en sus continuos presentes supeditaron las etapas de evocaciones y amnesias entre los protagonistas. A través de la represión, los autoritarismos han intentado su manipulación, distorsionando, suprimiendo o transformando los rastros y huellas de lo sucedido. Una memoria utilizada según convenga para calumniar o reivindicar los hechos pasados y que tiene como consecuencia, en momentos más recientes, unas articulaciones y

prácticas políticas sobre la memoria, criticando los atropellos y excesos de esta. Un tiempo pretérito donde la evolución de los sucesos y las sensaciones van relacionados con la actualidad, con sus problemáticas e idiosincrasias y con las esperanzas y mejoras del futuro.

Todos estos acontecimientos fueron protagonizados por dispares actores y movimientos sociales y por diversas prácticas gubernamentales y estatales, que tuvieron como hecho más genérico la rivalidad entre ellos y con unas distintas correlaciones de poder. Esto implicaba aspectos, significados y vínculos entre la memoria y la democracia, entre la memoria y la justicia y entre la memoria y el poder. Creemos que no hay una única memoria, sino diferentes memorias en momentos históricos distintos, con diversos protagonistas y cambios generacionales que verán y estudiarán el pasado, a veces de una forma similar y en ocasiones de una manera opuesta unos a otros. Las memorias se sitúan en configuraciones y fases sociales más dilatadas en el tiempo y de mayor amplitud, relacionadas con la continuación de muchas desigualdades, las cuales, se afrontan con denuncias y disputas y con la ligazón entre memoria y un presente momento político^[4].

Las diversas memorias en América Latina

Las contiendas por la memoria en América Latina están muy condicionadas a los tiempos históricos del pasado, presente e incluso del futuro y a los poderes y espacios públicos. El paso y la transición de fases dictatoriales a situaciones democráticas, sobre todo en países del Cono Sur del continente, y de situaciones de guerra ci-

3.- Juan Mario Solís Delgadillo: «El peso político del pasado: factores que inciden en la formulación de las políticas de la memoria en Argentina y Chile», *América Latina Hoy*, 61 (2012) p. 169.

4.- Elisabeth Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*, Clacso, Buenos Aires, 2020, pp.504-517.

vil a fases de pacificación, en especial, en países de América Central, transformaron la pugna por conocer y explicar los procesos históricos del pasado más reciente. La memoria surgida apelaba a que las acciones represivas y de exterminio llevadas a cabo por los sistemas dictatoriales fueran conocidas. Unos movimientos de memoria alternativos que luchaban por oponerse a las políticas oficiales de memoria y que establecieron estrategias locales de cada país, unidos a su vez a sus propios procedimientos sociales y políticos.

En países como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, tras sus respectivas dictaduras, se inició una significativa dialéctica por la memoria y por el pasado, cada uno con sus correspondientes particularidades^[5]. Comenzó un período de esclarecimiento de lo sucedido, la sociedad con sus movilizaciones y necesidades demandaba públicamente evidencias y realidades y con ello exigía responsabilidades y justicia para los asesinos y agresores. Sin el apoyo, participación y reconocimiento de las autoridades oficiales y gubernamentales tras las denuncias de las víctimas, de sus familiares y de movimientos memorialistas, no se podía avanzar a una fase de judicialización de los crímenes de guerra y de las violaciones de los derechos humanos, mediante las denominadas comisiones de la verdad. Tras ello, se produjo un período de omisión y de regresión por parte de los estados y de la sociedad, dejando a un lado durante cierto tiempo el tema de la memoria. No sería hasta el inicio de este siglo cuando se retomó por parte de las víctimas y las asociacio-

5.- Ana María Sosa y María Leticia Ferreira: «Entre la memoria y la Historia: Políticas públicas en torno al pasado reciente en Uruguay y Brasil», *Sao Paulo*, 50 (2014), pp. 15-49 y Florencia Larralde: «Políticas de la memoria. A propósito de su vigésimo aniversario en la ciudad de la Plata (Argentina): la configuración de un campo y sus prácticas», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59 (2021), pp.267-289.

nes de memoria, las peticiones de justicia y verdad y los procedimientos de la memoria y su vinculación con la historia, memorializando el pasado en el presente^[6].

Una vez iniciadas las investigaciones públicas y las no oficiales en aquellos países donde hubo conflictos armados y violencia política contra el opositor, aparecieron un número considerable de detenciones, torturas, muertos, desaparecidos, secuestros, exiliados, víctimas y otros calificativos que son transgredidos en los principales derechos humanos. Retrotrayéndonos a la historia más reciente de América Latina, se observa la proliferación de golpes de estado y dictaduras, de guerras civiles y conflictos políticos e ideológicos que generaron en otros armados, marcados por los acontecimientos ocurridos en Europa en pleno contexto de la guerra fría, los hechos revolucionarios en cada entorno local con movimientos guerrilleros, etc. Analizando las cifras observamos las matanzas innumerables producidas y la variada represión brutal realizada contra los denominados enemigos por parte de las autoridades. Una represión no solamente física, sino también política, económica, racial, social, psicológica, de género... que se ha ido extendiendo a lo largo del tiempo.

La conexión existente en los conflictos armados conllevó a una dinámica de lucha-represión-resistencia. Las autoridades militares y policiales protegidas y amparadas en los ámbitos legales actuaban sin ningún tipo de reparo contra los opositores. En el entorno de América Latina, luchaban con-

6.- Peter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi, *No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*, LOM Ediciones, Santiago, 2014 y Emilio Crenzel y Eugenia Allier (coords), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*, Bonilla Artigas Editores, México D.F., 2015, pp. 11-27.



Ignacio Vexina, serie «Desaparecidos», pintura sobre lienzo, 2008 (Fuente: amelica.org).

tra los movimientos urbanos y rurales con tradición y rasgos locales y con vínculos con la pobreza y la carencia de recursos educativos ni sanitarios y, sobre todo, sufriendo la represión autoritaria de dichas fuerzas de seguridad. Fueron unos movimientos armados influenciados por el entusiasmo revolucionario y con propósitos como modificar el mundo y batallar contra el imperialismo, personalizado en los EE. UU. Ejemplos de movimientos guerrilleros en la década de los años sesenta del siglo pasado, fueron en Uruguay, el denominado «El Coordinador» y el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros y en Guatemala, las Fuerzas Armadas Rebeldes y el Ejército Guerrillero de los Pobres. Dichos movimientos fueron propagándose por los territorios, provocando por parte de los estados campañas de intimidación contra la población e intervenciones de contrainsur-

gencia. Tenían que conservar el control a cualquier coste, no importaba el número de secuestros, represaliados y muertes, el objetivo era el mantenimiento del poder y fue conseguido con las políticas de violencia y terror contra los individuos, que eran torturados, aniquilados y desaparecidos, sin que sus familias supieran si estaban vivos y a estas se les estigmatizaba socialmente^[7].

La violencia ejercida en aquellos territorios no es semejante, tanto en proporción como en términos específicos en cada país. La situación de los estados del Cono Sur que sufrieron dictaduras militares, no es comparable con la circunstancia vivida de guerras civiles y conflictos armados en México y en otros países de Centroamérica. En aquellos lugares donde hubo

7.- Martín Leonardo Álvarez Fabela: «Trazos de memorias compartidas en América Latina durante el siglo XX», *Siglos Históricos*, 17 (2015), pp. 140-170.

procesos de transición democráticos, con mecanismos de alejamiento y de amnistía, como fue el caso de Argentina, los mecanismos de judicialización y las peticiones de verdad, justicia y memoria, fueron más acentuados. En países como Chile, donde hubo amplios acuerdos en el tema de la memoria, llegado el momento de revisar e investigar los delitos y enjuiciarlos, hubo mayores desavenencias sociales y políticas, que siguen hasta la actualidad con los movimientos de protesta y en defensa de las víctimas de la dictadura pinochetista. En los sucesos de Centroamérica, con los conflictos civiles que provocaron unos enfrentamientos armados muy intensos fue más complicado un consenso en temas de memoria y más difícil un trato judicial a los responsables, teniendo que intervenir de manera independiente e imparcial organismos internacionales como las Naciones Unidas u otro tipo de actores de fuera del país para ayudar en los desarrollos de las disputas.

El choque por el tema memorialístico en México no ha estado tan rivalizado como en otros lugares, no obstante, aunque si ha habido fuertes campañas públicas para reclamar el estudio de los procesos armados, no fue realizado por las propias instancias gubernamentales, ni fue seguido por mecanismos de judicialización ni de compensación ni reparación a las víctimas. Los gobiernos silenciaron el pasado del debate público, omitiéndolo e imponiendo políticas de olvido para que cicatrizaran las ofensas y las heridas abiertas tras los combates. En Guatemala, los recuerdos de los sucesos marcados por el conflicto que generó decenas de miles de muertos y comunidades indígenas completamente aniquiladas concluyeron que la memoria colectiva iniciada desde grupos civiles instaría proyectos de recuperación de la memoria sobre la base

de la verdad y justicia para facilitar la reconciliación en el país y favorecer un mejor futuro en el territorio. Las víctimas contaban sus historias y recuerdos de una manera diferente a las crónicas oficiales de los victimarios. Estos, que controlaban el poder, narraron los hechos para dar una legitimación a sus actos. Fue una pugna entre la visión oficial y otra protagonizada por los oprimidos y por asociaciones de memoria, dividiendo la historia y tergiversándola. Los primeros culpabilizaban a las víctimas de los hechos y los segundos denunciando que ese pasado unido a las memorias sociales y colectivas se ha extrapolado hasta el presente con denuncias de desigualdades sociales y de la lucha de los pueblos indígenas y que a través del dialogo y de la comprensión, querían transmitir a las futuras generaciones los procesos vividos.

Verdad, justicia y memoria

Con el paso de los años y la aparición de nuevos avances en las indagaciones y mecanismos de las verdades públicas sobre la violencia política, la represión, los asesinatos y las violaciones de los derechos humanos han revelado que la solicitud tan aclamada y difundida de «verdad, justicia y memoria» no se ha alcanzado de manera global y estructurada en ningún país latinoamericano, que las peticiones de justicia contra los opresores se eternizan en el tiempo e incluso no se han conseguido y que lo obtenido judicialmente hablando fue escaso. El hecho de rendir cuentas de los crímenes cometidos se llevó a cabo de dos maneras: una, más minoritaria, de condena a los culpables según la aplicación de las leyes y por otro lado por las comisiones de la verdad e investigación surgidas para verificar las injusticias y los excesos incurridos y para aplicar la justicia transicional, tras los cambios políticos con el final de un régimen

autoritario o la conclusión de un conflicto armado.

La experta en negociaciones de paz y en comisiones de la verdad, Priscilla Hayner, indica las principales características de una comisión de la verdad: se ocupan y concentran en el pasado; indagan un patrón de excesos realizado en un período de tiempo, no en un hecho concreto; son entidades temporales con una durabilidad media de entre seis meses y dos años, finalizando su labor con la presentación de un informe; y poseen la garantía y el permiso oficial de los estados, en ocasiones con el beneplácito de la oposición armada, sobre todo cuando hay de por medio tratados de paz. Hayner señala que no son órganos judiciales, sino que su función puede completar la labor de los tribunales de justicia, pero sin establecer responsabilidades penales, pero si favoreciendo a constituir una responsabilidad política y moral al propio Estado y a sus organismos al haber permitido las represiones y muertes o haber participado en ellas^[8]. En algunos países de Centroamérica, las comisiones se constituyeron paralelamente a la promulgación de amnistías imposibilitando por ello los juicios. Las dictaduras brasileña y chilena abrieron las comisiones años después de la concesión de los indultos a los victimarios. Tanto en Uruguay como en Chile, hubo algunos pretextos para admitir obligaciones y responsabilidades jurídicas contra los que cometieron las violaciones de los derechos humanos y el reconocimiento a las víctimas, incluso con gobiernos democráticos instaurados^[9].

8.- Carlos Meza Martínez: «Reseña de 'Verdades innombrables' de Priscilla Hayner», *Revista Mexicana de Sociología*, 72, nº 4 (2010), pp. 663-665.

9.- Algunas obras recientes sobre esta temática, Berber Bevernage y Eugenia Gay (2016) «Un pasado desde el presente. La historia y la política del tiempo en la justicia transicional», *Revista Colombiana*

Sin embargo, los informes elaborados por dichas comisiones fueron constituidos como las memorias autorizadas y oficiales por parte de los gobiernos afectados y que algunos hechos del pasado fueron ocultados y suprimidos en los debates y en la esfera pública por esa memoria (otros autores las denominan memorias hegemónicas o dominantes). Esto generó reacciones de la parte no oficial estimando las conclusiones emitidas como parciales e incompletas y dio lugar a la aparición de procesos colectivos de reconstrucción de memorias denominadas contrahegemónicas, marginadas o subalternas (también conocidas como subterráneas o populares), siendo estimadas como desafíos al poder y al acuerdo nacional establecido, una especie de contramemoria o memoria de las minorías. Ese poder ejecutaba, a través de una complicada estructura de instituciones estatales, una manipulación de pensamientos y comportamientos de la población para que reconocieran las políticas de memoria gubernamentales. Tenían las reminiscencias controladas, institucionalizadas y protegidas por la legislación y aquello que pudiera ser sospechoso o en contra de la autoridad era rechazado y negado.

Hay otros autores y estudios que sostienen el vínculo jerárquico entre las dos maneras de políticas de memoria. Indicaban que el objetivo principal de las memorias subalternas repercutía en las políticas de memorias oficiales, afectando a los colectivos de víctimas, sus familias y a organizaciones memorialistas que tenían como cometido denunciar e incidir sobre los estados y sus intervenciones memorialistas del pasado. Otro tipo de trabajos planteaban la rela-

de Educación, 71 (2016), pp. 22-51 y Liliana Sanjurjo: «Las luchas por las memorias en la escena judicial: Una mirada etnográfica sobre los Juicios de Crímenes de Lesa Humanidad», *Cuadernos de antropología social*, 43 (2016), pp. 161-177.

ción indivisible entre ambas, considerando la existencia de la una sin la otra. Lo que las diferencia son los distintos ámbitos de actuación y esbozaban que las memorias estatales afectaban a las acciones de las otras memorias no oficiales, que a su vez conformaban las políticas memoriales oficiales^[10].

De igual manera, hubo disputas en el campo legal, entre aquellos que querían enjuiciar a los encargados y ejecutores de los hechos violentos y otros, que con la autoridad en la mano, aprobaron unas leyes que indultaban a los que, según otros, deberían haber sido procesados. Todo esto motivó el paso a una transición democrática, paralizando los procedimientos judiciales para poder aplicar la justicia a la vulneración de los derechos humanos. Una política que los gobiernos usaron para institucionalizar la situación, con una falsa idea de progreso, del establecimiento de un orden social «justo» y con procesos de diálogos prometidos, pero sin llevarse a cabo. Lo que realmente sucedió fue una realidad de desmemoria, de no superar los trágicos momentos vividos en el pasado, de no contar con la ciudadanía y engañarla. Ello provocó la opacidad de la violencia, de las coacciones, de los desencuentros y las desuniones, sosteniendo frentes abiertos conflictivos contra un futuro donde la paz y la cohesión dieran estabilidad a los territorios, con el aprendizaje y la revisión de las lecciones del pasado.

Hubo grupos de población en aquellos países afectados por la violencia política estatal que afirmaron que los gobiernos debían tener un papel secundario en la construcción de memorias, dedicándose a realizar tareas públicas como: dar acceso a la información que tuviera en su poder re-

10.- Juan Carlos Arboleda, Isabel Piper y Margarita María Vélez: «Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 239 (2020), p. 125.

ferente a la violación de derechos humanos y al terrorismo de Estado con la desclasificación de fondos documentales de los grupos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la creación de archivos específicos sobre el tema; el derecho de los ciudadanos a colaborar en la elaboración de la memoria pública con reglas como la defensa de los derechos humanos y razonamientos democráticos. Solamente de esa manera, la memoria tiene un valor y una estimación real, como un patrimonio público y social, distanciado del Estado, en procesos de reconstrucción de la sociedad, desde la comprensión del pasado más reciente. En esta tarea, cobran importancia los archivos como una manera de dar justicia a través de una verdad antagónica a la mostrada por la estatal y manifestada desde los sectores y memorias disidentes y olvidadas. Para conseguir estas metas es fundamental la localización, acceso y conservación de los archivos y los fondos documentales, tanto públicos y privados, que tratan esta temática^[11].

La reacción de las otras memorias fue realizar acciones colectivas de mecanismos de resistencia, contra los controles del saber y de las únicas verdades oficiales. Esos mecanismos extrapolaban los hechos del pasado al presente, visualizando las formas y el dominio de las autoridades gubernamentales, haciendo un uso político del pasado. De esta manera, deducían que podría disminuir el control estatal en temas de derechos humanos, colocándolo como una especie de espectador en la lucha por la instauración de las peticiones de justicia y

11.- María Graciela Acuña y Enzo Traverso, *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2016 y Francisca Garretón, Marianne González y Silvana Lauzán, *Políticas públicas de verdad y memoria en siete países de América Latina. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay*, Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2011.

verdad. La memoria oficial no complacía las reclamaciones de las víctimas ni sus procesos de socialización. Se fundamentaban en los análisis de los testimonios del horror y la información oral obtenida de las propias víctimas, algunas de las cuales participaron en los organismos locales e internacionales expertos en derechos humanos. Unos testimonios distribuidos en situaciones distintas: la experiencia personal de las víctimas y testigos como forma de romper el silencio, la memoria como argumento de la resistencia expuesta sobre la verdad de los testimonios y la historia, como disciplina que estructura y construye los acontecimientos según las distintas verdades o memorias. Las declaraciones de las víctimas tenían que ser un avance, junto a labores de la restitución de la memoria social, para la apertura de los procesos legales y judiciales contra los victimarios, en gran cantidad de situaciones acotadas por los estados^[12].

Las acciones colectivas resistentes eran una muestra de su protesta, realizando un marco social alterno y unas nuevas identidades propias. Algunos ejemplos de actos realizados fueron: instalaciones de lugares de la memoria, conmemoraciones de días concretos, realizaciones de esculturas que simbolizaban la resistencia y la lucha por la memoria, «escraches», concentraciones y manifestaciones en las entradas de edificios gubernamentales. Toda actuación resistente era un símbolo para ir en contra del poder hegemónico del Estado, estaba de por medio la pugna por el relato y los valores, apareciendo por necesidad en el campo de la política, de las ideologías y de lo público para hacer frente a la memoria oficial, estableciendo nuevos ámbitos de análisis del pasado. Tenían como objetivos fomentar las organizaciones comunitarias, la educa-

ción en derechos humanos y en normalidad democrática y la información de los hechos violentos ocurridos en cada país, para que no volvieran a ocurrir^[13].

Las demandas de los actores (represaliados, presos políticos, secuestrados, exiliados, intelectuales...), de sus familiares y de las asociaciones memorialistas, en el marco regional de América Latina se fueron extendiendo y tuvieron la ayuda de organismos internacionales, de mecanismos trasnacionales y de la justicia transicional. Se sintieron más respaldados para solicitar a sus gobiernos mayores responsabilidades en los excesos múltiples cometidos, el reconocimiento de las víctimas de la violencia y la reposición de su dignidad en los contextos públicos y privados, el uso de la justicia, una legislación que garantizara las libertades y los derechos civiles y sociales, la creación de espacios de memoria y de conciencia, la apertura y desclasificación de archivos de las fuerzas del orden estatales, la petición de tener un componente didáctico con su introducción en los contenidos curriculares de la educación y en su material docente y la aparición de cátedras, cursos y líneas de estudio sobre la pedagogía de la memoria en institutos y centros universitarios. También influyendo en las políticas y experiencias sociales, éticas y legales de sus respectivos países y que la memoria no fuera sesgada ni manipulada por los opresores^[14].

13.– Rodolfo Gamiño Muñoz, «Memorias de la violencia política en América Latina: Tensiones y complementariedades», *Historia y Graña*, 52 (2019), pp. 267-299.

14.– Hay variada bibliografía sobre estudios críticos de memoria, destacando, Vinyes, Ricard y Emilio Crenzel (eds.), *El estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, RBA, Barcelona, 2009 e Ignacio Irazuza y Gabriel Gatti (2017) «El Gobierno de las víctimas. Instituciones, Prácticas técnicas y oficios que hacen (a) las víctimas», Gabriel Gatti (ed.) *Un mundo de Víctimas*, Anthropos, 2017, pp. 183-208.

12.– Pilar Calveiro: «Testimonio y memoria en el relato histórico», *Acta poética*, 27 (2006), pp. 67-72.

La solicitud de justicia y verdad en el seno de la memoria disidente produjo y produce grandes debates y controversias con las demandas de los movimientos de «Nunca Más» que tuvieron como origen el informe confeccionado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas de la dictadura militar argentina. Con ello se pretendía concienciar a la opinión pública y a los gobiernos a través de esas memorias alternativas, luchando contra el terrorismo de Estado y los genocidas, rememorando y conmemorando para no reincidir, buscando un futuro de esperanza y libertad, en base a los derechos humanos^[15].

El afianzamiento y la extensión de los estudios de memoria sobre violencia política, terrorismo de Estado, conflictos armados y solicitudes de reparación y justicia de las víctimas han tenido como consecuencia el interés por parte de intelectuales, historiadores, académicos, cineastas, artistas, escritores, sociólogos... los cuales, han realizado, plasmado y simbolizado sus obras y estudios en películas, monumentos, esculturas, libros y estudios; queriendo acercarse a ello desde las diversas formas, testimonios y manifestaciones de la memoria, teniendo una gran huella en el presente esa cultura memorialista, como ya dijimos con la idea de que el pasado totalitario en América Latina no fuera relegado e indiferente y pudiera abrir camino de una verdad distinta a la oficialista, desde una memoria colectiva alternativa.

También proliferaron organizaciones memorialistas y especializadas en derechos humanos, como fue el caso de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) fundada en Argentina con familiares de desaparecidos

15.- Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

y con antiguos militantes de partidos políticos de izquierda, víctimas a su vez de la represión. HIJOS está presente no solo en el contexto argentino, sino también en otros países como México, Chile, Guatemala, Chile, Uruguay y España. Entre sus actuales miembros hay personas de tres generaciones diferentes, con conceptos y visiones distintas, encarnando las voces y testimonios de los protagonistas de la historia a través de la narración oral, con sus valores y con reestructuraciones de los hechos del pasado en el presente, a través de memorias colectivas, queriendo dar legitimidad a esas narrativas, pero siempre con la lucha y la reivindicación de la identidad y la reconciliación, con lemas como los de ni perdono ni olvido, contra los delitos de lesa humanidad y la justicia contra los asesinos y victimarios^[16].

Ejemplos de contiendas por la memoria

El dossier que presentamos está compuesto por seis artículos escritos por siete autoras y un autor, que nos muestran sus trabajos e investigaciones con temáticas variadas sobre la memoria, sus luchas y disputas en varios lugares de América Latina donde hubo violencia política, conflictos armados y guerras civiles, desencadenando represiones, desapariciones y muertes y generando investigaciones, comisiones de la verdad y peticiones de judicialización contra los responsables de dichos actos y demandas de verdad, reparación y memoria por parte de las víctimas, de sus familias y de grupos memorialistas.

Gabriela Águila estudia la intersección entre las ciencias sociales -particularmente la investigación histórica-, la memoria y la justicia ante las violaciones de dere-

16.- Martín Leonardo Álvarez Fabela: «Trazos de memorias compartidas en América Latina durante el siglo XX», *Signos Históricos*, 17 (2015), pp. 154-156.

chos humanos perpetradas por la dictadura cívico-militar (1975-1983), atendiendo a los movimientos que reivindican aquéllas en Argentina y a las políticas de derechos humanos desarrolladas desde el Estado por gobiernos postdictatoriales desde los años 80 del siglo XX hasta la actualidad. La autora señala cómo fue en el último período de la dictadura, mientras las autoridades militares iban perdiendo legitimidad por la crisis económica, cuando afloró la transcendencia política de los organismos de derechos humanos, al tiempo que se detiene en los avances y retrocesos de las políticas de memoria y justicia desarrolladas por diferentes gobiernos. Argentina experimentó una primera etapa (1983-1985) en la que se convirtió en un caso pionero y modélico en el contexto latinoamericano y global con la constitución en 1983 de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Fue con la aprobación de las leyes de Punto Final y Obediencia como se dio inicio a una segunda etapa caracterizada por políticas regresivas, impunidad y olvido, durante los dos gobiernos de Carlos Menem (1989-1999), cuyos indultos en 1990 a excomandantes y a líderes de las organizaciones armadas de los años 70, apuntalaron la «teoría de los dos demonios» y el reparto de responsabilidades. Estos movimientos desde el Estado fueron un mazazo para los organismos de derechos humanos y las reivindicaciones de memoria, verdad y justicia, que recobraron fuerza más adelante con la incorporación de una nueva generación —los HIJOS— al movimiento de derechos humanos en 1995. Cuando en 2001 el juez Gabriel Cavallo declaró inconstitucionales aquellas leyes de Punto Final y Obediencia Debida e identificó la desaparición como un crimen de lesa humanidad, se inició una nueva fase en la que se reabrieron causas y se iniciaron nuevas acciones legales. Esta fase dio pie a un florecimiento entre 2003 y 2015

—gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner—, de la lucha por los derechos humanos y el diseño de políticas públicas de memoria, mediante agencias estatales. La autora explora la potencialidad de los debates, señalética e investigaciones que, facilitados por la localización y conservación de fondos documentales y archivos, han conformado un marco de sintonía entre las ciencias sociales, las políticas estatales de memoria y los desarrollos judiciales^[17].

Janaina Cordeiro e Isabella Villarinho realizan un largo recorrido desde el proceso de redemocratización en Brasil hasta la actualidad para observar y analizar las memorias y representaciones sobre el pasado dictatorial brasileño. Las autoras indagan en las distintas fases; los diversos sujetos: partidos políticos y sindicatos, los propios militares o los movimientos memorialísticos; las «disputas narrativas» entre ellos; o los hechos destacados o silenciados en cada caso entre otros. El pacto democrático en Brasil fue guiado por la ideología de la reconciliación, engendrando innumerables silencios sobre el pasado dictatorial, que, a su vez, impactan de diferentes maneras en la democracia actual. Prevalece una memoria cómoda y apaciguadora de la sociedad como víctima del régimen, que a su vez silenciaba el apoyo recibido por la dictadura y las tradiciones conservadoras brasileñas. Las dos autoras presentan el discurso negacionista sobre las violaciones de los derechos humanos realizadas por el Estado y sus diferentes agentes^[18].

17.- Entre una amplia bibliografía destacamos dos obras relacionadas con la temática: Gabriela Águila y Luciano Alonso (coord.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013 y Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coord.), *La represión como política del Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2020.

18.- Janaina Martins Cordeiro y Denise Rolleberg

El artículo de Vivien Valenzuela Romero «*Planificación, implementación y expectativas políticas militares en organizaciones de izquierda chilenas ante el golpe de Estado de 1973*» parte de la reflexión sobre la batalla de las memorias en el país andino. Dónde la memoria pinochetista ha dejado de ser hegemónica en favor de la memoria del «Nunca más», la cual toma como punto de partida el golpe de Estado de 1973 y centrado en las víctimas, omitiendo conscientemente el carácter militante de estas antes de la sublevación. En el artículo trata precisamente sobre la memoria militante tratando las políticas de resistencia armada por parte de tres organizaciones políticas de izquierdas frente un eventual golpe de Estado militar contra el gobierno de la Unidad Popular^[19].

Sergio Tischler en su artículo «*¿Memoria y utopía o recuerdo sin tiempo rebelde? La memoria como campo en disputa en la historia reciente de Guatemala*» examina a través de los procesos de violencia, de conflictos sociales y de luchas de clases en las últimas décadas ocurridos en el país guatemalteco contra el orden establecido, la característica de que los acontecimientos mencionados anteriormente, pudieran haber ocurrido a través de un desarrollo subjetivo colectivo integrados en unas percep-

(org.), *Por uma revisão crítica: ditadura e sociedade no Brasil*, Salvador, Sagga Editoria, 2021 e Isabella Villerinho Pereyra, *A ditadura nos trilhos: o cotidiano dos ferroviários entre a repressão e o consenso (1964-1974)*, Curitiba, Appris Editora, 2022.

19.- Vivien Valenzuela, *Pueblo, conciencia y fúsil. La política militar del MIR, 1965-1973*, Santiago de Chile, Editorial Escaparate, 2018 y Vivien Valenzuela: «*Tierra o muerte! La recepción de la política militar del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno en el Movimiento de Campesinos Revolucionario (MCR), 1969-1973*», Felipe Guerra, Pablo Zaldívar y Vivien Valenzuela (edit.), *En los márgenes de la institucionalidad. Los casos de la vanguardia organizada del pueblo, el movimiento de Izquierda Revolucionaria y el Comando 16 de julio*, Santiago de Chile, Tempestades, 2018.

ciones e ideas revolucionarias, en el seno de los movimientos guerrilleros. Una guerrilla influenciada por los sucesos revolucionarios de Cuba y su lucha contra el opresor norteamericano, localizada en el campesinado y en la montaña, siendo respondida por una represión violenta institucional. Para Tischler estos enfrentamientos motivaron las propias memorias y anhelos colectivos entre los guerrilleros y las comunidades indígenas (lo denomina «cuando los ríos se juntan y la montaña se mueve»), la lucha de los de abajo contra los de arriba, finalizando con una gran matanza de cientos de miles de personas y en los acuerdos de paz de 1996. Los protagonistas de aquellas vivencias no querían olvidar sus historias y las hicieron formar parte de su existencia actual, en un sueño pasado de transformación de la sociedad. El autor se cuestiona a través de una serie de preguntas si es significativo redimir de la memoria colectiva, los sucesos más profundos de alejamiento con la historia como un período de autoridad y sometimiento. No es una aproximación a los tiempos revolucionarios con aires míticos, sino hacerlo con una nueva forma de concepción revolucionaria. Aquella utopía que querían conseguir solo se podría restaurar, según Tischler, desde una crítica extrema y radical de su propia historia y para ello es fundamental la memoria de los que la vivieron^[20].

El texto de Teresa Santiago «*El Estado y la recuperación de la memoria: los desaparecidos en Guerrero*» es un claro ejemplo del restablecimiento de la memoria y del proceso de la represión y la violencia en un

20.- A lo largo de su extensa carrera y producción recalcamos como obras más relacionadas con este monográfico, *Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebra de una forma estatal*, Guatemala, Segunda Edición, 2009 y *Tiempo, memoria y sujeto*, Guatemala, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005, Sergio Tichsler y John Holloway, *Comunicemos. Revolución y destotalización*, Jalisco, Grieta Editores, 2013.



«Marcha de las máscaras», fotógrafo: Roberto Pera (Fuente: Archivo Roberto Amigo).

estado mexicano, más concretamente el de Guerrero. Desde el ejemplo de los 43 normalistas desaparecidos en el año 2014, la autora analiza el comportamiento del Estado mexicano en su intento de recobrar la memoria de manera selectiva, ya que se ha desentendido y ocultado a otros desaparecidos y con ello su memoria. Ésta tuvo que ser restablecida por una parte de la sociedad desde asociaciones memorialistas o a través de sus familiares. A lo largo del escrito, Santiago evidencia el incumplimiento, el desinterés y el encubrimiento del Estado ante esa situación, no solamente por no investigar, detener y apresar a los responsables de los crímenes violentos, sino por no atender a las solicitudes y exigencias de los familiares para recuperar y mantener la memoria de aquellos desaparecidos que han sido olvidados y omitidos por parte de las autoridades, dedicándose únicamente a

los normalistas de Guerrero^[21].

Eugenia Allier Montaño y Laura Andrea Ferro Higuera estudian los mecanismos plasmados en Uruguay para investigar las violaciones de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) en clave de justicia transicional. Para ello, jalonan su estudio en tres fases: las primeras comisiones de investigación en la década de los ochenta del siglo XX, la Comisión para la Paz iniciada con el cambio de siglo (2000-2003) y las investigaciones históricas desarrolladas por equipos de antropólogos e historiadores a partir de 2005. Mientras que en la primera fase las comisiones conllevaron el reconocimien-

21.– Teresa Santiago y Carlos Illades, *Manos de muere. Despojo, crimen y violencia en Guerrero*, México, Gedisa/UAM, 2019 y «Conflictos y violencia en el México posrevolucionario: de Tlatelolco a Ayotzinapa», *Coherencia, Revista de Humanidades, Guerra Civil y construcción de paz*, vol.18, nº 34, Colombia, 2021, pp.267-287.

to de la violencia, en la segunda fase se evidenció que frente a «una verdad» o la «verdad más conveniente» respecto a las desapariciones, se logró, en palabras de la propia Comisión, una «verdad posible». Fue en la tercera fase, en la que el reconocimiento de las investigaciones históricas como material probatorio, sumado a su reorientación por darse una cooperación judicial, cuando empezaron a responder a las necesidades de las causas abiertas y las demandas reparatorias, judicializándose y

legitimando sus resultados como verdad histórica. Si bien esta actividad de investigación ha llevado a Uruguay a ser uno de los que más comisiones ha impulsado en América Latina, las autoras apuntan que el logro de la verdad sobre las violaciones de derechos humanos es imposible, con verdades parciales en los resultados de los mecanismos de justicia transicional que no dejan satisfechas a las personas interesadas, al tiempo que se preguntan si puede ponérsele un «punto final» a la memoria^[22].

22.– Citaremos alguna obra de la larga elaboración realizada por ambas autoras, Eugenia Aller, César Vilchis y Camilo Ovalle, *En la cresta de la ola: debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, IIS-Bonilla Artiga Editores, 2020; Eugenia Aller, César Vilchis y Laura Ferro, «La historia del tiempo presente en México: desafíos y construcción de un campo», *Tiempo e Argumento*, Florianápolis, Edición Especial, 2021, pp.2-34 y Eugenia Aller, Laura Ferro y Tamy Cenamo, «¿Hacer justicia, conocer la verdad? Políticas de memoria y pasado reciente en la era progresista», Germán Bidegain, Martín Freigedo y Cristina Zurbriggen (coord.), *Fin de ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay*, Lucida Ediciones, 2021.

Violencia política y represión estatal en la historia reciente argentina, entre los trabajos de la memoria, la justicia y la investigación histórica

Political violence and state repression in recent Argentine history as seen in the works on memory, justice and historical research

Gabriela Águila
Universidad Nacional de Rosario / CONICET

Resumen

El artículo analiza los procesos sociales de luchas por la memoria, la verdad y la justicia en Argentina y las políticas de derechos humanos implementadas por el estado desde la dictadura hasta la actualidad. Por otro lado, explora algunas de las articulaciones entre esos procesos de memoria, los recorridos de la justicia y la investigación histórica que se han verificado en estos últimos veinte años.

Palabras clave: violencia política, represión, memoria, justicia, historia reciente.

Abstract

This article analyses the social processes of struggles for memory, truth and justice in Argentina as well as the human rights policies implemented by the State from the dictatorship to the present day. On the other hand, it explores the relationship between these processes of memory, the paths of justice and the historical research in the last twenty years.

Keywords: political violence, repression, memory, justice, recent history.

Recientemente, en marzo de 2022, se conmemoró el 46° aniversario del golpe de estado que llevó por última vez a las Fuerzas Armadas al poder en la Argentina (24 de marzo de 1976 - 10 de diciembre de 1983). Luego de dos años sin poder realizar la tradicional y multitudinaria marcha del día 24 por la situación de pandemia, las principales ciudades del país volvieron a ser escenario de movilizaciones callejeras en las que decenas de miles de personas repudiaron a la dictadura militar y se manifestaron por la defensa de los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia.

Si bien han variado mucho los sentidos y la trascendencia que el golpe de estado de 1976 y sus herencias tuvieron en la memoria social y el ámbito político nacional desde los años 80 hasta hoy, la realización de la marcha del 24 de marzo —que se organiza con continuidad desde 1984, aunque no siempre fue masiva— es una muestra elocuente de las marcas de ese proceso histórico en el presente, así como de la persistente condena a la dictadura y a las violaciones a los derechos humanos cometidas en el período (aunque de tanto en tanto, y sobre en estas fechas, se enuncian planteos de tipo negacionistas de parte de algunos sectores de la derecha).

En términos globales, la memoria social de la última dictadura militar está principalmente asociada a la represión y a los crímenes de lesa humanidad que perpetraron las Fuerzas Armadas y de seguridad contra miles de ciudadanos y ciudadanas en esos años. El ejercicio de una violencia estatal con una amplitud y características inéditas (el secuestro y la desaparición forzada de personas, las prácticas represivas clandestinas, la apropiación de niños nacidos en cautiverio, entre otras) dio origen a un potente movimiento de derechos humanos durante la dictadura que actuó a escala nacional y transnacional y, a partir de la déca-

da de 1980, a distintas políticas de memoria y justicia implementadas por los gobiernos posdictatoriales, todos elementos que han distinguido al caso argentino.

Desde esta perspectiva, el objetivo de este texto es analizar, por un lado, los procesos sociales de luchas por la memoria, la verdad y la justicia y las políticas de derechos humanos del estado argentino desde la dictadura hasta la actualidad. Por otro, se explorarán en forma sucinta algunas de las articulaciones entre esos procesos de memoria, los recorridos de la justicia y la investigación en el campo de la historia y las ciencias sociales que se han verificado en estos últimos veinte años.

Memoria, justicia y derechos humanos

Entre 1975 y 1983, las Fuerzas Armadas y de seguridad llevaron adelante un proceso represivo a gran escala, que aniquiló a las organizaciones armadas y limitó las expresiones de críticas y resistencias al régimen militar y sus políticas. Su principal efecto fueron las violaciones masivas de los derechos humanos que comenzaron a ser denunciadas poco después del golpe de estado de marzo de 1976 por grupos de exiliados y organismos de derechos humanos en el país y en el exterior. Las denuncias recibieron la atención y el apoyo de organizaciones internacionales como Amnesty International o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la ONU, que visitaron la Argentina y elaboraron informes muy críticos, así como de asociaciones humanitarias, partidos políticos, intelectuales, artistas, e incluso de algunos gobiernos^[1].

Si bien los organismos de derechos humanos venían actuando desde 1977 con enormes dificultades y riesgos, la cuestión

1.- Silvina Jensen, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

de los derechos humanos solo adquirió una importancia política determinante recién en los últimos tramos de la dictadura, mientras las autoridades militares sufrían una creciente pérdida de legitimidad a causa de la crisis económica, aparecían más y más evidencias de los crímenes cometidos (como las tumbas de cadáveres no identificados, NN, en muchos cementerios que se localizaron en 1982-1983) y los reclamos de los organismos pudieron articularse con otras demandas de la oposición antidictatorial^[2]. Por otra parte, se convirtió en un problema central para el gobierno democrático instalado en diciembre de 1983 y para los que le sucedieron, que debieron ocuparse del problema de los derechos humanos y de la situación de las desprestigiadas Fuerzas Armadas, a la par que el movimiento de derechos humanos siguió exigiendo al estado por la aparición con vida de las personas desaparecidas, la liberación de los presos políticos, conocer el destino de los menores apropiados y castigar a los responsables de tales delitos. Sin embargo, las políticas implementadas en las décadas siguientes por los distintos gobiernos no fueron unívocas sino que se caracterizaron por los avances y los retrocesos^[3].

En una primera etapa, entre 1983 y 1985, Argentina se convirtió en un caso modelo y pionero en el contexto latinoamericano y global con la constitución de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas

2.- Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires, F.C.E., 2018.

3.- Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional/UNGS, 2008; Emilio Crenzel, «Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente», en Gabriela Águila, Laura Luciani, Luciana Seminara y Cristina Viano (coords.), *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Buenos Aires, Ima-go Mundi, 2018, pp. 129-150.

(CONADEP) en 1983 y, sobre todo, con la realización del Juicio a las Juntas militares en 1985^[4]. Pocos días después de asumir la presidencia de la Nación por el voto mayoritario de la ciudadanía, en diciembre de 1983, el presidente radical Raúl Alfonsín (1983-1989) derogó por inconstitucional la ley de autoamnistía que habían dictado las Fuerzas Armadas un mes antes de las elecciones^[5] y ordenó enjuiciar a siete jefes guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo y de Montoneros por actos de violencia cometidos desde 1973 y a las tres primeras Juntas de la dictadura por homicidio, privación ilegítima de la libertad y torturas. Si bien esta formulación que equiparaba a las «violencias de ambos signos» desplegadas durante los años 70 (también conocida como «teoría de los dos demonios») había estado presente durante los años dictatoriales, a partir de este momento se convirtió en un elemento fundante de las políticas de estado.

4.- Hemos analizado algunas de estas cuestiones en dos textos a los que remitimos: Gabriela Águila y Laura Luciani, «Argentina: crímenes de Estado y memoria», en Alejandro García (ed.), *Crímenes de Estado y su gestión. Dos experiencias posttraumáticas y una aproximación a la Justicia Penal Internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, pp. 115-169; Gabriela Águila y Luciano Alonso, «Procesos, actores y dinámicas sociopolíticas en la transición a la democracia en Argentina», en Carme Molinero y Pere Ysàs (eds.), *De dictaduras a democracias. Portugal, España, Argentina, Chile*, Granada, Comares, 2020, pp. 111-145.

5.- El gobierno militar sancionó en septiembre de 1983 la ley 22.924 o «Ley de Pacificación», que declaraba «extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982» (fecha de asunción del último comandante en jefe del Ejército, el general Nicolaides); mientras se estipulaba que sus efectos alcanzarían «a los autores, partícipes, instigadores, cómplices, o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos». Véase Marina Franco, «El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983», *Contenciosa*, 2, 2014, <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/article/view/5057/7693> (consulta: 25 de febrero de 2022).

La CONADEP fue creada por el presidente Alfonsín como una comisión «de notables» (estaba integrada por personalidades de prestigio y relevancia nacional, activistas en derechos humanos y periodistas y la presidió el escritor Ernesto Sábato) y su objetivo era investigar y recabar información respecto de distintos hechos de violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas entre 1976 y 1983. Recibió miles de testimonios y denuncias de víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos, que constituyeron la base principal del informe que recopiló datos respecto de casi 9000 detenidos-desaparecidos, centros clandestinos de detención y represores. El denominado Informe *Nunca Más* fue presentado a la ciudadanía en septiembre de 1984; constituyó el primer documento oficial en el cual se aceptaba la existencia de violaciones de los derechos humanos durante la dictadura y tuvo un rol central en la introducción del tema en la agenda pública, tanto como en la conformación de un amplio consenso para llevar adelante la penalización a los responsables de delitos de lesa humanidad^[6].

El Informe *Nunca Más* estaba precedido por un prólogo donde se plasmó la denominada «teoría de los dos demonios», una de las representaciones más difundidas acerca del pasado dictatorial. Allí se señalaba que la Argentina «fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda» en donde debía considerarse que

6.- Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Luciano Alonso, «Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social», en Mara Burkart y Matías Giletta, *Argentina: 30 años de democracia*. Observatorio Latinoamericano 12, IEALC-UBA, 2013, <http://iealc.sociales.uba.ar/observatorio-latinoamericano/observatorio-latinoamericano-no-12-dossier-argentina-30-anos-de-democracia-noviembre-de-2013/> (consulta: 10 de marzo de 2022).

«a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos».

Junto con el reconocimiento del terror de estado, se postulaba que la dictadura había sido el producto de un enfrentamiento entre dos bandos con iguales responsabilidades, donde los «excesos» y los castigos debían repartirse en forma equitativa, mientras que una sociedad víctima y ajena había asistido pasivamente al enfrentamiento entre los grupos en pugna. Esta visión se convirtió en hegemónica durante los años 80, sustentando tanto el Juicio a las Juntas como las leyes de Punto Final y Obediencia Debida del alfonsinismo y, como veremos, persistió durante la década siguiente.

Seguramente el hecho más resonante de la política de derechos humanos de esos primeros años de gobierno democrático fue la realización del Juicio a las Juntas Militares, que se llevó a cabo entre abril y diciembre de 1985. Se trataron 281 casos de los 709 originalmente ofrecidos por el fiscal y declararon más de 800 personas y el proceso fue oral y público, congruente con el planteo del gobierno de otorgarle un carácter «pedagógico» y estuvieron presentes todos los medios de comunicación^[7]. Aunque se lo comparó con el Juicio de Núremberg, el proceso estaba inspirado por el juicio a la Junta Militar griega; se intentó limitar la responsabilidad a las máximas autoridades militares, y se enjuició a los acusados por

7.- Para el tema véase Diego Galante, *El Juicio a las Juntas. Discursos entre política y justicia en la transición argentina*, Los Polvorines/La Plata/Posadas, UNGS/UNLP/UNAM, 2019, <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/141> (consulta: 10 de marzo de 2022).



Juicio a las Juntas Militares, abril-diciembre de 1985 (Fuente: <https://www.comisionporlamemoria.org>).

delitos puntuales como asesinatos, torturas y otros contemplados en el Código Penal argentino. Hacia fin de ese año se dictó la sentencia por unanimidad estableciendo prisión perpetua para los ex comandantes Jorge Rafael Videla y Emilio Massera; 17 años de prisión para Roberto Viola; 8 años para Armando Lambruschini y 3 años y 9 meses para Orlando Agosti. En cuanto a los demás militares juzgados (Leopoldo F. Galtieri, Omar Graffigna, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo) fueron sobreseídos por no hallarse contra ellos evidencia suficiente y acabada. También se recomendó iniciar procesos penales a cada oficial y soldado que estuviese sospechado de ser responsable de violaciones a derechos humanos, abriendo la posibilidad de nuevos enjuiciamientos que desbordaban la propuesta inicial del gobierno que pretendía juzgar solamente a los integrantes de las Juntas militares, sin afectar a las Fuerzas Armadas como institución.

El Juicio generó un hondo malestar en las Fuerzas Armadas y ante el inicio de nuevas demandas de los familiares y del movimiento de derechos humanos en la justicia civil, el gobierno impulsó la sanción de la Ley 23.492 de «Punto Final», que fue votada en el congreso con la ausencia del 40% de los legisladores el 26 de diciembre de 1986. Con el objetivo de limitar el número de inculpados, la ley establecía un plazo limitado de 60 días para citar a declarar a presuntos implicados, a partir del cual se extinguía la acción penal. La ley provocó la abierta oposición de los organismos de derechos humanos, que se movilizaron logrando un amplio respaldo social y político y presentaron más de 450 demandas a militares en poco tiempo que fueron aceptadas por la Cámara Federal.

La ley tampoco aplacó a los militares, quienes endurecieron su oposición: en la Semana Santa de 1987 (abril) se produjo un levantamiento militar de la oficialidad

media del Ejército, encabezado por un suboficial, Aldo Rico. Las demandas fundamentales de los sublevados eran exigir «soluciones políticas a las derivaciones de la lucha contra la subversión», concretamente limitar la apertura de nuevos juicios, a la par que solicitaban la destitución de varios comandantes en jefe por considerarlos indulgentes con el gobierno. El levantamiento «carapintada» (por el uso de pintura de camuflaje de quienes lo protagonizaron) fue seguido con enorme atención por la ciudadanía, a la par que se difundían rumores de golpe de estado que generaron una amplia movilización en casi todo el país en defensa de la democracia amenazada. Luego de afirmar que «la democracia no se negocia» en su discurso ante el Parlamento, el presidente Alfonsín cedió a la presión militar y la negociación con los oficiales sublevados culminó en la sanción de la Ley 23.521 de «Obediencia Debida», a mediados de 1987. La ley absolvía al personal y policial con rangos inferiores de cualquier responsabilidad en los hechos de represión pasados, en tanto se consideraba que había actuado en cumplimiento de órdenes de sus superiores.

Con la aprobación de las leyes de Punto Final y Obediencia se inició una segunda etapa caracterizada por las políticas regresivas, la impunidad y el olvido, que se extendió durante las dos gestiones gubernamentales que siguieron. En 1989 asumió la presidencia de la Nación el justicialista Carlos Menem (1989-1999), quien en 1990 indultó a los ex comandantes que habían sido condenados en el Juicio a las Juntas y a los líderes de las organizaciones armadas que habían actuado en los años 70—en sintonía con la «teoría de los dos demonios» y equiparando culpas y perdones—. Mientras se suspendían los pocos juicios que aún se tramitaban en el país a algunos militares, por efecto de la aplicación de las leyes de

impunidad, se implementaron medidas reparatorias como la ley de resarcimiento, por la cual se otorgaron indemnizaciones económicas a familiares de desaparecidos. Ello era congruente con el que se convirtió en el eje del discurso gubernamental, tanto durante el período menemista como en los años del gobierno radical de Fernando de la Rúa (1999-2001): la «reconciliación» y la «pacificación», tratar de cerrar la compleja cuestión militar y no reabrir las «viejas heridas».

Si lo sucedido en la Argentina en los años 80 había configurado una experiencia singular y un modelo en el contexto latinoamericano y global (en particular en lo referido a la creación de comisiones de verdad y al enjuiciamiento a las Fuerzas Armadas), en esta nueva etapa se el país se equiparó al resto de los gobiernos posdictatoriales del Cono Sur, clausurando la posibilidad de penalizar a los responsables de delitos de lesa humanidad al menos hasta la década siguiente.

En este nuevo contexto, que significó un duro golpe para los organismos de derechos humanos y para los reclamos de memoria, verdad y justicia, se produjeron algunos hechos significativos. El ingreso de una nueva generación al movimiento de derechos humanos, la de los HIJOS (Hijos contra la impunidad, por la justicia, contra el olvido y el silencio, conformado en 1995), que introdujeron nuevos repertorios de acción (como los «escraches» a los represores); la conmemoración del 20º aniversario del golpe de estado en 1996, que reactualizó el tema de la memoria y sumó nuevos adherentes (ello se visualizó en las marchas y actos del 24 de marzo, que volvieron a tener concurrencia masiva, luego de varios años de convocatorias escasas) y la implementación de otras estrategias para continuar con el reclamo de justicia. Entre ellas, los organismos recurrieron a la CIDH, que rea-

lizó presentaciones y presiones hacia el gobierno de Carlos Menem y, por otra parte, se retomaron o se pusieron en marcha juicios en el exterior por violaciones a los derechos humanos cometidas en Argentina, como la causa iniciada en 1996 en España a Adolfo Scilingo por los «vuelos de la muerte»^[8] o los pedidos de extradiciones desde países como Italia, Francia o Alemania, que fueron sistemáticamente rechazados por el gobierno argentino. Otras estrategias judiciales implementadas en aquellos años fueron la apertura de causas a represores por la apropiación de bebés nacidos en cautiverio de sus madres detenidas-desaparecidas, delito que no había estado previsto en las leyes y perdones otorgados a los militares (algunas de estas causas culminaron con la prisión de quienes habían sido indultados en 1990, como Videla o Massera) y los llamados Juicios por la Averiguación de la Verdad Histórica, que permitían que los familiares de desaparecidos solicitaran a través de procedimientos jurídicos la investigación de las circunstancias de la desaparición de las víctimas, sin abrir causas penales.

La situación comenzó a cambiar en 2001, cuando en el marco de una causa por estos delitos, el juez Gabriel Cavallo declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y a la desaparición como

8.- Es decir, la eliminación física de prisioneros que eran trasladados en aviones militares desde los centros clandestinos, sedados o inconscientes, y arrojados a las aguas del Río de la Plata o el Océano Atlántico. Muchos de esos cadáveres se encontraron días después en las costas argentinas o uruguayas y fueron enterrados como NN en distintos cementerios. A fines de 1995, un oficial de la Armada, ex integrante del grupo de tareas que actuaba en la ESMA, el capitán Alfredo Scilingo reconoció la eliminación de opositores a través estos «vuelos de la muerte» y denunció la complicidad de los jefes de la fuerza. Si bien estos hechos habían sido denunciados por los organismos de derechos humanos y el Informe *Nunca Más*, la difusión pública del testimonio de un perpetrador tuvo un enorme impacto social y político. Ver Horacio Verbitsky, *El vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995.

un crimen de lesa humanidad. Por su parte, y luego del pedido del juez español Baltazar Garzón de extradición de 46 militares acusados de genocidio, el presidente peronista Néstor Kirchner (2003-2007) decidió derogar el decreto que impedía la extradición a partir del principio de territorialidad. Poco después, en 2003, el Congreso Nacional declaró la nulidad de las leyes de impunidad, la que fue ratificada en 2005 por la Corte Suprema. A partir de allí se produjo la reapertura de causas que habían permanecido cerradas y el inicio de nuevas acciones legales contra responsables de violaciones a los derechos humanos, el avance de las investigaciones judiciales y la condena de muchos de los perpetradores (militares, policías y civiles) en casi todas las provincias del país^[9].

Mientras esto sucedía en el plano judicial, se inauguraba un nuevo ciclo de memoria que se extendió al menos hasta el año 2015 —durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)—, cuando los derechos humanos se convirtieron en eje principal del discurso gubernamental y se diseñaron una serie de políticas públicas de memoria implementadas a través de diversas agencias estatales que incluyeron: la recuperación y señalización de sitios de memoria en casi todas las provincias del país, la reparación a las víctimas de violaciones de los derechos humanos o a sus familiares (reparaciones económicas, pero también políticas y simbólicas), la incorporación al calendario oficial del feriado del 24 de marzo como el «Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia» (en 2006) y toda una serie de actos simbólicos —como el pedido de perdón «por el silencio del estado» que realizó el presidente Kirchner en el acto del 24 de

9.- Para el estado de estos juicios puede verse la web del Centro de Estudios Legales y Sociales: <http://www.cels.org.ar>.

marzo de 2004 en la ex ESMA, el mismo día que ordenó bajar los cuadros de los dictadores Videla y Bignone de las paredes del Colegio Militar de la Nación—, que tuvieron un hondo impacto político, sobre todo para los organismos de derechos humanos. Asimismo, se implementaron diversas iniciativas de recuperación de la memoria del período, estrategias de transmisión y difusión de los derechos humanos en los medios de comunicación, espacios educativos y ámbitos culturales, así como la apertura de archivos estatales y militares para aportar documentación a la justicia en causas por delitos de lesa humanidad.

En este contexto político, la temática de la historia y la memoria de la dictadura adquirió una centralidad indiscutible en el espacio público y la novedad fundamental refirió a la configuración de una memoria social dominante o de un nuevo régimen de memoria –es decir, de unos consensos sociales amplios– en torno a la condena a la dictadura y la violencia ejercida por el estado.

Con todo y la difusión en estos últimos años de posicionamientos de grupos que reclaman la «memoria completa» (es decir, situar también como «víctimas» a las Fuerzas Armadas, en este caso de la subversión, como vienen postulando desde hace décadas los militares acusados en juicios de lesa humanidad) e incluso de algunas políticas estatales implementadas durante el gobierno de derecha encabezado por Mauricio Macri (2015-2019) calificadas como negacionistas^[10], no se ha podido detener el cur-

so de aquel proceso de memoria, verdad y justicia, en gran parte porque la condena a la dictadura y las violaciones a los derechos humanos cometidas en esos años ha calado profundamente en la memoria social y sigue teniendo vigencia en el presente político y social argentino.

Sin embargo, cabe consignar que esa memoria de la dictadura estuvo acompañada por mitos, estereotipos e imágenes cristalizadas que muchas veces han velado el conocimiento del período y que no necesariamente fueron revisados, explicados o puestos en contexto. Esta situación es atribuible a procesos que refieren a la transmisión y la rememoración de aquellos acontecimientos (y que oscilan entre la ritualización y la banalización, cuyo ejemplo más notorio es la instauración del feriado del 24 de marzo, o el contenido y formato de algunos actos y textos escolares), que privilegiaron la identificación empática con las víctimas o la condena ético-política a la dictadura y sus crímenes por sobre el análisis o la interpretación del proceso en cuestión.

Por otro lado, y a contramano de lo que fueron los posicionamientos históricos de los organismos de derechos humanos, centrados en la búsqueda de verdad y justicia y en los reclamos al estado —cuálquiera haya sido el signo político del gobierno de turno—, a partir de las gestiones de Néstor y Cristina Kirchner se produjo una identificación entre la mayoría del movimiento de derechos humanos y el kirchnerismo. La articulación entre los históricos reclamos de los organismos y las políticas de memo-

10.- Que se expresaron, sobre todo, al inicio de su gobierno, cuando Macri se negó a recibir a los organismos de derechos humanos y mantuvo silencio sobre la política a seguir en el área, cuando algunos de sus funcionarios relativizaron la cantidad de desaparecidos (fue el caso de Darío Lopérifido, ministro de Cultura de la ciudad de Buenos Aires) e intelectuales que apoyaban al gobierno, como el historiador Luis Alberto Romero, pidieron que se termina con los juicios. Otro momento álgido se produjo

en mayo de 2017, cuando un fallo de la Corte Suprema de Justicia dispuso aplicar a un represor encarcelado por delitos de lesa humanidad la ley 24.390, conocida como «ley del 2x1». Esa ley, sancionada para reducir la población carcelaria, establecía computar dos días, a partir del segundo año de detención, por cada día sin sentencia firme. La respuesta de los organismos de derechos humanos y de la sociedad fue una marcha multitudinaria que repudió el fallo, y finalmente no se aplicó.

ria de los gobiernos mencionados planteó una situación hasta el momento inédita de identificación del movimiento social con el estado —o de «estatalización» de sus demandas y sus prácticas—, que potenció y fortaleció la consecución de muchos de sus objetivos, pero que a la vez generó conflictos y divisiones y contribuyó a la pérdida de independencia y autonomía frente al estado que el movimiento había exhibido desde su conformación en los años de la dictadura.

La investigación histórica y los cruces entre memoria, justicia y ciencias sociales

Existe una abundante producción sobre la dictadura y la violencia política y represiva en la Argentina, proveniente de la investigación académica, el periodismo de investigación, los trabajos de índole memorialística, así como múltiples formas de representarla en el cine, la literatura, las artes plásticas, etc. En lo que refiere a la investigación académica, desde los años 80 y 90, especialistas de diversas disciplinas se ocuparon de indagar en estos procesos y proveer estudios e interpretaciones sobre la temática. Estos trabajos estuvieron a cargo fundamentalmente de sociólogos, polítólogos, economistas o juristas, más que de historiadores, en tanto la disciplina histórica fue durante mucho tiempo reacia a investigar este tramo complejo y conflictivo del pasado reciente. Ello se modificó radicalmente en los últimos 15 o 20 años, y aunque las derivas de la producción académica tienen sus propios ritmos y dinámicas, resulta muy difícil escindir el amplio desarrollo de la llamada Historia reciente del contexto sociopolítico favorable a la revisión del pasado, las políticas estatales de memoria y los recorridos judiciales^[11].

11.- Para los desarrollos de la Historia reciente en la

En esta dirección, una de las líneas más transitadas desde comienzos de los años 2000 por los estudiosos del pasado reciente argentino ha sido la de la historia y la memoria de la dictadura y la represión estatal. A ello concurrieron cuestiones de orden diverso, de las que señalaremos dos, articuladas en el tiempo. Una de ellas fue el impacto de los estudios sobre la memoria en el ámbito académico argentino, medido en la amplia acogida que esta línea tuvo en las ciencias sociales y, en segundo lugar, el «boom» memorialístico que se inauguró en la década del 2000 (preanunciado ya en los 90), cuando comenzaron a difundirse testimonios y memorias de quienes habían sido represaliados en los años de la dictadura, tanto como de quienes habían militado en los años que precedieron al golpe de estado. En un contexto en el que quienes habían vivido el período se mostraban dispuestos a contar sus historias, la práctica de la historia oral se generalizó e investigadores de disciplinas diversas se abocaron a indagar en las memorias de la dictadura y las violaciones a los derechos humanos, en sus efectos individuales y sociales, en sus representaciones, y en las conexiones entre aquel pasado traumático y el presente, recurriendo fundamentalmente a los testimonios orales.

La ampliación de los estudios sobre la historia y la memoria de la dictadura y la represión que se registró en el campo historiográfico argentino, se debe también a otro elemento: el acceso a nuevas fuentes y fondos documentales. Sin obviar que el acceso a los archivos resulta una problemá-

Argentina puede verse el volumen colectivo ya citado: G. Águila *et al* (coords.), *La Historia Reciente en Argentina*. También el dossier «La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas de debate» (Gabriela Águila y Luciano Alonso, coords.), Ayer. *Revista de Historia Contemporánea*, 107, https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/107-2-ayer107_historiarecienteargentina.pdf (consulta: 15 de marzo de 2022).

tica compleja para los estudiosos de la Historia argentina contemporánea, debido a la ausencia de una política archivística y de preservación documental unificada y a los problemas que presentan los repositorios existentes (falta de catalogación, destrucción del material, inaccesibilidad, dispersión de la documentación), al calor de las políticas de memoria implementadas por el estado argentino durante las décadas del 2000 y 2010 se produjeron algunas novedades significativas, en particular la puesta al acceso de fondos o archivos castrenses, policiales o de organismos de inteligencia, que recibieron el nombre genérico de «archivos de la represión». Se trata de repositorios que contienen documentos de diversa índole provenientes de las Fuerzas Armadas y de seguridad y las agencias de inteligencia, vinculados con la vigilancia, control y/o persecución de hombres y mujeres realizada por éstas a lo largo de las últimas décadas o, más en general, que incluyen datos sobre el accionar de las fuerzas represivas o sobre violaciones a los derechos humanos cometidas en aquellos años.

La aparición (y, en algunos casos, el descubrimiento más o menos fortuito) de estos archivos fue una novedad en el escenario argentino y generó debates sobre qué hacer con ellos, que incluyó desde planteos de incinerarlos (en tanto eran la «materialización» de la persecución a las víctimas y del terrorismo de estado), minoritarios por cierto, hasta posiciones encontradas sobre la necesidad de preservación y de accesibilidad de fondos documentales que no estaban catalogados o descriptos, que contenían documentos de carácter clasificado, reservado o secreto, así como datos sensibles, por señalar solo algunas de sus características, que cada dependencia o archivo resolvió en forma autónoma.

Más allá de los debates, estos fondos documentales tuvieron una función muy importante para las políticas reparatorias a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, en tanto permitieron dar cuenta de la persecución a través de expedientes o fichas personales que llevaban los servicios de inteligencia o las fuerzas represivas, textos de los consejos de guerra, declaraciones de los detenidos, entre otros, así como para proveer documentación requerida por las leyes de reparación económica para ex presos políticos, exiliados, familiares de desaparecidos, etc. Por su parte, sirvieron para aportar pruebas documentales y sumar documentos escritos a los testimonios de las víctimas, que hasta el momento y en muchas causas habían constituido la principal evidencia para sustentar las acusaciones a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad.

La recuperación de fondos documentales producidos por las fuerzas represivas y/o los servicios de inteligencia no es un fenómeno extendido y, asimismo, existen diferencias importantes entre las distintas provincias y ciudades. La provincia de Buenos Aires cuenta desde fines de los 90 con el primer «archivo de la represión» de la Argentina: el de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), por otra parte, el primer archivo de este tipo abierto a la consulta pública, localizado en la ciudad de La Plata, y el Archivo Nacional de la Memoria, en la Capital Federal; mientras que existen otros Archivos de la Memoria en las provincias de Córdoba y de Santa Fe, o centros documentales como el del Museo de la Memoria de Rosario, que poseen documentación o fondos de carácter diverso. Sin embargo, en la mayor parte de las provincias del país no se cuenta con tales reservorios o existen series o fondos incompletos.

Es necesario consignar que la mayoría de estos reservorios documentales tienen restricciones importantes al acceso^[12]. La discusión respecto de los criterios de apertura de estos archivos sigue siendo hoy una cuestión vigente y muestra las tensiones existentes entre lo público y lo privado (cuando involucra situaciones íntimas vividas por las víctimas de la persecución, planteando una contradicción entre intimidad y acceso a las fuentes), entre las demandas de actores diversos interesados en este tipo de archivos (funcionarios, archiveros, organismos, víctimas, abogados y jueces, investigadores) y sobre todo entre la necesidad de preservar y resguardar los testimonios y documentos de un «pasado traumático» y los avances en la investigación científica y académica, que requiere por definición del acceso a fuentes que contienen muchas veces información irrecuperable en otro tipo de documentos. Con todo y las dificultades apuntadas, la disponibilidad de estos archivos ha impactado en forma determinante en el campo de estudios sobre la dictadura y en particular en el de los estudios sobre la represión, alentando en gran parte la renovación y profundización de las investigaciones sobre la historia reciente nacional, provincial y local.

12.– Sea porque las instituciones productoras aún existen y no habilitan la consulta (es el caso de los archivos policiales), sea porque están afectados a la investigación judicial (y por ende, restrictos hasta que las causas finalicen y las sentencias queden firmes) y/o porque esos archivos incorporan criterios de protección de datos personales o «sensibles» (por la aplicación de la ley de habeas data), imposibilitando la lectura de «primera mano» del documento y/o introduciendo tachaduras a los mismos. Dichos criterios presentan problemas al investigador ya que limitan la exactitud de la reconstrucción: el anonimato, las tachaduras, la imposibilidad de identificar o poder citar nombres y apellidos facilitaría la reconstrucción de estructuras organizativas y redes, de identidades políticas, así como la tipificación de los sujetos de la persecución, entre otras muchas posibilidades.

Estos archivos también han contribuido a la realización de investigaciones llevadas adelante o financiadas por el estado. Estas iniciativas incluyeron la conformación de equipos de investigación en ciertas dependencias con el objetivo de aportar datos y documentación a las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, llevaron en algunos casos a la apertura de los archivos del Ejército y las demás Fuerzas Armadas y, eventualmente, a la recuperación y puesta a disposición también de los investigadores de material documental que les pertenecía^[13]. Junto con ello, se impulsaron otras investigaciones con objetivos específicos, en particular referidas a desentrañar las complicidades civiles con de la dictadura, es decir, el enriquecimiento ilícito o la colaboración de empresarios en el período, por ejemplo la investigación sobre la Comisión Nacional de Valores o el trabajo sobre elaborado entre el equipo de investigadores del CELS, FLACSO, la Secretaría de DDHH y Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación sobre responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad^[14].

En este marco propicio y en sintonía con estos desarrollos, se verificaban una serie de cruces entre ciencias sociales, políti-

13.– En 2012 se creó el Programa de Modernización de Archivos del Área de la Defensa, bajo asesoramiento del Departamento Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Esta tarea permitió recuperar material documental (como las actas de la Junta Militar localizadas en el Edificio Cóndor y otra documentación de las Fuerzas Armadas) que se encuentran accesibles en <http://Archivosabiertos.com>.

14.– Respectivamente, véase Bruno Nápoli, M. Celeste Perosino y Walter Bosisio, *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*, Buenos Aires, Peña Lillo-Editions Continente, 2014; AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 2016, <https://www.cels.org.ar/> (consulta: 26 de marzo de 2022).



Trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense en la provincia de Tucumán, Argentina
(Fuente: <https://eAAF.org/>).

cas estatales de memoria y el ámbito de la justicia. El más temprano fue, sin dudas, la actuación de los antropólogos forenses nucleados en el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), especializados en la búsqueda e identificación de restos óseos de personas asesinadas o desaparecidas en contextos represivos, que se sumaron como peritos o expertos a distintas causas judiciales de lesa humanidad, en particular a partir de mediados de los 2000^[15]. Desde su creación en 1987, el EAAF ha desarrollado

trabajos de investigación, hallazgo e identificación a través de distintos métodos científicos de restos óseos localizados en cementerios, predios militares, comisarías y otros lugares denunciados como sitios de posibles inhumaciones clandestinas y en distintas provincias del país, que le valieron un importante reconocimiento (así como misiones relevantes) a nivel internacional.

Por otra parte, desde mediados de los años 2000 se incorporaron distintos profesionales de las ciencias sociales a agencias estatales vinculadas a los derechos humanos, archivos de la memoria o la gestión de sitios de memoria, aportando sus conocimientos o saberes disciplinares, junto a activistas del campo de los derechos humanos. Y, asimismo, muchos investigadores del pasado reciente (historiadores, sociólogos, antropólogos sociales) participaron en causas judiciales

15.- Véase www.eAAF.org. También Carlos Somigliana, «El trabajo del Equipo de Antropología Forense», conferencia, Núcleo de Estudios sobre Memoria, IDES, 2016, <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/attach/Conferencia-de-Maco-Somigliana.pdf> (consulta: 28 de marzo de 2022). Para el tema de los equipos de antropología forense en América Latina ver Silvia Dutrénit Bielous (coord.), *Perforando la impunidad: Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/CONACYT, 2017.

por delitos de lesa humanidad que se tramitaron y tramitan en diversas jurisdicciones provinciales y en el fuero federal, cumpliendo distintos roles: como peritos, colaborando con las investigaciones de las fiscalías y las querellas, como «testigos de contexto» (es decir, reconstruyendo el contexto en el cual se produjeron los delitos investigados por la justicia), aportando sus trabajos o su conocimiento de las fuentes documentales para ser utilizados por la fiscalía o como fundamento para las sentencias, etc.

Muchos estudiosos del pasado reciente han sumado su experticia a causas judiciales como la de la Operación Cóndor, otras centradas en la investigación de ciertos episodios represivos (la masacre de Trelew, el Operativo Independencia, la represión en la ciudad de Villa Constitución), en la complicidad de sectores empresarios, eclesiásticos o judiciales (como en la causa Ford o Mercedes Benz) o en causas vinculadas con la represión en algunas ciudades y provincias (La Plata, Neuquén, Rosario, Tucumán, Jujuy, Capital Federal, Chubut).

Esta participación ha planteado debates y desafíos para los profesionales de las ciencias sociales que se vieron involucrados en tales tareas, y la preocupación por intercambiar experiencias y reflexionar sobre tales roles se vio reflejada en distintas jornadas y talleres, dosieres y publicaciones en revistas académicas, centrados en analizar las relaciones entre el campo jurídico y las ciencias sociales, los problemas que plantean estas prácticas a los investigadores, los aportes y limitaciones, entre otras cuestiones^[16].

16.- Gabriela Águila, «Los historiadores, la investigación sobre el pasado reciente y la justicia», en Jorge Cernadas y Daniel Lvovich (eds.), *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS, 2010; Ana Belén Zapata, «El pasado reciente entre Historia y Justicia.

En términos disciplinares, si bien la presencia y participación de los antropólogos y también de sociólogos fue más temprana y habitual, también la Historia como disciplina ha sido reclamada en el proceso de revisión del pasado cercano y, respondiendo a esa demanda social, muchos de estudiosos de la Historia reciente han sumado a su quehacer profesional la intervención pública y política en diversos vinculados con los trabajos de la memoria y la justicia. Todo ello puede ser visto como una muestra de la politicidad que tiene la práctica de la Historia reciente sobre otras formas de hacer historia^[17], pero también configuran ejemplos representativos de las articulaciones y cruces entre memoria, justicia e investigación académica que se han producido en la Argentina en las últimas dos décadas.

A modo de cierre

Las violaciones masivas de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad en los años de la última dictadura militar han tenido un hondo impacto político y social desde los años de la transición hasta nuestros días, expresándose en distintas fases o ciclos de memoria y olvido, en luchas sociales por la memoria, la verdad y la justicia y en la implementación de cambiantes po-

Un análisis sobre el rol de empresarios en dictadura, a propósito de la causa Massot», *Aletheia*, 13, 2016, <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv7n13a07> (consulta: 28 de marzo de 2022); María José Sarrabayrouse Oliveira y Santiago Garaño, «Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente», en *Cuadernos de Humanidades*, 30, 2019, <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/cdh/article/view/862> (consulta: 24 de marzo de 2022); Patricia Funes (ed.), *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2022.

17.- Luciano Alonso, «Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica», *Prohistoria*, 11, 2007, p. 204.

líticas estatales. Estas incluyeron tanto la constitución de la CONADEP, el informe *Nunca Más* y el Juicio a las Juntas en los primeros años 80, como las «leyes de impunidad» y las políticas de olvido y «reconciliación» que imperaron desde mediados de los años 80 y hasta principios de los 2000, hasta la configuración en estos últimos quince o veinte años de un nuevo ciclo que —sin excluir las tensiones y disputas por los sentidos, contenidos y legados de aquel proceso histórico— articuló los reclamos de los organismos de derechos humanos con las políticas de memoria, verdad y justicia promovidas por el estado argentino.

Junto con explorar la significación que estos procesos tuvieron en el escenario político y social en estas últimas décadas, en este trabajo también nos interesó analizar algunos de sus efectos ampliados, en particular en el campo de las ciencias sociales y la investigación histórica, en tanto constituyeron un impulso para los estudios sobre el pasado reciente a la vez que propiciaron novedosas instancias de intervención pública y política de las y los investigadores y el establecimiento de relaciones más asiduas con el movimiento de derechos humanos, los espacios de memoria y los recorridos judiciales vinculados con crímenes de lesa humanidad.

Dictadura, transición democrática y disputas por la memoria en Brasil*

*Dictatorship, Democratic Transition and
Memory disputes in Brazil*

Janaina Martins Cordeiro
Universidad Federal Fluminense

Isabella Villarinho Pereyra
Universidad Federal de Río de Janeiro

Resumen

Este artículo se propone analizar los procesos a través de los cuales se elaboraron y reelaboraron memorias y representaciones sobre el pasado dictatorial brasileño a partir del proceso de redemocratización. Su objetivo es comprender las disputas entre las narrativas sobre el pasado construidas por los grupos y partidos políticos de izquierda y de derecha, qué hechos se seleccionaron y cuáles se silenciaron en cada caso. Al mismo tiempo, buscaremos entender, en el contexto del ascenso de la derecha radical en el país, cómo el negacionismo se ha convertido en un elemento fundamental de las narrativas constituidas por la derecha radical sobre el pasado dictatorial brasileño.

Palabras clave: dictadura; memoria; transición; redemocratización; Brasil.

Abstract

This article aims to analyze the processes through which memories and representations of Brazil's dictatorial past were elaborated and reelaborated after the process of redemocratization. It intends to understand the disputes between the narratives about the past constructed by left-wing and right-wing groups and political parties, which facts were selected and which were silenced in each case. At the same time, we will seek to understand, in the context of the rise of the radical right in the country, how negationism has become a fundamental element of the radical right narratives about Brazil's dictatorial past.

Keywords: dictatorship, memory, transition, redemocratization, Brazil.

* La investigación realizada para este artículo contó con la financiación del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), a través de la concesión de una Beca de Productividad de Investigación (2020-2025) y la financiación del Proyecto Universal «Violencia, historia y contemporaneidad: pensar el siglo XX».

Introducción

El 31 de marzo de 1964, un golpe de Estado orquestado por destacados dirigentes civiles y militares brasileños, dirigido por las Fuerzas Armadas y ampliamente apoyado por sectores conservadores de la sociedad, puso fin al gobierno democrático del presidente João Goulart (1961-1964). Siguieron unos veintiún años de dictadura militar, durante los cuales cinco generales se turnaron, mediante elecciones indirectas, en el cargo de Presidente de la República de Brasil. Desde los primeros momentos tras el golpe y a lo largo de la dictadura, el Congreso Nacional sufrió varias purgas y fue cerrado en numerosas ocasiones; los partidos políticos que existían hasta entonces fueron disueltos y sustituidos por otros dos: la Alianza de Renovación Nacional (ARENA), el partido que apoyaba a la dictadura; y el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), donde se agrupaba la oposición que pretendía combatir al régimen por la vía institucional.

Pronto se estableció la censura de prensa y la persecución de los enemigos del régimen se hizo intensa. A los opositores, especialmente a los jóvenes adeptos a la confrontación armada, les quedó la persecución, la cárcel, el exilio, la desaparición y la muerte. La tortura se convirtió en una política de Estado que, sin embargo, no había sido inaugurada por la dictadura en 1964 y de cuyas marcas no sería fácil librarse, ni siquiera con la llegada de la democracia.

A partir de mediados de los setenta, con la llegada del cuarto general a la presidencia de la República, Ernesto Geisel (1974-1979), se inició un lento y prolongado proceso de transición política en el país, cuyos principales hitos serían la aprobación de la Ley de Amnistía en 1979; la elección indirecta de Tancredo Neves a la presidencia de la República, candidato civil y opositor a la

dictadura, cuya toma de posesión tendría lugar en 1985^[1]; y la promulgación de la Constitución democrática en 1988.

Desde el inicio del proceso de transición democrática, el pasado dictatorial de Brasil se convirtió en objeto de disputas narrativas. Sin embargo, la narrativa oficial que condenaba la dictadura tendía a prevalecer, aunque en una versión conciliadora, basada en la exigencia de pasar página. Sin embargo, más recientemente se han reavivado estas disputas: al menos desde la creación de la Comisión Nacional de la Verdad en 2011^[2], el golpe de 1964 y la dictadura cívico-militar han ganado cada vez más espacio en la retórica de los grupos vinculados a la derecha radical. Así, al reivindicar el pasado dictatorial reciente, estos grupos presentan una narrativa nostálgica y celebratoria que exalta el crecimiento económico del milagro brasileño, la lucha contra la corrupción y el terrorismo de la izquierda; en contraposición a los años de crisis institucional y política de los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016), ambos del Partido de los Trabajadores (PT).

En este sentido, la derecha radical intensificó las celebraciones de los veintiún años de régimen militar, presentando sistemáticamente el discurso negacionista sobre las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Estado y sus agentes, atribuyendo a la izquierda la responsabilidad de los actos terroristas combatidos por el régimen en nombre de la seguridad nacional.

Como señala Lucas Pedretti, la lucha por la memoria sobre el pasado dictatorial no se limita a los días actuales: pasó por los

1.- Tancredo Neves falleció por causas naturales en abril de 1985, sin haber jurado el cargo de presidente. En su lugar quedó el vicepresidente José Sarney.

2.- Ley 12.528 de 18 de noviembre de 2011. Puede consultarse en http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12528.htm



Tanques en la Avenida Presidente Vargas, Río de Janeiro, 2 de abril de 1964 (Fuente: Arquivo Nacional [Brasil]: *Correio da Manhã*).

años de plomo, por la redemocratización y por toda la Nueva República, siendo la disputa narrativa el arma principal. Y como apunta Beatriz Sarlo, el retorno al pasado no es siempre un momento liberador de la memoria, sino un advenimiento, una captura del presente^[3]. Así, la comprensión de la actual disputa por los años de la dictadura debe tener en cuenta no sólo el contexto político del momento, sino también analizar cómo se estructuran estas batallas a partir del proceso de redemocratización, qué papel ha jugado el Estado brasileño a lo

largo del tiempo y el objetivo de los actores sociales en la recuperación de ciertos acontecimientos del pasado.

Transición, conflictos de memoria y conciliación nacional

La apertura política iniciada bajo el mandato del general Ernesto Geisel (1974-1979) y consolidada durante el mandato del quinto y último general-presidente, João Baptista Figueiredo (1979-1985), destacó por el retorno de las manifestaciones sociales que tomaron las calles del país. El fracaso del milagro económico, el aumento de la pobreza, el desempleo y el hambre acentuaron la presión popular^[4]. La for-

3.- Lucas Pedretti, «A batalha da memória», *Quatro cinco um*, 2021. Disponible en: <https://www.quatrocincoun.com.br/br/artigos/laut/a-batalha-da-memoria>. (Consulta: 11 de marzo de 2022). Beatriz Sarlo, *Tempo passado: cultura da memória e guinada subjetiva*, São Paulo, Companhia das Letras Belo Horizonte: UFMG, 2007, p. 9.

4.- Francisco Carlos Teixeira da Silva, «Crise da ditadura

mación de comités en varios estados para una amnistía amplia, general e irrestricta; la reorganización del movimiento sindical, las importantes victorias del Movimiento Democrático Brasileño (MDB) —partido opuesto a la dictadura en las elecciones parlamentarias— y la campaña «Elecciones Directas Ya» para el retorno del sufragio directo para presidente, demostraron el descontento de gran parte de la sociedad con la ya desgastada dictadura.

Sin embargo, incluso con el fin de la censura, el proceso de distensión política estuvo marcado por varios episodios de violencia. La masacre de la Guerrilla de Araguaia, en Pará; o el asesinato del periodista Vladimir Herzog y del obrero Manuel Fiel Filho en las instalaciones del Destacamento de Operaciones de Información y Centro de Operaciones de Defensa Interna (DOI-CODI), en São Paulo. También los atentados contra las sedes de instituciones de la oposición civil —como la Asociación Brasileña de Prensa (ABI), la Orden de Abogados de Brasil (OAB) y en la Iglesia de Santo Antônio, en Nova Iguaçu (dirigida por D. Adriano Hipólito, defensor de los derechos humanos)—. Fueron episodios que demostraron la tensión y el desacuerdo sobre la apertura política dentro del propio gobierno, entre sectores de la llamada ala castellaniana y la línea dura del régimen^[5].

Al respecto, Heloisa Greco llama la atención sobre el refuerzo de la actuación de grupos parapoliciales y paramilitares durante el periodo, como el Comando de Caza Comunista y el Movimiento Anticomunista, que actuaron en conexión orgánica con el

militar e o processo de abertura política no Brasil 1974-1985», en Jorge Ferreira y Lucília de Almeida Neves Delgado (coords.), *O Brasil Republicano 4. O tempo do regime autoritário: ditadura militar e redemocratização. Quarta República (1964-1985)*. 1 ed. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2019, p. 397.

5.- *Ibidem*, p. 389-391.

aparato represivo de la dictadura. Realizaron más de un centenar de atentados contra el movimiento de amnistía y la prensa alternativa durante los años 1977 y 1981^[6].

La presión social aumentó cada vez más durante el mandato de João Baptista Figueiredo y, aunque el régimen ya no podía contener las manifestaciones con el uso del aparato legal del Acto Institucional número 5 (AI-5)^[7], la represión y la violencia del Estado seguían siendo una práctica habitual. Los ataques continuaron —como en las festividades del Día de los Trabajadores en 1981 en Río de Janeiro— y la represión de las huelgas laborales y el encarcelamiento arbitrario de líderes sindicales también marcaron el período. La estructura represiva de la dictadura y la vigilancia de los servicios de inteligencia siguieron estando presentes en la vida cotidiana en medio del clamor social por el retorno a la democracia.

A pesar de que la lucha y organización de importantes sectores de la sociedad por una amnistía amplia, general e irrestricta había desgastado al régimen, el proyecto de ley aprobado por el congreso era totalmente opuesto a las aspiraciones de los movimientos sociales. El punto central del proyecto militar era la pacificación a través del olvido, buscando la conciliación nacional a través de una amnistía parcial y recíproca. Los «delitos políticos y conexos» se incluyeron en el paquete de amnistía, a excepción

6.- Heloisa Greco, «50 anos do Golpe Militar/ 35 anos da Lei de Anistia: a longa marcha da estratégia do esquecimento», *Cadernos de História*, 15-22 (2014), p. 163.

7.- El AI-5, decretado el 13 de diciembre de 1968 por el gobierno del general Arthur da Costa e Silva, fue el más violento de los actos institucionales decretados por la dictadura. El instrumento otorgaba plenos poderes al Presidente de la República, permitiéndole disolver el Congreso Nacional, decretar la intervención de estados y municipios, suspender los derechos políticos de cualquier ciudadano hasta por diez años, así como el derecho de habeas corpus, entre otros. El AI-5 estuvo en vigor hasta diciembre de 1978.

ción de los «delitos de sangre» cometidos por «terroristas» contra la seguridad nacional, en beneficio del Estado y sus agentes represivos. Para Carlos Fico,

«la fórmula oscura se adoptó porque el gobierno no se preocupó de los torturadores. Al amnistiar los ‘delitos políticos o cometidos por razones políticas’, el proyecto garantizaba que, en el futuro, ningún militar sería castigado por las ilegalidades practicadas durante la dictadura».

Así, las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Estado y sus torturadores serían también amnistiadas/olvidadas, sin posibilidad de castigo judicial ni de investigación de las torturas, desaparición de cuerpos y asesinatos cometidos por la dictadura. También según Fico, aunque los debates parlamentarios sobre la ley mostraron cierta preocupación por la posibilidad de amnistía para los torturadores, los diputados y senadores del MDB opinaron que «el precio a pagar» por aprobar la amnistía era el perdón para los torturadores^[8].

Heloísa Greco señala que la lucha por la amnistía formó un gran bloque de oposición, rechazando la amnistía parcial y recíproca de la dictadura, exigiendo la responsabilidad judicial de los agentes de la represión y del Estado, así como la supresión del aparato represivo y de los centros de tortura. Según esta autora, el movimiento buscaba el derecho a la verdad y la justicia, la reparación histórica y el «rescate de la memoria» en la lucha contra el olvido^[9].

La transición democrática, que se inició en 1974 y se prolongó hasta la promulgación de la Constitución de 1988, se confi-

8.- Carlos Fico, «A negociação parlamentar da amnistia de 1979 e o chamado ‘perdão aos torturadores’», *Revista anistia política e justiça de transição*. 4 (2010), p. 321.

9.- H. Greco, «50 anos do Golpe Militar/ 35 anos da Lei de Anistia», p. 165.

guró mediante una negociación establecida desde arriba, silenciando la acción de los movimientos sociales y las luchas populares, garantizando la impunidad de los agentes públicos, manteniendo la estructura represiva y la militarización de la vida cotidiana al legitimar a las Fuerzas Armadas como garantes del orden, minimizando los conflictos bajo el manto discursivo de la pacificación y la reconciliación^[10].

La amnistía para los torturadores, por mucho que representara una victoria para el régimen, aumentó el descontento, la presión social en las calles con el movimiento «Elecciones Directas Ya» y, en consecuencia, la preocupación de la dictadura. En abril de 1984, el comandante del II Ejército, el general Sérgio de Ary Pires, expresó su preocupación con la infiltración subversiva en las manifestaciones:

«hay quienes actúan contra el Gobierno de mala fe, que merecen ser condenados por la Nación. Todo el mundo tiene que creer en los propósitos de nuestro Gobierno, que ofreció la oportunidad de borrar el pasado, cuando hubo posibles excesos por ambas partes».

El general concluyó su declaración con énfasis:

«La Revolución del 31 de marzo nunca rompió la Constitución, sino que eliminó de la vida pública los elementos perjudiciales para la acción brasileña. El movimiento de 1964 ni siquiera llegó a establecer una dictadura militar en el país. Nunca. Siempre hubo renovación del Presidente de la República y elecciones en todos los niveles y Estados»^[11].

10.- Edson Teles y Renan Quinalha, «O alcance e os limites do discurso da ‘justiça de transição’ no Brasil», en Edson Teles y Renan Quinalha (coords.), *Especulos da ditadura: da Comissão da Verdade ao bolsonarismo*, São Paulo: Autonomia Literária, 2020, p. 33-35.

11.- *O Globo*, 13 de abril de 1984, p. 3.

Controlar el proceso de apertura era también evitar cualquier tipo de castigo y revanchismo contra los militares, y la propia candidatura de Tancredo Neves a la presidencia seguía esta línea. Para el General Leônidas Pires Gonçalves, «Tancredo Neves compartió el principio básico que presidió la aprobación de la amnistía: 'la mayoría [de los militares] tenía la sensación de que las represalias vendrían de allí'»^[12].

En la portada del número de septiembre de 1984 de *O Globo*, el titular del día era: «Exclusiva: Tancredo reacciona ante el miedo al revanchismo». La declaración de Neves al periódico fue en respuesta a una nota del senador Moacyr Duarte, entonces subjefe del Partido Socialdemócrata (PDS), que señaló la preocupación de Figueiredo por la hipotética victoria de Tancredo Neves. Para Duarte, al candidato le faltó un pulso firme para «frenar la explosión revanchista de grupos comprometidos con la izquierda y de ideología ajena que le acompañan y ejercen influencia en su comportamiento»^[13].

En su respuesta, Tancredo Neves afirmó que la acción subversiva se había extinguido en el país, y negar el hecho era impugnar los actos de liberación [la ley de Amnistía y el fin de los actos institucionales] reali-

12.- Ronaldo Costa Couto, *Memória viva do regime militar: Brasil, 1964-1985*, Rio de Janeiro, Record, 1999, p. 242; C. Fico, «A negociação parlamentar da amnistia de 1979», p. 332; Leonidas Pires Gonçalves ocupaba el cargo de comandante del Tercer Ejército; fue Ministro del Ejército durante el gobierno de José Sarney (1985-1990) y creador del proyecto ORVIL. Sobre su biografía puede verse <http://www.fgv.br/cpdoc/acervo/dicionarios/verbete-biografico/leonidas-pires-goncalves-1>. (Consulta: 11 de marzo de 2022).

13.- *O Globo*, 19 de septiembre de 1984, p. 1. A finales de 1979, la dictadura puso fin al bipartidismo que ella misma había instituido en 1965. A partir de entonces se fundaron una serie de nuevos partidos. El PDS se convirtió en el partido de apoyo al régimen, incorporando a la mayoría de los políticos de ARENA. Sobre la cuestión de los partidos durante la dictadura, véase Américo Freire, «A via partidária na transição política brasileira», *Varia História*, 30 (2014), p. 287-302.

zados por Geisel y Figueiredo, y aprobados por las Fuerzas Armadas. Neves también comentó que su candidatura no podía tener ningún sentimiento revanchista:

«No es anti revolución, sino posrevolución. La gran mayoría de los brasileños son jóvenes cuyo interés no es el examen del pasado, sino la construcción del futuro, con la solución de los graves problemas que aquejan al País, en fin, con el destino de Brasil, que nos corresponde asegurar»^[14].

Con la elección indirecta de Tancredo Neves el gobierno de João Batista Figueiredo y la dictadura llegaban a su fin. En una entrevista con el periodista Alexandre García (TV Manchete), el entonces Presidente General tuvo «un desahogo herido», afirmando estar cansado y contando los días para el fin de su gobierno^[15]. En enero de 1985, Tancredo representaba la esperanza, mientras que Figueiredo representaba un régimen moral y económicamente arruinado^[16]. La declaración final del dictador al pueblo brasileño dejó claro su deseo:

«P.: Ahora, dejando de lado a los políticos, imaginamos que esta cámara está registrando su entrada en los hogares del brasileño medio, del pueblo llano. En este momento que deja la presidencia de la República. ¿Qué diría usted?

R: Bueno, la gente, la gente que me escuchará será quizás el 70% de los brasileños que están apoyando a Tancredo, así que espero que tengan razón, que el Dr. Tancredo pueda hacer un buen gobierno para ellos. Y que tienen con ellos al Dr. Tancredo y que

14.- *Ibidem*.

15.- *Folha de São Paulo*, 25 de enero de 1985, p. 1.

16.- Bernardo Braga Pasqualette, *Me esqueçam: Figueiredo: a biografia de uma presidência*, Rio de Janeiro, Record, 2020, p. 502. [Recurso electrónico].

les da lo que yo no pude. Quiero desearte lo mejor. Y que me olviden. De hecho, lo pedí desde el principio, ¿recuerdas?»^[17].

La petición del último general-presidente de la dictadura militar brasileña—«que me olviden»—es, en cierto modo, emblemática de un proceso que marcó a la sociedad brasileña de forma más amplia a lo largo del proceso de transición a la democracia: el deseo de pasar la página de la dictadura y olvidar el pasado. Superar el pasado olvidándolo fue un camino necesario tanto para la dictadura como para los nuevos dirigentes del país. Para el último presidente-general João B. Figueiredo y miembros de alto rango del ejército, era necesario olvidar el régimen, sus agentes y contener cualquier tipo de revanchismo, es decir, frenar posibles investigaciones y castigos contra los militares.

La batalla por el poder también implicó el control de la narrativa, esencialmente en el campo de la memoria. Para Caroline Silveira Bauer la memoria de la dictadura es un objeto de constante disputa, ya que sufre cambios en función del presente en el que se articula, interactuando con los intereses y preocupaciones políticas del momento de su enunciación. En este sentido, el control militar y de sus partidarios civiles sobre el proceso de redemocratización y la Ley de Amnistía contribuyó a la construcción de la memoria y a la imposición del olvido sobre el terror y la actuación de las Fuerzas Armadas durante el régimen. A su juicio, las Fuerzas Armadas pueden ser identificadas como una «comunidad de memorias» en la construcción y difusión de relatos sobre el pasado dictatorial^[18]. La

construcción de una narrativa positiva y festiva sobre el régimen tuvo lugar durante la dictadura. Se basó en la censura de los medios de comunicación, en la lucha contra las denuncias internacionales de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la represión, e incluso en la redacción de una historia oficial, que destacaba los logros en el ámbito económico y en la lucha contra los denominados enemigos de la nación.

En la década de 1970, especialmente durante el gobierno del general Emílio Garrastazu Médici (1969-1974), la represión estatal contra la oposición alcanzó su punto álgido. Los años de plomo estuvieron marcados por la acción sistemática de los órganos de información, represión y propaganda. La tortura, los asesinatos y las desapariciones políticas se establecieron como políticas de Estado. Sin embargo, fue también en esta época cuando se inició una campaña de denuncia internacional contra las violaciones de los derechos humanos cometidas por el gobierno brasileño, a partir de la presentación de expedientes que recogían los nombres de los desaparecidos políticos, asesinados y torturados^[19]. Dichas denuncias se intensificarían después de septiembre de 1973, cuando el golpe de Augusto Pinochet que derrocó al gobierno democrático de Salva-

19.- Los documentos presentados a la Conferencia Católica de Estados Unidos en abril de 1970 sobre las violaciones de los derechos humanos en Brasil se reunieron en el dossier *Terror in Brazil*. El Comité Americano de Información sobre Brasil reunió cartas de presos políticos, declaraciones de miembros de la Confederación Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) como D. Helder Câmara, y diversos documentos que denuncian las violaciones cometidas por el Estado brasileño. Ver International Protection of Human Rights, *Hearings before the subcommittee on international organizations and movements of the Committee on Foreign Affairs House of Representatives*, Washington: U.S. Government Printing Office, 1974, p. 643-680. Puede consultarse en Google Books (Consulta: 11 de marzo de 2022).

17.- *Folha de São Paulo*, 25 de enero de 1985, p. 4.

18.- Caroline Silveira Bauer, «La dictadura cívico-militar brasileña em los discursos de Jair Bolsonaro: usos del passado y negacionismo». *Relaciones Internacionales. La Plata, Argentina*. 28-57 (2019), p. 37-51.

dor Allende en Chile, traería a Europa una nueva e importante oleada de exiliados políticos latinoamericanos.

En diciembre de 1969, la revista francesa *Croissance des Jeunes Nations* publicó el *Libro Negro: Terror y Tortura en Brasil*. El dossier fue presentado a la Comisión Pontificia de Justicia y Paz por un grupo de sesenta y un católicos, con el apoyo del arzobispo Hélder Câmara, y llegó a manos del Papa Pablo VI. Al denunciar la violencia, las torturas y los asesinatos contra los opositores al régimen, incluidos los miembros del clero, el dossier recibió una respuesta oficial del pontífice. Durante la Semana Santa, el Papa pronunció un discurso en la Basílica de San Pedro, en el que pidió que se interviniere en favor de los presos políticos sometidos a tortura en América Latina^[20].

Las denuncias contra la tortura llegaron a la Organización de Estados Americanos (OEA), y la respuesta del gobierno de Médici fue la elaboración de un informe del Servicio Nacional de Inteligencia (SNI) en 1974, el *Libro Blanco* del gobierno en oposición al referido *Livre Noir* de 1969^[21]. Titulado *Información del gobierno brasileño para esclarecer las supuestas violaciones de los derechos humanos denunciadas en las comunicaciones transmitidas por la ‘Comisión Interamericana de Derechos Humanos’ de la Organización de Estados Americanos*, el informe de 135 páginas pretendía informar sobre «los aspectos de la siniestra campaña difamatoria injustamente desatada contra el Pueblo y el Gobierno de Brasil, justo en el momento en que este país está recogiendo los primeros frutos de la renovación política y el desarrollo económico y social»^[22].

20.- James N. Green, *We cannot remain silent: opposition to the Brazilian Military Dictatorship in The United States*, Durham, Duke University Press, 2010, p. 154-156.

21.- *Ibidem*, p. 209.

22.- Arquivo Nacional (Brasil). Divisão de Segurança e Informações do Ministério da Justiça. BR RIANRIO TT.0.MCP,

El gobierno brasileño se defendió de las acusaciones, culpando a la acción del movimiento comunista de la campaña de difamación internacional contra Brasil, además de señalar que no había presos políticos en el país, sino terroristas encarcelados por actuar contra la seguridad nacional. El informe también presentó el trato digno y humanitario al que fueron sometidos los detenidos en las cárceles brasileñas, negando con vehemencia las acusaciones de tortura.

Otra disputa sobre la narrativa ganó terreno a lo largo de la década de 1980. En este período, en pleno proceso de transición a la democracia, Brasil se vio inundado por la publicación de memorias y biografías centradas en las trayectorias de los militantes de la izquierda armada revolucionaria. Al mismo tiempo, las denuncias de torturas, asesinatos y desapariciones cometidas por la dictadura movilizaron a la militancia de izquierdas, especialmente a los familiares de las víctimas^[23].

En 1985 salió a la luz el libro *Brasil Nunca Mais* (en adelante: BNM)^[24]. Fruto de seis años de trabajo prácticamente clandestino por parte de abogados y un grupo de religiosos, el proyecto realizó un amplio estudio, basado en la documentación del Supremo Tribunal Militar, de los procesados, encarcelados, torturados, asesinados y des-

AVU.64 – Dossiê, p. 33, 1974. Nombre original del informe sin traducir: «Informações do governo brasileiro para esclarecer supostas violações de direitos humanos relatadas em comunicações transmitidas pela Comissão Interamericana de Direitos Humanos, da Organização dos Estados Americanos: 1ª parte». Una publicación importante fue el Dossier de Muertos y Desaparecidos, elaborado en 1984 por las comisiones de familiares y los Comités Brasileños de Amnistía (CBA's).

23.- Una publicación importante fue el Dossier de Muertos y Desaparecidos, elaborado en 1984 por las comisiones de familiares y los Comités Brasileños de Amnistía (CBA's).

24.- Arquidiocese de São Paulo, *Brasil: nunca mais*, Rio de Janeiro, Editora Vozes, 1985.

aparecidos durante los más de veinte años de dictadura militar en Brasil. En aquel momento, el BNM se convirtió en el documento más importante para denunciar los graves atentados contra los derechos humanos cometidos por la dictadura.

Al mismo tiempo, a partir de marzo de 1984, un analista del Centro de Información del Ejército (CIE) concibió y propuso a sus superiores un proyecto cuyo objetivo era combatir lo que consideraba los «falsos recuerdos» sobre la actuación del Ejército y las Fuerzas Armadas a partir de 1964. Según su propuesta, el discurso de los antiguos «terroristas», entonces amnistiados, había ido ganando mucho espacio en la sociedad. Era necesario deslegitimar la narrativa histórica de los enemigos del régimen y construir otra, basada en la visión de los «ganadores». Según las historiadoras Priscila Brandão e Isabel Leite, así nació el proyecto ORVIL.^[25]

El creador del proyecto propuso un plan de investigación sobre las actividades del movimiento comunista y guerrillero en el país. Sin embargo, el proyecto no fue aceptado inmediatamente por las Fuerzas Armadas. Por el contrario, sólo en 1985, durante la Nueva República, se inició el proceso de organización del proyecto ORVIL, aprobado directamente por el entonces Ministro del Ejército, Leônidas Pires Gonçalves, y que duró hasta 1988. Según los autores, la repercusión de la publicación del BNM, también en 1985, por parte de la Arquidiócesis de São Paulo, habría convencido al Ministro del Ejército para iniciar la producción de la ORVIL.

25.- Priscila Carlos Brandão y Isabel Cristina Leite, «'Nunca foram heróis!' A disputa pela imposição de significados em torno do emprego da violência na ditadura brasileira, por meio de uma leitura do Projeto ORVIL», *Anos 90. Porto Alegre*, 19-35 (2012), p. 305. La palabra ORVIL no existe en el idioma portugués. El término significa «libro», escrito al revés.

El BNM afirmó que su objetivo era presentar, a través de los documentos oficiales de la represión, de las investigaciones de la Policía Militar y de los testimonios de los afectados, cómo se aplicaba la tortura y la violencia del Estado, denunciando las violaciones para que «la violencia, las ignominias, las persecuciones practicadas en Brasil en el pasado reciente no se repitan jamás»^[26].

Con más de 900 páginas, la ORVIL, a su vez, presentó la historia de Brasil a partir de cuatro intentos del comunismo por hacerse con el poder: La primera habría sido en 1935, con la Intentona Comunista; la segunda, entre 1961-1964, con la amenaza comunista representada por el gobierno de João Goulart; la tercera entre 1967-1974, con la lucha armada y las organizaciones guerrilleras; y la cuarta estaría en curso durante los años 1984 y 1985, cuando el comunismo supuestamente aprovechó la transición democrática para iniciar el trabajo de manipulación de las masas, incitando al revanchismo contra las Fuerzas Armadas y desacreditando la «Revolución de 1964»^[27].

Aunque la publicación del libro fue vetada por el presidente José Sarney en 1988, los autores afirman que los escritos circularon entre la reserva militar y los miembros del CIE a lo largo del tiempo. En 2007, extractos del libro fueron ampliamente difundidos a través de reportajes del periodista Lucas Figueiredo para periódicos como *Estado de Minas* y *Correio Braziliense*. Ese mismo año, Figueiredo publicó todo el proyecto bajo el nombre de *Ojo por ojo: los libros prohibidos de la dictadura*. Sin embargo, Brandão y Leite afirman que fragmentos y citas del proyecto circularon entre la extrema derecha antes de 2007. Por ejemplo, en el libro *Ver-*

26.- Arquidiocese de São Paulo, «Brasil: nunca mais», p. 26.

27.- P. C. Brandão y I. C. Leite, «Nunca foram heróis!», p. 315.

dade Sufocada, del que es autor el torturador y coronel del ejército Carlos Alberto Brilhante Ustra publicado en 2006 en sitios web como *Terrorismo Nunca Mais* (TERNUMA) y en el periódico mensual editado desde 1994 *Inconfidência*^[28]. El propio Lucas Figueiredo planteó que algunos ejemplares seguían circulando desde los años ochenta entre militares y civiles de extrema derecha^[29].

Es posible evaluar que las publicaciones de carácter negacionista y celebratorio ganaron notoriedad en el espacio público cuando los grupos de extrema derecha vinculados a la dictadura sintieron que la memoria del período estaba amenazada por las políticas públicas de transición implementadas durante el proceso de redemocratización. Con la distensión política y la promulgación de la Ley de Amnistía, el régimen y su comunidad de inteligencia emprendieron una cruzada contra lo que llamaban revanchismo de izquierdas, negando los informes nacionales e internacionales sobre torturas y asesinatos, censurando a los medios de comunicación, escribiendo informes y libros que defendían una historia positiva de lo que llamaban la revolución de 1964.

A partir de los años noventa, incluso con la presión de los movimientos de derechos humanos en la búsqueda de los desaparecidos políticos para la apertura de los archivos de la represión y la investigación de las torturas y asesinatos cometidos por el Estado, las políticas de reparación implementadas por el Estado siguieron la lógica de la pacificación y la reconciliación.

Durante los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (1995-1998 y 1999-2002), el Estado brasileño reconoció por primera vez que las personas desaparecidas por motivos

28.- *Ibidem*, pp. 320-321.

29.- Lucas Figueiredo, *Olho por olho. Os livros proibidos da ditadura*, São Paulo, Record, 2009. Puede consultarse en Google Books.

políticos estaban muertas, mediante la Ley 9.140^[30]. Como señalan Teles y Quinalha, el texto se guio por los principios de «reconciliación y pacificación nacional», como se describe en su segundo artículo, que a su vez se refería directamente a la Ley de Amnistía de 1979, reafirmando el carácter conciliador del proceso de transición brasileño^[31].

Según Carlos Artur Gallo, la referencia directa a la Ley de Amnistía y su carácter recíproco pretendía calmar los ánimos entre ciertos sectores de las Fuerzas Armadas y sus defensores, que acusaban a la Ley 9.140 de revanchista. El historiador recuerda que poco antes de la aprobación del texto final del proyecto de ley 869/95, que dio lugar a la Ley 9.140, el entonces diputado federal Jair Bolsonaro, con el apoyo de grupos militares, hizo circular una propuesta que preveía la indemnización de los familiares de los militares que murieran combatiendo lo que él llamaba la «guerra interna»^[32]. Aunque la propuesta de Bolsonaro no encontró resonancia en su momento, expresó la permanencia de cierta percepción del pasado, especialmente entre sectores de la derecha radical –civiles y militares– que hablaban de una guerra interna entre dos bandos comparables, negando las responsabilidades del Estado y de las Fuerzas Armadas por las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura.

La Ley 9.140 preveía la creación de una

30.- La Ley 9.140/95 reconoce como muertos a las personas desaparecidas por participación –o acusación de participación– en actividades políticas durante el período comprendido entre el 2 de septiembre de 1961 y el 15 de agosto de 1979. Puede consultarse en http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9140.htm. (Consulta: 18 de marzo de 2022).

31.- E. Teles y R. Quinalha, «O alcance e os limites do discurso», p. 40.

32.- Carlos Artur Gallo, «Do luto à luta: um estudo sobre a Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos no Brasil», *Anos 90 (UFRGS. Impresso)*, 19 (2012), p. 339.

Comisión Especial, que tendría la tarea de reconocer a las personas desaparecidas y localizar los cuerpos^[33]. Sin embargo, esta comisión no se creó hasta finales de 2002, por lo que empezó a funcionar esencialmente durante el primer mandato de Luiz Inácio Lula da Silva, que comenzó en 2003.

Así, a lo largo de los gobiernos petistas de Luís Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff (2003-2016), mientras seguía reinando la preocupación por la pacificación y la reconciliación nacional, las demandas de verdad, memoria y justicia ganaban mayor visibilidad. Según Marcos Napolitano, incluso en esta época, las políticas del Estado brasileño sobre el pasado seguían siendo contradictorias. Así, los gobiernos del PT, al tiempo que ampliaban el trabajo de la Comisión de Amnistía y de la Comisión Especial de Muertes y Desapariciones Políticas, buscaban mantener dichas acciones «dentro de la tradición de continuismo jurídico-político que marca la democracia posterior a 1985, evitando iniciativas de ruptura que permitan castigar a los torturadores»^[34].

Incluso la tardía creación, sólo en 2011, de una Comisión Nacional de la Verdad (CNV) tuvo que lidiar con esas ambivalencias^[35]. Según Caroline Bauer, el texto final del proyecto de ley que creó la CNV establecía que

«Observando lo dispuesto en la Ley 6683, de 28 de agosto de 1979 [énfasis en el original del autor], la Comisión Nacional de la

33.- Sobre esta ley véase referencia número 30. [\(Consulta: 18 de marzo de 2022\).](https://www.gov.br/mdh/pt-br/acesso-a-informacao/participacao-social/orgaos-colegiados/cemdp/comissao-especial-sobre-mortos-e-desaparecidos-politicos-cemdp)

34.- Marcos Napolitano, «Recordar é vencer: as dinâmicas e vicissitudes da construção da memória sobre o regime militar brasileiro». *Antíteses (Londrina)*, 8 (2015), pp.34-35.

35.- El proyecto de ley 88/11, que preveía la creación de la CNV, fue aprobado en octubre de 2011 y la Comisión se inició efectivamente en mayo de 2012.

Verdad podrá actuar de manera articulada e integrada con los demás organismos públicos [...].»

Según esta la historiadora, la referencia a la Ley de Amnistía aludía directamente a los impedimentos para la responsabilidad penal de los agentes implicados en las violaciones de los derechos humanos, reafirmando la importancia, en el proceso de transición brasileño, de lo que denominó la «ideología de la reconciliación». Es interesante reflexionar sobre el uso de esta noción de «ideología de la reconciliación», como hace Bauer, para comprender mejor el proceso de transición en Brasil^[36].

La autora retoma el concepto del historiador catalán Ricard Vinyes para «referirse a las acciones estatales de igualación étnica e impunidad equitativa en relación con los delitos cometidos en entornos autoritarios». En este sentido, la función de esta «ideología de la reconciliación» sería, inicialmente, la de «recrear» una determinada realidad, suprimiendo cualquier elemento antagónico mediante el establecimiento de una memoria tranquilizadora sobre el pasado. En particular, para el caso de Brasil, Bauer explica que la ideología de la reconciliación

«se basó en la equiparación de la violencia del Estado y de las organizaciones armadas de izquierda, lo que permitió responsabilizar a todos de la violencia del período y fomentar así el olvido recíproco, mediante la desmemoria y el silencio»^[37].

Hasta cierto punto, puede decirse que

36.- Caroline Silveira Bauer, «Quanta verdade o Brasil suportará? Uma análise das políticas de memória e reparação implementadas no Brasil em relação à ditadura civil-militar». *Dimensões: Revista de História da UFES*, 32 (2014), p. 164.

37.- *Ibidem*, p.151.

la ideología de la reconciliación representó uno de los principales obstáculos a la labor de la CNV, en la medida en que la responsabilidad penal y el castigo de los autores quedaron silenciados por las políticas públicas del Estado. Aun así, hay que reconocer que en 2014, cuando se publicó el informe final de la Comisión^[38], las investigaciones realizadas sobre la violencia estatal contra diversos segmentos de la sociedad –entre ellos la población indígena, el movimiento negro, los trabajadores urbanos y rurales, las mujeres y la población LGBTQI+— el Estado había avanzado en el reconocimiento de los afectados, a lo que también contribuyó la apertura de algunos archivos de la represión, la constatación de las circunstancias de las muertes y la localización de diversos centros de tortura y represión.

Por otro lado, a medida que avanzaba el trabajo de la Comisión de Amnistía, la Comisión Especial de Muertes y Desapariciones Políticas y, sobre todo, la Comisión Nacional de la Verdad, aunque con sus limitaciones, la sociedad brasileña también experimentó, a partir de la década de 2010, un proceso de polarización de las narrativas sobre el pasado. Este proceso coincidió con el crecimiento de los grupos de derecha radical en el país, que comenzaron a defender abiertamente las posiciones a favor de la dictadura. Marcos Napolitano valora que tales tendencias crecieron en el debate público en las primeras décadas del siglo XXI, agrupando diversas corrientes: desde la más *hipster*, basada en la crítica a lo políticamente correcto, hasta la más radical, que

«no necesitan el buen humor y se manifiestan de varias maneras: (a) el negacionismo

38.– El año 2014 fue emblemático porque se conmemoró el cincuenta aniversario del golpe cívico-militar que depuso al gobierno democrático de João Goulart (1961-1964).

que niega la existencia de la tortura a los presos políticos; (b) la nostalgia que representa la dictadura como una época de prosperidad, honestidad pública y seguridad para los trabajadores; (c) el autoritarismo conservador como una salida legítima a la crisis política y moral brasileña, rechazando los valores liberales o socialistas; (d) el elitismo como forma de explicar la crisis moral de la sociedad brasileña de la era del PT; (e) el moralismo que ve la política como el reino de la corrupción y predica una cruzada moral para regenerar las instituciones corrompidas por el ‘lulopetismo’»^[39].

Por su parte, segmentos de la izquierda buscaron, a su vez, reafirmar el discurso de condena de la dictadura, aunque fuese a través de la ideología de la reconciliación. Eso fue lo que se vio, por ejemplo, en la segunda vuelta de la campaña presidencial de 2010, cuando activistas del PT se apropiaron de un retrato de Dilma Rousseff, de la época en que la entonces candidata a la presidencia había sido detenida por los órganos de represión de la dictadura. La imagen fue publicada en la revista *Época* para ilustrar un reportaje que analizaba documentos oficiales del régimen, como las causas del Tribunal Supremo contra Dilma Rousseff^[40]. El artículo de la revista revelaba un tono ambiguo en su tratamiento del pasado de Rousseff, en la medida en que se centraba en las acciones armadas o asaltos a bancos cometidos por la ex militante, reforzando, en cierta medida, una visión que equiparaba los crímenes cometidos por los militantes de izquierda con los cometidos por el Estado. Los propios asesores de Rousseff evitaron polemizar sobre el pasa-

39.– M. Napolitano, «Recordar é vencer», p. 34.

40.– *Época*, 2010. Puede consultarse en <http://revistaepoca.globo.com/Revista/Epoca/0,,EMI163155-15223,00-DILMA+NA+LUTA+ARMADA.html>. (Consulta: 18 de marzo de 2022).

do de la entonces candidata, limitándose a responder que

«Dilma no participó, no fue interrogada sobre el tema y ni siquiera fue denunciada por participar en alguna acción armada, no siendo juzgada ni condenada por ello. Dilma fue detenida, torturada y condenada a dos años y un mes de prisión en virtud de la Ley de Seguridad Nacional, por ‘subversión’, en una época en la que oponerse a los gobiernos militares era ‘subversivo’»^[41].

Sin embargo, la fotografía de Rousseff acabó siendo apropiada por la militancia del Partido de los Trabajadores^[42], transformada en pegatinas, panfletos y camisetas con el sello de la «Guerrilla Dilma» que había luchado contra la dictadura. También era una versión apaciguadora del pasado nacional y de Rousseff, en la medida en que la imagen, que circulaba con el lema «corazón valiente», en referencia a la entonces candidata del PT a la presidencia, caracterizaba el proyecto de los opositores a la dictadura como una lucha por la democracia y no en nombre de la revolución socialista.

La memoria, los silencios y la derecha radical

El pacto democrático en Brasil, construido a partir de la apertura política y de los procesos de transición, fue guiado por la ideología de la reconciliación, engendrando innumerables silencios sobre el pasado dictatorial, que, a su vez, impactan de diferentes maneras en la democracia actual.

A principios del siglo XXI, Daniel Aarão Reis llamó la atención sobre un aspecto

41.- *Ibidem*-

42.- La imagen en *O Globo*. 2010. Puede consultarse en <https://oglobo.globo.com/politica/eleicoes-2010/retrato-de-dilma-guerreira-vira-icone-petista-4990407>. (Consulta: 18 de marzo de 2022)..



Sattu Rodrigues, ilustración de Dilma Rousseff, 2010. (Fuente: *Revista Época*).

fundamental que la dinámica entre la memoria y el olvido sobre el pasado dictatorial promovió: la construcción de una narrativa oficial que silenció las formas plurales en que la sociedad brasileña vivió la dictadura. Según esta perspectiva, tendía a prevalecer una memoria cómoda y apaciguadora de la sociedad como víctima del régimen, que a su vez silenciaba el apoyo recibido por la dictadura y las tradiciones conservadoras brasileñas^[43].

Ahora bien, si la sociedad no estaba involucrada de ninguna manera con los valores y las políticas implementadas por la dictadura, ¿cómo explicar el mantenimiento de ese régimen de excepción durante veintiún años? O incluso, ¿cómo explicar la actual presencia de manifestaciones a favor del retorno del Acto Insti-

43.- Daniel Aarão Reis, *Ditadura militar, esquerdas e sociedade*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2005.

tucional 5, las peticiones de intervención militar y el cierre del Tribunal Supremo? Y, sobre todo, ¿cómo explicar la elección en 2018 de un presidente que tiene como héroe al torturador Carlos Alberto Brilhante Ustra y dice estar abiertamente a favor de la tortura?^[44]

La presidencia de Jair Messias Bolsonaro viene utilizando sistemáticamente el pasado dictatorial de forma estratégica. Durante su mandato, las Comisiones de Amnistía y de Desaparecidos y Fallecidos han estado integradas por militares, que han anulado amnistías aprobadas en el pasado, han negado la persecución política y han abandonado la búsqueda de desaparecidos, como en el caso de la masacre de la Guerrilla de Araguaia^[45].

Por primera vez desde la redemocratización se observa un intento del Estado de celebrar el golpe cívico-militar de 1964 y la dictadura. En 2021, el Ministro de Defensa, Walter Souza Braga Netto, obtuvo la aprobación del Presidente para publicar la agenda alusiva al 31 de marzo de 1964:

44.- Véanse noticias: CBN, 2020. En <https://cbn.globoradio.globo.com/media/audio/294785/manifestantes-pedem-volta-do-ai-5-em-protestos-pro.htm>; UOL Notícias, 2020. En <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2020/05/31/protestos-brasilia-31-de-maio.htm>; Revista Veja, 2009. En <https://veja.abril.com.br/politica/bolsonaro-afirma-que-torturador-brilhante-ustra-e-um-heroi-nacional/>; Y O Globo. En <https://oglobo.globo.com/politica/bolsonaro-menciona-chefe-do-doi-codi-ao-votar-pelo-impeachment-2-19112343>; Jovem Pan, 2016. En <https://jovempan.com.br/programas/panico/defensor-da-ditadura-jair-bolsonaro-reforca-frase-polemica-erro-foi-torturar-e-nao-matar.html>. (Consulta: 19 de marzo de 2022)

45.- Evandro Éboli, «Governo Bolsonaro, defensor da ditadura, anula anistias e suspende busca por desaparecidos políticos», en la revista *O Globo*. Disponible en <https://oglobo.globo.com/brasil/direitos-humanos/2021/10/03/973015-em-meio-idolatria-pela-ditadura-governo-bolsonaro-anula-anistias-suspende-busca-por-desaparecidos-politicos> (Consulta: 19 de marzo de 2022).

«Las Fuerzas Armadas acabaron asumiendo la responsabilidad de pacificar el país, afrontando el desgaste para reorganizarlo y garantizar las libertades democráticas que hoy disfrutamos. En 1979, la Ley de Amnistía, aprobada por el Congreso Nacional, consolidó un amplio pacto de pacificación basado en las convergencias propias de la democracia. Fue una transición sólida, enriquecida con la madurez del aprendizaje colectivo. El país multiplicó sus capacidades y cambió su estatura»^[46].

En el extracto, es posible identificar la permanencia del discurso de la pacificación nacional, y el papel de las Fuerzas Armadas como garantes del orden. Este discurso, con diferentes objetivos, resonó a lo largo del proceso de redemocratización.

En este sentido, la oposición entre memoria y olvido parece ser insuficiente para entender las batallas por el pasado dictatorial. Como señala Elizabeth Jelin,

«El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida como la lucha ‘contra el olvido’: recordar para no repetir. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas. La ‘memoria contra el olvido’ o ‘contra el silencio’ esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad ‘memoria contra memoria’»^[47]

Comprender la oposición entre estas memorias, y sus mecanismos de olvido, implica también analizar el papel que jugaron diver-

46.- Puede consultarse en <https://www.gov.br/defesa/pt-br/centrais-de-conteudo/noticias/ordem-do-dia-alusiva-ao-31-de-marco-de-1964-2021>. (Consulta: 19 de marzo de 2022).

47.- Elizabeth Jelin, Los trabajos de la memoria, Lima, IEP, 2012, p. 40.

sas porciones de la sociedad en la implantación y mantenimiento de la dictadura. Mantener una visión de una sociedad impotente, que vivió la dictadura como una pesadilla que terminó en la redemocratización, es ignorar no sólo el negacionismo y los discursos celebratorios, sino también la continuidad de las prácticas violentas y represivas dentro del aparato policial del Estado, y el crecimiento de una cultura política autori-

taria generada no sólo entre la derecha radical, sino también entre sectores mucho más amplios de la sociedad. De esta manera, es necesario romper con lo que Bruno Groppo identificó como el mito de la sociedad resistente y víctima de los acontecimientos^[48], y observar de qué manera las más diversas porciones de nuestra sociedad vivieron, se adaptaron y sufrieron con la excepción cotidiana impuesta por la dictadura.

48.- Bruno Groppo, «O mito da sociedade como vítima: as sociedades pós-ditatoriais em face de seu passado na Europa e na América Latina», en Samantha Viz Quadrat y Denise Rolleberg (coord.), *História e memória das ditaduras no século XX [vol. 1]*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2015, p. 42.

nuestra historia

Revista de Historia de la FIM

Todos los números de **Nuestra Historia** están disponibles en revistanuestrahistoria.com



núm. 1 | 2016



núm. 2 | 2016



núm. 3 | 2017



núm. 4 | 2017



núm. 5 | 2018



núm. 6 | 2018



núm. 7 | 2019



núm. 8 | 2019



núm. 9 | 2020



núm. 10 | 2020



núm. 11 | 2021



núm. 12 | 2021



núm. 13 | 2022

fundación de
investigaciones
marxistas

transform!
europe



Planificación, implementación y expectativas político-militares en las organizaciones de izquierda chilenas ante el golpe de Estado de 1973

Planning, implementation and political-military expectations in Chilean left-wing organizations in response to the coup d'état of 1973

Vivien Valenzuela Romero
Universidad de Santiago de Chile

Resumen

En este artículo se busca aportar en la reconstrucción de los planes políticos militares generados por el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria chilenos, además de su implementación el día del golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973. Para lograr este objetivo, se utiliza como una de las fuentes de información principales las memorias de los militantes de las organizaciones previamente referenciadas, permitiendo abordar la expectativa que tenían respecto a las posibilidades de respuesta en este ámbito, las que se vieron enfrentadas ante la acción de las Fuerzas Armadas en su conjunto.

Palabras clave: memoria, planes políticos militares, militantes, expectativa, acciones armadas.

Abstract

This article aims to contribute to the reconstruction of the military political plans generated by the Chilean Communist Party, the Socialist Party and the Revolutionary Left Movement, as well as their implementation on the day of the coup d'état on September 11, 1973. To achieve this objective, the memories of the militants of the previously referenced organizations are used as one of the main sources of information, which allows us to address the expectations they had regarding the possibilities of response in this area, faced with the action of the Armed Forces as a whole.

Keywords: memory, military political plans, militants, expectation, armed actions.

El golpe de Estado, ocurrido en Chile el 11 de septiembre de 1973, constituyó un quiebre de gran relevancia en la historia nacional. En este sentido, entre quienes experimentaron la tragedia con mayor fuerza, están los y las militantes de los partidos de izquierda, ya que se vieron sometidos inmediatamente a la persecución, detención, tortura, asesinato y desaparición. Entre los testimonios se pueden encontrar personas que indican haberse sorprendido frente al nivel de violencia ejercido por quienes derrizaron al presidente democráticamente electo, Salvador Allende, sin embargo, la inminencia del golpe en sí mismo fue visualizado con importante claridad por una parte de la sociedad chilena, incluyendo al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, el Partido Comunista (PCCh) y el Partido Socialista (PS). Ante esta situación, en donde el enfrentamiento se dirigiría de manera definitiva hacia el punto de la implementación de la violencia política, cabe preguntarse; ¿cuáles fueron los planes y expectativas en torno a la respuesta armada por parte de estos partidos para enfrentar el golpe?, ¿cuáles fueron las aplicaciones de dichos planes?

Resulta evidente que intentar responder a estas preguntas no es una tarea sencilla, y que claramente otros historiadores han generado importantes aportes en este sentido. Sin embargo, el uso de la violencia política continúa constituyendo un campo que puede entregar herramientas valiosas para entender qué sucedió y desdibujar la imagen exclusiva de víctimas que en numerosas ocasiones se ha construido en torno a quienes sufrieron los embates de la dictadura, y de esta manera dirigirse hacia la visualización de militantes que efectivamente fueron víctimas, pero que también se constituyeron en actores que tuvieron expectativas o decidieron ejercer la violencia política contra el accionar conjunto de

las «fuerzas de orden, incluyendo una naciente policía política.

A partir de lo indicado en los párrafos precedentes, se puede plantear que el objetivo de esta investigación es reconstruir los planes políticos militares y las aplicaciones de dichas preparaciones el día del golpe, utilizando como una de las fuentes históricas principales la memoria de militantes del MIR chileno, Partido Comunista y Partido Socialista, posibilitando abordar la expectativa que se construyeron en torno a este aspecto y que se vieron enfrentadas a la realidad de un golpe de Estado en donde el conjunto de las Fuerzas Armadas actuaron unidas.

«Las batallas por la memoria»^[1], un proceso que continúa

Considerando la relevancia de la memoria para este artículo, es que resulta central reflexionar brevemente en torno a sus particularidades y a la manera en que se ha construido la memoria en Chile respecto de lo ocurrido desde el golpe de Estado y durante la dictadura militar.

Siguiendo la teoría de la memoria de Jelin, las memorias y contramemorias se suelen encontrar en conflicto, lo que se entendería como la batalla por la memoria, y éstas deben ser historizadas, ya que se modifican dependiendo del tiempo y el lugar en que se construyen, formando parte de luchas sociales y políticas mayores, incluso se podría afirmar que la batalla por la memoria tiene mayor relación con el tiempo en que se recuerda que el tiempo en que suceden los hechos que se están recordando^[2]. A partir de lo indicado, es que resulta

1.- Concepto utilizado por María Angélica Illanes, *La batalla de la memoria*, Ariel, 2002.

2.- Peter Winn; Steve Stern; Federico Lorenz; Aldo Marchesi, *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el cono sur*, Chile, LOM, 2014.

relevante detenerse a enunciar la manera en que se ha construido la memoria en torno a lo sucedido en el golpe y durante la dictadura, ya que permite visualizar la necesidad institucional de hegemonizar un tipo de memoria influenciando de igual manera el olvido, especialmente de las acciones armadas de izquierda, por modestas que éstas hayan resultado.

En Chile se da la batalla por la memoria en torno a dos formas de recordar principales; la de los defensores de la dictadura, que rememoraban el golpe como la acción de salvadores frente al supuesto Plan Z, que la izquierda habría tenido preparado para tomar el poder por la fuerza, (memoria que se mantuvo hegemónica al interior del país hasta el fin de la dictadura, aunque a nivel internacional no logró el predominio), y de los opositores a Pinochet y su gobierno, recordando la persecución tiránica, separación de la familia y la importancia del respeto a los DDHH frente a las violaciones sistemáticas sufridas. Esta última es la memoria del nunca más frente al terrorismo de Estado, ya que independiente de las diferencias ideológicas, las violaciones a DDHH son inaceptables. Es la segunda memoria la que se fue consolidando hegemónicamente desde el regreso a la democracia, en un proceso que fue avanzando a través de los años, a partir de hechos primordiales como el *Informe Rettig* e informes *Valech* (en los que participaron intelectuales asociados a la derecha), sumado al arresto de Pinochet, reconocimiento de las personas detenidas desaparecidas a través de memoriales o de la construcción del Museo de la memoria, así como también de acciones judiciales, en síntesis, gracias a la acción estatal y de las organizaciones civiles la memoria del nunca más ha alcanzado una hegemonía relevante^[3].

3.- *Ibid.*

De esta forma, se puede indicar que al menos desde la perspectiva gubernamental se ha alcanzado cierta transversalidad en torno a la consigna del nunca más, sin embargo, aquello se ha realizado a partir del reconocimiento de quienes sufrieron las violaciones a los DDHH como víctimas de la represión, invisibilizando hasta cierto nivel las labores militantes de las personas que actuaron para enfrentar el golpe primero y derrocar a la dictadura después. Esta invisibilización aplicó a las labores políticas en general y a las actividades políticas militares en particular, es decir, no se ha dado un reconocimiento a nivel institucional de las acciones que realizaron para así desarrollar un análisis que permita establecer las razones o consecuencias de sus actos.

Respecto de esta invisibilización institucional, el Museo de la memoria constituye un ejemplo del intento de reforzar la visión del nunca más, evitando temas que podrían generar polémica, ya que sus exposiciones permanentes inician con el golpe de Estado, evitando entregar una explicación en torno a por qué se llegó a ese día decisivo. De esta forma, se pretendía que la derecha no utilizara los acontecimientos previos como justificación al terrorismo de Estado ocurrido durante la dictadura militar^[4].

La construcción de este tipo de memoria también se relacionó con el momento de la transición inaugurado con el primer gobierno de Patricio Aylwin en 1990, en donde se necesitaba establecer socialmente la existencia de víctimas (militantes y personas sin afiliación política formal) frente a victimarios (agentes de la dictadura), eliminando en los primeros cualquier rasgo que pudiera colocar en duda su condición de víctimas, como lo podría ser su participación en acciones armadas^[5].

4.- *Ibid.*

5.- Tamara Vidaurrezaga, «Victimización y heroísmo. Dis-

Lo anterior, además es expresivo de las complicaciones de abordar la violencia política desde la izquierda, pues abre la posibilidad de que la derecha golpista busque en dichos actos responsabilizar a los partidos de izquierda de lo sucedido antes y después del golpe de Estado, (a pesar de que el ejercicio de la violencia no fue patrimonio exclusivo de la izquierda chilena, dado que Patria y Libertad actuó decididamente en la desestabilización del gobierno de la Unidad Popular y la preparación de su caída)^[6]. Es decir, aporten a la justificación de los actos cometidos por la dictadura contra los militantes de los partidos que se constituyeron en oposición, ya que los agentes y adherentes de la dictadura pretendían (y continúan intentando) presentar a la fuerza opositora en igualdad de condiciones para justificar la brutalidad aplicada, ya que según su versión, era necesario para defender al país que estaba en guerra y reafirmar la posición nacional de la teoría de los dos demonios^[7].

Sin embargo, tratar la violencia política de izquierda en su real proporción, permitirá por el contrario, establecer que nunca se podría igualar lo realizado en términos político militares por las organizaciones de izquierda con lo efectuado por las fuerzas golpistas, permitiendo al mismo tiempo reconocer las motivaciones y acciones de quienes fueron testigos y a veces actores del ejercicio de la violencia, para constituirlos en agentes que escapan a la dimensión exclusiva de víctimas, es decir, que exceda lo que la investigadora Tamara Vidaurrezaga ha conceptualizado como victimización, en donde solo se destaca ese rol unívoco y

putas de las memorias emblemáticas en dos fechas conmemorativas: aniversario del Golpe de Estado y Día del Joven Combatiente», *Fronteras*, 2 (2014), pp. 63-80.

6.- Luis Corvalán, *Los partidos políticos y el golpe del 11 de septiembre. Contribución al estudio del contexto histórico*, Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2016.

7.- T. Vidaurrezaga, «Victimización y heroísmo».

se dejan en el olvido otros roles que como militantes podrían haber jugado^[8]. En este sentido, y parafraseando a lo planteado por Enzo Traverso en su texto *Memoria e historia del siglo XX*^[9]; el trabajo de la historiografía es comprender y no hacer de la dictadura simplemente un objeto de conmemoración, de compasión o de sufrimiento.

Esta visión de presentar a quienes sufrieron violaciones a DDHH como militantes y no solo como víctimas, se enmarca en los esfuerzos que organizaciones civiles han desarrollado sistemáticamente, destacando casos como el archivo audiovisual de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y el Archivo Testimonial de la Represión-FASIC^[10]. Asimismo, pertenece a una forma diferente de construcción de la memoria en el cono sur «en el cual la noción de víctima —ligada a la inserción y aceptación social del paradigma de los derechos humanos— está dejando lugar a otros relatos. La memoria de las otrora víctimas como combatientes, y específicamente sus participaciones en la lucha armada sería uno de esos relatos recientemente investigados y puestos a la luz pública»^[11]. Este proceso se puede visualizar en Chile a través de publicaciones de militantes del MIR, por ejemplo, como José Manuel Bravo en su libro *De Carranco a Carrán. Las tomas que cambiaron la historia*, en donde se aborda la temática de la lucha armada y sus experiencias en este sentido, aunque al mismo tiempo continúa constituyendo un tema del que numerosos actores tienen reticencias de tratar públicamente, lo que fue constatable en la realización de entrevistas

8.- *Ibid.*

9.- M. Acuña; P. Flier; M. González, B. Groppo; E. Hevia; L. López; N. Nicholls; A. Oberti; C. Bacci; S. Skura; E. Traverso, *Archivos y memorias de la represión en América Latina (1973-1990)*, Chile, LOM, 2016.

10.- *Ibid.*

11.- T. Vidaurrezaga, «Victimización y heroísmo», p. 74.

para una investigación anterior aplicada al Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

En consecuencia, se está en un momento en que dada la transversalidad institucional del nunca más, se pueden complejizar categorías de análisis que en su momento fueron de utilidad, aunque al mismo tiempo se debe velar por no construir lo que Tamara Vidaurrezaga denomina como heroísmo, entendido como: «la construcción de una imagen heroica de quienes protagonizaron la resistencia a las dictaduras recientes, reduciéndolos a este papel sin comprenderlos en su completa humanidad, cuestión que esconde muchos más grises que completan la escena. Héroes que nunca se equivocaron y a los cuales se puede y debe emular sin críticas ni cuestionamientos^[12]». Este tipo de memoria (que no tiene el estatus de hegemónica a nivel institucional), igualmente puede generar dificultades para comprender el pasado, pero sobre todo para proyectar un futuro a partir de esa memoria, ya que presenta una visión sacralizada que impide analizar críticamente lo sucedido, por lo que se debe mantener la precaución frente a esta visión^[13].

Partido Socialista, una organización con dos mundos.

La temática militar estuvo presente en el Partido Socialista desde antes del triunfo de Salvador Allende para alcanzar el sillón presidencial. En este sentido, se pueden identificar hitos relevantes, como las conclusiones obtenidas en el Congreso del Partido de 1967, en donde se indicaba que:

«2.- La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del estado de

12.- *Ibid.*

13.- *Ibid.*

clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista.

3.- Las formas pacíficas o legales de lucha (reivindicativas, ideológicas, electorales, etc.) no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción, incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada. Consecuentemente, las alianzas que el partido establezca sólo se justifican en la medida en que contribuyen a la realización de los objetivos estratégicos ya precisados»^[14].

Por lo que resulta claro que al interior del partido existían sectores que apoyaban la lucha armada, mientras que otros defendían la vía institucional. En este contexto en 1968 se creó La Organa, el que tenía por objetivo preparar las condiciones para un enfrentamiento armado, aunque alejados de la idea del concepto de focos guerrilleros que sustentaba al Ejército de Liberación Nacional (ELN), por ejemplo, en donde también participaban militantes del partido socialista. Por el contrario, quienes eran parte de la Organa pretendían formar cuadros políticos que tuvieran conocimientos de la lucha militar, ya que desde su perspectiva, el enfrentamiento era inevitable. Fue por esta razón que prepararon desde octubre de 1969 e iniciaron su funcionamiento en enero del año siguiente, la escuela guerrillera de Chaihuín, la que fue descubierta con gran revuelo social, en mayo de 1970. Posterior a este hallazgo, se fusionó la Organa

14.- Julio César Jobet, «Vigésimo segundo congreso general ordinario del Partido Socialista de Chile, Chillán», Centro de estudios Miguel Enríquez (CEME), 2005, <https://acortar.link/tu11T> (consulta: 5 de febrero de 2022).

con el ELN^[15]. Estas definiciones y acciones entregan claridad de que la temática de la viabilidad y necesidad de la lucha armada, estaban presentes al interior del partido desde antes que se alcanzara el gobierno a través de las urnas, e incluso una vez que se obtuvo, continuó presente.

Siguiendo con lo indicado en el párrafo anterior, durante el período de la Unidad Popular, se destacan hechos como que en el Congreso de 1971 se asume a partir de la dirigencia una posición más revolucionaria. Lo anterior se evidencia en la creación del Departamento de Frente Interno, del cual dependía una Comisión de Defensa, la que contaba con tres dispositivos compartimentados^[16]:

1. Grupo de Amigos Personales o GAP, organismo orientado a la protección del Presidente de la República y residencias presidenciales.

2. Aparato militar, el «que reunía a militantes con alguna experiencia en tareas armadas y cuyo objetivo era canalizar esas experiencias y proporcionar una fuerza capaz de garantizar niveles mínimos de defensa para el partido y el gobierno. Su origen fue la fusión del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la Organa, y como responsable quedó el abogado laboralista Arnoldo Camú (Agustín o Tío). Su nombre en clave era P6»^[17].

3. Aparato de informaciones o Equipo de Inteligencia y Contrainteligencia, orientando a sistematizar la búsqueda y el análisis de información política que resultara de relevancia^[18].

15.- Bayron Velásquez, «La Organa y la escuela de guerrilla de Chaihuín (1968-1970): Leninización y guevarización del socialismo chileno», *Izquierdas*, 49 (2020), pp. 412-431.

16.- Cristián Pérez, *La vida con otro nombre. El Partido Socialista en la clandestinidad (1973-1979)*, Chile, Catalonia-UDP, 2021.

17.- *Ibid.*, p. 20.

18.- *Ibid.*

En continuidad con la línea anterior, se puede indicar que entre 1972 y 1973 dos grupos de militantes socialistas asistieron a una escuela de cuadros del Komsomol (Juventud del Partido Comunista de la Unión Soviética), en donde revisaron algunas técnicas básicas para el trabajo clandestino. Tanto la estructura interna como estos viajes son algunas de las razones que explican que el PS pudiera enfrentar la clandestinidad luego del golpe de Estado^[19].

De esta forma, a medida que se acercaba el 11 de septiembre, se hacía más evidente que los militares (o al menos un sector) tomaría posición en contra del gobierno de Salvador Allende, y en ese sentido se generaron planes para enfrentarlo, destacando lo planteado por un dirigente del aparato militar del partido, quien indicaba que el objetivo principal era resguardar al presidente Salvador Allende, quien ante su decisión de mantenerse en la Moneda condicionó las opciones, dibujando un plan en donde debían cubrir los cordones industriales, específicamente en Vicuña Mackenna, San Joaquín, Cerrillos y Panamericana Norte^[20].

Respecto de acceso a armamento, el dirigente estima unos 140 fusiles con 120 tiros para cada uno y algunos lanzacohetes con 6 proyectiles par cada uno^[21].

Estos preparativos eran viables en la medida en que existiera una división al interior de las FF.AA. y al momento del golpe, la primera decisión de la Comisión política que se reunió en el Parque Cormu fue la de intentar defender al gobierno, aunque ya se conocía que todas las FF.AA. estaban ac-

19.- *Ibid.*

20.- «Combates en la zona sur de Santiago. Chile 11 de septiembre de 1973», 2005, Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), <https://acortar.link/fkBeKM>, (consulta: 5 de febrero de 2022).

21.- *Ibid.*

tuando a favor del golpe de Estado^[22].

Respecto de este testimonio es interesante detenerse un momento, ya que si bien, pertenece a una colección de documentos confiables (Centro de Estudios Miguel Enríquez), no es reivindicado por su autor utilizando su nombre o chapa política, lo cual resulta interesante si se considera que su fecha de publicación es el año 2005. En este sentido se evidencia interés en mantener el anonimato, ya que finalmente la resistencia no era lo que se reivindicaba al momento de la construcción de la memoria oficial, predominando, por el contrario, la visión de víctimas frente a la represión estatal.

Es importante reconocer la existencia de estos planes (que requerían de la división interna de las Fuerzas Armadas), la modesta formación de militantes en esta dirección y la limitada acción de aquellos en algunos casos, como lo fue en los enfrentamientos de la Legua, de esta manera se pueden abordar los testimonios y las expectativas que se generaron en torno a las posibilidades de defensa armada por parte del Partido Socialista, el que además fue la organización que tuvo mayores posibilidades de acceder a las armas.

Una vez que se ha establecido la existencia de cierta planificación, resulta de interés analizar los testimonios de militantes el día del golpe; existen algunos, como Lautaro Labbé que indican que el 10 de septiembre estuvo esperando que le entregaran armas para enfrentar el inminente golpe, pero aquellas nunca llegaron. Una vez iniciado el golpe, otros militantes, como Silvio Espinoza y Benjamín Cares también esperaron armas, además de la identificación del sector de las Fuerzas Armadas que se mantendrían aliadas a la UP^[23].

En esta misma línea de espera de que el

partido repartiera armamento, Magdalena Falcón, indica en su testimonio que el día del golpe se fue a Fabrilana en el Cordón Vicuña Mackenna donde la gente estaba esperando armas en el techo, las que no llegaron, ya que la izquierda carecía de aquellas, así como de una formación militar de relevancia. Ella recibió entrenamiento en artes marciales y cómo disparar en Fabrilana, pero no era suficiente para la envergadura de lo que enfrentaban. Enrique Ramos, por su parte (GAP) igualmente estuvo esperando armas que serían enviadas desde Renca, y solo se quedó con garrotes que construyó junto a quince personas más^[24].

Igualmente se pueden encontrar testimonios de militantes que obtuvieron algunas armas, pero siempre en una escala muy menor al armamento que poseía las fuerzas golpistas, prácticamente de uso personal. En este sentido, existe registro de que un grupo de veinte militantes se reunieron en la casa de Patricia Valdés y decidieron ir a apoyar en el combate de la zona sur de Santiago, sin embargo, se encontraron con Rigoberto Quezada, quien portaba un AK-47, y les informó de su participación en la lucha de esa zona, indicando que todo había concluido. En esta misma línea de escasez de armas, Lautaro Labbé narra que a último momento le indicaron desde el partido, que él debía conseguir armas y luego dirigirse a la Población Puerto Montt para el combate, no obstante, faltaba un plan de lo que debían hacer, y también una formación acorde, puesto que lo único que había recibido una o dos semanas antes eran dos clases de linchaco^[25].

A partir de los testimonios anteriores, se puede plantear que existía cierta expectativa respecto de que el Partido Socialista presentaría algún tipo de defensa armada, por

22.- *Ibid.*

23.- C. Pérez, *La vida con otro nombre*.

24.- *Ibid.*

25.- *Ibid.*

lo que se debía estar disponible para participar en el enfrentamiento. Sin embargo, esta expectativa no significaba que esperaran que el aparato militar del partido tuviera la suficiente capacidad para derrotar la ofensiva golpista, por el contrario, proyectaban la necesidad de prepararse para apoyar a los sectores de las Fuerzas Armadas constitucionalistas o proclives al gobierno de la Unidad Popular. En esta línea se encuentra el testimonio de Gladys Cuevas, quien se dirigió a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en donde tenían escasas armas pensando en defenderse lo que pudieran en espera de la llegada de militares leales que les entregaran más armas y les enseñaran a usarlas. Igual postura presentaba el Viejo Carlos, militante que tenía algunas armas y esperaba poder apoyar a las fuerzas leales al gobierno, pero ello no ocurrió. En este sentido se esperaba que el conjunto de militares, militantes y movimiento de masas fuera suficiente para hacer retroceder a las FF.AA. golpistas.

Alejandro García o Rubén (GAP y simpatizante de Elenos), igualmente pensaba que llegado el momento del golpe contaría con el apoyo del partido y de un sector leal de las FF.AA. En su caso, tenía un mayor nivel de capacidad de acción que los experimentados por los y las militantes cuyos testimonios se narraron previamente, ya que tuvo la posibilidad de llevar a una treintena de obreros a Tomás Moro (quienes se lo solicitaron) y les entregaron armas y un breve entrenamiento. Sin embargo, ante el enfrentamiento la mitad de los compañeros se fueron. Luego estuvo recorriendo Santiago con armamento, por lo que decidió dejar el auto estacionado. En este sentido, Rubén indica:

«Ese fue el gran Plan Z. Se supone que estoy en un dispositivo de seguridad, que soy segundo oficial, tendría que estar enterado

del Plan Z, con la coordinación que tendría que haber con todos los elementos armados de la Unidad Popular. Eso nunca existió. Las casas de seguridad, entre comillas, que teníamos, murieron para el Tanquetazo. El Servicio de Inteligencia Militar (SIM) y Patria y Libertad sabían todo. Nosotros estábamos claros de que a ninguna de esas casas podíamos ir, porque llegábamos y nos mataban»^[26].

En este testimonio, se puede visualizar la existencia de algún tipo de capacidad de respuesta armada, pero al mismo tiempo, permite dimensionar la imposibilidad material de hacer frente en igualdad de condiciones a las fuerzas golpistas. En este sentido, se desmorona la tesis que durante años enarból la derecha defensora del golpe de Estado y de la dictadura, respecto de que se enfrentaban a un enemigo de alta peligrosidad y que por lo tanto se hacía necesario el trato que recibieron (persecución, tortura, asesinato y desaparición)^[27].

Por otro lado, en este testimonio también se puede visualizar que la expectativa de desarrollar algún tipo de defensa armada se encontraba presente en personas fuera del partido, como los obreros que llevó a Tomás Moro, o el caso de Ferrando Gelmi, quien trabajaba en la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) en la ciudad de Coronel, en donde los mineros les pidieron armas a la alcaldesa comunista, Norma Hidalgo, pero ella indicó que no habían, en consecuencia, indica que la resistencia fue inexistente^[28].

Así como existieron quienes tenían la intención de levantar las armas, también hubo personas que optaban por no alzarse, así lo narra David (militante que utiliza chapa), indicando que intentaron llevar

26.- *Ibid.*, p. 54.

27.- *Ibid.*

28.- *Ibid.*

armas a algunas fábricas y los obreros los expulsaban porque indicaban que la consigna era la huelga general, pero que no se arriesgarían a utilizar las armas (al menos en Panamericana Norte). En este sentido, el militante indica que lo preparado por el partido no tenía relación con la realidad, al menos en su sector^[29].

Posteriormente, David junto a otras personas salieron a realizar algunos tiros, a realizar escaramuzas para levantar resistencia, puesto que había rumores de que Prats avanzaba con fuerzas leales desde el sur, pero aquello no sucedió, viviendo un difícil episodio con militantes comunistas que querían combatir, pero se percataron de que la situación de los militantes socialistas era sumamente precaria, ya que estaban actuando casi sin balas^[30].

Una expectativa un tanto diferente respecto de la capacidad del partido, tenía Antonio Cortés Terzi, responsable del aparato militar del regional del partido, quien se encontraba en Concepción y no creía que fuese un golpe definitivo, sino un proceso que los encontraría preparados, tanto a ellos como al gobierno. Sin embargo, la realidad fue que no se llevó adelante ningún plan de defensa en Concepción, ya que las comunicaciones con Camú estaban cortadas desde el 11 de septiembre^[31].

Los testimonios revisados previamente, dan cuenta de militantes que tenían dentro de sus expectativas que el Partido Socialista presentara algún tipo de resistencia, posiblemente basados en los discursos y símbolos que se comunicaban públicamente antes del golpe de Estado.

Es importante indicar, que a pesar de que los testimonios anteriores en su mayoría dan cuenta de intentos de resis-

tencia menores, el Partido Socialista participó activamente en dos de los principales focos de resistencia que se realizaron el día del golpe; en primer lugar, en la Moneda a través de los integrantes del GAP del presidente, en segundo lugar, en los hechos que ocurrieron en la población de La Legua.

Respecto de la resistencia llevada a cabo en la Moneda, los integrantes del GAP combatieron junto a miembros de la escolta presidencial, primero con la intención de resistir hasta que llegaran refuerzos desde los partidos de izquierda y posibles fuerzas militares antigolpistas, y después, cuando se visualizó que aquello no iba a ocurrir, optaron por combatir sencillamente hasta que fueran vencidos. En este contexto, resultó sumamente perjudicial que parte de los refuerzos del GAP (alrededor de catorce personas) que llevaban armas automáticas y parque (balas), fueran detenidos por Carabineros, luego de que Bruno, jefe de la organización, se acercó confiadamente a consultarles por la situación^[32]. Durante el enfrentamiento, también se puede destacar la dimisión como Director general de la Policía de Investigaciones de Alfredo Joignant, militante del partido socialista que con su decisión habría hecho perder los estribos al presidente Salvador Allende, marcando el fin de cualquier posibilidad de refuerzo armado desde esta institución^[33].

En La Legua, por otro lado, se desarrollaron variados enfrentamientos, entre los que destaca el ocurrido en la industria INDUMET, en donde fueron detectados por Carabineros mientras dirigentes socialistas mantenían una reunión con dirigentes del MIR, ocasión en la que militantes del Partido Socialista llevaron armas recuperadas

29.- *Ibid.*

30.- *Ibid.*

31.- *Ibid.*

32.- Cristián Pérez, «Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: el Grupo de amigos personales (GAP)», *Estudios públicos*, 79 (2000), pp. 32-81.

33.- Joan Garcés, *Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*, España, Siglo XXI, 2013.

de Tomás Moro, luego ingresaron a la población, dividiéndose en columnas que fueron generando enfrentamientos con distintos destacamentos de Carabineros, incluso se menciona que dañaron un helicóptero que sobrevolaba la zona. En este contexto, igualmente se presentó un alto nivel de apoyo por parte de los pobladores, entregándoles comida o refugio, por ejemplo^[34].

A partir de lo revisado previamente, se puede indicar que era esperable que existiera la expectativa de que el Partido Socialista podría presentar algún tipo de resistencia armada frente a un golpe de Estado, ya que era un tema que se encontraba presente en la organización desde 1967 de manera formal. En este sentido, igualmente se comprende que esta expectativa se encontrara unida a la existencia de un sector de las Fuerzas Armadas que fuera antigolpista para actuar en conjunto, ya que no se prepararon pensando en formar un ejército paralelo, por ejemplo (ni siquiera la Organa tenía por objetivo generar cuadros político militares), sino que orientando a tener cierto material y preparación para defender junto a las Fuerzas Armadas leales al gobierno de Salvador Allende. Es por esta razón que los testimonios al momento de aludir a temas armados, suelen hacer hincapié en la falta de armamento o inexistencia de directrices generales frente al golpe, ya que lo que estaba preparado necesitaba de la existencia de un sector militar antigolpista, por lo que al no ocurrir, cualquier posibilidad de resistencia era menor. Por último, en donde se presentaron mayor resistencia, fueron en los sectores en donde llegó armamento e integrantes del GAP, probablemente el grupo que estaba mejor preparado para actuar en este caso por parte del Partido Socialista.

34.- Mario Garcés; Sebastián Leiva, *El Golpe en la Legua, los caminos de la historia y la memoria*, Chile, LOM ediciones, 2012.

Partido Comunista de Chile, enfrentados al contexto

A pesar de la férrea defensa de la viabilidad del triunfo del socialismo a través de la vía pacífica, este partido igualmente presentó cierto nivel de organización a nivel militar. Ello queda expresado en que desde 1963 se inició la formación militar de un pequeño número de militantes, aunque no enfocados en la creación de guerrillas, por el contrario, se visualizaba como necesario para defender posibles triunfos del pueblo, en especial de un hipotético gobierno que pensaban podían alcanzar en las elecciones presidenciales del año siguiente. De esta forma, durante la década de 1960 y en el transcurso del gobierno de Salvador Allende se organizaron Comisiones de Vigilancia, entendidas como grupos de diez hombres, que poseían instrucción en defensa personal y armas cortas, los que tenían por objetivo la autodefensa partidaria, es decir, custodiar locales del partido, lucha callejera, resguardo de dirigentes públicos y proteger los actos de masa. Según lo indicado por Corvalán, estas comisiones las formaron entre dos mil y tres mil militantes^[35].

A las Comisiones de Vigilancia, se deben agregar los Grupos Chicos, los que eran conformados por cinco militantes cada uno, los que debían cumplir con múltiples requisitos, entre ellos haber rendido el servicio militar. En este caso, el número de personas que integraron esta organización ascendría a mil aproximadamente con una instrucción militar superior a la experimentada por los miembros de las comisiones, ya que sabían utilizar armas automáticas y tenían conocimiento de táctica y estrategia militar. En cuanto al armamento con el que contaban, eran cerca de 400 fusiles automáticos

35.- Rolando Álvarez, *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista*, Chile, LOM, 2003.



Ataque a la Moneda, 1 de septiembre de 1973 (fuente: BBC. <https://www.bbc.com>).

y seis granadas^[36]. Las jefaturas de estas unidades estaban en proceso de formación desde 1963 y se encontraban durante seis meses en cursos de entrenamiento militar combativo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, luego otros seis meses en charlas en una *dasha* y por último práctica en terreno en campos de Crimea, de esta forma a mediados de 1970 se contaba con alrededor de cien jefes^[37].

Es importante insistir en que estas estructuras:

«no respondían a una lógica que pretendía enfrentar o constituir un ‘ejército del pueblo’ contra un ‘ejército de la burguesía’, ni tampoco era la idea formar columnas guerrilleras al estilo guevarista. El análisis comunista partía del supuesto de que en caso de la existencia de un golpe de Estado, se produciría un quiebre vertical en las FF.AA., es decir, habría mandos militares

36.- *Ibid.*

37.- Carmen Hertz; Apolonia Ramírez; Manuel Salazar, *Operación exterminio. La represión contra los comunistas chilenos (1973-1976)*, Chile, LOM, 2016.

‘constitucionalistas’ que podrían agrupar en torno suyo guardiciones completas»^[38].

En consecuencia, resultaba fundamental confiar en el profesionalismo de las FF.AA. y en la existencia de un sector constitucionalista que actuaría en defensa del gobierno de la UP en caso de que se colocara en marcha un golpe^[39]. Por lo tanto, las expectativas de los militantes comunistas el 11 de septiembre tenían relación con la confianza de que sucedería el quiebre al interior de las FF.AA. y que toda la preparación que tuvieron sus grupos e incluso la formación de autodefensa que se impartió abiertamente, serían de utilidad para apoyar a este sector constitucionalista, ya que precisamente siempre fueron pensados como organizaciones colaboradoras de las fuerzas armadas profesionales.

Al momento del golpe, la planificación de resistencia se orientó hacia el concepto de trincheras, es decir, que los militantes

38.- R. Álvarez, *Desde las sombras*, p. 73.

39.- *Ibid.*

debían dirigirse a sus lugares de trabajo o estudio para resistir los primeros embates del enemigo, hasta que llegara la fuerza principal constituida por sectores constitucionalistas de las Fuerzas Armadas, todo lo cual finalmente no ocurrió^[40].

A pesar de lo indicado previamente, militantes como David Canales, quien estuvo trabajando en áreas de seguridad del partido en conjunto con el gobierno de Salvador Allende, visualizaron después del tanquetazo que la derrota política de la Unidad Popular estaba decidida y a aquello se sumó la imposibilidad de retirar una importante cantidad de armamento alojado en la embajada cubana, ya que había una vigilancia constante por parte de los militares, por lo que el 10 de septiembre debió informar oficialmente que no podrían realizar la operación, ante lo cual fue tratado de pendejo por parte de Ulises Estrada, jefe revolucionario cubano^[41], expresando hasta cierto punto una crítica que se repetiría a nivel internacional ante la incapacidad de defender el gobierno de Allende^[42].

La dirigencia comunista evaluó finalmente que la resistencia activa era imposible, incluso un día antes del golpe de Estado. Aquello se visualiza en la reunión que sostuvieron en la mañana del 10 de septiembre la Comisión Política, en donde Corvalán manifestó que al llamar al pueblo y a sus combatientes paramilitares a enfrentarse a las posibles fuerzas golpistas, seguramente responderían, sin embargo, aquello era conducirlos a una batalla que sabían estaba perdida, por lo que incluso antes de que se concretara la asonada, la posición del PCCh se vislumbraba con claridad. De todas formas, ello no fue una

decisión unánime, ya que Gladys Marín era partidaria de una resistencia activa y frente al análisis realizado por Corvalán y otros dirigentes, le surgía la pregunta de por qué no se había planteado abiertamente esta situación al pueblo, en lugar de comunicar señales contrarias como la portada del diario del partido, el Siglo, el que se titulaba *Todos a sus puestos de combate*^[43].

En consecuencia, se puede visualizar la construcción de un discurso que podía resultar confuso para los militantes que se encontraban fuera de los círculos dirigentes, en los que se planteaba que existiría una defensa al gobierno de Salvador Allende, por lo tanto, al momento de la acción militar se presentaba una expectativa en dicha dirección. En este sentido destaca el discurso que pronunció Luis Corvalán, secretario general del partido el 11 de julio de 1973 en el Teatro Caupolicán, (días después del primer intento de golpe de Estado ocurrido el 29 de junio, también conocido como Tanquetazo). En esta ocasión el dirigente señaló:

«Hay que estar preparados para todas las circunstancias, dispuestos a combatir en todos los terrenos. Si la sedición reaccionaria pasa a mayores, concretamente al campo de la lucha armada, que a nadie le quepa dudas que el pueblo se levantará como un solo hombre para aplastarla con prontitud. En una situación tal, que no deseamos, que no buscamos, que queremos evitar, pero que se puede dar, no quedará nada, ni siquiera una piedra, que no usemos como arma de combate. En tal supuesto, la nueva alternativa será derrotar con la máxima rapidez y energía a los que desencadenen la guerra civil y liquidar a penas estalle, para evitarle a Chile los daños de una prolongada contienda de este tipo»^[44].

40.- *Ibid.*

41.- C. Hertz; A. Ramírez; M. Salazar, *Operación exterminio*.

42.- R. Álvarez, *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*, Chile, LOM, 2011.

43.- R. Álvarez, *Desde las sombras*.

44.- C. Hertz; A. Ramírez; M. Salazar, *Operación exterminio*.

Por lo tanto, resulta claro que el mensaje de resistencia se encontraba presente en el discurso público del partido, y aunque tal vez el objetivo era disuadir a los golpistas expresando una actitud combativa, igualmente generaba expectativas respecto de lo que podría suceder al momento del ataque definitivo.

Otro ejemplo de esta expectativa es el testimonio de Patricio Quiroga, militante del Partido Socialista que participó en la reunión que ocurrió en la industria INDUMET en la población la Legua en la mañana del 11 de septiembre, en donde estuvieron representantes del Partido Comunista, del PS y el MIR, para intentar establecer los pasos a seguir frente al golpe. Respecto del Partido Comunista, Quiroga expresa:

«Los comunistas, 20 días antes habían señalado que contaban con un 10 por ciento de la militancia en armas... y eran poderosos, porque, según distintos cálculos, no bajaban de 180 mil militantes (JJ.CC. incluida)»^[45].

Esta afirmación da cuenta de dos aspectos, primero la expectativa que los comunistas habían generado fuera de sus filas, y segundo la decepción de Quiroga frente a las escasas posibilidad de combatir a las fuerzas golpistas. Esta sensación se repetirá tanto entre militantes del PCCh como de personas que no formaban parte de sus filas, además la decisión de no combatir le generaría conflictos tanto en la dirigencia como en las bases de la organización, incluyendo además críticas internacionales por no haber tenido la capacidad de defender el gobierno, lo que a su vez fue uno de los factores que influyó en el establecimiento de la línea política de la Rebelión Popular

pp. 86 y 87.

45.- M. Garcés; S. Leiva, *El Golpe en la Legua*, p. 40.

de Masas (PRPM) que derivó en la creación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en la década de 1980^[46].

A pesar de lo indicado previamente, y de que efectivamente se hizo un esfuerzo por comunicar la decisión que se esbozó el día anterior al 11 de septiembre y el mismo día del golpe en la mañana en una reunión sostenida por la Comisión Política^[47], igualmente se presentaron militantes que tenían la intención y actuaron dentro de sus posibilidades para intentar defender el gobierno. Este es el caso de Eduardo Morris, jefe operativo del Departamento de Investigaciones Aduaneras (DIA), quien en la madrugada del día del golpe, intentó una resistencia armada en los cerros Los Placeres, Barón y Cordillera (ubicados en la quinta región), la que fracasó^[48]. Según el testimonio de Morris intentaron prepararse junto a los vecinos, aproximadamente 300, reuniendo los escasos implementos que tenían, sin embargo, rápidamente se dieron cuenta de que no llegarían refuerzos ni armamento, por lo que la resistencia sería imposible. Resulta de interés que Morris indique su desacuerdo con la línea del partido, respecto de la confianza en la constitucionalidad y profesionalismo de los militares, probablemente porque en su experiencia, la marina estaba al servicio de la burguesía^[49].

Una situación diferente se vivió en la población La Legua, en Santiago, en donde el acceso a las armas llevadas en gran medida por los militantes del partido Socialista,

46.- R. Álvarez, *Arriba los pobres del mundo*.

47.- R. Álvarez, *Desde las sombras*.

48.- C. Hertz; A. Ramírez; M. Salazar, *Operación exterminio*.

49.- Manuel Salazar; Nelson Muñoz, «Los libros clave para entender el Golpe: 'Voces de la Memoria: El Golpe en Valparaíso», 2019, Interferencia, <https://interferencia.cl/articulos/los-libros-clave-para-entender-el-golpe-voces-de-la-memoria-el-golpe-en-valparaiso> (consulta: 6 de febrero de 2022).

permitieron el desarrollo de enfrentamientos de mayor envergadura, en los cuales efectivamente participaron militantes del Partido Comunista^[50]. Incluso, se prepararon planes para atacar a las comisarías en Lota el día 13 de septiembre, para lo que se entregaron instrucciones para activar a los grupos chicos. El objetivo era atacar y ocupar estos sitios cuando en Concepción se llevara a cabo una acción similar. En esta ocasión, los mineros del carbón habrían solicitado armas, pero no había^[51]. Una vez que llegó el día 13:

«Las órdenes eran confusas. Finalmente se decidió recoger todas las armas y explosivos de que disponían y esperar instrucciones. En los cerros que están sobre Coronel habían tomado posiciones cerca de treinta mineros cargados con dinamita a la espera de las órdenes para atacar a los golpistas. Algunos dirigentes se preguntaban qué harían después, cuando los militares reaccionaran. A la sede del Partido en Coronel [...]. También tenían una ametralladora punto 50, un par de metralletas, cartuchos de dinamita y varios revólveres. Sacaron todo del local y lo escondieron en piques y socavones ubicados en las afueras de la ciudad»^[52].

En consecuencia, a pesar de las órdenes de pasar a la clandestinidad y evitar un enfrentamiento directo, igualmente existieron militantes que presentaron un ánimo diferente, ya fuera por convicción o por confusión, los testimonios dan cuenta de estos episodios que probablemente tienen parte de su explicación en lo manifestado públicamente por parte del PCCh antes del golpe de Estado, orientado a que defendieran el gobierno de Salvador Allende, por lo

que la expectativa se expresaba en esta dirección, la que golpeó contra la realidad de que un factor clave no ocurrió; la división de las FF.AA., por lo que resultó evidente que cualquier expectativa de enfrentamiento ante el golpe, se vio rápidamente eliminada ante la acción conjunta de las FF.AA., Carabineros y Policía de Investigaciones.

De todas formas, el acceso a los testimonios podría dar indicios de que ocurrieron más episodios en donde los militantes estuvieron preparados y dispuestos a actuar ejerciendo la violencia. De hecho resultaría interesante profundizar en los episodios previamente descritos, lo que podría ocurrir en la medida que los testigos y protagonistas se atrevan a posicionarse en contra de la memoria hegemónica, reconociéndose como militantes que estuvieron dispuestos a combatir, alejándose de la perspectiva que en algunas ocasiones se ha construido en torno al golpe, respecto de que los militares tomaron el poder y toda la población lo aceptó pasivamente, visión que por supuesto es útil a la construcción de una perspectiva victimista, como se mencionó anteriormente, aunque al mismo tiempo se debe recalcar que aquello no significa que los militares se enfrentaran a un enemigo en igualdad de condiciones.

En síntesis, efectivamente existía algún nivel de formación militar al interior del Partido Comunista y acceso a armamento, sin embargo, bajo ninguna circunstancia alcanzaba a transformarse en un peligro real para el dominio del uso de la violencia ejercido por las Fuerzas Armadas. En ese sentido, se repite el caso del partido Socialista, en donde tampoco tenían una alta capacidad armada y al mismo tiempo, requería como factor gravitante para realizar algún tipo de resistencia, el quiebre de las FF.AA., por lo que contrario a lo que se publicó en el último tiempo de la Unidad Popular, no se estaba conformando un ejército parale-

50.- M. Garcés; S. Leiva, *El Golpe en la Legua*.

51.- C. Hertz; A. Ramírez; M. Salazar, *Operación exterminio*.

52.- *Ibid.*, p. 37.



Bombardeo a la Moneda, 11 de septiembre de 1973. (Fuente: <https://www.bbc.com>).

lo, por el contrario, se hicieron esfuerzos por intentar mantener la neutralidad o simpatía de los sectores castrenses pensando que eran un elemento trascendental, y en el caso del Partido Comunista, dice relación con la confianza en el profesionalismo y no deliberación de los militares. Por lo tanto, el argumento de que la dictadura se enfrentó a un enemigo de igual capacidad continúa sin sustento.

Movimiento de Izquierda Revolucionaria, una propuesta que no se concretó

El MIR chileno se posicionó desde su congreso fundacional en 1965 como una organización que defendía como único camino viable hacia el socialismo la lucha armada, dado que la burguesía no perdería sus privilegios pacíficamente, sumado a que el imperialismo tampoco permitiría la instalación de este tipo de sistema político. En esta línea argumentaban que las revoluciones triunfadoras fueron las que ejercieron

la violencia en alguno de sus momentos. Lo anterior se puede apreciar en documentos como la *Convocatoria al Congreso Constituyente de la Izquierda Revolucionaria Chilena*, la *Declaración de Principios del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR* y el *Programa del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*^[53].

Esta definición fue concebida y difundida de forma bastante pública, alcanzando notoriedad especialmente a partir de los asaltos a bancos que la organización desarrolló antes de la elección como presidente de la República de Salvador Allende, cuyo objetivo era obtener financiamiento para concretar los objetivos que se habían marcado^[54]. La forma en que fueron presentados en algunos medios de comunicación como

53.- Disponibles en: Marco Álvarez, *La Constituyente Revolucionaria. Historia de la fundación del MIR chileno*, Chile, LOM, 2015.

54.- «Habla jefe del MIR, entrevista exclusiva a Miguel Enríquez», *El Clarín*, 29 de agosto de 1969, disponible en sala de Microformatos en la Biblioteca Nacional de Chile, (consulta 9 de noviembre de 2015).

El Clarín, les permitió comenzar a construir una imagen atractiva para algunos sectores de la juventud, ya que se presentaban como militantes que robaban manteniendo ciertos códigos de respeto y en algunas ocasiones compartían lo que habían obtenido^[55]. En consecuencia, la imagen de los miristas se asociaba a acciones de mayor radicalidad, aunque fuera bajo límites de comportamiento.

Respecto del contenido de la política militar, a pesar de que existía consenso respecto de la necesidad del uso de la violencia política, al momento de establecer concretamente la manera en que se debía ejercer, existieron diferencias al interior de la organización, las que derivaron en distintos giros que se llevaron adelante en la política militar^[56]. En concreto para el momento en que se visualizaba que el golpe de Estado era inminente se generó un documento que describe en detalle los escenarios imaginarios^[57] generados para enfrentar una situación como aquella, es el denominado *Estrategia de enfrentamiento y lucha prolongada contra intentos golpistas de las clases dominantes* el cual estaba destinado sólo para el Comité Central, aprobado en febrero de 1972, y elaborado por Miguel Enríquez, Andrés Pascal Allende y Arturo Villabela^[58]. Éste constituye el documento que trata en mayor profundidad la temática de resistencia frente a un golpe de la clase dominante, adquiriendo una relevancia similar a las

55.- «El MIR reparte la torta», *El Clarín*, 02 de marzo de 1970, disponible en sala de Microformatos en la Biblioteca Nacional de Chile (consulta: 27 de noviembre de 2015).

56.- Para ver en detalle los giros de la política militar mirista se puede revisar Vivien Valenzuela, *Pueblo, conciencia y fusila. La política militar del MIR. 1965-1973*, Chile, Escaparate, 2018.

57.- Entrevista a Andrés Pascal Allende, (3 de febrero de 2016).

58.- Andrés Pascal, «El MIR, 35 años, un atajo revolucionario», *La Haine*, <https://www.lahaine.org/internacional/historia/mir35parte2.htm>, (consulta: 11 de febrero de 2022).

tesis político-militares que se elaboraron previamente.

Se planteaba que la oposición buscaría realizar un golpe rápido y súperestructural, en el cual participaran la menor cantidad de personas posibles, específicamente militares adquiriendo el carácter de cuadrillazo incluyendo las siguientes modalidades posibles: «golpe militar con o sin apoyo de las clases medias, con o sin fachada legal, con ofensiva política y operativa previa o sin ella; puede comenzar también por el levantamiento de algunas unidades, puede darse también como paso posterior a la continuación de un gabinete militar»^[59]. Es decir, se visualizaba que la oposición ya no estaba apegada a la legalidad vigente, y que por lo tanto sería capaz de usar variadas formas de golpe, sin importar necesariamente la creación de una fachada de legalidad, lo cual generaba un panorama de mayor complejidad, ya que la élite estaba dispuesta a utilizar una mayor cantidad de mecanismos violentos.

En este escenario se visualizaban dos etapas, la primera de enfrentamiento inmediato, en la cual probablemente las fuerzas serían desfavorables al campo popular, y por lo tanto se presentaba como la preparación para una segunda etapa de lucha prolongada que permitiría ampliar el enfrentamiento en tiempo, territorio abarcado y personas involucradas. Respecto del rol de los militares, similar a los partidos referenciados anteriormente, se apostaba a trabajar para su división interna y de esta forma apoyaran a las masas de civiles organizados en contra del golpe de Estado.

Dentro del enfrentamiento inicial se visualizaba que en el sector urbano existi-

59.- «Estrategia de enfrentamiento y lucha prolongada contra intentos golpistas de las clases dominantes», febrero de 1972, disponible en Martín Hernández; Pedro Naranjo, *Recopilación de textos de Miguel Enríquez*, pp. 93 y 94.

ría la Masa armada entendido como áreas cercanas a concentraciones de pobladores y obreros quienes tendrían medios caseros para generar agitación (levantar barricadas, tomar fábricas, entre otros). Estas zonas de masa armada serían apoyadas por Destacamentos militares constituidos por militantes miristas que tenían mayor conocimiento, preparación y armamento. Por su parte, se esperaba que oficiales y suboficiales incentivaran a los integrantes de sus unidades a que se rebelaran a los sectores golpistas.

Para la primera etapa igualmente se establecieron espacios de enfrentamiento: Zonas urbanas importantes y la Zona rural importante, en las que se establecerían las masas armadas; mientras que la segunda serviría de base para el desarrollo de una guerra irregular que se generaría durante la lucha prolongada. También se encontraba la Zona mediana en donde la masa armada de menor envergadura tendría por objetivo evitar el traslado de las fuerzas golpistas. Y, por último, Zonas pequeñas en donde debían realizar acciones que mantuvieran la presencia de la resistencia, es decir, se pensaba en una forma de extender el conflicto a lo largo del país, especialmente considerando que se esperaba una derrota en el enfrentamiento inmediato, que de igual manera permitiría el desarrollo de la lucha prolongada.

En este documento se establecían las tareas orgánicas y técnicas que el MIR requería para que el plan se pudiera concretar; estructura de informaciones que estudiaría al enemigo, sistema de alerta para que el golpe no fuera sorpresivo, una red de acuartelamiento, red clandestina, talleres de armamento casero, instrucción técnica para los cuadros y el desarrollo de C.A. (este último punto no se detalla).

Estos escenarios imaginados claramente respondieron a posibilidades teóricas que

se colocaron a prueba en primer lugar durante el tanquetazo el 29 de junio de 1973, en donde ocurrió cierta movilización respecto de tomarse fábricas, pero no se constituyeron en masas armadas, probablemente debido a la falta de preparación técnica y de acceso a armamento.

Al revisar en detalle lo ocurrido primero en el tanquetazo, a partir del testimonio de Andrés Pascal Allende, integrante de la dirigencia mirista, se puede indicar que se visualizaron las imposibilidades de activar los planes preparados en la teoría, en este sentido indica que no pudieron:

«movilizar los pocos recursos armados que teníamos, que eran derivados de, que lo habíamos sacado del arsenal de la seguridad personal de Allende cuando nos echan, nos vamos con la mitad, que no eran muchas, pero unos cientos, ya, entre esos habían lanzacohetes, ametralladoras [...] nosotros intentamos movilizar, pero como ya había una cierta situación represiva, en cierto sentido de persecución, nosotros teníamos que tener escondido todo el armamento y todas las cosas, entonces poder sacar el armamento de los barretines de los depósitos donde estaban escondidos, constituir una fuerza permanente que sea capaz de operar conjuntamente con compañeros que estaban cada uno en sus casas, con sus actividades, reunirlos. El hecho concreto, es que la realidad demostró que era un proceso mucho más lento y difícil de que el nosotros presuponíamos, entonces en eso se fracasa porque no se logra cumplir ese objetivo»^[60].

En consecuencia, para la dirigencia se comenzaba a visualizar el difícil escenario al que se verían enfrentados al momento de un golpe definitivo, debido a una estructura

60.- Entrevista a Andrés Pascal Allende, (3 de febrero de 2016).

de comunicación y organización insuficientes que tornaban difícil alguna posibilidad de enfrentamiento real. Esto al menos en la dirigencia mirista, porque en un sector de las bases las expectativas iban en una dirección distinta.

Un segundo episodio recordado por Andrés Pascal Allende, y que da cuenta de la incertidumbre respecto de qué decisiones tomar:

«[...] fue una discusión en la dirección del MIR, del grupo de dirección del MIR que estaba acuartelado ese día, en la cual yo también participé en que se debate, se discute si debíamos o no acceder al armamento que los suboficiales de la Fuerza aérea de la base aérea del Bosque tenían control en ese momento, y dentro de ese control estaban dirigidos por compañeros suboficiales miristas y ellos lo que plantean es que vayamos y recojamos las armas y repartámosla y organicemos las milicias, ya habían organizados algunas milicias que no tenían armamento, ni nada. Que aprovecháramos y le diéramos ese armamento.

Eso provocó una discusión, y con razón porque no era claro lo que pudiera ocurrir luego de eso. Por una parte, sin duda polarizaría la situación y también podría llevar a que otros sectores de las fuerzas armadas se sumaran a eso, pero al mismo tiempo también podía provocar un enfrentamiento del MIR con el gobierno, es decir que el gobierno y el presidente Allende optaran por reprimir al MIR y provocar un quiebre dentro del campo popular bastante complicado. Finalmente, la balanza, lo que se opta, quien inclina la balanza es Miguel, que él se manifiesta que debemos evitar un quiebre en el campo popular y que, si bien sería bueno hacer eso, el resultado podría ser muy negativo. Así que se deja pasar la oportunidad»^[61].

61.- *Ibid.*

En consecuencia, el MIR se enfrenta a imposibilidades materiales y a la toma de decisiones que en la práctica impedían colocar en marcha su plan de defensa, siendo expresivo de un contexto que no era favorable.

Luego del tanquetazo se agudizó la represión por parte de las Fuerzas Armadas contra las organizaciones de izquierda al amparo de la ley de control de armas, situación de la que incluso da cuenta el entonces Comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats^[62], por lo cual no se generó un ambiente propicio para solucionar los problemas que se habían evidenciado en el tanquetazo, provocando que el día del golpe definitivo, las posibilidades de enfrentamiento fueran mínimas. En este sentido, se destaca la participación de militantes en los combates que se dieron en la población La Legua, especialmente en la reunión que se llevó a cabo en la industria INDUMET junto a representantes del Partido Socialista, en donde participaron Miguel Enríquez y Andrés Pascal Allende, y que terminó abruptamente luego de que Carabineros detectara la reunión y debieran enfrentar un intenso tiroteo para escapar del lugar^[63], para lo cual requirieron del armamento que habían llevado militantes socialistas^[64]. Lo anterior es ilustrativo de una organización que a pesar de haber planteado desde sus inicios la inevitabilidad de la lucha armada, en términos prácticos no estaba preparada para el enfrentamiento concreto, especialmente cuando en la reunión en INDUMET, integrantes del MIR indican que necesitaban unas horas para convocar a la Fuerza Central (militantes especializados en el área militar) compuesta por 400 hombres,

62.- L. Corvalán, *Los partidos políticos*.

63.- M. Garcés; S. Leiva, *El Golpe en la Legua*.

64.- A. Pascal, «El MIR, 35 años, un atajo revolucionario».

aunque solo 50 con dotación completa^[65] es decir, una fuerza mínima que no se comparaba con las expectativas que generó.

A pesar de la imposibilidad de los dirigentes miristas de coordinar la respuesta armada, igualmente existieron militantes de base que intentaron realizar alguna acción ofensiva, en este ámbito se enmarcan testimonios como los de Guillermo Rodríguez o de José Manuel Bravo. El primero deambuló por distintos lugares de Santiago intentando generar algún tipo de resistencia^[66], y el segundo participó de un intento de asalto a un retén de Carabineros en Neltume, al sur del país, en donde fueron repelidos a tiros y la situación derivó en una fuerte persecución en contra de los militantes miristas, ocasión en la cual Bravo realiza una crítica reflexión^[67]:

«El golpe nos pilló a todos paveando, o durmiendo, como dijo el Joaquín. Nos desgañitamos hablando sobre que había que prepararse para detener las asonadas que intentara la oposición y ahí estábamos. No hubo ninguna preparación real de ninguna cosa. Defraudamos también a la gente, porque en estas situaciones de golpe y represión nosotros decíamos que estaríamos preparados y daríamos respuesta. Yo mismo lo dije y lo sostuve montones de veces, no porque tuviéramos con qué, sino que teníamos por qué. La masa, con justa razón, creía y creyó que seríamos capaces, que sacaríamos armas, uniformes y planes secretos escondrijos y haríamos frente de verdad a la embestida reaccionaria. Ayer pude ver la decepción en los ojos de la gente. Por lo visto, parece que no estuvimos a la altura de nuestras proclamas, discursos y prome-

sas, ni a la altura de las exigencias en este escenario de enfrentamiento real»^[68].

Estas palabras son expresivas de un militante frustrado ante la imposibilidad de cumplir sus expectativas, pero sobre todo, las expectativas que generaron en la población del lugar, quienes además debieron enfrentar la fuerte represión que sobrevino luego del golpe de Estado. En consecuencia es expresivo de la responsabilidad que se experimenta por el quiebre de expectativas no solo propio, sino que colectivo y la incapacidad de defender a quienes confiaron en su proyecto de los embates de la dictadura. Es probable que este sentir se extendiera entre los y las militantes de la organización.

En síntesis, el MIR se propuso la temática de la lucha armada desde la fundación de la organización, sin embargo, las decisiones y circunstancias derivaron en la imposibilidad de enfrentar el golpe de Estado, especialmente debido a la inexistencia de un quiebre de las FF.AA., aspecto que al igual que en los otros partidos, también era relevante en el MIR, quebrando las expectativas que tanto sus militantes como simpatizantes se generaron a partir del discurso que se expresó públicamente.

Conclusión

Todas las organizaciones trabajadas en este artículo generaron planes políticos militares, lógicamente con sus diferencias y puntos de encuentro, pero las tres se plantearon la problemática e intentaron desarrollar acciones acorde a sus lineamientos. Asimismo, todas las propuestas y acciones fueron insuficientes al momento del golpe de Estado, sin embargo, es importante reconocer que de igual manera se intentaron desarrollar actividades de resistencia el 11

65.- M. Garcés; S. Leiva, *El Golpe en la Legua*.

66.- Guillermo Rodríguez, *De la brigada secundaria al corón Cerrillos*, Editorial Universidad Bolivariana, 2007.

67.- José Bravo, *De Carranco a Carrán, las tomas que cambiaron la historia*, Chile, LOM, 2012.

68.- *Ibid.*, pp. 170 y 171.

de septiembre y días posteriores, lo que permite visualizar a militantes que no solo fueron víctimas de la represión, sino también actores de la resistencia. Lo último constituye una manera de reconstruir la memoria que puede ser distinta a la hegemónica,

pero que es necesaria para comprender en todas sus dimensiones lo ocurrido durante la Unidad Popular y luego en Dictadura, y en esta dirección, es relevante continuar dando a conocer y analizar los testimonios de quienes vivieron el período estudiado.

¿Memoria y utopía o recuerdo sin tiempo rebelde? La memoria como campo en disputa en la historia reciente de Guatemala

Memory and utopia or memory without a rebellious time? Memory as a disputed field in the recent history of Guatemala

Sergio Tischler

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

El artículo centra su argumentación en los peligros que para las luchas anti-sistema en Guatemala implica la asimilación de narrativas que identifican las grandes confrontaciones de la lucha de clases del pasado con el objetivo del establecimiento de una democracia liberal y de un Estado de Derecho. Se plantea que es de fundamental importancia para esas luchas recuperar el impulso utópico de las grandes confrontaciones del pasado en clave anticapitalista, sin reproducir mitos y dogmatismos, es decir, abriendo esa experiencia mediante el recurso de la autocrítica.

Palabras clave: memoria, utopía, revolución, lucha, guerrilla, olvido, Estado.

Abstract

The article focuses on the dangers that for the anti-system struggles in Guatemala implies the assimilation of narratives that identify the great confrontations of the class struggle of the past with the objective of establishing a liberal democracy and the rule of law. It argues that it is of fundamental importance for these struggles to recover the utopian impulse of the great confrontations of the past in an anti-capitalist key, without reproducing myths and dogmatisms, that is, opening that experience through self-criticism.

Keywords: memory, utopia, revolution, struggle, guerrilla, oblivion, State.

Impulso utópico y subjetividad revolucionaria

La historia reciente de Guatemala ha sido marcada por luchas sociales y procesos de insubordinación contra el orden del poder nacional condensados en tiempos específicos. Los podemos nombrar tiempos de ruptura y discontinuidad con la historia dominante. Estos tiempos han sido expresiones abiertas del rechazo colectivo a la vida cotidiana, dominada por las formas particulares del dominio del capital local y de las élites oligárquicas en el espacio más amplio del poder norteamericano. Más específicamente, han sido tiempos de condensación y explosión de los antagonismos sociales en formas particulares de la lucha de clases y de constelaciones históricopolíticas, los cuales se caracterizan, entre otras cosas, por un proceso de subjetivación colectiva radical cuyo núcleo ha sido una determinada idea de revolución y de cambio social. Tanto la revolución democrática-antioligárquica de 1944-1954 como la lucha armada que, con altibajos e intensidades diferentes, abarca desde los años sesentas a los noventas, son parte de esos tiempos.

Ninguna revolución puede ser pensada sin el componente utópico del que es parte y genera^[1]. La utopía de las revoluciones es la transformación del tiempo. Su punto de partida más profundo es la esperanza de cortar con las condiciones que han hecho y hacen de la historia tiempo de la dominación. Es un punto de partida negativo; parte del impulso de negar lo que afirma el

tiempo como negación de la libertad y autodeterminación humanas. En otras palabras, la utopía surgida de los antagonismos y contradicciones de la sociedad capitalista apunta a eliminar el tiempo enajenado y abstracto que se nutre de la vida y que la correo^[2].

Ciertamente, el punto de partida negativo, históricamente se ha expresado en determinadas dimensiones afirmativas y fórmulas políticas que fracasaron en tanto experiencias de emancipación, aunque hayan generado opciones de poder, como es el caso de la revolución bolchevique en Rusia. A contrapelo de un proceso de auto-emancipación, generó una estructura de poder orientada al control burocrático del tiempo, identificándolo ideológicamente con la idea fetichista de una historia emancipada. La utopía se transformó en un mito reaccionario estado-céntrico que, por su propia lógica, terminó cerrando el tiempo y la historia. En esa identidad del mito estado-céntrico de la historia fue capturada la idea de revolución.

¿El impulso utópico revolucionario inevitablemente nos conduce al autoritarismo en sus diversas expresiones políticas? ¿Debemos renunciar a él, así como a la transformación radical del mundo, es decir, a la revolución? Nuestra posición es que no. Creemos que hay que transformar ese impulso en actualización conceptual del cambio social; en una idea nueva que reivindique las luchas del pasado, sus logros, así como que establezca sus límites, deficiencias y errores que dieron lugar a una determinada praxis. Este es un asunto que

1.- Nos referimos a la utopía concreta de la que habla Bloch en contraposición a la utopía abstracta. La utopía concreta es real, en el sentido de que surge de las condiciones antagónicas de existencia y se propone cambios para los cuales existen posibilidades reales creadas por esas mismas condiciones de existencia. Ernest Bloch, *El principio esperanza* [1], España, Trotta, 2004.

2.- El tiempo como abstracción real es parte de una praxis dominada por el trabajo abstracto –núcleo del capital–. Véase John Holloway, *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*, Argentina, Herramienta Ediciones, 2011; y Sergio Tischler, *El nosotros zapatista y el tiempo como flor y rebeldía*, México, Colección Al Faro Zapatista - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) - Cátedra Jorge Alonso, 2022.

no podemos tratar sistemáticamente en el presente texto. Lo enunciamos, sin embargo, porque lo consideramos de fundamental importancia, ya que establece una perspectiva en el tratamiento del tema de la memoria de las luchas sociales en general, y en el caso particular, de Guatemala.

La memoria no es nada más un recuerdo del pasado, sino un recuerdo dentro de un campo de disputa en el presente, por el presente y el pasado. En este campo, el poder juega con los datos cargados. Intenta borrar por diversos medios la rebeldía que viene desde el pasado como potencia de cambio. Intenta domesticar el tiempo; cerrar la historia en términos de *continuum* de la dominación. En la lucha por la memoria, debemos encender la chispa de la esperanza en el pasado como parte de nuestra acción para abrir el presente^[3]. La conciencia de que los datos están cargados nos prepara para un posible manotazo al tablero del poder, que exprese la rabia y la decisión de no querer seguir jugando ese juego sino inventar el nuestro.

En los primeros apartados del presente artículo, intentaremos exponer algunos aspectos de la experiencia guerrillera en Guatemala, y dar cuenta de la dimensión de la subjetividad que hemos denominado impulso utópico como parte de un tiempo específico de insubordinación. En el apartado final, se abordará el tema de la lucha por domesticar la imagen de ese tiempo como parte de un proceso de estabilización de las relaciones de dominación por parte del poder. Para tal objetivo, nos hemos enfocado especialmente en el análisis de testimonios de militantes y exmilitantes de la que fue una de las organizaciones más importantes de la lucha armada en Guatemala, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

3.- Walter Benjamin, *Sobre el concepto de historia. Tesis y fragmentos*, Argentina, Piedras de Papel, 2007.



Miembros del Ejército Guerrillero de los Pobres (Fuente: <https://www.defensa.com>).

La guerrilla como sueño organizado

El surgimiento del movimiento guerrillero guatemalteco en los años sesentas, tuvo por trasfondo histórico la crisis social y política derivada del derrocamiento del gobierno revolucionario en junio de 1954. El golpe de Estado del ejército asentado a Jacobo Árbenz, combinado con la invasión mercenaria promovida por el gobierno norteamericano como parte de la operación encubierta de la CIA PBSUCCESS en el marco de la Guerra Fría, fue incapaz de generar un orden político coherente a su interior, y un soporte de legitimidad suficientemente amplio dentro de la población políticamente activa y organizada. Desde su inicio, la lucha entre facciones fue una de sus características. A los tres años de su gobierno, el presidente impuesto, el militar Carlos Castillo Armas, entrenado en Fort Leavenworth, Kansas, y líder del anticomunista Movimiento de Liberación Nacional,

fue asesinado en el interior de la casa presidencial como resultado de pugnas internas en el gobierno. Este hecho, se puede tomar como un indicador de que la ideología del anticomunismo de la élite no era cemento ideológico suficiente para dar cohesión estatal a la lógica de dominación oligárquica, que había recuperado su agencia política protagónica.

Como consecuencia del golpe contrarrevolucionario en 1954, la mayor parte de las políticas de Estado que apuntaban a un cambio estructural del país, como la reforma agraria promovida por el gobierno de Árbenz, fueron derogadas, y la violencia institucional reprimió y destruyó a gran parte de las organizaciones existentes de los trabajadores, la mayoría de las cuales tuvieron auge en el periodo democrático de 1944-1954. En los hechos, la violencia institucional redujo la vida política a un cerco represivo que garantizaba los intereses del reducido núcleo oligárquico y sus prolongaciones sociales, en el marco más amplio del dominio norteamericano.

A inicios de los años sesenta, la crisis de hegemonía se transformó en manifiesta crisis política nacional. Sus expresiones más visibles fueron el levantamiento militar en contra del entonces presidente Ydígoras Fuentes el 13 de noviembre de 1960, encabezado por jóvenes oficiales —Luis Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa y Luis Trejo—; así como las intensas luchas callejeras de los estudiantes contra del gobierno en marzo y abril de 1962. Esas luchas no solamente respondían a los antagonismos de la configuración política nacional, sino que eran parte de los nuevos aires que se habían abierto paso en el continente con la revolución cubana. Su presencia simbólica fue un factor que, no solamente estuvo presente en el proceso político de aquellos años, sino que iluminó la crisis nacional con una nueva perspectiva de cambio. En

ese momento, brindó a los rebeldes una idea seductora de revolución que cambiaría los modos de organización y de lucha en el país. Cosas similares pasaron en otros países. La irradiación simbólico-política de la revolución cubana fue continental. Con ella, se abrió paso una nueva constelación de luchas revolucionarias que, por un largo periodo histórico, expresó rasgos y formas particulares de la lucha de clases en América Latina.

En el contexto señalado, y como parte de la constelación revolucionaria emergente, surgió la guerrilla en Guatemala. Ésta tenía el objetivo de construir una opción revolucionaria en aquellas circunstancias, para lo cual debería transformarse en un núcleo de irradiación ético y político que permitiera influir en la crisis política nacional y darle a ésta una salida revolucionaria. El grupo que encabezó el levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960, junto con dirigentes del clandestino partido comunista Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT), y del Movimiento 12 de Abril, organizaron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), en diciembre de 1962. Meses antes, en marzo, el primer grupo guerrillero 20 de Octubre, cuya consigna era la lucha por la revolución democrático-socialista, había sido aniquilado por el ejército en la localidad de Concuá. Las FAR deberían corregir los errores de ese primer intento de instalación del foco guerrillero.

Ahora bien, lo que nos interesa no es la recreación del relato histórico sobre el movimiento guerrillero en Guatemala^[4], sino señalar que la subjetividad que lo constituye

4.- Una reconstrucción sintética, bien lograda, del llamado primer ciclo de la insurgencia revolucionaria se encuentra en Carlos Figueroa, Guillermo Paz y Arturo Taracena, «El primer ciclo de la insurgencia revolucionaria en. Guatemala (1954-1972)», en Virgilio Álvarez et al. (ed.), *Guatemala: historia reciente (1954-1996). Tomo II. La dimensión revolucionaria*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala), 2013.

yó fue parte del sueño colectivo o impulso utópico de transformar la realidad del país, utilizando una clave cuyo código lo había proporcionado la experiencia cubana. Ese impulso, que con la guerrilla adquiere la dimensión de sueño colectivo organizado, era parte de una realidad objetiva desgarrada por contradicciones sociales abiertamente manifiestas, y antagonismos políticos que desbordaban al gobierno en turno y al Estado guatemalteco en general; surgido éste, como hemos visto, de una contrarrevolución y sin capacidad política de organizar el poder en términos de consenso y hegemonía, por lo que la forma de reproducción de la dominación era la de la violencia institucional y la represión política. Ese impulso era algo más profundo. Venía de lejos. No se trataba de una suerte de delirio patriótico de jóvenes militares enfurecidos por la ofensa que les causaba el hecho de que el gobierno permitiera el uso del territorio nacional para entrenar elementos anticas- tristas con vistas a la invasión a Cuba. Ni de la espontaneidad subversiva de algunos dirigentes estudiantiles en aquella coyuntura, o de la súbita radicalización del PGT.

Había algo de eso, ciertamente. Si nos limitamos a la inmediatez, probablemente solo podamos apreciar ese tipo de manifestaciones de la subjetividad constitutiva de los hechos. Pero si vamos más allá, es decir, a los procesos, entonces encontraremos que éstos son expresiones de una temporalidad antagónica al tiempo de la dominación, y que el sueño colectivo del que hablamos es subjetividad constitutiva de esa temporalidad a contrapelo, propia de los sujetos rebeldes protagonistas de la crisis política nacional en los sesentas, la cual es parte de un flujo de luchas que viene de lejos.

Lo que estaba sucediendo en esos años, era la manifestación en el presente de la coyuntura política del tiempo negado por la contrarrevolución en junio de 1954. Esta

suerte de actualización del tiempo, tuvo actores nuevos y características específicas, que no se pueden derivar linealmente del periodo del 1944-1954. Es importante decirlo, aunque no podamos detenernos en un análisis puntual del tema. Más bien, queremos señalar que el punto de unión entre pasado y presente fue la crisis como manifestación de la agudización de las contradicciones sociales y los antagonismos políticos que la restitución del dominio oligárquico-burgués trajo consigo.

Y que la idea de redención de la revolución derrotada años antes, entró en el tiempo del sujeto revolucionario emergente como actualización conceptual, y no como reproducción lineal y mecánica. Entró en clave socialista. Desde la perspectiva de los protagonistas de las formas armadas de lucha, el horizonte democrático-burgués de aquella revolución se había transformado en antecedente histórico superado. Dicho giro en el código de la revolución, simbólicamente se encuentra en el hecho de que el primer destacamento guerrillero se llamó 20 de Octubre, en homenaje a la revolución de 1944-1954, y en que su proclamación fue la de una revolución democrática-socialista.

Uno de los aspectos más importantes de ese giro, fue el cambio del eje espacial del proceso revolucionario; su desplazamiento hacia la montaña como lugar desde el cual la utopía habría de desplegarse, con la vanguardia guerrillera como su forma política y militar organizada. Las urbes y los trabajadores urbanos no dejarían de desempeñar un papel importante en el modelo guerrillero, pero el centro neurálgico del proceso estaba en la montaña, y en el campesinado como sujeto revolucionario. En 1967, en un balance del proceso, Ricardo Ramírez, uno de los protagonistas de la experiencia guerrillera en la Sierra de las Minas y posteriormente líder del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), planteó:

«En el campo no sólo se encuentran las condiciones materiales propicias para la sobrevivencia y desarrollo de las fuerzas revolucionarias en armas, sino que la población campesina constituye la fuente inagotable para la revolución. Las masas determinantes para la producción nacional son precisamente campesinas. En el transcurso de la guerra, en la medida en que las fuerzas guerrilleras vayan derrotando al enemigo, la economía y las relaciones sociales del régimen se descalabran, las ciudades se convuelven hasta sus cimientos. Las masas de los trabajadores urbanos, al sufrir directamente las consecuencias, despiertan gradualmente de su sopor y se rebelan. Juegan entonces un papel activo en el desgaste y parálisis del aparato central del enemigo y en el asalto final a su más fuerte fortaleza, juntamente con los destacamentos guerrilleros que la estarán penetrando ya. El ciclo del proceso activo de acción armada que empezó en la ciudad, que se desplazó, se desarrolló y se hizo invencible en el campo, se cierra con el derrumbe final del baluarte central de las fuerzas opresoras, la ciudad»^[5].

Hoy sería imposible sostener un esquema así. No solamente reduce a una fórmula simple la complejidad social y política del país, sino que tiene por trasfondo una lectura lineal de la revolución cubana. Pero ese no es nuestro tema específico. Con variaciones y particularidades, dicho planteamiento reúne algunas de las ideas fuerza de las organizaciones que protagonizaron una nueva etapa de la lucha guerrillera, cuyo ciclo empezó a fines de los sesentas, principios de los setentas, y culminó con los llamados Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996. Cabe señalar que, a pesar

de su esquematismo, el documento deja ver una experiencia que se tradujo, entre otras cosas, en intuiciones respecto a la disponibilidad del campesinado guatemalteco para incorporarse a un movimiento revolucionario, las cuales eran en parte acertadas, como se verá posteriormente.

Por el momento, lo que nos interesa subrayar es el cambio de interpretación al interior de los actores revolucionarios de lo que se podría nombrar tentativamente como geografía histórico-política del país. Se resalta en el documento la afirmación de que, desde una perspectiva revolucionaria, la ciudad, como conjunto de relaciones sociales y de poder, ya no es el espacio-sujeto principal de la transformación, sino el «baluarte central de las fuerzas opresoras». Si las fuerzas de revolución democrática de 1944-1954 habían sido fundamentalmente urbanas, y la prolongación del proceso de cambio al campo con la reforma agraria fue una suerte de extensión de la dimensión urbano-céntrica de la historia política, ahora se planteaba un proceso inverso: el despliegue de las acciones revolucionarias desde el campo sería la condición necesaria para quebrar el baluarte urbano del poder. El eje de la historia revolucionaria se habría desplazado de la ciudad al campo, y con él el sueño colectivo de transformación social. Surgió de ese cambio una nueva geografía política, donde la montaña, lugar de asiento inicial del foco guerrillero desde el cual se desplegaría la revolución impulsada por los campesinos, se convertiría en el símbolo ideológico-político por excelencia en el imaginario de los rebeldes.

Cuando Ricardo Ramírez escribió el análisis referido a fines de 1967, eran momentos difíciles para la guerrilla en el terreno político-militar, y de crisis a su interior. Pero una cosa es la crisis, y otra es lo que hizo posible esa primera experiencia guerrillera. Fueron las luchas de inicios de los

5.- Mario Payeras, *El trueno en la ciudad*, México, Juan Pablos Editor, 1987, p. 38.

años sesentas, las que prepararon la disponibilidad subjetiva para que el impuso utópico del cambio de los actores involucrados se plasmara en esa praxis política. Para ellos, la guerrilla fue seducción, enamoramiento, libertad; la experiencia de un tiempo de transformación de sus propias vidas, inmerso en el esfuerzo por cambiar la historia.

Este sueño colectivo fue cantado por jóvenes poetas, como Otto René Castillo, quien en el vértigo revolucionario se incorporó a la lucha armada y fue asesinado por el ejército en marzo de 1967^[6]. También ha sido relatado en las historias de mujeres combatientes, como las que narra Mirna Paiz Cárcamo en el libro *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*^[7].

Paradójicamente, en ese momento el sueño de la revolución campesina era un desplazamiento del sueño de sectores urbanos radicalizados. Si bien, algunos representantes de la población campesina se unieron a la guerrilla en aquellos años, lo cierto es que ésta no era el resultado de un proceso de auto-organización campesina. De tal manera que, aunque cambió la imagen de la geografía política revolucionaria, el código de la revolución continuó siendo primordialmente la expresión de una acumulación de experiencia urbanas. En ese sentido, es importante señalar que la guerrilla de los setentas se reorganizó tomando

6.- Otto René Castillo escribió el poema *Vamos Patria a Caminar, yo te acompaña*, el cual se convirtió en un himno de la revolución, y dice: «Vámonos patria a caminar, yo te acompaña. Yo bajaré los abismos que me digas. Yo beberé tus cálices amargos. Yo me quedaré Iciego para que tengas ojos. Yo me quedaré sin voz para que tú cantes. Yo he de morir para que tu no mueras, para que emerja tur rostro flameando al horizonte de cada flor que nazca de mis huesos».

7.- Mirna Paiz Cárcamo, *Rosa María. Una mujer en la guerrilla*, México, CIALC - UNAM - Juan Pablos Editor, 2015. [Edición de M. Gabriela Vázquez Olivera]

en cuenta errores y limitaciones de la experiencia que le antecedió, pero en esencia no pudo cambiar radicalmente ese código, aunque incorporó nuevas formas de organización y la experiencia del campesinado, particularmente del indígena.

De hecho, un cambio radical de código tiene lugar en la experiencia actual del zapatismo, donde la trama horizontal de las relaciones entre el grupo guerrillero inicial y las comunidades indígenas ha generado una forma nueva de cambio revolucionario, el cual guarda relación directa con la centralidad política de la experiencia comunitaria de lucha y la idea de autonomía. Aquí, el campesino-indígena ya no es una suerte de clase-soporte de la revolución, sino un sujeto colectivo que incorpora su propia experiencia de rebeldía como conocimiento que transforma epistémicamente las formas hegemónicas, particularmente urbano-céntricas de pensar el cambio. Ese es un punto fundamental que marca la diferencia entre una experiencia y las otras.

Cuando los ríos se juntan y la montaña se mueve

Como hemos planteado, la guerrilla en particular, y la lucha armada en general, entraron en abierta crisis a fines de los sesentas. El golpe de Estado del ejército en marzo de 1963, fue la respuesta reaccionaria a la convulsa situación política de esos años. Este hecho, daría lugar a un creciente proceso de militarización del poder estatal, y a que la represión fuera elevada al rango de guerra contrainsurgente. Las masacres fueron parte de la estrategia.

Después de cierto auge entre los años 1962-1966, la guerrilla tendría que repliegarse de la montaña y reorganizarse. Surgirían de este proceso nuevas organizaciones guerrilleras como el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Organización del Pue-

blo en Armas (ORPA); así como unas FAR reestructuradas, y un PGT que crearía sus propias FAR —Fuerzas Armadas Revolucionarias, creadas en 1968 y disueltas a principios de los setenta—. Desde sus particularidades, todas contribuirían a la reactivación del movimiento revolucionario; sin embargo, serían las dos primeras las principales protagonistas del despliegue de la guerra de guerrillas, iniciado en los setentas como expresión de la constelación histórica más importante de la lucha de clases en el país, después de la derrota de 1954.

Uno de los rasgos sobresalientes de esa constelación revolucionaria fue el encuentro más profundo entre diferentes acumulaciones de luchas y resistencias, con sus propias memorias y sueños colectivos. Por un lado, la de los guerrilleros, reorganizados en diferentes núcleos y con sus respectivas experiencias; por otro, la de las comunidades indígenas, con sus propias historias de resistencia. A ese fenómeno, las comunidades ixiles que se incorporaron al movimiento guerrillero le llamaron «encuentro de dos ríos»^[8].

En los hechos, la guerrilla detonó una masiva sublevación indígena y campesina contra el poder oligárquico y el Estado a fines de los setentas y principios de los ochentas. Esta experiencia generó una narrativa donde podemos encontrar las huellas de la subjetividad que le fue característica, tanto en los días de ascenso de las luchas como en los días sangrientos de la implementación por parte del Estado de la estrategia de Tierra Arrasada en los ochenta^[9].

8.- Javier Gurriarán me habló de esa experiencia y de la metáfora del «encuentro de dos ríos» en una conversación sobre el tema.

9.- Entre las obras icónicas de esas narrativas se encuentran los libros de Mario Payeras citados a lo largo de estas páginas: *Los días de la selva* y *El trueno en la ciudad*. También Elizabeth Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú, y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1998. Y Yolanda Colom, *Mujeres en la alborada*, Guatemala, Artemis

Una de las obras que mejor relata esa experiencia es la de *Los días de la selva* de Mario Payeras. El autor narra, cómo en enero de 1972 un pequeño grupo de individuos armados cruzó la frontera entre México y Guatemala, y se adentró en la selva del Ixcan. Su sueño inmediato era implantar el núcleo inicial de la guerrilla, abriéndose paso en la inmensidad vegetal de la selva. En el vientre de ese sueño también estaba el vértigo del riesgo abismal y de la incertidumbre radical. Si el experimento daba algunos buenos frutos, se dirigirían a las montañas de los Cuchumatanes, lugar de asiento de grandes conglomerados indígenas. De allí —pensaban— bajaría el torrente revolucionario hacia las urbes. La montaña despertaría, dando sus pasos iniciales, movida por la fuerza de los ríos rebeldes. El tiempo abría cambiado entonces.

Mientras tanto, los días primeros fueron de duros aprendizajes, y cargados de peligros que amenazaban la existencia de aquellos hombres harapientos, en medio del océano vegetal de la selva. Escribe Payeras: «Con todo, estábamos conscientes de vivir la más hermosa aventura de nuestras vidas». Ese puñado de hombres, unos quince, de diversas condiciones sociales y múltiples experiencias de lucha, eran la reunión en un sueño colectivo común^[10]. Representaban una de las posibles síntesis organizativas de la historia rebelde del país; una que, con el tiempo, devendría de las más importantes, si no la más.

Como si hubiera sido una profecía, o uno de esos milagros que de vez en vez se dan en la historia por las luchas de los de abajo contra el poder de los de arriba, la montaña comenzó a caminar. Para la primavera de

y Edinter, 1998.

10.- Mario Payeras, *Los días de la selva*, México, Bloque de Apoyo a la Revolución Guatimalteca, 1980, p. 20. El número de quince es tomado de los datos del mismo Payeras en pp. 16-17.

1975, la guerrilla se había extendido en un territorio de más de dos mil kilómetros cuadrados. Los combatientes ya eran más de un centenar y la población presionaba para acciones más directas^[11]. Los ríos comenzaron a juntarse. Probablemente la dirección del núcleo guerrillero no era del todo consciente de las condiciones sociales y políticas particulares que estaban en el fondo de la creación de un clima de disponibilidad de campesinos y de comunidades indígenas para la lucha armada, cualitativamente diferente a las experiencias de resistencia a las que estaban habituados. Pero el hecho importante, es que esa disponibilidad existía; había surgido una voluntad de cambio que se traducían en militancia y apoyo a la guerrilla. Años después, Rigoberta Menchú, en un conocido relato nos entregará algunas de esas experiencias, y dará cuenta de condiciones particulares que permitieron generar el clima de encuentro entre mundos diferenciados, y hasta ese momento fragmentados.

Fue el anuncio del potencial surgimiento de un mundo nuevo. De la posibilidad de eliminar las relaciones de dominación y explotación vigentes en el país, y de la creación de nuevas relaciones sociales. Surcado de contradicciones, este proceso era parte de la experiencia vivida al interior de la guerrilla bases de apoyo. No sabemos con certeza hasta dónde llegó; de sus alcances y límites^[12]. Lo que es claro, es que fue parte del nuevo horizonte humano que estaba en

11.- *Ibidem.*, p. 107.

12.- Algunos aspectos de este proceso, como el contraste entre las relaciones de solidaridad y una rígida jerarquía entre vanguardia y base, así como la persistencia de códigos patriarcales en las relaciones sociales, se muestran en el libro de Carlos Rubén Rodas y Ana Carolina Contreras, *Te vamos a contar. De la guerra y la posguerra en Guatemala: relatos testimoniales y reflexiones*, Guatemala, Escuelas de Ciencia Política - Centro de Estudios Latinoamericanos Manuel Galich - Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.

el sueño colectivo. Sin este factor, la historia de la guerrilla y de la lucha de clases de los años de auge revolucionario, quedaría reducida a un plano abstractamente operativo e instrumental.

A inicios de 1981, la montaña ya era una hoguera revolucionaria que se había extendido en el país. Este momento es captado por Mario Payeras en la siguiente imagen:

«Al iniciarse el año 81, la guerra duraba ya cinco años. Durante este nuevo intento de las fuerzas revolucionarias, los primeros disparos habían resonado en las montañas del Quiché, un día del mes de junio de 1975. Desde entonces, el trueno de la guerra retumbaba en el noroccidente y en las calles de la ciudad de Guatemala. Bajo las banderas de tres organizaciones revolucionarias se libraban combates guerrilleros en Los Cuchumatanes, en la Sierra Madre y en las selvas del norte, mientras en la capital, en la Costa Sur y otras partes del país las fuerzas insurgentes desplegaban distintas formas de guerra irregular. En 1974, tras años de repliegue y preparación clandestina, luego de la derrota del alzamiento de Luis Turcios y Marco Antonio Yon Sosa en las tierras del nororiente, las huestes guerrilleras se habían hecho fuertes en las selvas lluviosas de los ríos fronterizos del norte, en las áreas boscosas del sistema de los Cuchumatanes y en los contrafuertes nublados de la Sierra Madre occidental. En los años siguientes extendieron la guerra a las planicies del Pacífico, a las Verapaces y al altiplano central. En 1979, en Nicaragua, el Frente Sandinista había derrocado a la dictadura de Anastasio Somoza, instaurando el poder revolucionario. En El Salvador, al iniciarse al año 81, las guerrillas revolucionarias se aprestaban a lanzar la primera gran ofensiva militar contra el gobierno. El Iztmo comenzaba a arder»^[13].

13.- M. Payeras, *El trueno*, p. 15.

Lo que el autor plasmó en esa imagen fue el climax de la situación revolucionaria. Lejos de una evolución ascendente, como la imagen vislumbra, los días de la revolución comenzaron a hacerse cada vez más difíciles. Los sectores populares urbanos, que habían logrado organizarse en los años setentas, fueron cercados por el Estado siguiendo una lógica contrainsurgente que perseguía su exterminio. La muerte se respiraba en las calles; mientras la máquina de terror asestaba golpe tras golpe. Mario Payeras da cuenta de ese clima en el citado *El trueno en la ciudad*. En las montañas y el campo, se aplicó la estrategia contrainsurgente de Tierra Arrasada. Las aldeas fueron quemadas y sus pobladores masacrados. El genocidio fue brutal; uno de los peores en la historia contemporánea de América Latina; si no el mayor, con más de doscientos mil asesinados y desaparecidos.

A pesar de sus logros, las fuerzas revolucionarias no habían logrado un nivel organizativo y militar que permitiera neutralizar la ofensiva contrainsurgente y desplegar la propia. Su plan estratégico había sido duramente golpeado^[14]. Por su lado, el ejército, a pesar de haber ejecutado un brutal genocidio, no había podido aniquilar a las organizaciones guerrilleras y cortar de raíz la fuerza moral de la revolución indígena-campesina y su capacidad de organización^[15]. En esas condiciones, se dio un proceso tortuoso y contradictorio hacia la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, en el contexto de un clima regio-

nal propicio para la solución política de la confrontación armada.

La paz y el sueño rebelde

Un resultado de los Acuerdos de Paz fue la incorporación de las organizaciones guerrilleras, agrupadas a partir de 1982 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), al entramado hegemónico de la institucionalidad liberal del Estado en la forma de partido político. Los Acuerdos garantizaban su libre juego, en la medida en que el pacto institucional se respetara. En ese marco, dio inicio un proceso complejo de reorganización de las estructuras políticas y organizativas de la URNG.

No es nuestro propósito detenernos en los avatares de ese proceso, así como en las enormes dificultades que ha tenido esa organización para mantenerse a flote en el sistema. Lo importante para nosotros, es señalar que, con la integración de la URNG al sistema, el sueño utópico de transformación radical que sostuvo y la sostuvo política y socialmente en los años de la guerra, se fue esfumando. Se convirtió en parte de una narrativa de identidad con el discurso hegemónico; ya que la legitimidad de aquel sueño terminó por codificarse en los términos liberales de la política. La nueva doxa parecía decir: Si no completamente, el sueño estaba de alguna manera realizado. La palabra revolución había sido sustituida por la de democracia.

Ya no había represión abierta, pero las condiciones para un cambio revolucionario se habían tornado más difíciles. En los años sesenta y setenta, la idea de revolución era clara. La experiencia cubana estaba allí, al alcance de la mano; era un faro que iluminaba las luchas. No era tanto asunto de pensar cómo hacer los cambios, sino de actuar. Entretanto, la URSS parecía consolidar sus logros económicos y sociales; factor

14.- Al respecto véase Mario Payeras, *Los fusiles de octubre*, México, Juan Pablos Editor, 1991.

15.- Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) son un testimonio de esa voluntad de resistencia. Ante el genocidio, una parte de la población cruzó la frontera y se refugió del lado mexicano. Otra parte lo hizo en las selvas del Ixcán y en las montañas del Quiché, conformando las CPR.



Jean Marie Simon

Foto de Jean Marie Simon sobre la guerra en Guatemala de su libro *Eterna Primavera Eterna Tirania* (Fuente: www.bbc.com).

considerado como condición objetiva para el cambio revolucionario en países como Guatemala, El Salvador o Nicaragua.

Pero la situación cambió drásticamente en los noventa con la implosión de la URSS y el campo socialista. Una víctima de ese fenómeno fue el concepto de revolución. Si había significado para muchos la esperanza de la creación de un mundo emancipado, libre de la tiranía del capital y de toda dominación, su identificación con experiencia soviética trajo como consecuencia que esa palabra sufriera un desgaste ideológico de dimensión universal, en medio del torbellino triunfante del capitalismo que proclamaba el fin de la historia. Cosa similar pasó con la utopía. Esa guerra, que también se dio en el campo de los significados, había logrado reducir y condenar esas palabras.

Una salida política para buena parte de la izquierda fue su integración a la institucionalidad hegemónica, abogando por cambios dentro del sistema. La historia política de la izquierda guatemalteca no

sería la excepción. En consecuencia, el horizonte de las luchas ya no sería el de la revolución y la utopía. La democracia, palabra central de la doxa del sistema, vendría a desplazar a aquellas en su vocabulario doctrinal.

¿Guarda alguna relación el fenómeno señalado con el tema de la memoria colectiva? Nos centraremos en una respuesta posible: el peligro que entraña la posibilidad de perder el filo rebelde de la historia y del sueño que, con su impulso utópico, hizo posible que importantes sectores de la población oprimida desafiaran al sistema en aquella constelación de la lucha de clases de los setenta y principios de los ochenta; y, a perder también, la capacidad colectiva de imaginar un cambio en las condiciones actuales dominantes. Walter Benjamin fue enfático en señalar ese tipo de peligro, el que en general acecha a las clases dominadas en situaciones de derrota. A contrapelo, el pensamiento crítico debía encender en el pasado «la chispa de la esperanza», compenetrado con la idea de que «tampoco los muertos estarán

a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer»^[16].

En el libro *Te vamos a contar. De la guerra y la posguerra en Guatemala: relatos testimoniales y reflexiones*, sus autores, Carlos Rubén Rodas y Ana Carolina Contreras Cáceres, habiendo tenido una rica experiencia personal y colectiva como integrantes de los servicios médicos del EGP, nos acercan a este tipo de peligro. Carolina nos dice al respecto:

«El conflicto ideológico expresado en una confrontación armada nos quitó seres amados y amistades muy queridas, pero también nos dotó de principios, valores y fortalezas incalculables e inagotables. La post guerra me ha quitado ilusiones y esperanzas, pero las ideas y razones que originaron el conflicto ideológico mantienen la creencia en la capacidad que tenemos los seres humanos de construir formas de vida en sociedad que nos permitan construir un mundo justo y solidario para los humanos y en equilibrio con todos los seres vivos que coexistimos en esta tierra y en el universo».

Por su lado, Carlos relata situaciones como la siguiente:

«Yo, Carlos, regresé a Guatemala en 1997, un año después de la firma de la paz. Me llamó poderosamente la atención que al encontrarme con ex compas, ellos y ellas negaron su participación, incluso en un caso, una persona me dijo que lo confundía con su hermano gemelo. Yo lo conocía cuando nos unimos ideológicamente antes de la guerra y sabía que era hijo único. Llegué a comprender el grave daño que logró la estrategia contra-insurgente, que es el negarse a sí mismo»^[17].

A contrapelo de la desesperanza y de asumir la condición de negarse a sí mismos, los autores relatan sus experiencias en la guerrilla como historias no solamente dignas de ser contadas, sino también en su carácter de huellas del pasado, necesarias de retener en la memoria colectiva, ya que son parte constitutiva de las luchas en el presente. Sus relatos no están cargados de acciones militares, sino que se centran en aquellos aspectos y momentos sencillos de una cotidianeidad que se va construyendo con relaciones sociales solidarias entre los miembros de la guerrilla, y entre ésta y la población organizada, las Comunidades de Población en Resistencia (CPR)^[18], principalmente. Nos hablan también de ciertos límites de esa experiencia; expresados, entre otras cosas, en la rígida jerarquía, propia de la organización militar de la guerrilla, entre la vanguardia y bases; así, como de la existencia de relaciones de dominación de carácter patriarcal, entre otras prácticas cuestionables.

El relato no se propone dar alguna respuesta política o conceptual al tema de la revolución hoy. Su propósito es luchar contra el olvido, reteniendo momentos de una experiencia rica y contradictoria, donde la dignidad ocupa un lugar central. Sin atrapar la experiencia en un código mítico revolucionario, nos permite acercarnos a la utopía y al sueño colectivo de transformación social que jalonaron esa experiencia. También señala pistas para hurgar en las intimidades del mundo guerrillero, de verlas como parte de un campo de lucha entre procesos de carácter vertical y procesos horizontales.

Sabemos que, en la concepción vanguardista de la revolución, donde el horizonte de la acción está inscrito dentro la forma

16.- W. Benjamin, *Sobre el concepto de historia*, p. 26.

17.- C. R. Rodas y A. C. Contreras, *Te vamos a contar*, pp. 13

y 14.

18.- Sobre las CPR, véase nota 14.

Estado^[19], la dialéctica entre lo vertical y lo horizontal siempre ha favorecido a lo primero. En buena medida, el fracaso de las revoluciones guarda estrecha relación con esa historia. Sin embargo, si el sueño de la emancipación ha generado una historia hegemónica dominada por prácticas políticas verticales, eso no implica que la apuesta por una sociedad basada en relaciones solidarias y horizontales de «reconocimiento mutuo», no haya estado presente en aquel sueño. Y que este sueño sea algo imposible. Es parte, por el contrario, del sueño que sueña la utopía actual^[20].

Si algo hemos aprendido en los últimos años, es que la revolución no puede pensarse como un proceso lineal y homogéneo, sino como un campo contradictorio de fuerzas. Tener conciencia de esa contradicción, es de fundamental importancia para desplegar lo que es necesario hacer y lo que se pueda hacer en cada momento de las luchas, y que el proceso no se cierre en una síntesis totalizante de poder, como ha ocurrido en las experiencias revolucionarias del pasado^[21].

Cuando hablamos de memoria, particularmente de la constelación de luchas a la

que nos hemos referido, tenemos en mente que el pasado no ha dejado de constituir nuestro hoy; o, para expresarlo en el lenguaje de Benjamin: cuando el pasado no ha sido «redimido», permanece como como «continuum» de dominación en la forma de presente^[22]. Es un hecho, que la revolución no logró hacer saltar ese «continuum» del dominio del capital en el plano nacional. Es un hecho también, que ese pasado de luchas está en peligro de ser domesticado, degradado, destruido por parte de la maquinaria de codificación hegemónica de la historia que representa el Estado.

¿Es importante salvar ese pasado? ¿Es importante salvar en la memoria colectiva los momentos más intensos de ruptura y discontinuidad con la historia como tiempo de dominación? Para los que creemos en la necesidad de un cambio radical del mundo, esas discontinuidades son parte de nuestra historia rebelde, generadora de un tiempo en —y— contra^[23] el dominio del capital. Sin embargo, no basta con reconocernos en ellas. Es importante que nos hagamos cargo de esa herencia, y esto no lo podemos hacer de manera dogmática, creando mitos de esas experiencias. Los mitos son parte del poder; cierran la historia en identidades complacientes, cuya función es la negación de la crítica como forma de conocimiento. Representan una falsa apropiación de la experiencia. Es necesario entonces abrir las historias, rompiendo las identidades que las cierran. Si queremos apropiarnos realmente, es decir, creativamente, de la herencia de esas luchas, y no quedar atrapados en la red de la identidad mítica del poder, es imposible soslayar este problema. De esa manera, estaremos mejor posicionados en

19.– Sobre el tema del Estado como forma de las relaciones sociales en el capitalismo véase Evgeni B Pasukanis, *Teoría general del derecho y marxismo*, España, Labor, 1976; el ya citado J. Holloway, *Agrietar el capitalismo*; y Werner Bonefeld, *La razón corrosiva. Una crítica al Estado y al capital*, Argentina, Herramienta Ediciones, 2013.

20.– Entre las experiencias más significativas están la zapatista y la revolución kurda. Respecto al «reconocimiento mutuo» como relación alternativa a la capitalista, dominada esta última por el dinero y caracterizada por la negación del otro véase Richard Gunn, *Lo que usted siempre quiso saber sobre Hegel y no se atrevió a preguntar*, Argentina, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Herramienta Ediciones, 2015.

21.– Al respecto véase Sergio Tischler, *Revolución y des-totalización*, México, Grietas Editores, 2013. La Comuna de París es un ejemplo de una revolución que cuestiona la forma Estado de la política y de la emancipación social. Véase Kristin Ross, *Lujo comunal. El imaginario político de la Comuna de París*, España, Akal, 2016.

22.– Véase W. Benjamin, *Sobre el concepto de historia*.

23.– Usamos la formulación en-y-contra de Holloway porque permite entender la lucha como a) parte de la relación capitalista, b) como desbordamiento de dicha relación. J. Holloway, *Agrietar el capitalismo*.

el esfuerzo de salvar en nuestras luchas de hoy las del pasado.

En el caso particular, la elaboración crítica de la memoria va a contrapelo de la centralidad narrativa del guerrillero heroico como figura totalizante de la historia revolucionaria. No solamente porque eso nos lleva a la mitificación de la violencia revolucionaria, sino porque distorsiona la imagen de la compleja constelación revolucionaria que se vivió, al concentrar en una figura mítica el impulso utópico de la población insurrecta. Hay más temas, por supuesto. Temas como las de relaciones jerárquicas de poder, ligadas a la forma militar de organización y a la persistencia del patriarcado dentro de la guerrilla. ¿Hasta dónde la figura del guerrillero heroico es una figura patriarcal? ¿Hasta dónde la organización vertical de la guerrilla no era parte de una

trama de dominación más profunda dominada por la forma Estado? ¿Hasta dónde esa trama anuncia ya la negación de la autodeterminación de la población en lucha? ¿Hasta dónde el impulso utópico devino ideología de poder? ¿Es posible hoy, desarrollar un movimiento anticapitalista no teniendo en cuenta preguntas como éstas?

Desde nuestra perspectiva, la memoria no solamente es recuerdo de lo que fue; es fundamentalmente recuerdo de lo que falta. Nuestro acercamiento al pasado revolucionario reciente no intenta reproducir una imagen mítica de él, es decir, muerta. Intenta, por el contrario, contribuir a una apropiación real del mismo, y a la emergencia de una nueva constelación revolucionaria. El sueño rebelde de la de utopía solamente podrá reconstruirse desde la crítica radical de nuestra propia historia.

El Estado y la recuperación de la memoria: los desaparecidos en Guerrero, México

*The State and the Recovery of Memory;
the disappeared in Guerrero, México*

Teresa Santiago

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Resumen

Este escrito se ocupa de la recuperación de la memoria de los desaparecidos en el estado de Guerrero durante un período especialmente trágico de la guerra emprendida contra el narcotráfico (desde 2006). Se intenta mostrar cómo el caso muy bien conocido de los 43 normalistas desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 ha servido al Estado mexicano para recuperar selectivamente la memoria de éstos con el fin de encubrir su desinterés e incapacidad para dar cuenta de otras víctimas y su memoria.

Palabras clave: desapariciones, víctimas, memoria, Estado.

Abstract

This text deals with the recovery of the memory of those who disappeared in the state of Guerrero during a particularly tragic period in the war against the drug cartels (since 2006). I intend to show how the Mexican State has selectively recovered the memory of the 43 students of a Teachers' Training College disappeared on September 26, 2014 in order to cover up its disinterest and inability to account for other victims and their memory..

Keywords: disappearance, victims, memory, State.

La historia es, simplificando al máximo la definición, dar cuenta de lo sucedido en un período determinado. De acuerdo con Aristóteles, es el relato de lo que han hecho y sufrido los individuos humanos^[1]. Como sea, no existe la historia que ofrezca el «panorama completo» de lo ocurrido porque es imposible abarcarlo todo, ante lo cual se impone el principio de discriminación en favor de un relato posible. Pero en seguida nos topamos con la pregunta ¿qué debe quedar en el relato? ¿qué debe recordarse? ¿qué debe ser olvidado? Crítico del espíritu de su época, Federico Nietzsche reflexionó sobre estas preguntas en un texto titulado *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida* (1873-76). Ahí, el fallecido en Weimar despuntando el siglo XX, criticaba la obsesión irreflexiva del historiador por el pasado, obsesión que lo paraliza y le impide usar la historia para la vida, esto es, para la acción.

La utilidad de la historia no está entonces en el cúmulo de conocimientos, sino en el movimiento que debe producir en el hombre y en los pueblos. Ese movimiento o *plasticidad* equivale a un equilibrio entre la memoria y el olvido. Un pueblo, una comunidad, debe aprender a olvidar los hechos más trágicos de su historia con el fin de seguir viviendo, pero lo hará una vez que haya dejado memoria de lo acontecido. «Me refiero a esa fuerza (plástica) de crecer de sí mismo y de manera propia, de transformar el pasado y lo desconocido y recomponer desde sí mismo las formas quebradas»^[2]. No hay movimiento ni plasticidad mientras no quede registro de lo sucedido, porque solo así se puede continuar viviendo, es decir, haciendo historia.

1.- Isaiah Berlin, *El estudio adecuado de la humanidad*, México, FCE, 2009, p. 23.

2.- Federico Nietzsche, *Segunda Consideración intempestiva. Sobre la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2006, p. 17.

Ahora bien, ¿qué se puede hacer para «transformar el pasado desde sí mismo y recomponer las formas quebradas»? Podemos encontrar una respuesta en Walter Benjamin, otro de los genios malogrados de la filosofía, en su famoso *dictum* sobre la necesidad de «pasar por la historia el ceñillo a contrapelo»^[3] es decir, abandonar el relato de los vencedores para dar voz a las víctimas. Ello constituye un proceso en el cual deben irse entrelazando los diferentes testimonios directos e indirectos para resignificarlos y darles una dimensión más allá de un mero recuento de hechos, o bien, un mero acopio de estadísticas y números. Tampoco tiene que ver con la cantidad de testimonios, tan solo uno puede dar cuenta del horror de la violencia y del desamparo, y al mismo tiempo servir para recomponer las formas quebradas que permitan pensar en el futuro.

Para contar la historia de lo que en México han sufrido los individuos humanos durante los últimos años se requerirá de múltiples historias y cientos de miradas sobre la violencia que diezmó —y continúa diezmando— no pocas zonas del país producto de combatir a los grupos criminales por parte del Estado, lo que podría llamarse una «guerra interna irregular»^[4]. Esta guerra ha dejado cientos de miles de muertos, desaparecidos, desplazados sobre los cuales no hay un registro totalmente confiable por parte del Estado lo que ha llevado a la sociedad civil a cubrir ese vacío.

Este texto intenta recuperar algunos testimonios de víctimas en un período especialmente violento en el estado de Gue-

3.- Walter Benjamin, *Conceptos de filosofía de la historia*, Argentina, Terramar, 2007, p. 69.

4.- Más sobre el tema de la «guerra interna irregular», consultense: Carlos Illades y Teresa Santiago, *Estado de guerra*, México, ERA, 2014; Carlos Illades y Teresa Santiago, *Mundos de muerte: Despojo, crimen y violencia en Guerrero*, México, UAM/Gedisa, 2019.

rrero. Las víctimas de las que se hablará son los desaparecidos que ha provocado la violencia de la guerra contra los grupos delincuenciales ligados al narcotráfico. Por lo tanto, su memoria será recuperada a través de los relatos de sus familiares: madres, padres, hermanos o amigos que los buscan incansablemente. Además de los relatos, haremos referencia a los grupos de buscadores de restos; restos que, de alguna forma, hablen de qué sucedió con su familiar. En este caso buscar adquiere un significado y un contenido que va mucho más allá de remover la tierra y de recorrer cientos de kilómetros de cerros y montes que circundan los poblados. Buscar se convierte en una acción con un sentido emocional y ético que une a todos aquellos que forman los grupos de búsqueda. Para muchos, la vida adquirió ese único sentido y propósito: buscar al ser querido que un día no regresó a casa y que no debe ser olvidado. Otro sentido esencial de los relatos y testimonios, como de la búsqueda, es el hacerles justicia —justicia anamnética, según Reyes Mate^[5]— pues de otra manera se les revictimiza y se propicia que sigan ocurriendo impunemente las desapariciones, como una de las formas de violencia más execrables: «La razón moral implicada en esta acogida es clara. Por un lado, la memoria es condición necesaria para que se realice la justicia en su dimensión reparadora, para que se ofrezca el reconocimiento debido, e incluso para que se avance hacia una reconciliación que merezca el nombre de tal y nunca debe ser confundida con el olvido»^[6].

La idea central del presente escrito es hacer ver no solamente cómo se intenta re-

cuperar y mantener la memoria de los desaparecidos, sino mostrar que en el afán de encontrar a los estudiantes desaparecidos la noche del 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, se descubrieron cientos de fosas con restos de otros desaparecidos los cuales, sin embargo, no han merecido la misma atención del Estado para investigar cómo llegaron ahí, quién o quiénes son los responsables de las muertes y entierros clandestinos. Tampoco la sociedad civil se ha movilizado de manera importante ante tal descubrimiento. Se ha producido entonces un fenómeno social, político y éticamente relevante, a saber: conforme fue aumentando la preocupación por satisfacer las genuinas demandas de justicia de los padres de los 43 normalistas desaparecidos, se fue debilitando la atención a los otros, siendo que gracias a los primeros surgieron a la luz los segundos. De ahí que, la injusticia y revictimización se potencia en el caso de los otros desaparecidos en contraste con las víctimas de la noche de Iguala. Así fue durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y así parece ser en el actual gobierno. En pocas palabras, hay la intención programática de recuperar una *memoria selectiva* conforme a los intereses del Estado, lo que resulta en una revictimización de las víctimas de desapariciones con lo cual se puede concluir que el Estado ha incumplido su función no solo como garante de la seguridad sino de la más elemental justicia al ignorar a los otros, por lo cual preservar la memoria de todos los desaparecidos se vuelve una tarea necesaria e indispensable.

La primera parte del texto se dedica a plantear el contexto en el cual ocurren estas desapariciones y, por otro lado, a la aclaración de los conceptos fundamentales con los que se trabaja, a saber: desaparición, víctima, memoria. La segunda parte está dedicada al caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de sep-

5.- Reyes Mate, «En torno a la justicia anamnética», en José M. Mardones y Reyes Mate, *La ética ante las víctimas*, Barcelona, Anthropos, 2003, p. 108.

6.- Xavier Etxeberria Mauleon, «Víctimas y memoria», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 109 (2010), pp. 57-65, p. 63.

tiembre de 2014, lo que permite, en la siguiente sección, ocuparse de los otros desaparecidos y de las varias organizaciones de búsqueda. La última parte se dedica a las conclusiones.

El contexto

Al sur de la República mexicana, el estado de Guerrero tiene una larga historia de despojo, violencia y revuelta social propiciada, en gran medida, por los malos gobiernos y los cacicazgos. Una particularidad del estado es que su población es muy variada, pues compagina poblaciones indígenas, con una pujante clase media en Chilpancingo, su capital, por no decir de los cosmopolitas habitantes del puerto de Acapulco. Sin distingos importantes, el crimen organizado ha fincado sus reales en prácticamente todas las zonas del estado desde hace décadas, lo que se explica en parte por la producción de *cannabis* y la amapola con que se fabrica la goma de opio. Este cultivo, sin embargo, ha descendido notablemente en los últimos años debido al aumento en la demanda de fentanilo del otro lado de la frontera norte, lo que ha traído más pobreza a la ya existente. Esa pobreza y la falta de oportunidades aportaron el contingente humano de la economía criminal. Enrolarse en las bandas criminales puede ser una empresa muy riesgosa, pero, sin duda, redituable. Las olas de violencia que se dan en Guerrero se desatan en su mayoría por la competencia entre distintos carteles por obtener una plaza y las rutas del trasiego de droga, o bien, por los enfrentamientos de éstos con las fuerzas del Estado, principalmente el ejército y, últimamente, la Guardia Nacional. En el *mundo de muerte* en que se ha convertido Guerrero desde hace décadas, los desaparecidos ocupan un capítulo tristemente trágico.

Al igual que con los muertos y los des-

plazados de la guerra contra el crimen organizado, no se cuenta con cifras fidedignas del número de personas desaparecidas. Se sabe, sin embargo, que el problema es alarmante, tal como lo han reconocido representantes de Amnistía Internacional^[7]. Debe decirse que esto, por desgracia, no es inédito en México. Desaparecidos los hubo en los tiempos de la guerra sucia^[8], pero el encubrimiento, en lugar de darse un proceso en el cual salieran a la luz los crímenes, sancionar a los culpables y lograr la reparación de las víctimas, ahora, potenciados, está de regreso. La desaparición de personas es de tal magnitud que en 2017 el gobierno de Enrique Peña Nieto se vio en la necesidad de crear la Ley General en Materia de Desaparición y creó la Comisión Nacional de Búsqueda encargada de ocuparse del problema, ante el reclamo de la sociedad civil. Infructuosamente, la Comisión no ha tenido el éxito deseado, sea porque no se cuenta con los mecanismos correctos para identificar a los desaparecidos y acauso también porque el diseño institucional de la propia Comisión no es el adecuado. El gobierno actual, tratando de marcar la diferencia con los anteriores refundó la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CND). El documento oficial de ésta empieza por reconocer la ineeficacia de lo hecho en el pasado, cito *in extenso*:

«En México existe una crisis de desaparición de personas, que asciende a 61,637 mil personas al 31 de diciembre de 2019, de vidas y de familias sufriendo la ausencia

7.- «Amnistía Internacional ‘alarmantes’, desapariciones forzadas y violencia en Guerrero», *La Jornada*, en línea, 20 de septiembre de 2017.

8.- Se llama guerra sucia a la guerra que el Estado mexicano emprendió en la década de los años 70 contra las guerrillas. En ese período se calcula que hubo decenas de desaparecidos, además de los muertos producto de los enfrentamientos con el ejército.

y la grave violación de derechos humanos que implica la desaparición.

Durante años, las familias de las personas desaparecidas enfrentaron la búsqueda de sus seres queridos prácticamente solas; con un limitado o incluso, inexistente apoyo institucional, pese a que es obligación de todas las autoridades la búsqueda de las personas desaparecidas en territorio mexicano y pese al derecho humano de toda persona cuyo paradero se desconozca, a ser buscada.

Desde diciembre de 2018, el gobierno federal ha reconocido la crisis de desaparición de personas y la crisis forense. Desde la Presidencia de la República se ha colocado la búsqueda de desaparición de personas como prioridad del gobierno y como un asunto de Estado. [...] es importante, destacar que el mandato de la Comisión Nacional de Búsqueda a diferencia de otros países de la Región es atemporal, esto es, contempla la búsqueda de las personas desaparecidas sin importar la fecha de su desaparición (reciente o de larga data), es decir, no se limita a un periodo histórico»^[9].

Veremos más adelante cómo los buenos propósitos de este documento no se han concretado en la realidad. El mismo documento ofrece una definición de persona desaparecida:

«Además, es relevante recordar que la conceptualización de persona desaparecida, en México, incluye a toda aquella cuyo paradero se desconoce y que se presume que esté desaparecida como consecuencia de cualquier delito, sin importar cuál

sea éste y que puede incluir, por ejemplo, a víctimas de trata de personas, secuestro, homicidio, feminicidio, violencia intrafamiliar, privación ilegal de la libertad, delincuencia organizada, sustracción de menores, entre otros»^[10].

En efecto, importa aclarar que hay distintas clases de desapariciones, si bien en todas ellas el resultado es el mismo: privar de la libertad, ocultar el rastro de la víctima y negar la información al respecto o darla a cuentagotas. En algunos casos, la víctima puede ser canjeada, en cuyo caso estamos hablando del delito del secuestro; o levantada —según el argot ya común— y no dejar rastro alguno de quién la sustrajo, a dónde fue llevada, por qué motivo y cuál fue su destino, casi siempre fatal. En muchos casos los cuerpos de los levantados aparecen en algún sitio, o bien son arrojados a fosas, lo que dificulta en grado superlativo que puedan ser recuperados e identificados sus restos. Pero una de las variantes más graves de la desaparición es la que llevan a cabo agentes del Estado o bien quienes actúan en connivencia con éstos.

La desaparición forzada de personas, nombre con el que aparece en los distintos códigos, agrega al carácter execrable del acto la dificultad para que se investigue, se compruebe y se finquen responsabilidades, pues son agentes del Estado quienes lo llevan a cabo. En México contamos con la tipificación de la desaparición forzada de personas en el Código Penal Federal en su artículo 215-A^[11], reformado en 2016, pero no es la única ni la más completa. El artículo 3 de la ley que se expidió para el estado de Guerrero, dice a la letra:

10.- *Ibidem*.

11.- sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2016/04/asun_3374139_2016427_460478100.pdf. (consultado el 12 de septiembre de 2021).

«Comete el delito de desaparición forzada de personas el servidor público que, en ejercicio de sus atribuciones o con motivo de ellas, detenga, prive de la libertad y mantenga oculta a una o más personas, o bien autorice, apoye o consienta que otros lo hagan, cualquiera que sea el método y motivación utilizados, sin reconocer la existencia de tal privación o niegue información fidedigna sobre el paradero de la o de las víctimas, impidiendo con ello el ejercicio de los recursos legales y las garantías procesales procedentes»^[12].

Además de los servidores públicos, también la ley considera que cometen el delito las personas que, «aun cuando no sean formalmente autoridades ni funcionarios, actúen aprovechando la autorización, el apoyo o la aquiescencia de funcionarios públicos»^[13].

En cualquiera de sus modalidades, los desaparecidos son víctimas, esto es, seres humanos que sufren indebidamente algún tipo de violación de sus derechos fundamentales. Son personas privadas de su libertad y probablemente de su vida, ambas cosas sufridas injustamente, y esto vale, incluso, para aquellas que de alguna manera están relacionadas con las bandas criminales. «Hablamos de víctimas y pensamos en el daño hecho a seres inocentes, entendiendo consecuentemente que ahí hay atentado a unos derechos que no han prescrito, sino que les reconocemos vigente»^[14].

Ahora bien ¿Cómo se recupera la memoria en el caso de los desaparecidos? Responder a ello no es sencillo, pero es

12.- «Cómo tipificar la desaparición forzada de personas», elmundodelabogado.com/revista/posiciones/itemcomo-tipificar-la-desaparicion-forzada-de-personas. (consultado el 5 de octubre de 2021).

13.- *Ibidem*.

14.- Reyes Mate, «En torno a la justicia anamnética», p. 100.

de suma importancia porque a diferencia de otras víctimas que sobreviven a la violación de sus derechos fundamentales, los desaparecidos no tienen voz, sólo la tienen una vez que aparecen, lo que casi nunca sucede. Como se ha sugerido, la memoria de los desaparecidos se construye a través de testigos directos, o indirectos, de la memoria hecha relato de los familiares cercanos y también en la acción de búsqueda. Mientras ellos sigan rastreando las huellas de los desaparecidos, la memoria de éstos seguirá activa, presente, como un recordatorio de que no se ha hecho justicia. «Puesto que la memoria es de lo que pasó, la comunicación de sus contenidos adquiere forma de relato. Es un relato especial porque invierte los papeles: en él el protagonista es la víctima, estando el victimario subordinado a ella y en posición de injusto»^[15]. La memoria/relato de los desaparecidos tiene un carácter particular pues se construye a partir del no-relato directo de la víctima sino del vacío que deja la persona desaparecida. Lo que se recuerda objetivamente son los días o las horas anteriores a la desaparición, después viene el vacío solo llenado por la pregunta ¿dónde está? «El espacio de los desaparecidos es la atopia, el no-lugar, la negación de todo espacio, la irrupción de la nada en el seno de lo concreto, el vaciamiento del mundo en un súbito golpe de ausencia»^[16].

Los 43 de Ayotzinapa

No es casual que sea Guerrero el estado en el cual se haya tipificado acusosamente ese delito. Ejemplo paradigmático es el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa que, de acuerdo con todas las versiones, policías de distintas corporaciones los entre-

15.- Xabier Etxeberria Mauleon, «Víctimas y memoria», p. 60. Énfasis del autor.

16.- Carlos Herrera de la Fuente, «*El espacio ausente. La ruta de los desaparecidos*», México, Neolog. Ed, 2017, p. 26.

garon a miembros del crimen organizado^[17] en la noche del 26 de septiembre de 2014. Esta versión, hasta el día de hoy no ha podido ser refutada de manera contundente, ni tampoco se ha ofrecido una versión alterna a pesar de los esfuerzos del nuevo gobierno por echar por tierra a la versión oficial (la verdad histórica) que quiso imponer en su momento el Procurador de justicia Muñoz Karam. Es decir, no se han encontrado nuevas evidencias cuyo peso probatorio pudiera servir de base para una nueva interpretación de lo sucedido esa noche. Regularmente se dan informes sobre supuestos avances en el caso por parte del subsecretario de Gobernación —Alejandro Encinas— encargado de la oficina de Derechos Humanos, pero, en realidad, no se ha aportado nada significativo. Quizás el valor principal de la estrategia informativa llevada a cabo por la Subsecretaría de gobierno está en hacer ver a los familiares de los jóvenes que la causa no se olvida.

Judicialmente tampoco hay grandes cambios, desde 2018 la nueva Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado 101 órdenes de aprehensión por el caso Ayotzinapa. Solo han podido detener a 78 durante la actual administración. También se han emitido 63 mandamientos judiciales^[18], uno de ellos contra quien llevó en su momento la investigación del caso (a través de la Agencia de Investigación Criminal, AIC) —Tomás Zerón de Lucio— ahora bus-

cado por varios delitos, tales como tortura, desaparición forzada y malversación de fondos mientras fue funcionario de gobierno (2010-2018)^[19]. No obstante, de todos los que han sido encarcelados, a ninguno se le ha condenado por desaparición forzada. Dada la dificultad para diferenciar las desapariciones forzadas de personas de las desapariciones que siguen a los secuestros y levantones, emplearemos el término genérico, tal y como aparece en los registros, esto es, simplemente como desapariciones.

Las normales rurales, una de las cuales es la Normal Isidro Burgos (Ayotzinapa), en la localidad de Tixtla, Guerrero, fueron creadas en 1926 con el propósito de formar profesores provenientes de familias de campesinos (aunque no exclusivamente) y con ello, hacer llegar la educación básica a las comunidades más pobres. Los normalistas se capacitan para enseñar y permanecer en sus propias comunidades en lugar de migrar a urbes que sí cuentan con escuelas, tanto públicas como privadas. De ahí que reciban un adoctrinamiento muy fuerte sobre el compromiso social que adquieren al ingresar a la normal. De ideología marxista-leninista, pero también teniendo como modelos a líderes guerrilleros que se educaron en Ayotzinapa, los normalistas deben acostumbrarse a enfrentar de vez en cuando a las fuerzas del orden.

Sin embargo, a diferencia del movimiento estudiantil del 68, las actividades de los normalistas nunca han puesto en jaque al Estado, ni siquiera a los gobiernos locales. Son molestos y se les reprime porque son un recordatorio constante de las obligaciones incumplidas de éste. Como muestra basta recordar que, en aquella noche fatal, los normalistas iban por camiones para desplazarse a la Ciudad de México a come-

17.– Acerca del caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa se ha escrito de manera exhaustiva, desde perspectivas no siempre coincidentes: Esteban Illades, *La noche más triste*, México, Grijalbo, 2015; Tryno Maldonado, *Ayotzinapa. El rostro de los desaparecidos*, México, Planeta, 2015; John Gibler, *Historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, México, Grijalbo, 2016; Carlos Beristain, *El tiempo de Ayotzinapa*, México, FOCA, 2017.

18.– «Desde 2018, FGR ha solicitado 101 órdenes de aprehensión por caso Ayotzinapa», *Milenio*, en línea, 16 de junio de 2021.

19.– »Tomás Zerón, implicado en caso Ayotzinapa, tramita asilo en Israel», *El Economista*, en línea, 12 de enero de 2021.



«30 de agosto. Día internacional de las víctimas de Desapariciones forzadas». (Fuente: durangoMas.com).

morar la matanza del 2 de octubre de 1968. La escuela prácticamente no cuenta con camiones propios, por lo que ya es tradición, que los jóvenes tomen prestados camiones (buses) de diferentes compañías para llevar a cabo sus prácticas. Días después los devuelven y los choferes no sufren daño alguno. Y lo mismo pasa con el presupuesto para mejorar la alimentación y las instalaciones de la escuela. Poco o nada se les concede, pero al mismo tiempo se les reprime principalmente por el temor de que la exclusión que padecen alimento movimientos de reivindicación social. La violencia que terminó con la vida y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, la que ha sido reconstruida a través de los relatos de los sobrevivientes y las investigaciones de los grupos independientes^[20], estuvo montada en la combinación de todos estos factores.

De los 43 desaparecidos, hasta el momento sólo se han podido identificar a tres

estudiantes: Alexander Mora Venancio, cuyos restos se encontraron en el basurero de Cocula; Jhosivani Guerrero de la Cruz, sus restos fueron hallados en la barranca La Carnicería (muy cerca del basurero de la citada población) y en ese mismo sitio se hallaron e identificaron los restos de Christian Alfonso Rodríguez Telumbre. En los tres casos los resultados han sido proporcionados por la Universidad de Medicina de Innsbruck, a donde fueron enviados los fragmentos óseos^[21]. En suma, falta saber qué fue de los otros 40 estudiantes que esa noche sellaron su trágico destino.

Como ya se ha dicho, es a través de los testimonios de sus familiares y de los normalistas que sobrevivieron a la persecución y probable matanza en Iguala que es posible hacer la reconstrucción de las vidas cegadas de jóvenes con nombre y apellido, aficiones y expectativas.

A Alexander Mora Venancio le gustaba

20.- A este respecto véase: Carlos Beristain, «Los tiempos de Ayotzinapa».

21.- «¿Quiénes son los normalistas de Ayotzinapa que han sido identificados?», *Milenio*, en línea, 16 de junio, 2021.

jugar fútbol y su anhelo era convertirse en profesor normalista; oriundo del Pericón, le apodaban La Roca, por ser era alto y fuerte, «al grado de merecerse el apodo de un luchador de la WWE»^[22]. Jhosivani Guererro, originario de Omeapa, apodado por sus compañeros El Coreano por sus ojos rasgados, «Buscaba una oportunidad de sobresalir, aspiraba a tener una profesión y ayudar a la comunidad» porque los maestros que llegan vienen de otros sitios y «no le ponen suficiente interés a la niñez»^[23]. Por su parte, Christian Alfonso Rodríguez tenía como pasión la danza folclórica y formaba parte del grupo de baile Xochiquetzal. «Lo describen como un joven tranquilo inteligente y dedicado al estudio»^[24]. Bernardo Flores, alias Cochiloco, era hijo de un campesino de la Costa Grande y, como muchos de sus compañeros, se rehusaba a vivir de la tierra como su padre, su abuelo y demás ancestros. Se propuso estudiar y después de obtener una beca en la Preparatoria de su natal San Juan de las Flores, se inscribió en Ayotzinapa. Lo destacaba su carácter de líder, así como su altura y fortaleza por lo que se ganó el puesto de encargado de la Cartera de lucha. Fue él quien organizó la tarea de conseguir camiones para llegar a la Ciudad de México el 2 de octubre. Lo último que se supo de él, conforme al testimonio de su compañero Ricardo López, es que la policía municipal de Iguala se lo llevó después de golpearlo brutalmente. Bernardo, el padre campesino, desde entonces vive en la normal de Ayotzinapa de donde parten las fatigosas caminatas para seguir buscando a los estudiantes.

Varios de los sobrevivientes de la noche de Iguala, no se percataron de la des-

aparición de sus compañeros. Fue tal la confusión cuando las distintas policías empezaron a disparar a los camiones que ingresaron a Iguala, donde viajaban los normalistas, que la reacción natural fue la de protegerse o bien huir en estampida para evitar ser heridos. Germán, estudiante de primer año, así lo relata: «Ahí en la central (central de camiones de Iguala) fue cuando perdí a mis amigos, yo ya no supe de ellos, en la terminal, ahí nos apartamos, no supe qué pasó con ellos»^[25]. José Armando, también estudiante de primer año es uno de los pocos testigos de cómo se llevaron a sus compañeros: «Veíamos cómo bajaban a los compañeros del tercer autobús. Los patrullaban, golpeándolos los bajaron. Ahí venía el compañero que balearon en la mano, lo bajaron también a golpes. Y veíamos cómo los llevaban a las patrullas y se los llevaban los policías municipales»^[26]. Gracias a este testimonio, entre otros, se pudo colegir la participación de los cuerpos policiales en el ataque y desaparición de los jóvenes. Testimonio muy valioso porque es así como los padres y madres de los jóvenes se enteraron de que sus hijos no habían sido heridos o muertos, sino que más bien se ignoraba su destino. Ni vivos, ni muertos, desaparecidos. La versión oficial que se dio a los padres de los normalistas después de varias semanas es que habían sido asesinados e incinerados en el basurero de Cocula, las cenizas se habían arrojado al río de San Juan. La razón: los grupos delincuenciales que mandan en Iguala, Guerreros Unidos, los habían confundido con miembros del grupo antagónico, los Rojos, e iban a armarse. No obstante, los padres de los normalistas se niegan a aceptar esa verdad histórica y exigen desde entonces que se les siga buscando.

22.- T. Maldonado. *Ayotzinapa. El rostro de los desaparecidos*, p.62.

23.- *Ibidem*.

24.- *Ibidem*.

25.- J. Gibler, *Una historia oral de la infamia*, p. 45.

26.- *Ibidem*.

Hilda y Mario Hernández, son los padres de César Manuel, estudiante de primero en la Normal. Además de su afición por el rodeo, siempre supo que quería ser profesor y contra los deseos de su padre siguió ese camino, primero como tutor en una pequeña comunidad de Tlaxcala; más tarde decidió pasar las pruebas para ingresar a Ayotzinapa. A Hilda no se le sale de la cabeza que el carácter amable y compasivo de César Manuel lo obligó a no abandonar el autobús y permanecer «codo a codo con sus compañeros normalistas y a no huir por su cuenta durante la noche del 26 de septiembre en Iguala»^[27]. Ahora Hilda y Mario forman parte del grupo de padres de los 43 que buscan incansablemente a sus hijos. A Julio César Mondragón ya no tiene que buscarlo su joven esposa Marisa. Junto a Julio César Ramírez Nava, apodado El Fierro, y Daniel Gallardo El Chino, sus cadáveres aparecieron con las primeras luces del alba el día 27 de septiembre. A Julio César Mondragón le habían desprendido el rostro, en un acto de crueldad incomprensible. «Según algunas versiones, los primeros en llegar al sitio fueron los elementos del 27 batallón de infantería»^[28].

Apango tiene su propia forma de guardar la memoria de sus compañeros caídos la noche de Iguala. Él quiere ser escritor, como Camus. Le entusiasma saber que el escritor argelino jugaba fútbol en la misma posición de él^[29]. El dormitorio que ocupan los normalistas de primer año —apodado las Cavernas— es una habitación poco ventilada e iluminada, en el piso se amontonan las colchonetas sobre las cuales se acuestan los estudiantes, las pertenencias se guardan en un casillero de metal. En ese

mueble desvencijado y «en estanterías de plástico de Coca-Cola, Apango conserva las pertenencias de sus compañeros caídos y desaparecidos». Como si fueran a regresar, Apango ejecuta a diario el ritual de acomodar los objetos tal y como a sus dueños les hubiera gustado encontrarlos. Su mayor tesoro es el par de tenis Pirma color blanco, «edición especial de la Selección Nacional de 2014 con el calendario azteca en la parte del talón»^[30]. Son los que usaba su amigo y compañero Alexander Mora Venancio, cuyos restos —un pequeño fragmento de hueso calcinado— fueron los primeros en ser identificados en la Universidad de Innsbruck.

Los otros

Antes del caso de los normalistas de Ayotzinapa, se sabía que en Iguala y sus alrededores se estaba incubando una tragedia de enormes proporciones, pero únicamente la gravedad de lo ocurrido la noche del 26 de septiembre obligó al gobierno federal a concentrar sus esfuerzos en la investigación del caso, aunque con enormes falencias y sesgos. Y aunque esto contribuyó a destapar la anomia que reinaba en Iguala, poco sirvió para que otros casos de desapariciones fueran objeto de la atención oficial. La indiferencia impulsó a los familiares de los desaparecidos a organizarse con el fin de llevar a cabo la búsqueda de restos usando métodos precarios y barriendo la infinita alfombra verde que cubre los cerros que circundan Iguala. Es así como nacieron y aún trabajan con ese fin las organizaciones Los Otros Desaparecidos de Iguala y Siempre Vivos, este último en la zona de la Montaña.

A pesar de no contar con datos muy precisos, distintas organizaciones locales

27.– Tryno Maldonado. *Ayotzinapa. El rostro de los desaparecidos*, p. 209.

28.– *Ibidem*, p. 315.

29.– *Ibidem*, p. 317.

30.– *Ibidem*, p. 319.

no gubernamentales «de Acapulco, Chilpancingo, Chilapa e Iguala, aseguran que cuentan con registros de alrededor de mil personas de 2013 a la fecha»^[31], esto es, el año 2017; faltaría contar los de las otras regiones con lo que, tal vez, se llegaría al número que registra el RNPD (1,374 casos). Actualizando esos datos a partir de la versión Pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, hay actualmente: 3577 personas desaparecidas en el estado de Guerrero^[32].

En su empeño por encontrar a sus familiares, estas organizaciones civiles e independientes han sido las encargadas de rescatar la historia y la memoria de lo que la violencia criminal y su contraparte, el combate a la misma, ha dejado en el estado sureño.

La organización Los Otros Desaparecidos nace en la iglesia de San Gerardo, a donde fueron llegando las familias de personas desaparecidas después de los acontecimientos del 24 de septiembre de 2014. «A mí también me falta uno», fue la voz que empezó a recorrer las calles de los alrededores de Iguala en donde se buscaba afanosamente a los 43 normalistas, pero en lugar de encontrar fosas con restos recientes, encontraron restos humanos de tiempo atrás, «es cuando inicia la exigencia de darles nombre y apellido a esos restos humanos secos, que búsqueda con búsqueda, emanaban de la tierra»^[33]. El impacto que causó el descubrimiento de cientos de fosas clandestinas atrajo la atención, no solo de las autoridades competentes, sino de la prensa nacional e internacional. Más que las pro-

pias osamentas, lo que revelaron los restos humanos fueron la indiferencia y el desinterés de los distintos niveles de gobierno por la desaparición de personas, cuando debería ser un asunto de primera importancia en el combate al crimen organizado. Se trata de una forma de violencia en contra de la dignidad de la persona a la cual se le concibe como una cosa dispensable. Se le desaparece para ocultar un crimen, es decir, se anteponen los intereses aviesos de quien lo ejecuta, por encima del valor intrínseco de un ser humano, al mismo tiempo que se pasa por alto el sufrimiento que dicha desaparición causa a la familia a la cual se le condena a la incertidumbre permanente sobre el paradero del hijo, el hermano, el padre, el esposo.

Adriana Bahena encabeza un grupo de mujeres, madres, esposas y hermanas, que desde el 2014 buscan a sus seres queridos. Ellas forman parte de Los Otros Desaparecidos, el colectivo que ha podido hallar y darles digna sepultura a 20 cuerpos ya identificados^[34]. Aún faltan muchos, calculan unos 500, pero están decididos a encontrarlos. Se reúnen semanalmente para conocer los avances de la Fiscalía general, FGR, (antes Procuraduría General de la República, PGR) y de la Fiscalía del Estado, sin grandes resultados. Su mayor queja es que sólo atienden a las familias de los normalistas desaparecidos. Adriana lleva buscando más de siete años a su esposo y comenta: si las autoridades «se atrevieran a buscar desaparecidos desde 2000, 2004, 2005, se iban a dar cuenta de muchas cosas y muchos cuerpos y muchas personas ya hubieran sido encontradas, pero únicamente buscan por encima, no le quieren rascar abajo, porque saben que van a encontrar muerte y

31.- «Este año, al menos 464 asesinatos en Guerrero», *La Jornada*, en línea, 21 de marzo, de 2017.

32.- «Versión Pública RNPDNO» <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>, (consultada el 7 de octubre de 2021).

33.- <http://losotrosdesaparecidos.org/>, *Dossier*, p.7 (consultado el 10 de octubre de 2021).

34.- *Ibidem*, un dato más reciente apunta a 211 cuerpos rescatados. *Dossier*, p. 8.



«Comisión Nacional de búsqueda lleva un año de retraso en la publicación del registro de personas desaparecidas» (Fuente: ladob.com).

pudrición»^[35]. Cuando los incansables buscadores dan con algunos restos los ponen a disposición de la Fiscalía para que se hagan los trabajos de identificación a través de compararlos con el ADN de algún familiar. El resultado de la espera es siempre doloroso, sea negativo o positivo. Epifanía Macedonio expresa la tragedia que viven las familias de desaparecidos, incluso cuando son hallados: «Me entregaron a mi hijo por pedacitos. Me dijeron los de la PGR que si iba a resistir cómo iba a verlo. Yo le dije sí, quiero verlo bien, todo su cuerpo... Vi su cara. Le dieron un balazo en la nariz. Le perforó el ojo y le floreó la cabeza, de ahí vi lo demás, sus costillas las tenía rotas... los pies rotos, ...los brazos también por pedazos. Por pedazos encontré a mi hijo, nada más que me lo formaron otra vez para que estuviera en

su ataúd»^[36].

El número creciente de desapariciones ha tenido un lado positivo al haber movilizado a la población a formar distintas organizaciones civiles que luchan por los derechos humanos sistemáticamente violados. Éstas no sólo buscan a los desaparecidos, muchos de ellos luchadores sociales, también registran todo aquello que dejan a su paso los sucesos violentos. En la región centro del estado existen la Red Guerrerense de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos (RGODH), el Centro Regional de DDHH José María Morelos y Pavón, el Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, como los más visibles. Según el relato de Manuel Olivares Hernández, secretario técnico de la RGODH: «El 18 de marzo de 2015 desaparecen a nuestro compañero Héctor Jaimes Abarca, luchador social. El 19 de mayo ..., un grupo

35.- «Los Otros Desaparecidos han hallado ya 20 cuerpos», *Milenio*, en línea, 22 de noviembre de 2017.

36.- *Ibidem*.

de civiles armados tomaron Chilapa y desaparecieron a su hermano...» En efecto, ese evento marcó un antes y un después para los pobladores de Chilapa pues el grupo autonombado Comunitarios por la Paz y la Justicia, «civiles armados que coexistieron con las fuerzas policiacas de los tres niveles..., se apoderaron del municipio»^[37]. La toma duró seis días y calculan el saldo de desaparecidos en más de 100. Se sospecha que este mismo grupo es el responsable de la desaparición en octubre de 2016 de la familia García Feliciano, en el municipio de Zitlala. Al día de hoy esas organizaciones civiles formadas a partir de la inconformidad suscitada por la negligencia e indiferencia del gobierno siguen con su trabajo de búsqueda y registro. Su alcance no sólo es a nivel local, estos grupos participan regularmente en misiones de observación junto con organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos y particularmente en defensa de los defensores y activistas sociales.

En la misma zona de Chilapa existe el colectivo Siempre Vivos enfocado en reunir las piezas de sus muertos. Esto es literal pues en algunos casos sólo encuentran cuerpos desmembrados. La violenta disputa emprendida por el grupo delincuencial de los Ardillos y sus rivales los Rojos, ambos dedicados al trasiego de goma de opio, entre otros negocios, ha provocado que la Montaña Baja se convirtiera en una de las regiones más peligrosas, ya no sólo del estado, sino del país entero. El riesgo de ser levantado, asesinado, o bien desaparecido, es muy alto para cualquiera que transite por ahí. Fue el caso desafortunado de los hermanos Díaz Navarro y tres personas más que iban con ellos: «Eran dos arquitectos, un empresario de la construcción y dos co-

37.- «Amnistía internacional: ‘alarmantes’ desapariciones forzadas y violencia en Guerrero», *La Jornada*, en línea, 20 de septiembre de 2017.

merciantes que traían consigo material topográfico y casi 80 mil pesos». Cuentan que justo tres años atrás sus familiares estaban desesperados tratando de indagar su paradero, sin saber que habían sido llevados al municipio de Quechultenango, bastión de los Ardillos. Por ello, cada año se reúnen para dejar flores sobre las cruces que colocaron en el último sitio donde fueron vistos con vida. En un paraje cercano a una de estas cruces también recuerdan que fue asesinado un año atrás Bernardo Carreto González, miembro del colectivo, cuyos tres hijos habían desaparecido desde 2014. En ese mismo lugar los buscaba «pero en cambio encontró a sicarios que lo reconocieron y le dispararon», viajaba con su esposa en una camioneta. Sólo ella sobrevivió^[38].

Prueba que el fenómeno de las desapariciones continúa muy a pesar de las acciones emprendidas por el Estado, la población civil y de las redes internacionales, es el de 7 jóvenes levantados por agentes policiacos en Chilpancingo durante las fiestas navaideñas en diciembre de 2018. De éstos, tres fueron encontrados vivos, dos muertos y de dos más se desconoce su paradero. A pesar de las evidencias de que entre los policías municipales de Chilpancingo «las redes de colusión son mucho más amplias y emplean tácticas escalofriantes que se asemejan a las utilizadas por el crimen organizado»^[39]; sólo un policía ha sido acusado de los homicidios de Marco Catalán y Jorge Arturo Vázquez.

Memoria e Historia

En los párrafos anteriores se ha echado mano de diversos tipos de testimonios de

38.- «Chilapa, los desaparecidos o asesinados de la Montaña», *Milenio*, en línea, 6 de diciembre de 2017.

39.- «La desaparición de siete jóvenes golpea de nuevo a la policía de México», *El País*, en línea, 16 de enero de 2018.

familiares cuya función primordial es la de hacer hablar a las víctimas mediante pequeños relatos sobre sus vidas antes de su desaparición y también de la experiencia de las familias de los grupos de buscadores cuando encuentran los restos de sus familiares. Por otra parte, recuperamos testimonios directos de los estudiantes que sobrevivieron al ataque del 26 de septiembre; son, sin duda, testigos directos del suceso y, por ende, víctimas, por lo que su narración adquiere gran relevancia. Ellos siguen aquí, pero les faltan los otros, de alguna manera se sienten incompletos, tal vez, incluso, culpables por no compartir la misma suerte de los que fueron arrebatados por la fuerza de los camiones y callejuelas. Tanto los familiares, como los compañeros normalistas son los custodios de la memoria de las víctimas fatales de Ayotzinapa. Todos ellos permanecen en la expectativa del (im) posible regreso de 43 estudiantes que parecen haberse desvanecido en el cielo transparente sobre los cerros que circundan Iguala. Porque «¿cuál es el espacio de los desaparecidos?, sino el de los simplemente desaparecidos, el de los que un día se fueron y no regresaron [...] el de los que sólo sabemos que se fueron, que partieron que no están. ¿Cómo ubicar esa memoria interrumpida, ese hiato entre la realidad y nuestro saber...?»^[40].

Los que aguardan se sitúan en el límite de la cordura porque entre más tiempo pasa va ganando la desesperanza y la tentación del olvido, así lo exigen las rutinas del día a día, por otro lado, hay la prohibición de olvidar, debe prevalecer esa memoria interrumpida. Se vive en un limbo que se alimenta de la esperanza de volver a ver y escuchar al que se fue, la imaginación llena los huecos y produce un relato en donde

40.- Herrera de la Fuente, «*El espacio ausente.*», p. 24. Énfasis del autor.

todo es posible, incluso la opción de volver al pasado y corregir lo que haya que corregir para evitar la tragedia, ese suceso que trastocó por completo la vida de los que no pueden olvidar, de los que siguen buscando. Algo que resulta evidente en los párrafos que hemos dedicado a los testimonios de familiares y compañeros de los 43, así como de los grupos de buscadores —y tal vez con mayor razón en estos últimos— es «la conexión sólida con otros seres humanos que (nos) ayuden a compartir el vacío»^[41]. Esa es la única manera de sobrellevar el dolor y el sufrimiento de los guardianes de la memoria. Como se dijo al inicio del texto, esa conexión tiene un carácter no sólo emocional, sino ético porque es precisamente la solidaridad en el dolor lo que los une, esto es, los hace uno. Esas conexiones pueden irse ampliando y formando redes cada vez más amplias como puede constatarse en el más reciente anuncio de las familias de Ayotzinapa en el 7º aniversario de la terrible noche:

«Se acordó articular el movimiento pensando en aquellas agrupaciones que tienen víctimas de violaciones a los derechos humanos [...] (se) busca tener un plan de lucha común que permita lograr la verdad y la justicia [...] También se exigirá el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y en función de lo cual se trazó una lucha que empezará el 26 de octubre y concluirá el 22 de febrero del 2022»^[42].

Tal vez sea muy pronto para poder ofrecer una historia satisfactoria de lo que sucedió en la noche de Iguala con los normalistas y con los otros desaparecidos durante estos años en que los grupos criminales se

41.- *Ibidem*, p. 27.

42.- «Padres de Ayotzinapa integran frente con otras organizaciones «*La Jornada*, en línea, 25 de octubre de 2021.

apoderaron de dicha zona del país. El historiador no puede obviar la voz de las víctimas, sino rescatarlas pasando el cepillo a contrapelo, pero su función es diferente a la de los familiares de víctimas o buscadores de restos. Su rol consiste en construir una explicación de por qué sucedió lo que sucedió, no como algo inevitable, sino como algo coherente con diversas situaciones y actores que en un momento determinado se conjuntaron para provocar el suceso. Puede, sin duda contribuir, no solo a la verdad, sino a la justicia y por lo tanto, a una posible reparación del daño, pero no es guardián de la memoria en el mismo sentido en que lo son los familiares y los buscadores de restos de los que hemos hablado porque no le corresponde a la historia manejar el enorme peso de subjetividad de los testimonios de las familias de las víctimas o de las víctimas mismas. No obstante, de nada serviría la memoria si no hay una historia, un relato lo más completo y coherente posible en donde se escuchen las voces de las víctimas.

Por último, podríamos preguntarnos qué papel puede jugar el Estado en la memoria de las víctimas y la historia de lo acontecido. Podríamos empezar por lo más obvio: en la medida en que su función es garantizar la seguridad de los ciudadanos, eventos como el de Iguala desnudan la inefficiencia y la vinculación del crimen con las diferentes policías que intervinieron. El Estado tiene entonces que asumir su responsabilidad, en primer lugar, apresando y juzgando a los culpables de la desaparición forzada (ya vimos en la segunda sección que esto no se ha llevado a cabo de manera satisfactoria) y también se espera que ofrezca un relato de qué fue lo que sucedió a partir de las investigaciones realizadas por las instituciones y los órganos pertinentes. Debe quedar claro que las versiones oficiales de lo acontecido nunca podrán suplantar el relato del his-

toriador^[43]. «Lo que parece claro es que el Estado nunca podrá ser testigo o víctima. Sin embargo, el ejercicio de estos roles por parte del Estado requiere de un examen detallado pues su concreción puede conducir fácilmente a la violación de los derechos de las víctimas»^[44]. En efecto, cuando el Estado no cumple con los distintos roles que le corresponden frente a la violación de los derechos humanos revictimiza a las víctimas directas e indirectas. Ciertamente, el papel que juega el Estado en la memoria de lo acontecido es bastante complejo porque en muchas situaciones, como en la referida, no tiene un carácter neutral. Se tiene evidencia de que fueron policías de distintos niveles y comunidades los que atacaron y desaparecieron a los estudiantes de Ayotzinapa. En particular un grupo conocido como Los Bélicos, a las órdenes de los carteles de la droga (Guerreros Unidos), actuaron con toda libertad por así convenir al alcalde de Iguala y su esposa, ambos recluidos actualmente en una prisión de alta seguridad. Éstos, no solo serían responsables de la desaparición de los 43, también de haber instaurado en Iguala un narco estado protegido por esos grupos paramilitares, lo que explicaría las numerosas fosas clandestinas que se han hallado en los alrededores.

Un rol que sí puede jugar el Estado en favor de la memoria y que no corresponde ni al historiador ni a las víctimas es el de la

43.- En el caso de los 43 normalistas el Estado ofreció la llamada «verdad histórica», que desde un inicio fue rechazada por las víctimas y la sociedad civil. El gobierno actual ha querido refutar dicha verdad sin mucho éxito porque en realidad buena parte de ese relato se ajusta a las evidencias y a los testimonios directos, aunque muchos de estos se obtuvieron bajo tortura y también hubo un notorio desaseo en varias etapas de la investigación. En última instancia lo que tenemos es una manipulación política de lo acontecido la noche del 26 de septiembre de 2014.

44.- Jheison Torres Ávila, «La memoria histórica y las víctimas», *jurid. Manizales (Colombia)*, 10 (2), julio-diciembre 2013, pp. 144-166, p. 160.

conmemoración. En esos años terribles de la violencia en Guerrero y su estado vecino Morelos, surgió el movimiento liderado por el poeta Javier Sicilia (cuyo hijo fue raptado y asesinado por una banda de narcomenudistas) de hacer un memorial en donde figuraran los nombres de cada una de las víctimas de esta guerra interna en la que México está inmerso. Si bien la idea vino de un particular, sólo el Estado tiene los medios y la obligación de hacerla posible. Lo que el gobierno en turno, a regañadientes, concedió se encuentra en la capital del país: un memorial de víctimas muy cercano a la avenida Reforma —la más bella y una de las principales vías de la ciudad—. Se trata de un conjunto compuesto por unas columnas de hierro de distintos tamaños que ya acusan el paso del tiempo en el óxido que las cubre, así como el césped siempre crecido. Seguramente, la mayoría de las personas que cruzan por ahí desconocen qué conmemora ese conjunto escultórico, qué memoria intenta preservar. El desinterés de los sucesivos gobiernos por conservar el monumento refleja el poco ánimo de mantener viva la memoria de los muertos y desaparecidos en el país, salvo en el caso de los 43. Recuperando la idea de Nietzsche sobre el olvido y la memoria, podemos coincidir con él en que el olvido al cual se les quie-

re someter es un falso olvido porque no se traduce en movimiento hacia adelante, se apuesta más bien al estancamiento permanente, no se apuesta por la vida, sino por la muerte.

Es posible concluir entonces que el Estado ha incumplido en las funciones principales que lo justifican: la seguridad y la justicia porque hoy, a pesar de que hay registros más completos de las desapariciones, no se persigue ni castiga a los culpables. Tampoco ha cumplido en dar respuesta a las demandas de la sociedad civil en cuanto a colaborar en la preservación de la memoria de las víctimas de la guerra que se emprendió contra los grupos criminales en 2006 —por el presidente en turno: Felipe Calderón— y que ha costado la vida a más de cien mil personas. El Estado ha tomado como bandera el caso de los 43 normalistas, pero al mismo tiempo le ha servido para desentenderse de los otros casos de desaparecidos, es decir, ha manipulado la memoria de los normalistas desaparecidos en Iguala para mantener en la sombra la memoria de los otros desaparecidos. Esto lo saben bien las familias de las víctimas por lo que su búsqueda empieza nuevamente cada día bajo el sol candente de Guerrero con el fin de cumplir en cada caminata la promesa «hasta encontrarte».

La búsqueda incansable de la verdad. Mecanismos de justicia transicional para la investigación del pasado reciente en Uruguay*

*The indefatigable search for truth. Transitional justice mechanisms
for the investigation of the recent past in Uruguay*

Eugenio Allier Montaño

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Laura Andrea Ferro Higuera

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Resumen

En el texto se estudian los diversos mecanismos de investigación que, desde la justicia transicional, han sido implementados en Uruguay para resolver la cuestión de las violaciones de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar (1973-1985). Se estudian las primeras comisiones de investigación de los años 1980, la Comisión para la Paz (2000-2003) y las nuevas investigaciones históricas desarrolladas a partir de 2005. A lo largo del recorrido por los diversos instrumentos de justicia transicional, se muestra la imposibilidad de alcanzar una verdad histórica definitiva sobre lo ocurrido en el pasado reciente.

Palabras clave: justicia transicional, Uruguay, derechos humanos, verdad histórica, memoria.

Abstract

The text deals with the various investigative mechanisms that, from transitional justice, have been implemented in Uruguay to address the issue of human rights violations during the civic-military dictatorship (1973-1985). The first investigative commissions of the 1980s, the Commission for Peace (2000-2003) and the new historical investigations carried out since 2005 are analyzed. The impossibility to reach a conclusive historical truth about what happened in the recent past is examined throughout the various instruments of transitional justice.

Keywords: *transitional justice, Uruguay, human rights, historical truth, memory.*

*Este artículo es resultado del proyecto de investigación «Hacia una historia del presente mexicano: régimen político y movimientos sociales, 1960-2010» (PAPIIT IN401817)..

Uruguay se caracterizó, durante el siglo XX, por su respeto a los derechos humanos y por el civismo de sus Fuerzas Armadas. Sin embargo, ese país de bases democráticas (políticas, sociales y económicas) conoció la dislocación de sus instituciones y una dictadura cívico-militar (1973 a 1985) que avasalló los derechos humanos.

Habiendo sido violento y desgarrador, el pasado reciente en Uruguay dejó tras de sí un cuerpo social gravemente herido y fragmentado, así como profundas heridas abiertas^[1]. Tras el retorno de la democracia política, se instaló en el corazón de la sociedad una lucha entre el recuerdo y el olvido de ese pasado. El espacio público se transformó entonces en la escena donde se jugaban las encrucijadas de la memoria. No obstante, aun cuando durante la dictadura fueron violados múltiples derechos humanos, desde 1985 los desaparecidos políticos se convirtieron en el centro de la memoria de denuncia sobre el pasado reciente.

En este texto, nos concentraremos en las medidas de justicia transicional implementadas en Uruguay para lograr el esclarecimiento y la verdad histórica respecto a las violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura. El objetivo principal es responder por qué ha sido necesaria la creación de una gran cantidad de comisiones de investigación con el mismo objetivo. Para conseguirlo, el texto está dividido en cuatro secciones: la primera abordará las dos comisiones de investigación creadas en la segunda mitad de los años 1980; la segunda tratará la creación y desarrollo de la Comisión para la Paz crea-

da por el presidente Jorge Batlle; la tercera analizará las investigaciones históricas de principios del siglo XXI. Por último, presentaremos a algunas conclusiones tentativas.

Las primeras comisiones de investigación: el reconocimiento de la violencia

En 1985, la Cámara de Representantes creó la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, con el mandato de «investigar sobre las personas desaparecidas durante el proceso militar que soporcó el país, y los hechos que motivaron esas desapariciones»^[2]. La Comisión trabajó del 9 de abril al 7 de noviembre de 1985. Al final de su labor, presentó dos informes. Uno sobre los uruguayos desaparecidos en Uruguay, con fecha del 16 de julio de 1985. El otro, donde se reiteraba este informe y se incluían los uruguayos desaparecidos en el extranjero, en octubre de 1985.

La Comisión recibió 33 denuncias de desapariciones en Uruguay. El primer informe aseguraba haber llegado a la conclusión de que 24 de ellos se encontraban en la situación de detenidos desaparecidos. Respecto a los desaparecidos fuera de Uruguay, la Comisión afirmaba haber recibido 132 denuncias: 127 ocurridas en Argentina, 3 en Chile y 2 en Paraguay.

Se trató de un primer paso en el tema de los desaparecidos. Era, al menos, el reconocimiento gubernamental de su existencia. Sin embargo, los organismos de defensa de derechos humanos y algunos partidos políticos no quedaron satisfechos

1.- Marcelo Viñar y Ulriksen de Viñar Maren, *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*, Montevideo, Trilce, 1993; y Álvaro De Giorgi, «Pasado reciente y mitologías (refundacionales en Uruguay. Un análisis de los discursos presidenciales de Julio M. Sanguinetti (1985) y Tabaré Vázquez (2005-2006)», en Ernesto Bohoslavsky, *Problemas de Historia reciente del Cono Sur. V*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, pp. 147-170.

2.- Informe final de la Comisión Investigadora Parlamentaria Sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, 1985, p. 516, http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2007/06/tomo4.pdf (consulta: 3 de marzo de 2022).

con los resultados de la Comisión: no se nombraba a los ejecutores de las desapariciones, y si bien se aceptaba la existencia de desaparecidos, de ninguna manera se señalaba su destino final (mucho menos aún, la posibilidad de entregar los restos a sus familiares). Por ello, los organismos de derechos humanos continuaron exigiendo una solución.

Otro tema importante ligado a las violaciones de derechos humanos era la muerte no aclarada de dirigentes políticos y militantes de izquierda. No se trataba de desaparecidos, pues sus cuerpos habían sido localizados y entregados a sus familiares, pero las circunstancias de sus fallecimientos estaban rodeadas de elementos que hacían suponer muertes muy violentas. En ese momento, e incluso posteriormente, dos de los casos más reclamados por la opinión pública fueron los de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Michelini fue uno de los fundadores del Frente Amplio y representó a la coalición en el Senado hasta el golpe de Estado de 1973; Gutiérrez Ruiz fue diputado del Partido Nacional y presidente de la Cámara de Diputados hasta la disolución del Parlamento en 1973. Los dos parlamentarios se refugiaron en Argentina tras el golpe de Estado. Fueron asesinados, junto con el ex tupamaro William Withe-law Blanco y su compañera, Rosario Barredo, el 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires.

Michelini y Gutiérrez Ruiz se han convertido en una de las más importantes «imágenes emblemáticas del pasado» en Uruguay, debido a dos causas: la importancia política de los personajes y las circunstancias en las cuales murieron. Por ello, se formó la Comisión Investigadora sobre Secuestro y Asesinato Perpetrados contra los ex legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, que trabajó del 9 de abril de 1985 al 13 de octubre de 1987.

La Comisión dio por concluido su tra-

jo el 14 de agosto de 1987, tras una labor de dos años y medio. Las divergencias se hicieron evidentes al interior de la Comisión, presentándose, el 13 de octubre de 1987, dos informes finales: uno en mayoría (de colorados, nacionalistas y frenteamplistas) y otro en minoría (solamente firmado por colorados). La Cámara votó a favor del informe en mayoría, con los votos de blancos y frenteamplistas y, por unanimidad, el pase de los antecedentes a la justicia. Este reporte aportaba abundante material documental, diversos testimonios e indicios indudables sobre la participación de funcionarios uruguayos y argentinos en los asesinatos, pero ningún nombre o prueba concluyente que permitiera realizar una acusación concreta.

Para muchos estudiosos, estas dos comisiones de investigación no deben ser consideradas como comisiones de verdad. Pero en cualquier caso, si bien no lograron resultados fundamentales, instalaron el tema en la sociedad y supusieron un primer, aunque tímido, reconocimiento de la problemática de las personas desaparecidas y asesinadas durante la dictadura.

La Comisión para la Paz: la verdad posible

El 9 de agosto de 2000, Jorge Batlle (Partido Colorado) puso en marcha una comisión de investigación oficial que buscó ofrecer una respuesta a los familiares de desaparecidos políticos sobre la suerte corrida por sus parientes, incluidos los menores. La Comisión tuvo funciones acotadas: dar respuesta sobre el destino de los desaparecidos. Fue creada 15 años después de la dictadura y no a la salida del conflicto político, en comparación con el resto de las comisiones que se han formado en el mundo. Además, no tuvo por función preparar una amnistía (como sí la tuvo la de Sudá-

frica), porque de hecho ésta ya había sido dictada en 1986 y sancionada por la ciudadanía con el referéndum de 1989. Tampoco buscó denunciar a los responsables de las violaciones (como sí en el caso de Argentina y El Salvador); en ese sentido, tampoco hubo derivaciones jurídicas, como el juzgamiento a los militares comprometidos en la represión. No obstante, como la sudafricana y la argentina, la uruguaya buscó promover una política de reparaciones (económica y legal).

La Comisión instalada en Uruguay no fue nombrada Comisión de Verdad, ni siquiera entre sus funciones y objetivos la palabra fue mencionada^[3]. Sin embargo, sí se hizo mención del concepto de memoria histórica: la creación de la Comisión permitiría el mantenimiento de la memoria de los uruguayos. La elección del concepto de paz, no tan lejano al de reconciliación, no fue casual en el contexto. Se ha mostrado que, a lo largo de los diversos gobiernos constitucionales, el pasado reciente —cuando no se buscó borrarlo de la memoria y de la discusión en el espacio público— fue considerado como una guerra entre dos bandos antagónicos (se trata de la teoría de los dos demonios). En ese sentido, la iniciativa de Batlle se enmarcaba en esta misma línea de pensamiento: una Comisión para la Paz sólo podría existir cuando anteriormente hubo una guerra. Según el presidente se requería encontrar «una solución definitiva de paz y de entendimiento para todos los uruguayos»^[4]. Si bien ningún gobierno ha mencionado la fecha de finalización de di-

3.- No obstante, en el informe de la Comisión, sí se consideraba que había funcionado como tal: «En tal sentido, el Cuerpo ha tratado de actuar como una 'Comisión de la Verdad', de las que existen variados ejemplos en el derecho comparado. Informe final de la Comisión para la paz, 2003, p. 8, https://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Uruguay-Report_Infomar.pdf (consulta: 10 de marzo de 2022).

4.- *El País*, 1 de abril de 2000.

cha guerra, es de suponer que ésta habría concluido en 1985 con el fin de la dictadura.

La mayoría de la población estuvo de acuerdo en lo general con la conformación de la Comisión que trabajó en la órbita de la Presidencia, pues sus integrantes eran representativos de los sectores interesados en el pasado reciente, pese a que no incluyó a miembros de Nuevo Espacio. La Comisión estuvo integrada por el arzobispo de Montevideo, Nicolás Domingo Cotugno Fanizzi —que fungió como presidente—, Carlos Ramela Regules —consejero del presidente Batlle—, Gonzalo Fernández —consejero del Encuentro Progresista-Frente Amplio—, José Claudio Williman Ramírez —historiador y ex vicepresidente del Consejo Directivo Central, CODICEN, de la Administración Nacional de la Educación Pública—, José Artigas D'Elía Correa —presidente honorario del PIT-CNT— y el sacerdote Luis Pérez Aguirre —fundador del Servicio Paz y Justicia SERPAJ y de cierta manera, representante de Familiares—. De esta manera, se logró una Comisión plural y representativa: si oficialmente estas personalidades estaban a título personal, a nivel simbólico los diferentes grupos se sentían representados.

La Comisión tuvo, inicialmente, 120 días para llevar a cabo su cometido: «recibir, analizar, clasificar y recopilar información sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante el régimen de facto»^[5]. Según la resolución de su formación, podría recibir documentos y testimonios que la ayudaran a realizar sus funciones, siempre bajo el imperativo de una absoluta reserva sobre sus actuaciones y una total confidencialidad de sus fuentes. Tras la recopilación de la información, ésta institución informaría a la Presidencia si existía la necesidad de verificar o precisar informaciones, a partir

5.- *Ibid.*

de lo cual la Presidencia realizaría las averiguaciones necesarias.

El plazo inicial de 120 días fue prorrogado hasta el 30 de agosto de 2002, lo cual se debió a que los miembros no se dedicaron exclusivamente a esta ocupación y sólo una funcionaria administrativa fue la responsable de reunir los materiales y escribir los reportes. No obstante, se entregó su informe final al presidente Jorge Batlle y al vicepresidente, Luis Hierro, el 10 de abril de 2003, tras 31 meses de labor para aclarar el destino de los detenidos-desaparecidos durante el régimen cívico-militar. Al igual que los informes de Argentina o Chile, el de Uruguay fue firmado unánimemente por sus integrantes, a pesar de las diferencias políticas que podían separarlos.

El informe comportó 32 páginas y 14 anexos^[6], que en comparación con los realizados en Argentina o Chile fue mucho menos voluminoso. El trabajo de la Comisión se volcó a resolver el enigma que rodeaba a todos los desaparecidos uruguayos. No obstante, sólo se pudo acceder a corroborar la información de lo ocurrido con los desaparecidos en Uruguay.

A diferencia de otras comisiones de investigación, en donde el número de denuncias o de atropellos era de varios miles^[7], la Comisión en Uruguay recibió 223 denuncias por desapariciones. Como no se trataba de un órgano de carácter judicial, sus miembros decidieron que confirmarían como desaparecida a una persona cuando todos estuvieran «convencidos, sana y honestamente de que habían llegado a la

6.- En estos datos no incluimos la página de presentación, el índice o los anexos finales, sólo el cuerpo de 32 páginas referidas propiamente a la información relatada. Los anexos se componen de 49 páginas.

7.- Por ejemplo, en Argentina fueron del orden de los 9000; en Chile se registraron 2095 víctimas; en El Salvador fueron alrededor de 65000; en Guatemala se registró un total de 42275 víctimas por testimonio directo.

verdad». Aseguraban que se había tratado «no de lograr ‘una verdad’ o la ‘verdad más conveniente’, sino solamente ‘la verdad posible’»^[8].

De esa manera, de las 38 denuncias de desaparecidos en Uruguay, el informe reconocía la muerte de 26 uruguayos (tres anteriores a junio de 1973 y 23 posteriores). De los 26 casos confirmados, la mayoría habría fallecido bajo tortura, mientras que sólo pocos casos correspondían a «acciones directas tendientes a dar muerte a estas personas».

Sobre el destino de los cuerpos de los desaparecidos, la Comisión afirmaba haber recibido —de fuentes militares— «el destino de los restos de los desaparecidos cuyo fallecimiento ha sido confirmado»^[9]. De hecho, sólo se pudo asegurar el destino final de una de las personas desaparecidas en Uruguay: Roberto Julio Gomensoro Josman. Dos personas (Abel Adán Ayala y Héctor Castagnetto Da Rosa) habrían sido arrojadas al mar en una zona cercana al Cerro de Montevideo, mientras las otras 22 habrían sido enterradas en dependencias de las Fuerzas Armadas^[10]. Finalmente, el cuerpo de Horacio Gelos Bonilla habría sido enterrado en una zona de bosques entre la Ruta Interbalnearia y la costa.

Justamente uno de los aportes más reveladores del informe fue la imposibilidad de localizar y entregar los cuerpos de los

8.- Informe final de la Comisión para la paz, 2003, p. 15.

9.- *Ibid.*, pp. 18 y 19.

10.- José Arpino Vega, Carlos Pablo Arévalo Arispe, Luis Eduardo Arigón Castell, Oscar Baliñas Arias, Ricardo Alfonso Blanco Valiente, Eduardo Bleier Horovitz, Juan Manuel Brieva, Julio Castro Pérez, Julio Gerardo Correa Rodríguez, Ubagessner Chávez Sosa, Lorenzo Julio Escudero Mattos, Luis Eduardo González González, Miguel Ángel Mato Fagian, Fernando Miranda Pérez, Otermín Laureano Montes de Oca Domenech, Félix Sebastián Ortiz, Antonio Omar Paitta Cardozo, Eduardo Pérez Silveira, Elena Quinteros Almeida, Amelia Sanjurjo Casal, Juan Américo Soca y Oscar Tassino Asteazu.

desaparecidos en Uruguay a sus familiares, porque éstos habían sido removidos de las dependencias militares, cremados y lanzadas sus cenizas al mar. Con respecto a este punto, el informe subrayaba que la Comisión se limitaba a transmitir la información en términos generales, esperando de las autoridades judiciales respuestas claras^[11].

De las denuncias sobre argentinos desaparecidos en Uruguay, la Comisión confirmó los casos de cinco personas^[12], y sólo confirmaba parcialmente la desaparición de la nuera de Juan Gelman. Con respecto a los uruguayos desaparecidos en Argentina, la Comisión elevó el número a 182 denuncias: 13 fueron ubicados; se confirmaron 42 denuncias más (aunque sin el respaldo objetivo y formal de los casos anteriores); se confirmaron parcialmente otras 73, y se descartaron más de 50 por falta de datos. Con relación a las denuncias de uruguayos desaparecidos en Chile, la Comisión recibió ocho denuncias, 7 de las cuales confirmó, descartando sólo una. En Paraguay confirmó las dos denuncias, en Brasil se descartó una, al igual que en Colombia, y en Bolivia se aclaró un caso.

Respecto a los menores desaparecidos, la Comisión recibió 40 denuncias. Se descartaron 33; se confirmó una (la correspondiente a Simón Riquelme, que ya había sido localizado por Sara Méndez), y se consideraron en trámite seis denuncias presentadas por los propios jóvenes interesados, las que fueron elevadas a Abuelas de Plaza de Mayo y al Hospital Durand de Argentina para su seguimiento.

Uno de los puntos relevantes del informe radicó en que se aceptaba oficialmente que se habían cometido delitos de Estado, «graves violaciones a los derechos huma-

nos durante el régimen de facto»^[13], y que éstos habían sido realizados por agentes del Estado. La Comisión uruguaya no mencionó los nombres de los involucrados en la represión, alegando que en sus potestades no se incluía el determinar responsabilidades individuales o institucionales. Pero sí recordó que era obligación del Estado defender la ley.

Finalmente, como el resto de las comisiones de investigación^[14], la uruguaya hizo una serie de sugerencias. Primero, referidas a la actualización de la situación legal de los detenidos, debido a los problemas en materia de estado civil y derecho sucesorio a los que se enfrentaron los familiares por no contar con una situación jurídica que solucionara el problema. Así, sugirió el reconocimiento de la «ausencia por desaparición forzada», en donde se admitieran como prueba las conclusiones de la Comisión. Segundo, la Comisión propuso «reparar patrimonialmente —en sede administrativa y por vía sumaria— los daños y perjuicios generados por la actuación ilegal de agentes del Estado» a los familiares que no habían sido indemnizados por los hechos durante la dictadura^[15].

Y tercero, en cuanto a criterios de reparación y a un Nunca Más, la Comisión hizo cinco sugerencias: 1) Que se promoviera y

13.- *Ibid.*, p.17.

14.- Para una comparación sobre los cometidos, actuaciones e informes de las comisiones de verdad en América Latina, ver: Patricia Funes, «Nunca más. Memorias de las dictaduras en América Latina», en Bruno Groppo y Patricia Flier (comp.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Al Margen, 2001; Esteban Cuya, «Las comisiones de la verdad en América Latina», *Revista Memoria, Dokumentations-und Informationszentrum Menschenrechte in Lateinamerika*, 3 (1996), <https://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html> (consulta: 10 de marzo de 2022); Alexandra Barahona de Brito y Paloma Aguilar, *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Itsmo, 2002.

15.- Informe final de la Comisión para la paz, 2003, p. 32.

11.- Informe final de la Comisión para la paz, 2003, p. 19.

12.- *Ibid.*, p. 21 y ss.

fomentara a todo nivel, con especial énfasis en los planes de estudio y en la formación de docentes, un análisis objetivo y global de los hechos acontecidos entre 1970 y 1985; 2) Que se enseñará y estimulará a todo nivel, valores y principios como la democracia, el diálogo y la solución no violenta de los conflictos; la tolerancia y el respeto por los derechos; la consolidación plena del Estado de Derecho; la absoluta sujeción del Estado y sus agentes al marco de más estricta legalidad y, la promoción y protección genuina de los derechos fundamentales del hombre»^[16]; 3) Que se revisaran y actualizaran las normas legales vigentes para contemplar delitos como la tortura, contra la humanidad, el genocidio y la desaparición forzada, ya reconocidos y sancionados en el derecho comparado; 4) Que se ratificaran y aprobaran los tratados, pactos y convenciones internacionales referidos a los derechos humanos; 5) La creación de una estructura institucional dedicada al seguimiento de los derechos humanos.

Si bien la mayor parte de la información recabada por la Comisión para la Paz se hizo pública a través del informe final, también se realizaron informes privados individuales para los familiares de desaparecidos, en donde se detallaban los datos y circunstancias conocidos de las muertes de cada uno, los que en muchas ocasiones no satisficieron a los familiares.^[17]

Una vez recibido el informe, el 10 de abril, el presidente de la República realizó declaraciones ante la prensa, en las que afirmó que se trataba del final de un camino iniciado en 1985 con la votación en el Parlamento de la amnistía para los prisioneros políticos. En estas declaró que el «Uruguay

16.- *Ibid.*, p. 17.

17.- Eugenia Allier Montaño, *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*, Montevideo-Méjico, IISUNAM – Trilce, 2010.

vivió en los últimos 40 años circunstancias muy difíciles y dolorosas», lo cual confirma la hipótesis de una confrontación ideológica en los usos del pasado que se hacen en Uruguay entre al menos dos fracciones de la población: el pasado no ha quedado atrás, sino que sigue siendo algo que se vive en el presente, y la confrontación sigue existiendo en la actualidad. Como desde el primer gobierno democrático, se trataba de ver el pasado a través de los ojos del futuro, así dijo Batlle a la ciudadanía «este proceso es el que le permitirá mirar el futuro con tranquilidad», y ver desde el presente y «aprender a convivir» en el hoy^[18].

Ese mismo día, Batlle decretó la aceptación de las informaciones contenidas en el informe final «asumiendo que estas conclusiones constituyen la versión oficial sobre la situación de los detenidos desaparecidos»^[19]. En su mensaje a la población, el presidente anunciaba que pondría en práctica una serie de resoluciones administrativas, proyectos de ley y comunicaciones a los poderes del Estado. El 11 de abril, Batlle emitió una resolución que creaba una Secretaría de Seguimiento — como lo había sugerido la Comisión— para atender y continuar futuras investigaciones y tareas de seguimiento y apoyo^[20].

El 16 de abril, el presidente firmó un decreto de punto final al tema de la violencia en el pasado reciente, a través del cual se ratificaban las conclusiones de la Comisión para la Paz, al considerar que éstas habían finalizado con lo dispuesto por el artícu-

18.- Mensaje del Presidente Batlle a la ciudadanía con motivo de la entrega del Informe Final de la Comisión para la Paz, 10 de abril de 2003, <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2003/abril/2003041003.htm> (consulta: 10 de marzo de 2022).

19.- *Ibid.*

20.- Resolución N° 449/003, publicada el 28 de abril de 2003, <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/449-2003> (consulta: 10 de marzo de 2022).

lo 4 de la Ley de Caducidad^[21]. Al mismo tiempo, Batlle pidió que estas conclusiones fueran asumidas con prudencia y grandeza por todas las partes. Finalmente, el gobierno remitió el informe al Poder Legislativo y a la Suprema Corte de Justicia.

Otra de las medidas que Batlle puso en marcha, se encaminó a declarar la ausencia por desaparición forzada para actualizar la situación legal de los detenidos. Por otra parte, anunció que el gobierno prevéía indemnizaciones para los deudos de las víctimas de crímenes de naturaleza política cometidos en Uruguay a manos de la sedición en los últimos 40 años^[22]. Uno de los efectos de estas normativas de indemnización, fue que las conclusiones de la Comisión para la Paz serían la *prueba* para comprobar que una persona era desaparecida, y no los archivos oficiales de la represión como en el caso brasileño, por ejemplo. Además, como la Comisión sólo se abocó al tema de los desaparecidos, no era claro si las indemnizaciones incluirían las muertes en enfrentamientos o no del todo aclaradas, como lo exigía el grupo de Familiares de Asesinados por Razones Políticas.

El informe de la Comisión funcionó como un momento detonante de la memoria del pasado reciente. Por momentos detonantes de la memoria deben entenderse los acontecimientos o procesos históricos donde se concentran las encrucijadas de la memoria, y que sirven de detonantes para la expresión de las representaciones del pasado y las posiciones de los diferentes grupos concernidos en las luchas memo-

riales acaecidas en el espacio público^[23]. En ese sentido, el informe de la Comisión para la Paz se convirtió, nuevamente en la piedra angular que debía cerrar el capítulo del pasado reciente, para algunos; mientras que para otros sólo consistía en el reinicio de una discusión y de una elaboración del pasado que debía continuarse.

La mayoría de los legisladores de todos los partidos interrogados en esos días consideró que el informe de la Comisión significaba avances importantes respecto a los desaparecidos: la mayor parte de los militares, los colorados y una mayoría de blancos; junto con la gran mayoría de los frenteamplistas, algunos sectores blancos y los nuevoespacistas. Por su parte, las organizaciones de derechos humanos y los sindicatos valoraron el Informe por dejar abierto el camino para esclarecer el pasado reciente, y por incluir en el espacio público la discusión el tema de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura.

Tras 18 años de batallas entre la memoria y el olvido, la mayoría de los sectores interesados en la cuestión aceptaban una historia compartida. Las batallas entre los usos políticos del pasado daban paso, por primera vez, a la aceptación de la existencia de violaciones de derechos humanos. Hasta ese momento, coexistían dos grandes visiones del pasado en la arena pública, sin que ninguna de la dos lograra conquistar la hegemonía. No obstante, el reporte de la Comisión significó, de alguna manera, que la visión de las víctimas comenzara a imperar sobre la de los perpetradores.

21.- Recuérdese que el artículo 4 de la Ley de Caducidad dictó que cuando un juez recibe una denuncia relacionada con desaparecidos, debía mandar el caso al Poder Ejecutivo para que éste realizará las investigaciones correspondientes. Sin embargo, el artículo fue interpretado en Uruguay como la obligación por parte del Ejecutivo de decidir investigar acerca del destino de los desaparecidos.

22.- *La República*, 20 de abril de 2003, p.3.

23.- Expresiones que sobrepasan las investigaciones del pasado y que se articulan a debates por medidas para la construcción de verdad y acciones de memoria como la creación de memoriales o intervenciones en el espacio urbano. Un ejemplo es la creación e inauguración en 2001, del Memorial a los detenidos-desaparecidos en Montevideo (ver Imagen)..

Por esta misma razón, decíamos que se trató de la mayoría de los interesados quienes reconocieron el Informe final. Algunos grupos militares no entraron en esa amplia mayoría que aceptó el documento como la verdad oficial sobre lo ocurrido con los desaparecidos. El informe funcionó también como catalizador para la expresión de algunos militares sobre el pasado reciente. En ese sentido, periódicos considerados de derecha difundieron reportajes realizados a ciertas figuras emblemáticas de la represión durante la dictadura y ciertos protagonistas de aquellos años salieron ante la prensa para justificar sus acciones^[24].

El enfrentamiento vivido en los años 1960 y 1970 parecía continuar 20 o 30 años después a través de las apropiaciones de ese pasado. En la visión de los militares se trató de un enfrentamiento en el que ellos debieron participar, dada la amenaza que representaban los Tupamaros contra las instituciones, y frente a la solicitud de ayuda por parte del poder político. Para ellos los verdaderos culpables de lo que había pasado eran los guerrilleros que se habían enfrentado al gobierno. Para los Tupamaros, en cambio, ellos habían reaccionado a una situación económica y política insostenible; situación que seguirían reivindicando mientras fuera necesario. Para las organizaciones de derechos humanos, quienes habían sufrido las violaciones seguían siendo víctimas de los militares.

A través del informe de la Comisión se conformaba una nueva visión de lo sucedido, en donde la situación de enfrentamiento anterior al golpe había llevado a la

24.- Resulta ilustrativo el reportaje realizado al general (r) Iván Paulós, director del Instituto Militar de Estudios Superiores y de la inteligencia militar hasta su retiro en 1981, en el que afirmó que la guerra no concluyó en 1973 y que hasta 1977 persistían grupos armados que constituyan una amenaza latente para Uruguay. *El País*, 29 de junio de 2003, <http://www.derechos.org/nizkor/uruguay/doc/paulus.html> (consulta 10 de marzo de 2022).

dictadura, durante la cual se habían cometido violaciones de derechos humanos innecesarias ya que en ese momento la guerra había concluido. En esta visión, tanto las Fuerzas Armadas como los guerrilleros eran culpables: era un poco la continuación de la teoría de los dos demonios, aunque con la condena de las violaciones de derechos humanos.

En este sentido, el informe se convirtió en la historia oficial. A partir de ese momento, ya no se podría negar la existencia de desaparecidos en Uruguay, la colaboración entre fuerzas militares de distintos países, las acciones tendientes a provocar la muerte de personas detenidas durante la dictadura y que los desaparecidos en Uruguay no fueron resultado de la existencia de un conflicto armado, pues habrían muerto luego de finalizada la etapa de las confrontaciones violentas, en 1972. Se trataba, según diversas opiniones, de aceptar finalmente la existencia de violaciones de los derechos humanos durante el régimen cívico-militar y de terminar así con un largo y pesado silencio oficial.

Por tanto, a pesar de que el informe de la Comisión no realizaba una narración histórica, ni profundizaba en las causas y consecuencias del periodo estudiado, quiso dar una historia oficial de lo ocurrido con los desaparecidos, por medio de la oficialización de ciertos hechos respecto a ese pasado. Si bien algunos consideraron que este trabajo debía profundizarse y ampliarse a otros hechos, también admitieron que la labor de la Comisión era un hito en la historia reciente del país en cuanto se había logrado una verdad histórica y se creaba una historia oficial. En ese sentido, debe decirse que existe una acepción muy concreta del término verdad histórica: se trata de una afirmación sobre el pasado que se puede probar invocando los documentos y pruebas que la demuestran, así como el ra-

zonamiento elaborado a partir de esos documentos, lo que hace que esa afirmación tenga un sentido, es decir, que esté fundada y sea relevante desde el punto de vista histórico.

Con el informe de la Comisión se llegaba también a la construcción social de la verdad histórica —es decir, aquella que amplios sectores de la sociedad están dispuestos a aceptar como verdad—, que es una cosa diferente porque como advierte «no siempre es lo que surge de los documentos y a veces puede llegar a ser lo contrario. En ese sentido la construcción de una verdad histórica socialmente aceptada implica un trabajo bastante más complejo, que necesita de cierta ‘complicidad’ de parte de la misma sociedad»^[25].

Justamente la construcción social de la verdad, no es forzosamente una verdad histórica desde el ámbito científico, pero en Uruguay, al igual que en Chile o Argentina, el informe de la Comisión se constituyó en la historia oficial. No obstante que el informe resultó mucho más corto que el realizado por la Comisión Investigadora sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, que se trabajó en el Parlamento en 1985, sus resultados concitaron una mayor aprobación general que los obtenidos en la década de 1980. Ello se debió, seguramente, a que se trató de una iniciativa desde el Poder Ejecutivo y no de una medida exclusiva del Poder Legislativo.

Las nuevas investigaciones históricas: la verdad histórica

En 2005, Tabaré Vázquez (Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría) asumió la presidencia de la República. Su

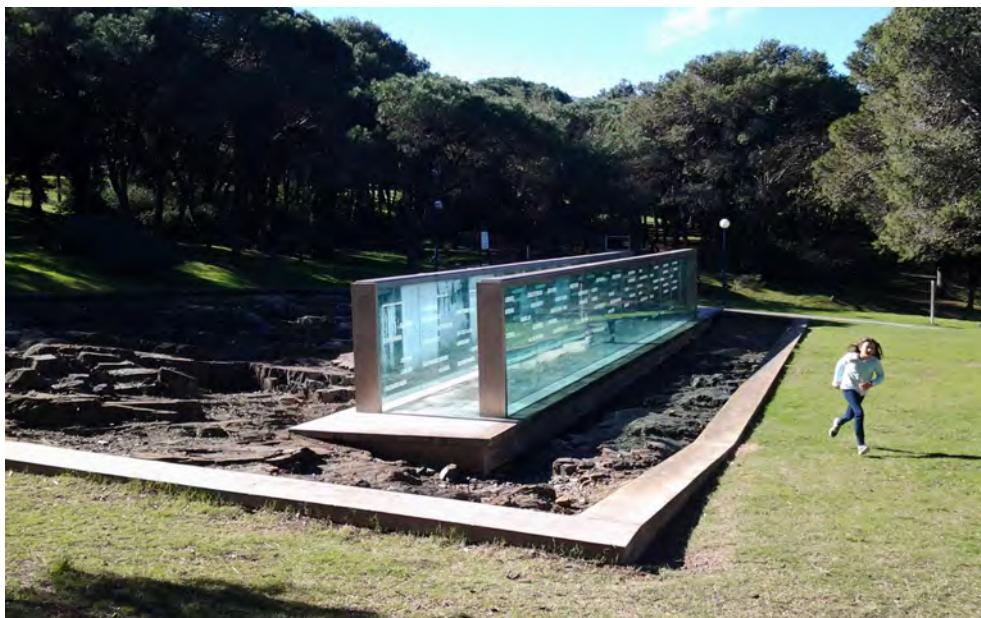
25.- Carlos Demasi, «La historia de la dictadura y las dificultades del autoanálisis social», *Educación y Derechos Humanos*, v. 40 (2000), p. 32.

gobierno aplicó nuevas políticas de memoria y de justicia transicional. En septiembre de 2005 se decretó la Ley 17.894, que declaraba ausentes por causa de desaparición forzada a las personas reconocidas por la Comisión para la Paz, en 2006 se ratificó la Ley 17.949, por la que se establecían medidas de jubilación y pensión para militares perseguidos por la dictadura y se expidió la Ley 18.596 que buscó reparar a las víctimas del Terrorismo de Estado desde el 13 de junio de 1968 a 28 de febrero de 1985.

Así mismo Vázquez aplicó estrictamente la Ley de Caducidad^[26], lo que perforó el amparo de la norma permitiendo la condena de Juan María Bordaberry, presidente golpista, Juan Carlos Blanco, su ministro de Relaciones Exteriores, General Gregorio Álvarez, el jefe militar que había ejercido funciones presidenciales luego del plebiscito denegatorio de reforma, y habilitar investigaciones de la justicia ordinaria y procesamiento de diez militares y policías y dos civiles. Finalmente, bajo el marco institucional de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, creada en 2003, Vázquez inició las investigaciones históricas, que se extienden hasta el presente.

De esta manera, en marzo de 2005 se firmó el Acuerdo General de Cooperación de la Presidencia de la Repùblica y la Universidad de la Repùblica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En cumplimiento, se formó en mayo un equipo de antropología y en septiembre el equipo de historia. El equipo de arqueólogos foren-

26.- La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado fue legislada en 1986 y concedió la impunidad a los militares y policías que habrían cometido violaciones de derechos humanos durante 1973 - 1985. Fue posteriormente ratificada en 1989 vía referéndum y, en 2009, vía plebiscito. Alrededor de su derogación, nulidad e interpretación ha habido grandes debates en Uruguay. Aldo Marchesi et al. (comps.), *Ley de caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986-2013)*, Montevideo, Trilce, 2013.



Memorial a los detenidos-desaparecidos en Montevideo (fuente Eugenia Allier).

ses, dirigido por el antropólogo José López Mazz, inició sus trabajos de búsqueda de restos o lugares de enterramientos de personas desaparecidas incluidos algunos predios militares; y el equipo de historiadores, conformado por José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico, tuvo como objetivo investigar en los archivos estatales la documentación oficial sobre el fenómeno de la represión y la desaparición forzada en el Uruguay^[27].

El trabajo de los equipos fue presentado el 4 de junio de 2007 por Vázquez, en total 5 tomos, publicados por la Presidencia de la República, titulados *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos*. Cuatro acerca de las investigaciones históricas y el último dedicado a los hallazgos del gru-

po de arqueólogos^[28]. En los documentos se sistematizó la dimensión de la desaparición forzada y delitos conexos en el Uruguay, se completaron las Fichas Personales de las 170 víctimas reconocidas hasta ese momento por la Comisión para la Paz; y se avanzó en la reconstrucción de los contextos represivos y operativos del Estado uruguayo, incluso en coordinación con fuerzas represivas de Argentina^[29].

Con la publicación de estos cinco tomos concluyó la primera etapa de las investi-

28.- El Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF) halló en 2006, dos sitios de enterramientos clandestinos ubicados en predios militares y los restos de dos ciudadanos uruguayos: Fernando Miranda y Ubagesner Chávez Sosa. Así mismo fueron encontrados los restos incompletos de Roberto Gomensoro Josman.

29.- Carla Larrobla y Fabiana Larrobla, «Las investigaciones históricas de la Universidad de la República». *ILCEA. Revue de l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie* 26 (2016), p. 11 <https://journals.openedition.org/ilcea/3950> (consulta: 10 de marzo de 2022).

gaciones históricas sobre las violaciones de Derechos Humanos en Uruguay. La segunda consistió en el análisis del material documental recopilado y no incluido por los libros recién publicados por la Presidencia. Concluyó con la edición de la Universidad de la República, en 2010, de tres tomos: *Investigación Histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*.

Como lo describen Rico y Larrobla^[30], esta obra abrió la posibilidad a nuevas investigaciones en distintos terrenos del pasado reciente. Constató la sistematicidad de la desaparición forzada y recopiló documentación sobre distintas dimensiones del terrorismo de Estado, por primera vez explorados. Abordó el asesinato político, la prisión política masiva y prolongada (metodología represiva que caracterizó al régimen autoritario en Uruguay), la represión contra mujeres y contra los menores de edad, y las torturas de los presos políticos. Así mismo, documentó las políticas de vigilancia a la sociedad civil, las personas en el exilio y los extranjeros residentes en el país. Por último, presentó las violaciones a los derechos políticos y sindicales, la represión contra los partidos políticos y la persecución al movimiento estudiantil^[31].

Las actividades que se desarrollaron del 2005 al 2010 en materia de memoria y justicia transicional no sólo contaron con la publicación de las investigaciones comisionadas por Presidencia. Este periodo vio crecer el auge editorial sobre el pasado reciente a través de investigaciones científicas, biografías, testimonios, documentales,

documentación periodística, entre otros^[32].

En 2010, José Mujica, reconocido por haber sido integrante del movimiento tu-pamaro y rehén de la dictadura, se poseyó como Presidente por parte del Frente Amplio. Su gobierno se enfrentó a los resultados de plebiscito de 2009 que ratificó la Ley de Caducidad, por segunda vez, y a los debates en torno a su inconstitucionalidad e incompatibilidad con el Derecho Internacional. Así mismo, tuvo que afrontar fuertes demandas de la sociedad civil ya que los delitos cometidos durante el régimen militar proscribían en 2011. En este contexto y tras la condena al Estado uruguayo por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CORTEIDH) por el caso Gelman, en octubre de 2011, por vía legislativa, se declararon como crímenes de lesa humanidad los delitos cometidos bajo la dictadura y se restableció la pretensión punitiva del Estado en esta materia.

El trabajo de las investigaciones históricas no fue ajeno a esa coyuntura, durante el gobierno de Mujica se llevó a cabo la cuarta y quinta etapa de estas investigaciones^[33]. La cuarta, de marzo a septiembre de 2011, concluyó con la publicación virtual *Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, justo a la víspera de la prescripción de delitos. Fecha nada casual, debido al reconocimiento de los propios investigadores, de la incorporación de la documentación a la mayoría de las causas judiciales y denuncias penales entabladas ante la justicia^[34].

32.- Eugenia Allier Montaño, «De historias y memorias sobre el pasado reciente en Uruguay: treinta años de debates», *Caravelle* 104 (2015), pp. 133-150.

33.- La tercera funcionó por un corto periodo de tiempo el último año del gobierno de Vázquez, en la cual se avanzó con la revisión documental. Esta etapa no publicó sus resultados.

34.- Álvaro Rico (coord.), *Actualización de la Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos*, Montevideo, Presidencia de la República-Universidad de la República, 2011,

30.- Á. Rico y C. Larrobla, «Los ciclos de la memoria en el Uruguay posdictadura.1985-2011».

31.- Álvaro Rico, «Los usos de la dictadura en la democracia posdictadura y las formas de dominación por el consenso», *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, 1.2 (2009), pp. 40-49.

La siguiente etapa de investigación, durante noviembre de 2011 y febrero de 2015, concluyó con la difusión de la *Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos (1971-1982) e investigación histórica sobre asesinados políticos por responsabilidad o aquiescencia del Estado (1973-1985)*. Con esta etapa hubo dos cambios. Primero, en 2013, por medio de resolución presidencial la Secretaría de Seguimiento fue renombrada como Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, se modificó su Consejo Directivo y amplió el marco temporal de sus investigaciones, resolviendo que serían materia de investigación también las violaciones a los derechos humanos ocurridos entre junio de 1968 y marzo de 1985, es decir, al periodo previo al establecimiento de la dictadura. Lo anterior hizo evidente que el saber historiográfico derivado del Equipo de investigación producía hechos históricos en un intenso debate por el reconocimiento del pasado reciente y que sus investigaciones marcaban nuevos espacios para la lucha memorial. Esto contribuyó a controvertir ideas divulgadas y aceptadas por el sentido común uruguayo acerca de la dictadura tales como: que el régimen no sólo fue militar, sino que tuvo una amplia participación de civiles, y, que la dictadura no se impuso espontáneamente sino que fue resultado de la crisis democrática que atravesaba Uruguay desde mediados de la década de los 60, en medio del deterioro del diálogo político y restricción de libertades^[35].

Segundo, el pleno reconocimiento de las investigaciones históricas como material probatorio, profundizó la cooperación judicial y replanteó el trabajo profesional del

p. 6.

35.- Jaime Yaffé, «La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica», *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 38, 1 (2012), pp. 13-26.

equipo, el cual empezó a responder a los requerimientos sobre causas en curso y a demandas reparatorias^[36]. De esta manera, los resultados de las nuevas investigaciones históricas aportaron a las causas judiciales y a la legitimación de sus productos como verdad histórica.

Una vez concluido el periodo presidencial de Mujica en 2015 y 30 años después del fin de la dictadura, volvió al poder Tabaré Vázquez. Pese al tiempo transcurrido, el pasado reciente del régimen cívico-militar seguía en el primer renglón de la agenda política. El presidente electo, el 14 de febrero de 2015, a pocos días de posesionarse, anunció la formación del Grupo de Trabajo por la Verdad y Justicia (GTVJ)^[37], que se formalizó con el Decreto 131/2015^[38].

Según el decreto, el Grupo tenía como propósito investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado o con la aquiescencia de este, dentro o fuera de las fronteras, durante el periodo pre y dictatorial. Asimismo, tenía como misión sistematizar los procesos judiciales, digitalizar la información, garantizar su acceso, análisis y, acompañar el trabajo de las comisiones especiales vinculadas a las leyes reparatorias. Este mismo decreto agregó que la Secretaría de Presidencia sería soporte funcional y administrativo del Grupo de trabajo por la Verdad y Justicia,

36.- De 2011 a 2016, el Equipo respondió a 94 requerimientos del poder judicial, 43 de la Comisión Especial de Reparación y 17 solicitudes de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. A. Rico (coord.), *Actualización de la Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos*.

37.- «Una Conadep para Uruguay», *Página 12*, 14 de febrero de 2015, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-266107-2015-02-14.html> (consulta: 10 de marzo de 2022).

38.- Promulgado el 19 de mayo de 2015, <https://www.imo.com.uy/bases/decretos/131-2015> (consulta: 10 de marzo de 2022).

es decir, que sería el Grupo quien definiría sus planes de trabajo y líneas de acción.

Bajo este marco político, se conformó el GTVJ con la participación de Macarena Gelman, Felipe Michelini, Emilia Carlevaro, Susana Andrade, Pedro Sclofsky, Ademar Olivera y Mario Cayota, representantes de diferentes organizaciones sociales; y, en junio de 2015, se inició la última etapa de las nuevas investigaciones sobre el pasado reciente. En diciembre del mismo año, se presentó el documento, *Asesinados políticos y fallecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado. 13 de junio 1968 - 26 de junio 1973.*

Esta etapa contó con numerosos problemas como el robo de materiales informáticos y presiones a los integrantes del GIAF. Además, desde 2017, se hicieron públicas las dificultades que presentó el Grupo de Trabajo por la Verdad y Justicia: las diferencias entre los miembros del Grupo y la Secretaría, a la cual se acusa la falta de compromiso político y de un fuerte peso burocrático, y la incapacidad de cumplir con los objetivos dado su exceso de funciones. Igualmente, en marzo de 2018, se retiró el representante de Familiares debido a la falsa ubicación de un enterramiento que entregó el comandante en jefe del Ejército, Guido Manini Ríos; y para agosto de 2018, de las siete personas que inicialmente conformaban el GTVJ quedaban tres: Gelman, Sclofsky y Michelini, su coordinador^[39]. Estos hechos mostraron el desconocimiento del trabajo de investigación por parte del sector militar, y la fuerte oposición de algunos sectores conservadores por el esclarecimiento del pasado. Estos elementos mostraron, una vez más, lo vivas que se

39.- Sofía Kortysz, «Una vuelta de tuerca. El ocaso del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia» *Brecha*, 24 de agosto de 2018, <https://donde-estan.com/2018/08/24/sobre-el-grupo-de-trabajo-por-verdad-y-justicia-2/> (consulta: 10 de marzo de 2022).

encontraban las disputas por la memoria sobre el pasado reciente. Finalmente, el Grupo de Trabajo concluyó labores en octubre de 2019.

Pese a las dificultades enfrentadas a lo largo de más de 15 años de investigación^[40], los documentos históricos producidos han permitido avanzar en el esclarecimiento de la situación y ubicación de las víctimas del régimen cívico militar, de algunas de las responsabilidades y circunstancias políticas que hicieron posible la comisión de estos delitos. Si bien continúa siendo una investigación abierta:

En 2016 se reconoce como resultado de las investigaciones sobre asesinados políticos en el período de la dictadura, un total de 124 casos. Las investigaciones sobre el período pre-dictadura: 13 de junio de 1968 – 27 de junio de 1973, constatan 79 casos en total. Se completa un universo de víctimas con un total de 203 ciudadanos uruguayos fallecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado uruguayo entre el 13 de junio de 1968 y el 1 de marzo de 1985. Así mismo el universo de detenidos-desaparecidos en el período 1968-1973 es de 3 casos, en tanto que en el período de la dictadura (1973-1985) se constataron, hasta la actualidad, 190 casos de desaparición forzada, lo que suma en total 193 víctimas detenidas-desaparecidas entre el 13 de junio de 1968 y el 1º de marzo de 1985^[41].

Así mismo, actualmente se reconoce que al menos 5.925 personas fueron prisioneros políticos en diferentes penales, siendo el Penal de Libertad uno de los más

40.- Gerardo Caetano, «Los archivos represivos en los procesos de 'justicia transicional': una cuestión de derechos», *Perfiles latinoamericanos*, 19.37 (2011), pp. 9-32.

41.- Fabiana Larrobla (coord.) «Introducción a la investigación», en Equipo de historiadores, *Investigación histórica sobre asesinados políticos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado (1968 1973)*, Secretaría de Derechos humanos para el pasado reciente, 2016.



Penal de Punta Carretas (hoy Centro comercial de Punta Carretas), lugar donde fueron recluidos algunos presos políticos durante la dictadura cívico militar (Fuente: Eugenia Allier).

importantes, 739 mujeres fueron recluidas en Punta de Rieles, y otras 186 mujeres en la cárcel de Paso de los Toros^[42]. Sin contar, los miles de uruguayos que debieron exiliarse por razones políticas, muchos de ellos expulsados del territorio nacional^[43].

Las nuevas investigaciones históricas muestran la consolidación de la primacía de la historia sobre las memorias. Desde 2005 los diferentes gobiernos uruguayanos acudieron a los historiadores y antropólogos para crear una verdad social e histórica avalada por los sujetos que escriben la historia. Además, el fortalecimiento del saber histórico para esclarecer el pasado reciente fue posible gracias a la consolidación de la historiografía contemporánea uruguaya que tuvo un rápido avance desde

42.- Á. Rico, «Los usos de la dictadura en la democracia posdictadura y las formas de dominación por el consenso»; A. Rico (coord.), Actualización de la Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos.

43.- Silvia Dutrénit (coord.), *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*, Montevideo, Trilce, 2006.

finales del siglo XX^[44].

La ratificación de la historia como herramienta para la justicia y la verdad, hizo que su labor científica dialogara con los diferentes actores implicados en las luchas por la memoria en el Uruguay. El procesamiento historiográfico ha permitido que la memoria del pasado reciente uruguayo se redefina en la medida misma de su procesamiento. Con las investigaciones se han dado algunas condiciones políticas y sociales para rediscutir los límites de la memoria y sus componentes, no sin tensiones y conflictos. La reconstrucción del pasado se contrasta permanentemente con su recuerdo que se expresa en el espacio público. De tal manera, pese a los sistemáticos avances desde el 2005, actualmente siguen presentes las luchas por las apropiaciones del pasado, la confrontación de diversos actores y su comprensión de lo ocurrido,

44.- E. Allier Montaño, «De historias y memorias sobre el pasado reciente en Uruguay: treinta años de debates».

haciendo evidente la incapacidad totalizadora de contar lo que ocurrió.

A modo de conclusiones

El estudio de las Comisiones de Verdad ha conocido un verdadero auge en los últimos años. En términos generales, los informes presentados por las Comisiones de investigación han sido analizados como herramientas que los países traumatizados utilizan para poner en su lugar los registros históricos. Así, estas Comisiones se entienden como coadyuvantes de democracias para investigar los crímenes del pasado, desfigurando las mentiras conformadas por los antiguos regímenes para cubrir sus delitos.

En ese sentido, los informes de las comisiones en América Latina han sido importantes en dos niveles, al neutralizar dos versiones cristalizadas por las dictaduras: primero, al hacer visible lo ocurrido durante los regímenes militares, neutralizando la negación y el silenciamiento; segundo, al señalar a los responsables (nominativa o sectorialmente), neutralizando el principio de impunidad. Por otra parte, han acortado la brecha entre damnificados directos (víctimas, familiares, organizaciones de defensa de los derechos humanos) y ciudadanos que no habían vivido la violencia estatal extrema y para los que la represión había sido, aunque sentida, vivida menos dramáticamente^[45].

Uruguay es uno de los países que más comisiones de investigación ha implementado en América Latina^[46]. Sin embargo, parece que alcanzar la verdad sobre las violaciones de derechos humanos es im-

posible. Los resultados de los mecanismos de justicia transicional presentan verdades parciales que parecen no dejar satisfechos a los interesados. La creación de un gran número de comisiones de investigaciones con el mismo objeto es producto en parte de las luchas memoriales por el pasado reciente, la no existencia de una memoria social única, sino de una memoria pública en donde diversas memorias sociales libran una batalla por detentar la hegemonía sobre el pasado en múltiples contextos sociales y políticos. Tal como parece indicar, sistemáticamente, cada nuevo producto de las Comisiones de Investigación del pasado reciente en Uruguay.

Por lo anterior, vale la pena preguntarse: ¿se le puede poner un punto final a la memoria? Difícilmente, sobre todo cuando está relacionada con acontecimientos violentos y traumáticos. Mucho más cuando lo acontecido en el pasado reciente aún no es reconocido por todos los sectores de la sociedad y no se conoce una verdad más o menos completa de lo ocurrido.

Esto augura que serán necesarios nuevos mecanismos, de justicia transicional o no, para dilucidar el pasado reciente uruguayo, ya que sigue siendo necesario que la memoria y la historia acompañen los debates del pasado en el espacio público. «Es imprescindible que haya muchas memorias y muchos olvidos que se exorcicen en la escena privada y en la escena pública y que balbuceen una palabra humana controversial, no la verdad monolítica y de estirpe maniquea que nos legó la dictadura como palabra prevalente y como discurso dominante»^[47].

Tras más de 50 años desde el proceso de represión iniciado en Uruguay, que dejó un saldo de violaciones de derechos humanos

45.- P. Funes, «Nunca más. Memorias de las dictaduras en América Latina».

46.- Eugenia Allier Montaño y Emilio Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América latina. Historia reciente y violencia*, México, IIS UNAM - Bonilla Editores, 2015.

47.- M. Viñar y U.de Viñar Maren, *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*, p. 16.

muy alto, es preciso que los mecanismos de justicia transicional acompañen la ampliación de la comprensión del pasado. El reto no sólo está en producir amplios volúmenes de información, sino en hacer que los resultados historiográficos se traduzcan en procesos de justicia y reparación efectiva;

que integren y permeen, poco a poco, la cultura política uruguaya y se complejice la memoria social. Este reto podría potenciar el ejercicio de los mecanismos transicionales para la consolidación de las democracias plurales y donde la memoria sea una parte constitutiva y fundamental de ésta.



LA CRISIS DEL COMUNISMO ESPAÑOL. 40 AÑOS DE 1982

JORNADAS

27 y 28 de octubre de 2022

Sala d'Actes, Facultat de Filosofia i Lletres, UAB

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2022

09:30-09:45h | Presentación de las Jornadas

09:45-13:30h | *Transformaciones y disidencias en el movimiento comunista internacional:*

Emanuele Treglia (UCM): "Las crisis del PCE en el contexto de la crisis del movimiento comunista internacional (1981-1991)"

Georgy Filatov (Academia de las Ciencias de Rusia): "Las relaciones de la URSS y el PCE en los 70 y 80"

Xavier María Ramos (UCM): "Una ortodoxia flexible. El papel de la RDA en la crisis del comunismo español (1982-1989)"

15:30-18:30h | *Turbulencias en el mundo sindical:*

Javier Tébar (UB): "Algunas claves sobre CCOO durante la década de los ochenta"

Víctor Peña (UCA): "La crisis del comunismo catalán y la CONC"

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2022

09:30-13:30h | *Militar en tiempos de crisis:*

Eduardo Abad (UNIOVI/CEDID): "Resistir es vencer. Reflexiones sobre el papel de la militancia en la disidencia ortodoxa del comunismo español"

Laura Cruz (UPV): "¿No os duele el Partido?: contradicciones y emociones militantes ante la crisis del Partido Comunista de España de 1982"

Gaiame Pala (UdG): "La crisis de la militancia en el comunismo catalán durante la Transición"

15:30-18:30h | *Memorias de un pasado convulso:*

Joan Tafalla (Arxiu Josep Serratell): "La memoria orgánica del PCC, experiencia del Arxiu Josep Serratell"

Francisco Erice (UNIOVI): "La memoria comunista durante la Transición posfranquista y la crisis del PCE (1972-1982): conflictos, rupturas y continuidades"

AUTOR INVITADO

Los marxistas ocultos de la generación del 50: estrategias de adaptación de historiadores a la universidad tardofranquista

The hidden Marxists of the generation of the 50s: strategies of the adaptation of historians to the late-Francoist university

Carlos Forcadell Álvarez
Universidad de Zaragoza

Resumen

Este artículo analiza los orígenes de la renovación historiográfica que experimentaría la universidad española durante el franquismo con la aportación que, desde el marxismo, realizarían Josep Fontana, Alberto Gil Novales y Juan José Carreras. Formados en los años cincuenta, protagonizaron una especie de exilio formativo en las universidades de Liverpool, Saarbrücken y Vermont o Heidelberg para posteriormente conseguir integrarse en la universidad con diversas estrategias que les permitieron evadir, no sin dificultades, los mecanismos de control académico que imponía la dictadura. Pioneros de la difusión, práctica y enseñanza del marxismo historiográfico, lograrían consolidar su posición desde sus correspondientes cátedras y plantar, en varias generaciones de discípulos historiadores, algunas de las semillas renovadoras más fértiles.

Palabras clave: historiografía; marxismo; universidad y franquismo.

Abstract

This article analyzes the origins of the historiographical renovation that the Spanish university would undergo during the Franco dictatorship with the contribution that, from Marxism, would be made by Josep Fontana, Alberto Gil Novales and Juan José Carreras. Trained in the 1950's, they went into a kind of educational exile in the universities of Liverpool, Saarbrücken and Vermont or Heidelberg and later managed to integrate into the university evading, not without difficulty, the academic controls imposed by the dictatorship. They managed to consolidate their position within the university Departments and, through their teaching practice, historiographical and editorial work, planted, in several generations of historian disciples, some of the most fertile seeds of renewal that Spanish historiography would experience during the last third of the twentieth century.

Keywords: historiography; Marxism; university and Francoism.

El título explicita el propósito de describir, explicar y reconstruir la circunstancia y la genealogía de quienes, por razones generacionales, encabezaron la llamada segunda hora cero de la historiografía española, en la que comparecieron cautelosamente para transformar y democratizar la profesión desde el interior de la academia^[1]; algunos, muy significados, hicieron también del marxismo un referente fundamental, o muy destacado, en una práctica investigadora y docente que debía ser necesariamente tácita desde unos momentos, años 50, en los que la cultura y la universidad franquistas constituían una losa insalvable para cualquier libertad de expresión académica o política, tanto más para algún tipo de manifestaciones marxianas, por muy académicas que fueran. En esas circunstancias su formación y primera biografía intelectual habría de ser obligadamente tácita, oculta, como consta en el título, y se debía construir, alimentar y desplegar, en sus iniciales períodos de formación, fuera de

1.– Este texto recoge la intervención en el curso celebrado sobre «Investigaciones en curso de historia de la historiografía española», dirigido en noviembre de 2019 por Ignacio Peiró y Miquel A. Marín Gelabert; era el XI Seminario de historia de la historiografía «Juan José Carreras», que se reúne anualmente desde 2009 y que, tras la interrupción consiguiente a la pandemia sanitaria, ha celebrado su XII edición sobre «Europeización e internacionalización de la historiografía de la España contemporánea» a finales de marzo de 2022. El seminario, organizado por la Institución Fernando el Católico y la Universidad de Zaragoza en recuerdo del maestro común, viene constituyendo una destacada plataforma para la comunicación entre las principales historiografías europeas.

El concepto «hora cero» fue incorporado a principios de los noventa por la historiografía alemana para designar rupturas epistemológicas radicales, como la experimentada por los historiadores alemanes a partir de 1945; aquí es utilizado, en sentido inverso, por Miquel A. Marín Gelabert, vid. «Revisionismo de estado y primera hora cero en España, 1936-1943», en Carlos Forcadell, Ignacio Peiró y Mercedes Yusta, *El pasado en construcción. Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2015, pp. 363-406.

España, en universidades europeas, en un tiempo de silencio en el interior, y de espera más o menos prudente y precavida desde el exterior.

El novelista Juan Benet (1927) acertó a plasmar el ambiente social e intelectual del Madrid de su juventud en el extraordinario testimonio *Otoño en Madrid hacia 1950*, según el cual jóvenes universitarios e intelectuales españoles partían hacia un exilio que «tenía todavía mucho de político, de última y apenas perceptible secuela de la guerra civil por parte de quienes, sin haber intervenido en ella, no pudieron evitar sus consecuencias y buscaron un clima más habitable que el de la España de 1950». Es un retrato de grupo, de compañeros generacionales de infancias republicanas y de guerra y de unas experiencias universitarias comunes vividas en la España franquista y en la Europa democrática, incluido el retorno a mediados de la década de los años sesenta^[2].

Aquí nos vamos a ocupar de tres casos de historiadores plenamente inmersos en estas circunstancias, altamente significativos para nuestro tema, por tanto, Josep Fontana (1931), Alberto Gil Novales (1930), Juan José Carreras (1928). Los tres participaron de una irrenunciable vocación intelectual, académica, de historiadores, y hubieron de desarrollar estrategias de ocultamiento y adaptación para poder realizar la práctica de su vocación y oficio en la Universidad española, finalmente, desde los últimos años sesenta y comienzos de los setenta, es decir en esa etapa que algunos denominan tardofranquista previa al final de la dictadura y la democratización política y cultural desplegada a partir de 1977-78.

Podemos comenzar con un compañero y maestro Josep Fontana, fallecido en agos-

2.– Juan Benet publicó en 1987 una verdadera joya literaria: *Otoño en Madrid hacia 1950*, Madrid, 2001, Visor Libros, la cita en pp. 63-64.

to de 2018 a los 86 años de edad^[3]. Como historiador profesional, su partida de nacimiento se encuentra en *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820). La crisis del Antiguo Régimen en España*, cuya primera edición es de 1971, producto de una tesis doctoral presentada el año anterior bajo la tutela y dirección de Fabián Estapé, catedrático de Política Económica en la Facultad de Ciencias Políticas y Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, de la que fue Rector entre 1969 y 1971, cobertura conveniente a la hora de dirigir y presentar la tesis de un historiador ya maduro y acreditado, que había sido expulsado de la misma, junto con otros compañeros, en 1966. El libro desarrollaba un modelo ambicioso de explicación de la crisis del antiguo régimen que va mucho más allá de la historia política, pues «la excelente síntesis de Artola lo hace innecesario», e integra con eficacia fuentes y métodos de historia económica y social. Es un producto estreita y cuidadamente académico, en el que no se esconden presupuestos teóricos de raíz marxista, aun sin hacer en ningún momento un alarde específico de los mismos, desde los que buscan los complejos nexos que enlazan la evolución económica y los hechos políticos: «El proceso económico ha influido en los hechos políticos a través de la mediación de los enfrentamientos de clase y de la formación de unas concepciones ideológicas articuladas sobre ellos» (p.13). Ese es el marxismo abierto, aprendido y elaborado desde su estancia juvenil (1956-1957) en la Universidad de Liverpool al lado del historiador modernista John Lynch (1923-1918)^[4], necesariamente tácito hacia 1970,

3.- La revista *Nuestra Historia* le dedicó un número monográfico: «Los combates por la historia de Josep Fontana» en su nº 7 del primer semestre de 2019; algunas de las referencias que siguen proceden de mi colaboración en este volumen.

4.- Vid. una pequeña autobiografía intelectual en la en-

sobre todo si se pretendía hacer carrera académica, una inserción universitaria que debía pasar casi obligadamente en aquel tiempo por el nuevo territorio disciplinar de la historia económica, pues las facultades de historia, también la de Barcelona, eran reductos de otro régimen que todavía no había ni comenzado a tambalearse, de tal modo que Josep Fontana pudo obtener en 1974 la cátedra de Historia Económica de la Universidad de Valencia. Pero a la altura de 1971, los agradecimientos que expresa en el prólogo al libro adquieren la significación de eslabones historiográficos tan significativos como indiscutidos: a quienes le enseñaron el oficio de historiador, Vicens Vives, Pierre Vilar y Ferran Soldevila..., a compañeros generacionales como Jordi Nadal, a sus primeros alumnos, Ramón Garrabou, Jaume Torras, Nuria Sales..., y «más que nadie me ha ayudado, de todas formas posibles y especialmente con su estímulo, Gonzalo Anes», que había formado parte de su tribunal y fue el primer catedrático en el escalafón de la Historia Económica.

La persona y la obra de Josep Fontana, así como su monumental trabajo como editor, a la luz o en la sombra, son capitales para el proceso de recepción del marxismo historiográfico en España a partir de los años sesenta y para la notoria influencia del mismo en la historiografía de las décadas siguientes. El redescubrimiento del marxismo teórico en España está, en gran parte, vinculado al trabajo de Manuel Sacristán

trevista que le hace José Gómez Alén en la misma revista, José Gómez Alén, «Entrevista: Josep Fontana Lázaro», *Nuestra Historia*, 3, págs. 163-188: «Fue entonces cuando descubrí, trabajando en la Universidad de Liverpool, la historiografía marxista británica, que vivía en los años cincuenta y sesenta unos momentos de vitalidad creativa, que culminaron con la aparición en 1963 de *The Making of the English Working Class* de E.P.Thompson y con la publicación por Eric Hobsbawm en 1964 del fragmento de los *Grundrisse* de Marx dedicado a las formaciones económicas precapitalistas».



Josep Fontana, en una intervención junto a Eric Hobsbawm, José María Bricall, Carlos Martínez Shaw y Anna Sallés, en la década de 1970 (Fuente: blog *La retina del sabio*).

como traductor y ensayista^[5]. A él se debió la iniciativa de traducir y editar el primer libro de Karl Marx publicado legalmente en España bajo el franquismo, el volumen que, con el título de *Revolución en España*, recoge las colaboraciones de Marx y de Engels sobre nuestro país en *New York Daily Tribune*. De 1966 es su segunda edición, con traducción, notas y prólogo revisado del mismo, cuando, mientras trabajaba en ello, fue expulsado de la docencia universitaria en 1965, unos meses antes que el propio Fontana; en 1971 publicó la *Antología* de escritos de Gramsci en la editorial Siglo XXI, en la que aparecían el mismo año los *Grundrisse* marxianos. Desde entonces y en el último cuarto del siglo XX la presencia de Marx entre los historiadores españoles, en la investigación, y en la propia Universidad fue muy notable, algo que, siguiendo la pauta general, se ha desvanecido bastante desde finales de los años noventa.

Por entonces Sacristán trabajaba, precisamente, en la editorial Ariel. Como recuer-

5.- También Manuel Sacristán, desde su «otoño en Barcelona» de los años cincuenta, buscó su periodo de formación en el exterior y estudió en la Universidad de Münster entre 1954-1956, los mismos años en los que Juan José Carreras y Emilio Lledó iniciaron su estancia y presencia en la Universidad de Heidelberg.

da Gonzalo Pontón, «a principios de aquella década sorprendente» Manuel Sacristán había empezado a colaborar con Ariel y en 1965 nos propuso iniciar «Ariel quincenal», una colección de libros de ensayo, a muy bajo precio, 50 pesetas, en la que se fueron publicando los grandes nombres que se editaban en el mundo exterior: Marx, Keynes, Russell, Adorno, Lange...

«La lista de autores que tradujo bajo su propio nombre es impresionante: Marx, Engels, Lukacks, Gramsci, Adorno, Hull, Quine, Galbraith, Bunge, Copleston, Hayemann, Dutschke, Dubcek, Korsch, Marcuse, Schumpeter, Frege, Piaget, Pigou, Marcuse, Dubcek, Althusser, Chomsky, Galbraith... Tratábamos de remediar con el ensayo la tarea que Javier Pradera estaba llevando a cabo con el ‘Libro de bolsillo’, de Alianza editorial»^[6].

Pocas colecciones tuvieron un papel tan importante en la formación de varias generaciones de jóvenes estudiantes como aquella «Ariel Quincenal», de la que el joven Fontana ya era asesor editorial, que

6.- Gonzalo Pontón, «Tiempo de aprendizaje», *Artes del ensayo. Revista Internacional sobre el ensayo hispánico*, 1, 2017, pp. 247 y ss.

sustituyó, como instrumento educativo en ciencias humanas y sociales para las nuevas generaciones, a las precarias enseñanzas de las universidades franquistas^[7].

Son unos años con perfil propio en este proceso de oposición intelectual y académica al franquismo, y de conocimiento y penetración de Marx, de todo lo cual Josep Fontana formó parte de forma destacada. En 1968 Alianza Editorial publicó los *Mnuscritos. Filosofía y Economía*, de Karl Marx, escritos en 1844 y desconocidos hasta 1932, con traducción y prólogo de Francisco Rubio Llorente, desde el Instituto de Estudios Políticos, pero de Caracas entonces, presidente de nuestro consejo de Estado entre 2004 y 2012. En octubre de 1969 se permitió reabrir a la editorial Ciencia Nueva, plataforma temprana de aportaciones y teoría marxista entre nosotros; fue una victoria efímera pues la editorial fue cerrada a finales de 1969. Aquella «década prodigiosa» acabó con un duro estado de excepción en 1969. Y conviene retener y subrayar que los nombres mencionados, Manuel Sacristán, Gonzalo Pontón, Javier Pradera, eran marxistas y militantes comunistas que fueron claves y fundamentales para la recepción del marxismo en la juventud española antifranquista, que ni necesitaban ni podían en aquel momento presentarse como marxistas. En abril de 1976 Gonzalo Pontón, tras aprender el oficio de editor en Ariel, fundó la editorial Crítica, que publicó sus primeros libros en septiembre de aquel mismo año, a la que incorporó sus conocimientos y entusiasmos Josep Fontana, ya catedrático en Valencia, y en plena puesta en marcha de una transición política en la que era urgente compensar muchas carencias, así culturales como historiográficas y políticas; en

7.- Fontana, militante del PSUC desde 1957, y Sacristán formaban parte del consejo de redacción de *Nous Horizons*, la revista cultural del PSUC, en la que publicó, con seudónimo, sus primeros trabajos.

ello tuvo un papel determinante la Editorial Crítica y las publicaciones y traducciones de historia que Pontón y Fontana orientaron durante más de tres décadas, entre 1976 y 2009, una tarea aun continuada por la editorial Pasado & Presente hasta hoy.

El compromiso intelectual y profesional, en el caso de Fontana como en el de otros, iba unido desde el principio a un patente y explícito compromiso social y político, que podía acoplar a lo largo del tiempo a diversas formas y manifestaciones, desde las primeras raíces de su militancia en el PSUC entre 1956 y finales de los años setenta hasta su presencia cerrando la lista de Ada Colau de Barcelona en Comú en las elecciones municipales de 2015.

En el caso de Fontana el marxismo historiográfico comenzó a dejar de ser oculto tempranamente, consolidado ya como catedrático en vísperas del final de la Dictadura, e incluso se hizo pronto patente en su obra una dimensión de historia militante que ya mereció tempranas críticas, en caliente, de las que casi cuarenta años más tarde hoy encontramos continuidades y ecos, incrementados por la mayor debilidad del marxismo hoy, del marxismo historiográfico en particular. Santos Juliá compareció puntualmente a comentar la novedad en una reseña bibliográfica (1982) criticando que «un historiador de primera fila que a tantos enseñó a transitir por nuestro reciente pasado» relegara la historia y la historiografía a una mera función legitimadora y de apoyo del orden social gestionada por los historiadores en cada momento y periodo, entendiendo el discurso histórico y la tarea de los historiadores como herramientas para construir un nuevo proyecto y orden social, un renovado proyecto socialista^[8].

8.- Santos Juliá, «Un viaje en el Oriente Express de la historia», *El País*, 18 de julio de 1982. Comentario al libro de Fontana: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982.

La demanda de que la historia, «dejara de ser conocimiento libreco para recuperar su legítima función de herramienta para la construcción del futuro» era muy ambiciosa y la militancia teórica marxista muy directa y evidente, de modo que el libro fue criticado desde el momento de su aparición, más privada y discretamente por algunos historiadores, con más alardes y publicidad en otros casos. Ricardo Robledo nos informa que en el «Index» de libros prohibidos por el Opus Dei de 2003 alcanzó el nivel 6 («lectura prohibida. Para leerlo se necesita permiso del padre prelado»); otras publicaciones de Fontana de estos años habían merecido el nivel 5: «No se pueden leer, salvo con un permiso especial de la delegación»^[9]. En el campo de batalla de la historia no faltaban combatientes.

Fontana ponía su enorme erudición y saber histórico al servicio de cierta urgencia militante que consideraba necesaria a principios de los años ochenta, cayendo en ocasiones en juicios demasiado sumarios y poco documentados. De los historiadores alemanes, escribe, por ejemplo, que:

«lo que en Alemania recibe el pomposo nombre de Historische Sozialwissenschaft no es mas que el viejo historicismo rejuvenecido con trasplantes de sociología con-

9.- Ricardo Robledo, «Josep Fontana 1931-2018. Historia y compromiso social», Conversación sobre Historia, 5 de septiembre de 2019, <https://conversacionssobrehistoria.info/2018/09/05/josep-fontana-1931-2018-historia-y-compromiso-social/> (consulta: 23 de mayo de 2022). Se refiere a *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Barcelona, Crítica, 1979, donde critica con dureza a la escuela de Pamplona de los historiadores del Opus Dei (Federico Suárez). Ricardo Robledo ha contribuido destacadamente, por encima de las retóricas necrológicas, a fijar el lugar de Fontana en territorios propios de la historia de la historiografía económica: «Josep Fontana y la Historia Económica», *Investigaciones de Historia Económica*, 14(3), 2018 y «El infatigable zapador: la historia agraria de Josep Fontana», *Historia Agraria*, 76, 2018, pp. III-XII constituyen dos volúmenes imprescindibles.

servadora norteamericana, controlado por el rígido sistema de vigilancias y censuras ideológicas heredadas del nazismo, que siguen en plena vigencia hoy»^[10].

En el índice onomástico del libro se buscará en vano nombres como Koselleck, Wehler, Kocka, Pühle, y ni siquiera aparecen los jóvenes historiadores de la vida cotidiana, izquierdistas críticos con la Sozialgeschichte de sus mayores más enraizada en tradiciones demócratas y socialdemócratas (Kriedte). Yo mismo pude ser testigo de cómo Juan José Carreras le comentó con posterioridad, privadamente y con discreción, estas ausencias y estas descalificaciones simplistas, y de cómo Josep Fontana asumía su desconocimiento y apresuramiento en este y en otros casos. Leído hoy, el libro adolece de esa condición militante y combativa, que, a la vez y por la misma razón, le proporcionó un impacto indudable en una coyuntura histórico cultural en la que el marxismo político e historiográfico podía dejar de estar oculto después de medio siglo, y constituyó una destacada guía para la generación de estudiantes e historiadores de los años ochenta, para los profesores universitarios y docentes de enseñanza media que lo usábamos y recomendábamos.

Alberto Gil Novales (Huesca, 1930-2016) es un historiador coetáneo de Fontana, con quien comparte situaciones y experiencias similares, que le llevan a cultivar su vocación intelectual de joven universitario licenciado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid buscando tempranas estancias en universidades europeas (Estrasburgo, 1948, Perugia, 1950) a las que les dió más continuidad en la de Saarbrücken, ciudad frontera con la Lorena francesa y capital del Sarre, recién integrada

10.- J. Fontana, *Historia. Análisis del pasado*, p. 173.

do en la República Federal Alemana, donde permaneció entre 1958 y 1961.

La maduración cultural, intelectual y profesional de este joven veinteañero es intensa, anticipada, individual; el principal motor de la misma es, al igual que para otros jóvenes de la «generación del 50», salir de los muros de la España y de la universidad franquistas para esperar tiempos mejores, mientras va construyendo su biografía personal y profesional de historiador. Y la mejor muestra de esta precocidad es la edición de su primer libro en 1959, a sus 29 años de edad, *Las pequeñas Atlántidas*, compuesto con algunos textos escritos con anterioridad, una publicación que, a la vez que da cuenta de su proceso de formación intelectual, su personal *Bildung*, anuncia sus principales intereses y proyectos profesionales como historiador^[11].

No deja de ser sorprendente la temprana presencia de un desconocido de provincias licenciado en Derecho en la prestigiosa «Biblioteca breve» de la editorial barcelonesa Seix Barral, una colección de bolsillo adelantada a su tiempo cuyo número 137 fue el titulado *Las pequeñas Atlántidas*, con el que se sumó a un notable y significativo elenco de autores por el que desfilaban T.S. Elliot, Italo Svevo, J.E. Cirlot, Alain Robbe-Grillet, Marguerite Duras, Julián Gállego, Joan Fuster, Castellet, Ferraté, Espriu, Cesare Pavese, Juan Marichal, Jorge Guillén, Luis Goytisolo Max Frisch, Jesús Fernández Santos... La colección de libros de bolsillo «Biblioteca Breve» de la barcelonesa editorial Seix Barral fue una pionera en su época, tanto por su formato como por un repertorio de temas y autores que se situaba en el límite de lo posible de las condiciones impuestas

11.- Una aproximación biográfica más amplia en Alberto Gil Novales, *Las pequeñas Atlántidas*, edición y prólogo de Carlos Forcadell, «El joven historiador ante un pasado nacional sumergido bajo las aguas del franquismo, Zaragoza, PUZ, 2019, pp. VII-XXV.

por la dictadura en estos años.

El futuro historiador de la revolución liberal española hace constar en su prólogo su agradecimiento a Castellet, pieza clave entre la joven intelectualidad antifranquista en Barcelona, animador de la editorial Seix Barral, «quien fue el primero que me indicó la conveniencia de publicar un libro mío», y a Salvador Espriu, que le sugirió el título. No eran malas compañías para un chico de Huesca en la Barcelona de los años 50. Por otra parte había coincidido en el servicio militar con Jaime Gil de Biedma, así que en su juventud y periodo de formación estaba bien relacionado con la emergente y silenciosa oposición política en Cataluña. El tercer agradecimiento se dirige a Eloy Terrón «que me facilitó algunas obras y me orientó con su enorme conocimiento del siglo XIX», lo cual nos introduce ya más en el terreno de la historia y también en la dimensión personal y primera formación política del joven historiador: se habían conocido a mediados de los cincuenta en el Ateneo madrileño; Eloy Terrón (1919-2002) fue un joven activista republicano, asturiano que participó en el maquis junto con su hermano César para posteriormente devenir en maestro socrático vinculado al Partido Comunista. Le dirigió la tesis doctoral, como a tantos, Santiago Montero Díaz en 1958 sobre *La importación de la filosofía krausista en España*, parte de la cual quedó integrada en su obra más conocida *Sociedad e ideología en los orígenes de la España Contemporánea*, Barcelona (1969), no por casualidad publicada en editorial Peñínsula, esa misma España contemporánea que comenzaba a buscar y explorar Alberto Gil Novales por las mismas fechas. Eloy Terrón ejerció durante diez años la docencia universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras, como profesor ayudante de prácticas del profesor Montero Díaz (1955-1958) y como profesor adjunto interino del cate-

drático de ética y sociología, José Luis López Aranguren (1958-1965), puesto del que dimitió como protesta contra la destitución de profesores tras las manifestaciones de 1965 (Tierno Galván, García Calvo, Montero Díaz, Aranguren...)

Hay que imaginar al joven estudiante de Derecho que era Alberto en Madrid hacia 1950, sobre todo si se conoce y se advierte, a través de la biografía del Semprún comunista que ha publicado Felipe Nieto^[12], que Federico Sánchez, quien se albergaba en sus clandestinas y madrileñas andanzas en casa de Domingo Dominguín, o de Eloy Terrón, fue enviado por un tiempo a una habitación de la calle Padilla, donde se alojaba Gil Novales, compañero de estudios y de ateneo de Eloy Terrón, de modo que convivió con Semprún, muy probablemente sin llegar a identificarlo entonces, un Federico Sanchez al que Terrón también puso en contacto con Emilio Lledó y Juan José Carreras, quienes a fines de los cincuenta y principios de los sesenta andaban emigrados por la universidad alemana, igual que Alberto estaba en Saarbrücken y luego en los Estados Unidos. Posteriormente su compañera Elvira me ilustró la anécdota: Alberto salió un día de la pensión, después de desayunar, a la vez que el incógnito Semprún, que llevaba bajo el brazo un par de libros antiguos. Como atraído por un imán, Alberto se fijó en ellos y le pidió que se los dejara ver, pues le habían parecido obra de un autor dieciochesco que le interesaba. Semprún se resistió denodadamente, porque los libros eran sólo una identificación para una cita a la que acudía.

Las pequeñas Atlántidas significaban una metáfora obligada en aquel momento para eludir una expresión más diáfana y contundente como la de «pasado oculto», como la

12.- Felipe Nieto, *La aventura comunista de Jorge Semprún*, Barcelona, Tusquets, 2014, pp. 226-227.

Atlántida bajo el mar, de la tradición olvidada y prohibida desde los ilustrados y liberales de principios del XIX a los procesos democratizadores, ausentes todos, de la historiografía franquista de la victoria. El libro consistía en semblanzas extraordinariamente intencionadas de arbitristas, ilustrados y liberales (Caxa de Leruela, los hermanos Azara, Isidoro de Antillón, Alvaro Flórez Estrada, Cabarrús, Mor de Fuentes...etc.), incluso un discreto comentario elogioso sobre el libro del exiliado Vicente Llorens sobre los exiliados y románticos españoles (1823-1834), en conjunto unos primeros escritos nucleares de la posterior dedicación docente e investigadora de Alberto Gil Novales, quien, ante las escasas posibilidades que ofrecía el mundo académico a principios de la década de los años sesenta, obtuvo un nombramiento de profesor en Middlebury College (Vermont) donde enseñó historia y literatura hasta su regreso en 1964. A su vuelta de Estados Unidos dio comienzo a su trayectoria universitaria en la universidad española como ayudante y adjunto (1966-1972) de Luis García de Valdeavellano, discípulo de Claudio Sánchez Albornoz y catedrático en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid en 1954^[13].

Toda biografía personal e intelectual se construye en el marco de una biografía colectiva. Los comienzos de la trayectoria intelectual y política de Alberto Gil Novales, antes de sus treinta años, pasan por el ambiente cultural y editorial de Barcelona y por el mundo universitario madrileño. Ante las escasas posibilidades que ofrecía el mundo académico en la España de los años

13.- Para su trayectoria personal y académica vid. Pedro Rújula (ed.), *Alberto Gil Novales (1930-2016). Los mundos del historiador*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2019, volumen que recoge los textos de compañeros, discípulos y amigos presentados en el homenaje de que fue objeto en febrero de 2018. Cabe subrayar que hizo donación de su extensa y rica biblioteca personal al IEA.



Alberto Gil Novales durante una intervención (Fuente: Twitter).

50 y 60 desarrolló su formación en universidades europeas y norteamericanas, hasta su retorno en 1964, por las mismas fechas en que Emilio Lledó o Juan José Carreras decidían reinsertarse a la España franquista preparando oposiciones a cátedras de institutos de enseñanza media.

Juan José Carreras (1928-2006), a quien también le había dirigido la tesis doctoral Santiago Montero en la universidad madrileña de mediados de los años cincuenta, y Emilio Lledó (1927), habían buscado refugio unos años antes en la universidad alemana de Heidelberg. Por tanto aquí tenemos biografías paralelas de universitarios coetáneos, historiadores, filósofos, que, con vocación y posibilidades de emprender una carrera académica en la universidad española, optaron en los años cincuenta por salir al exterior para escapar de la difícil alternativa que por entonces ofrecían la política y la universidad de una dictadura tan férrea como segura en aquel momento, una situación que no dejaba otras opciones

que la de resistir o la de adaptarse; su elección fue resistir esperando desde la distancia, Gil Novales hasta su retorno de Vermont en 1964, Emilio Lledó (1927) y Juan José Carreras (1928-2006) hasta su vuelta de Heidelberg hacia 1965, momento en el que iniciaron un proceso de reinserción en la universidad española.

Emilio Lledó y Juan José Carreras, dos o tres años mayores que Alberto Gil Novales (1931), son compañeros generacionales, de infancias republicanas y de guerra y de unas experiencias universitarias comunes vividas en la España franquista y en la Europa democrática, incluido el retorno a mediados de la década de los años sesenta. Este es el escenario intelectual y político en el que eligió situarse, desde muy temprano, el doctorando de provincias que llegó a la Facultad de Derecho de la Complutense y que comenzó a construirse como historiador en los años cincuenta madrileños, desde sus veintipocos años.

En cierto sentido *Las nuevas Atlántidas*

es un libro seminal, por cuanto la investigación y la escritura de la historia que va a desplegar con posterioridad su autor van a discurrir por los caminos anunciados en su primera y juvenil obra; constituyeron con el tiempo una monumental aportación a la historia política del siglo XIX y al redescubrimiento de los olvidados actores sociales del liberalismo y de los primeros discursos y prácticas democráticas, un programa que va cumpliendo con rigor y más sistemáticamente desde que consigue entrar en el escalafón de la academia contemporaneista al obtener plaza de profesor agregado en 1972 en la Universidad Autónoma de Barcelona. En cualquier caso el lugar que ha acabado ocupando Alberto Gil Novales en la historiografía española queda prefigurado desde su decidido objetivo de sacar del fondo del mar la historia reciente y contemporánea de la sociedad española, recomponiendo el pasado liberal y democrático de la misma. No es casual la coincidencia en el tiempo de la monumental obra de Artola (1923-2020) sobre los orígenes de la Historia Contemporánea, también de 1959, o los primeros títulos de su más coetáneo Josep Fontana (1931-2018), que armaron la historia contemporánea en España para las décadas siguientes.

Josep Fontana, quien combinó su vocación académica con una militancia política más activa y visible, fue expulsado de la Universidad de Barcelona en 1966, a sus 35 años, pero consiguió acceder a una cátedra de Historia Económica en Valencia en 1974. Mientras tanto, simultáneamente, otros se estaban preparando para entrar sigilosamente en el escalafón, más controlado por viejas guardias, de historia contemporánea, beneficiándose de un discreto anonimato y de un cauteloso ocultamiento. Es el caso, comparable al de Alberto Gil Novales, de Juan José Carreras, quien obtuvo por oposición la agregación de Historia Contempo-

ránea en Zaragoza en 1969, tras haber sido catedrático de Historia en el instituto Goya de la ciudad.

Juan José Carreras Ares (La Coruña, 1928-Zaragoza, 2006) fue Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, en la que se jubiló como Profesor Emérito en 1998. Estudiante brillante y temprano opositor al franquismo en la Universidad Complutense de Madrid de fines de los años cuarenta, era a finales de los años 40 militante y dirigente de la ilegal y clandestina FUE, una organización que —según su testimonio— se reducía por entonces a una docena de universitarios; también participó en la famosa pintada en la fachada de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en las muy noveladas y filmadas aventuras de sus compañeros de la FUE Nicolás Sánchez Albornoz y Manuel Lamaná^[14]; completó su formación en la Universidad de Heidelberg entre 1954 y 1965, periodo en el que se encuentran las claves de su formación y de su posterior proyección académica y docente en la universidad española. Tuvo un papel determinante en la renovación de la historiografía contemporánea y del propio profesorado universitario durante el final de la Dictadura y las primeras etapas de la democratización de la sociedad y de la cultura españolas, así como una destacada influencia en la transformación del contemporaneísmo español, tanto suscitando temas y debates como formando historiadores y desarrollando disciplinas específicas como la Historia de la Historiografía. Son muchos los docentes e investigadores en España y en Aragón que recuerdan al profesor Carreras como un maestro de historiadores y un auténtico *maître à penser* desde su dimensión de intelectual crítico y de ejemplo profesional

14.- Lo cuenta Pablo Lizcano, *La generación de 1956. La Universidad contra Franco*, Madrid, 1981, pp. 68 y 73. Reedición en Ed. Marcial Pons, 2006.



Heidelberg, 1954. Juan José Carreras en el centro, Emilio Lledó a la derecha y Gonzalo Sobejano a la izquierda (Fuente: Institución Fernando el Católico).

y cívico. Sus enseñanzas fueron preferentemente orales^[15], en sus clases y seminarios, en conferencias y congresos celebrados a lo largo de la geografía universitaria, en la dirección y promoción de líneas de investigación. Dejó profunda huella en alumnos y numerosos discípulos, cuyo respeto intelectual y afecto personal no ha dejado de crecer con el paso del tiempo.

Su larga estancia en la Universidad de Heidelberg, desde 1954 y hasta 1965, le permitió vincularse al Historisches Seminar de la misma, animado por Werner Conze y Reinhart Koselleck, y desarrollar un sólido proceso de formación en la tradición y en la renovación de la potente historiogra-

fía alemana de la posguerra. A mediados de los años sesenta comenzó a concurrir a oposiciones para plazas de la Universidad española y, beneficiándose de ese discreto anonimato que entonces le resultaba obligado practicar, obtuvo en 1969 la de Professor Agregado de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Granada, trasladándose dos meses después a la de Zaragoza, a cuya cátedra de Historia Contemporánea accedió en 1977, tras breves estancias en la Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Santiago de Compostela

Su propósito de hacer carrera universitaria, ya retornado a España en 1965 como Catedrático de Instituto, le aconsejó hacerse visible con una serie de publicaciones, de estricto carácter teórico y erudito, que envía a la revista *Hispania*, vehículo casi único, desde el CSIC, de recepción y transmisión de la investigación histórica en el mundo académico del momento. Y es ahora, cuando presenta públicamen-

15.- Carmelo Romero, un compañero castellano, cuenta que cuando coincidía con Julio Valdeón (1936-2009) en Valladolid éste le preguntaba: «qué es del ágrafo más ilustre desde Sócrates». Valdeón forma también parte de una galería más amplia de historiadores «marxistas ocultos», hasta que obtuvo la cátedra de Historia Medieval en 1971.

te los resultados de su largo aprendizaje, y da visibilidad a su madurez intelectual, aplicando ya su formación de historiador contemporáneo, desde unas bases y orientaciones preferentes de historia de la historiografía, historia social, historia de los conceptos, marxismo, atención al tiempo presente, introducción de la historiografía alemana en España..., que son las que, con el tiempo, definirán tanto su influencia general en la evolución del contemporaneísmo español como las características de una cierta «escuela» propia y diferenciada. En 1968 se publicó el primero de esta serie de artículos, «Marx y Engels (1843-1846): el problema de la revolución»^[16], un texto que entronca extensa y brillantemente con la historia de los conceptos practicada en Heidelberg y que resultaba insólito en los medios académicos de aquel momento. De la misma serie de artículos en *Hispania*, que han sido recuperados en la edición de sus primeros escritos^[17], forman parte «Prusia como problema histórico. Sobre algunas publicaciones recientes»^[18] y «La gran depresión como personaje histórico: 1875-1896»^[19], por donde se introduce la obra de un historiador alemán marxista de origen judío, Hans Rosenberg. Tuvo la calculada audacia de presentar académicamente los primeros escritos de Marx en la Academia de los historiadores españoles, a la vez que algunas editoriales se atrevían, como

16.- Juan José Carreras Ares, «Marx y Engels (1834-1846): el problema de la revolución», *Hispania*, 108, 1968, pp. 56-154.

17.- Eduardo Acerete de la Corte, *De la España medieval a la Alemania contemporánea. Primeros escritos (1953-1968)*, Zaragoza, IFC, 2014.

18.- Juan José Carreras Ares, «Prusia como problema histórico. Sobre algunas publicaciones recientes», *Hispania*, 107, 1967, pp. 643-666.

19.- Juan José Carreras Ares, «La gran depresión como personaje histórico: 1875-1896», *Hispania*, 109, 1968, pp. 425-443.

hemos visto, por las mismas fechas, a introducir textos de Marx en castellano y en el espacio público. Su voluminoso primer artículo de 1968 describe, desde la historia de los conceptos, la evolución del término «revolución» en la centralidad del siglo XIX, ahondando en las polémicas mantenidas por Marx y Engels con diversos teóricos socialistas y vinculándolo a la historia del naciente movimiento obrero organizado. Leído hoy, es una hermenéutica de las raíces intelectuales y políticas del *Manifiesto Comunista* sumergida en una gran erudición historiográfica.

En el Heidelberg de mediados de los años sesenta coincidieron interlocutores tan privilegiados como Jaspers, Löwith, Gadamer, Koselleck, Habermas, y hasta un conservador, purgado de la academia y tan lúcido como nostálgico, Karl Schmitt, filósofo y jurista colaborador con el nazismo y legitimador teórico de la dictadura; ese fue el ambiente de descubrimiento y de formación en el que se instalaron dos estudiantes en fuga de la universidad franquista que probablemente desconocían la dimensión cultural del escenario al que llegaban, Juan José Carreras y Emilio Lledó, quien ha evocado «aquella maravillosa sorpresa con la que iniciamos nuestra andadura alemana», como ha reconocido en una entrevista que «un amigo me dijo que había un par de profesores, Löwith y Gadamer, que para mí eran entonces desconocidos. Me fui a Heidelberg y perdí un tren porque no sabía distinguir entre 'ab' y 'an'. Creí que el tren llegaba y resultó que estaba ya saliendo». Ambos representan bien a una generación universitaria que, con vocación y posibilidades de emprender una carrera académica, optaron por irse para escapar de la difícil alternativa que por entonces ofrecía la política y la cultura de un franquismo bien consolidado, que no dejaba otras opciones que la de resistir o

la de adaptarse; su elección fue resistir esperando desde la distancia.

La misma coherencia y sutileza de los primeros escritos con los que Juan José Carreras compareció a finales de los años sesenta caracterizó su actividad docente en la Universidad de Zaragoza desde 1969. Repasados hoy los guiones temáticas y textos que entregaba a sus alumnos se hace patente la «astucia de la razón historiográfica» con que, en los primeros años, transmitía los fundamentos y métodos del marxismo historiográfico extendido por las universidades europeas del momento. Incluso, a la hora de obligaciones corporativas, como era el caso del homenaje jubilar al catedrático de Paleografía, Angel Canelillas, activo militante falangista de primera hora, se permitía el guiño de ofrecer una colaboración sobre «Bolívar, una biografía de Marx». Y era en 1969^[20]. El final de la dictadura y los años de la transición democrática acabaron con las iniciales estrategias de ocultamiento, cautelas, sigilo, mecanismos defensivos y tacitismos.

Pues la estabilidad funcionarial tardó en garantizar la seguridad personal y profesional. En 1972, un aspirante a la cátedra de la Complutense, vacante por la jubilación de Jesús Pabón, se consideraba capacitado para dirigirse personalmente al Ministro de Educación solicitándole que la convocara a oposición, porque «existe el peligro de que, si sale a concurso, la ocupe el joven Carreras, ahora agregado en Zaragoza y miembro notorio del Partido Comunista. En Zaragoza ha provocado graves problemas durante este curso, tras su violenta ruptura con su catedrático Corona Baratech», según acredita una carta,

20.- Lo de la «astucia de la razón historiográfica» en Ignacio Peiró y Miquel A. Marín, *Juan José Carreras. El historiador y sus públicos*, volumen que recoge su obra más dispersa de artículos de prensa, prólogos de libros...etc., Zaragoza, IFC, 2021, p. 18.

suscrita el 19 de mayo de 1972 por Ricardo de la Cierva, conservada en el Archivo General de la Administración (Cultura, Caja 448)^[21]. Juan José Carreras no era, a la sazón, militante del Partido Comunista, por muy interesadamente que se empeñaran en hacerlo sus compañeros de escalafón.

Juan José Carreras fue uno de los principales conocedores y difusores de teoría y métodos marxistas en la universidad e historiografía españolas. A la hora de hacer balance de su vida profesional (2003), confesaba una especie de «marxismo nostálgico», pues «ha sido derrotada la utopía de la razón, la marxista y la ilustrada. (...) Pero también por eso me figuro que hay que hacer algo más que limitarse a sollozar y seguir nadando», en referencia a la hermosa parábola del magistral poema épico de Hans Magnus Enzesberger sobre *El hundimiento del Titanic* (1986)^[22].

El marxismo historiográfico se difundió a lo largo de la década de los setenta entre los historiadores españoles más significativos y renovadores. Santos Juliá recuerda que, a finales de los setenta, «mi visión de la historia y de la sociedad se había edificado sobre mucho trato con Marx, el materialismo histórico y el grupo de historia-

21.- Vid. Juan José Carreras: *Lecciones sobre historia*, introducción y semblanza biográfica de Carlos Forcadell, Zaragoza, IFC, 2016, p. 25.

22.- Juan José Carreras, *Lecciones de historia*, Zaragoza, IFC, 2003, lección 6ª: «El Angel de la Historia», pp. 88 y ss. En 2016 se hizo una reedición ampliada de las mismas, como refiere la nota anterior. Le envié un ejemplar a Enzo Traverso, que por entonces estaba escribiendo su *Melancolía de la izquierda. Después de las utopías* (edición en castellano en 2019, Galaxia Gutenberg), quien me acusó recibo con el siguiente mail: «Hoy he vuelto a Cornell, después de una estancia de varias semanas en Europa, y en mi oficina me esperaban las *Lecciones sobre Historia* de Juan José Carreras, con tu ensayo que hace un magnífico retrato de este gran historiador. Ya me habían gustado muchísimo sus previas *Seis Lecciones sobre Historia*, pero estas parecen mucho más variadas y te agradezco que me pongas en una relación de 'afinidad electiva' con él, otro 'marxista melancólico'».

dores británico, una fuerte afición por Max Weber y la sociología histórica»^[23].

Para finalizar quizá conviene señalar que en los últimos años asistimos a un cierto retorno a Marx, pues los riesgos sistémicos que acompañaron a la crisis de 2008 facilitaron la recuperación de algunos elementos de la crítica económica y política de Marx a la sociedad de su tiempo, aunque esto es menos visible en el terreno historiográfico: hoy, desactivada la dimensión política del marxismo, es más habitual un reconocimiento generalizado sobre el hecho de que las aportaciones del marxismo al método histórico y a la práctica historiográfica contemporánea han sido innegables y de gran envergadura, incluso para quienes han escrito historia alejados de una identidad «marxista». Alguien tan poco «marxista» como Tony Judt, y con anterioridad a la crisis de 2008, a la vez que echaba en cara a Hobsbawm la persistencia de sus convicciones o militancias comunistas, escribía:

«Sin embargo hoy las cosas están volviendo a cambiar. Vuelve la cuestión social de tiempos de Marx, cómo abordar y superar las enormes disparidades de riqueza y pobreza, las vergonzosas desigualdades en salud, educación y oportunidades [...]. No hace falta ser marxista para reconocer que lo que Marx y otros denominaban ejército de reserva de mano de obra esta resurgiendo en todo el mundo... Así, al mismo tiempo que perdemos de vista al comunismo, la caída de la URSS ha librado a Marx de sus herederos y nos ha liberado a nosotros, y probablemente crecerá el atractivo moral de alguna versión renovada del marxismo»^[24].

Un historiador alemán de la historia de la historiografía, de común reconocimiento entre la profesión, Lutz Raphael, resume en su síntesis de historia de la historiografía en el siglo XX que «la investigación histórica marxista se convirtió en el siglo XX en el competidor mas importante del modelo liberal de progreso, y, a su vez, en heredera»^[25].

23.- Santos Juliá, *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2011, p. 45. Incluso llegó a solicitar el ingreso en el PCE tras el golpe de Tejero, «a través de algunos amigos de Zona Abierta», aunque no llegó a formalizar el impulso del momento (p. 103).

24.- Tony Judt, *Sobre el olvidado siglo XX*, Madrid, Taurus, 2013, p. 143.

25.- Lutz Raphael, *La ciencia histórica en la era de los extremos. Teorías, métodos y tendencias desde 1900 hasta la actualidad*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 148. Entre nosotros, un panorama general en José Gómez Alén (ed.), *Historiografía, marxismo y compromiso político en España. Del franquismo a la actualidad*, Madrid, Siglo XXI, 2018.

DEBATES

El derecho a la información: *quo vadis?*

Sergio Gálvez Biesca

Consejo de Redacción de Nuestra Historia

En una nota editorial publicada en el número 10 de *Nuestra Historia*, correspondiente al II semestre de 2020, se interrogaba en torno a si el anteproyecto de Ley de Memoria Democrática (LMD) no volvería a ser una *nueva oportunidad perdida*^[1]. Dos años después, y a falta de su paso por el Senado y la previsible votación final en el pleno del Congreso —tras un parón que ha durado media legislatura en tanto las *cuentas* para su aprobación no cuadraban— existe un triple consenso generalizado entre historiadores, técnicos de archivo, sociedad civil y movimientos sociales por la memoria sobre el texto que salió aprobado de la Comisión Constitucional del Congreso en julio de 2022^[2]:

a) Aunque no fuera complicado, el actual proyecto de LMD frente a la conocida «Ley de Memoria Histórica» de 2007 constituye una normativa técnica y políticamente su-

perior, que camina por la senda de las políticas públicas de memoria internacionales^[3].

b) Sin embargo, pese a los intentos vanos de aproximarse al Derecho Internacional (Derecho a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación y Garantías de no Repetición) en el artículo 2, «Principios generales», y más allá de la inclusión de un nuevo punto 3 en relación a la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de *amnistía* y su marco interpretativo en adelante^[4]; en ningún momento se ha planteado por parte del principal soporte del Ejecutivo —Partido Socialista Obrero Español— el enjuiciamiento y procesamiento de los victimarios del franquismo todavía vivos, cuya impunidad resulta la muestra más evidente de la falta real de compromiso del Reino de España con sus obligaciones internacionales. Las presiones de todos los sectores, encabezados por el núcleo duro del PSOE y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), son de sobra conocidos para entrar en mayores detalles^[5].

1.– Consejo de Redacción, «Nota editorial sobre archivos y políticas públicas de memoria», *Nuestra Historia*, 10 (2020), pp. 13-16: https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2021/01/nh10_p13-16_notaarchivos.pdf.

2.– Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, «Informe de la Ponencia. Proyecto de Ley de Memoria Democrática», núm. expediente 121/000064, Madrid, 7 de julio de 2022. Hasta el 31 de octubre de 2022 se podrá prolongar su tramitación en la Cámara Alta, lo que no sería de extrañar pues se han presentado más de 500 enmiendas y 4 propuestas de voto. Fuente: senado.es.

3.– Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (BOE, 27 de diciembre de 2007).

4.– Ley 46/1977, de 15 de octubre, de *amnistía* (BOE, 17 de octubre de 1977).

5.– Consejo General del Poder Judicial, «Informe sobre el anteproyecto de Ley de Memoria Democrática», Madrid, 7

c) En relación al Derecho a la Verdad que asiste a todas las víctimas de los crímenes del franquismo, que como afirmó Pablo de Greiff en 2014 en su *Misión a España* tienen la consideración de víctimas de crímenes de lesa humanidad^[6]; se ha conseguido sustentar parcialmente un derecho de acceso específico —o si se prefiere complementario al general— a los fondos documentales potencialmente probatorios de la vulneración de los Derechos Humanos, que reforzarán las posibilidades de que las víctimas puedan acceder y consultar fondos documentales hasta la fecha sujetos a todo tipo de limitaciones.

Por tanto, el principal riesgo que se esbozó en su inicio, la contingencia de volver a retroceder en esta materia se ha visto superada. Si se ha llegado a este punto de equilibrio ha sido a base de *tirar* permanentemente de la parte socialista del Ejecutivo y, en concreto, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, la cual, todo sea dicho, ha demostrado una voluntad de diálogo no conocida hasta el momento. Avances que han sido posibles gracias al empuje de la sociedad civil —en concreto, por las aportaciones de las asociaciones profesionales de archiveros con la colaboración individual de historiadores^[7]— y de expertos y técnicos comprometidos con los Derechos Humanos. Igualmente, sin desmerecer el trabajo de otros grupos parlamentarios, este punto de equilibrio ha sido también posible gracias a la incansable labor y al

de junio de 2021.

6.– Pablo de Greiff, «Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Misión a España», A/HRC/27/56. Add.1, 2014.

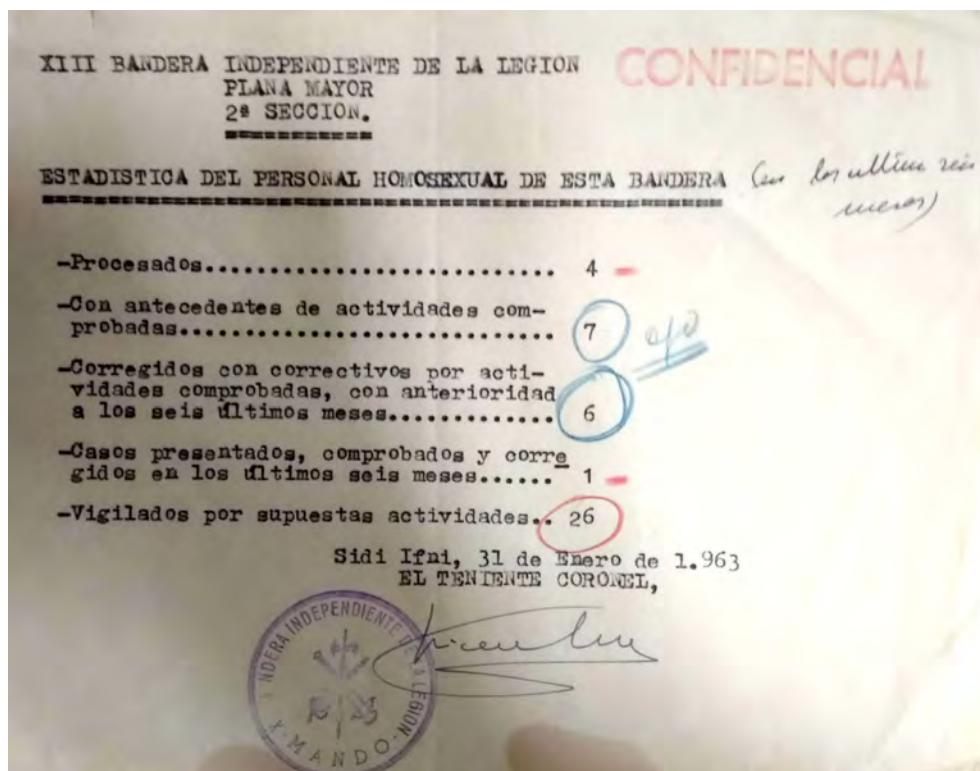
7.– Archiveros Españoles en la Función Pública, «Consideraciones previas y propuesta de reformulación de varios artículos del anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, en su trámite de audiencia e información pública», Madrid, 2 de diciembre de 2020: <https://archiverosaefp.org/wp-content/uploads/2020/11/Memoria-democratica.pdf>.

casi centenar de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común: más de un tercio de sus enmiendas fueron elaboradas por su Grupo de Trabajo de Archivos, incorporándose cerca del 80% al texto aprobado por la Comisión Constitucional del Congreso^[8].

A pesar de estas evidentes mejoras, la redacción actual del proyecto de ley —dando por hecho que el texto aprobado por la Comisión Constitucional en lo que resta de trámite parlamentario no sufrirá grandes modificaciones hasta su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE)^[9]— se en-

8.– Entre las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, y no aceptadas en una de las rondas de negociación por parte del PSOE, sobresale una de contenido eminentemente técnico destinada a desbloquear las habituales trabas en el ejercicio de ponde-ración del acceso: conocer mediante documento público la fecha exacta de fallecimiento de las personas que aparecen en un expediente. Exactamente se proponía la siguiente redacción alternativa: «Disposición adicional cuarta. Acceso a la consulta de los libros de actas de defunciones de los Registro Civiles y a la Plataforma de Validación del Documento Nacional de Identidad. El Gobierno, en colaboración con los ministerios de Justicia e Interior, y con arreglo a las prescripciones técnicas establecidas en los Reales Decretos 3/2010 y 4/2010, que regulan los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica, facilitará el acceso a la consulta de los libros de las actas de defunciones de los Registros Civiles y a la Plataforma de Validación del MHAP-DNI electrónico respectivamente, estableciendo, en el plazo máximo de un año a partir de la entrada en vigor de la presente ley, una pasarela electrónica con los archivos y unidades de la Administración Pública que posean fondos documentales relacionados con la Guerra Civil y la Dictadura, habilitando su consulta directa a los responsables de los mismos, para facilitar el cumplimiento de la normativa vigente sobre acceso al Patrimonio Documental y la información pública».

9.– Junto con lo apuntado en la nota 2, no obstante, en la versión de la LMD de julio 2022 todavía hay contradicciones evidentes —producto del pack de enmiendas introducidas a última hora—. A modo de ejemplo, resultan totalmente incompatibles la actual redacción del artículo 27.3 y la Disposición Final sexta ter (nueva) —gracias a una acertada enmienda de Más País— sobre si se com-



Documento clasificado (Fuente: Archivo General Militar de Ávila).

cuentra aún lejos de lo señalado en la *Exposición de Motivos*, en tanto, se sigue afirmando cómo se han tenido en «consideración los criterios en defensa de los derechos humanos elaborados por la UNESCO y el Consejo Internacional de los Archivos»^[10].

putarán o no los tradicionales plazos de 25 o 50 años contemplados en el artículo 57.1c de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE, 29 de junio de 1985).

10.- Antonio González Quintana, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y Consejo Internacional de Archivos* (1995) sobre gestión de los archivos de los Servicios de Seguridad del Estado de los desparecidos regímenes represivos, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo / Red de Archivos Históricos de Comisiones Obreras, 2009; Diane Orentlicher, «Conjunto actualizado de Principios para combatir la Impunidad», E/CN.4/2005/102/Add.1, 2005; o, Consejo Internacional de Archivos, *Principios básicos sobre el papel de archiveros y*

Criterios imprescindibles para afrontar con todas las garantías los retos históricos que representa el asentado Modelo Español de Impunidad para las víctimas de crímenes del franquismo^[11]. Con todo, se pueden subrayar cinco aspectos alrededor del régimen de acceso a los archivos que merecen una valoración positiva:

«El derecho al libre acceso libre, gratuito y universal a los archivos públicos y privados» (artículo 27.1.). Tres palabras que deberán quedar grabadas en el frontispicio de cualquier agenda investigadora.

«Cualquier persona tendrá derecho a consultar íntegramente la información

gestores de documentos en la defensa de los Derechos Humanos, París, Consejo Internacional de Archivos, 2016.

11.- Equipo Nizkor, *La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas*, Madrid, Equipo Nizkor, 2004.

existente en los documentos que acrediten o puedan acreditar su condición de víctimas, pudiendo consultar también los datos personales de terceros que puedan aparecer en dichos documentos con independencia de la fecha de los mismos» (artículo 27.2.). Probablemente, se encuentre en esta larga frase el mayor avance en este último medio siglo de cara a adentrarnos en la identificación nominativa de los victimarios. Un artículo cuya redacción se debe a las observaciones y alegaciones presentadas en su día por Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP)^[12].

Elaboración de un «Censo de fondos documentales para la Memoria Democrática, que incluya todo lo relacionado con la represión y la violación de los Derechos Humanos» (artículo 27.7) y «que conllevará la puesta a disposición online de toda la información relativa a esos archivos y recursos documentales y la consulta unificada de los instrumentos de descripción sobre los mismos» (artículo 27.8). De la voluntad política del Ejecutivo dependerá si este censo posibilitará o no el desarrollo de un régimen específico de acceso, en términos prácticos, a aquellos fondos vinculados con la vulneración sistemática de los Derechos Humanos, en base (ahora sí) a las recomendaciones y directrices de la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos.

No resultan tampoco menores los compromisos de potenciar la «conservación preventiva como permanente» de estos fondos (artículo 26.3.); el establecimiento de la conservación indefinida de los datos de las víctimas (Disposición adicional décima, «Protección de datos de carácter personal», apartado segundo); el mandato de que «la realización de autocopias u obtención de copias electrónicas en el desarrollo de trabajos de investigación no estarán

sujetas a ningún tipo de tasa, canon o gravamen» (artículo 27.6); o la declaración de los fondos relacionados con el Golpe de Estado, la Guerra y la Dictadura como «constitutivos del Patrimonio Documental» en base al artículo 49.5 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, *del Patrimonio Histórico Español* (artículo 26.2).

Por último, aunque no menos importante, gracias al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, se han incorporado varias previsiones, hasta ahora no contempladas, en el «Régimen Sancionador» (Título IV) en lo vinculado a la protección del Patrimonio Documental. Por ejemplo, en el apartado de «muy graves» destaca el artículo 61.f): «La destrucción de documentos públicos público o privados a que se refieren los artículos 25 a 27 de esta Ley».

De la misma forma, pueden constatarse otras dos «novedades» a las que desde *Nuestra Historia* se le ha prestado una singular atención en términos de denuncia.

Primero, en torno al mal denominado «Derecho al Olvido», a raíz del escándalo político, judicial y mediático del «caso Carratalá». En el texto normativo se han incorporado referencias concretas al interés público que supone la publicación de datos personales de autoridades y funcionarios públicos relacionados con el ejercicio de sus funciones. En concreto, se ha incorporado en la Sección IV de la *Exposición de Motivos* (párrafos 12 y 13º) y genéricamente en el artículo 15, apartado 3 (nuevo), una referencia clara al «fomento de la investigación histórica [...] en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 44.2. de la Constitución» en correspondencia con el «papel esencial que desempeña el debate histórico para la formación de una conciencia histórica adecuada a la dignidad de los ciudadanos de una sociedad libre y democrática y la contribución al mismo de las conclusiones que sean resultado de la aplicación en la

12.- Véase nota 7.

verificación e interpretación de los hechos de los usos y métodos característicos de la ciencia historiográfica». Con el añadido de que «el investigador pueda formular hipótesis o conjeturas al amparo de la libertad de creación científica reconocida en el artículo 20.1b) del Texto Fundamental»^[13]. Aún más en el apartado segundo de la Disposición adicional 10^a se establece que: «[e]n el caso de las investigaciones científicas e históricas y de los datos personales de autoridades y funcionarios públicos relacionados con el ejercicio de sus funciones que revisten un claro interés público, la publicación de dichos datos no es contraria a la normativa de protección de datos de carácter personal», tal y como el Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) viene manteniendo desde 2019^[14].

En segundo lugar, frente a la inicial disposición adicional destinada a la creación de una serie fundaciones en un extraño régimen público-privado para gestionar los archivos presidenciales (léase el Archivo de la Fundación Felipe González) y gracias, en parte, a un artículo publicado en esta revista donde quedó patente la situación de absoluta impunidad de un «centro de archivo»^[15]; en la última versión del proyecto de Ley se han rebajado y adecuado al marco legislativo vigente sus iniciales propósitos, como puede verificarse en la Disposición adicional decimotercera: «Preservación y custodia de los archivos de las Presidencias de los Gobiernos democráticos».

13.- Manuel Bueno Lluch, Henar Alonso Rodríguez y Sergio Gálvez Biesca (coords.), *El «derecho al olvido»: uso, abuso e instrumentalización frente a la investigación histórica. Nuestra Historia*, 12 (2021). Dossier monográfico.

14.- Agencia Española de Protección de Datos, Dictamen nº/ref. 012007/2019.

15.- Sergio Gálvez Biesca, «El Archivo de la Fundación Felipe González: la privatización del Patrimonio Documental», *Nuestra Historia*, 9 (2020), pp. 95-121.

Aunque otros muchos aspectos podrían examinarse, a modo de sintético balance en torno a las perspectivas y retos que se sucederán después de la publicación de la LMD, tres han de subrayarse:

El proyecto de Ley de Memoria Democrática, al igual que todas las disposiciones vinculadas con el derecho de acceso a los archivos, a la información o con la transparencia aprobadas en estas dos últimas décadas, siguen sustentadas en el artículo 105b de la CE. En consonancia con las obligaciones contraídas por el Derecho Internacional, y de forma concreta con el Derecho a la Verdad, este conjunto de normativas —partiendo del contexto de vulneración de los Derechos Humanos de las víctimas de crímenes del franquismo— debería sustentarse en el apartado 20.1 de la CE sobre el Derecho a la Información. En otras palabras: mientras que el derecho de acceso a la información, también la contenida en los archivos, no se considere un derecho constitucional fundamental seguiremos operando en un contexto de operaciones insuficiente. Por estas mismas razones, cualquier tipo de solución global a medio y largo plazo pasa por apostar por el desarrollo legislativo de una Ley Orgánica de Acceso a la Información y los Archivos en base al mencionado artículo 20.1 de la CE.

Por otro lado, tal y como hemos señalado en numerosas ocasiones, el verdadero muro para el acceso y la consulta a los archivos reside hoy día en la tradicional aplicación restringida del artículo 9 –«Categorías especiales de datos»— de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, *de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*^[16].

Anejo a esto último, y pese a lo dicho de

16.- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, *de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* (BOE, 6 de diciembre de 2018). Véase, por lo demás, lo apuntado en la nota 14.

forma previa, en su conjunto la Disposición adicional décima que reproduce el dictamen de la AEPD al anteproyecto de LMD, sigue dejando un amplio margen de discrecionalidad a través del cual, probablemente, muchas de las medidas enunciadas (junto con otras tantas), no podrán ejecutarse desde los centros de archivo.

La pregunta que persiste, si partimos de las citadas recomendaciones y directrices de la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos, es la siguiente: ¿los fondos documentales con información personal relevante (es decir, el 99% de los documentos) para el esclarecimiento de la comisión sistemática de crímenes de lesa humanidad deberían ser de acceso libre en consonancia con el Derecho a la Verdad, sin intermediación de la Ley Orgánica 3/2018, ni del *dicho* artículo 28 del reglamento de archivos^[17], ni de los presupuestos de los que parte el anteproyecto de Ley de Información Clasificada (LIC)^[18]? De lo que no cabe duda ninguna es que nos encontramos ante un «bien superior», pero será la voluntad política (o no) del Ejecutivo (otra vez más) la que permita una correcta ponderación entre el derecho al acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales, ajustándose, al mismo tiempo, a la configuración del Derecho a la Verdad tal y como se encuentra definido en el Derecho Internacional^[19].

17.– Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso (BOE, 25 de noviembre de 2011).

18.– Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior, «Anteproyecto de Ley de Información Clasificada», Madrid, agosto de 2022: <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Informacio%CC%81n%20Clasificada.pdf>.

19.– En este sentido, extraordinaria relevancia alcanzó la celebración de la jornada bajo el título: «El acceso a los

Estabilizado el frente de la Ley de Memoria Democrática, con nocturnidad y aleverosía, durante la primera semana de agosto, el Ejecutivo presentó el anteproyecto de LIC, a modo de revisión y teórica superación de la preconstitucional Ley de Secretos Oficiales de 1968^[20]. Una propuesta cuyo recorrido comenzó mal: saltándose —o lo que es peor, actuando de mala fe— lo estipulado en los artículos 26.2, 26.6. y 27.1 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, *del Gobierno*, para acortar al mínimo su audiencia pública al tramitarse por la vía de urgencia tras más de cuatro décadas de espera^[21]. De este modo, se abrió un periodo de diez días —entre el 3 al 12 de agosto— para que cualquier ciudadano pudiera presentar alegaciones mediante un correo electrónico y, por ende, sin ninguna garantía de respuesta al no tener que identificarse en sede electrónica mediante el correspondiente certificado. Inicio controvertido cuando no se respetan las mínimas normas de *fair play* y se ofrece un escenario de juego en el que cualquier actor va a participar con las cartas marcadas.

Pocos otros proyectos normativos impulsados por la parte socialista del Gobierno en relación al derecho a la información

archivos en el Proyecto de Ley de Memoria Democrática» el pasado 22 de junio en la Sala Clara Campoamor en el Congreso de los Diputados, organizada por la Plataforma por la Comisión de la Verdad, la Fundación Francisco Largo Caballero, la Fundación 1º de Mayo, ANABAD y Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP). En concreto, conviene detenerse en las valoraciones y reflexiones que realizó sobre este mismo punto Diego Blázquez Martín (Director General de Memoria Democrática): <https://www.anabad.org/se-ha-celebrado-con-gran-exito-la-jornada-el-acceso-a-los-archivos-en-el-proyecto-de-ley-de-memoria-democratica/>.

20.– Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales (BOE, 6 de abril de 1968).

21.– Ley 50/1997, de 27 de noviembre, *del Gobierno* (BOE, 28 de noviembre de 1997).

—porque no nos equivoquemos, lo que está en juego es este derecho constitucional fundamental más allá de la «Seguridad Nacional» y, de hecho, en la *Exposición de Motivos* se deja bien claro que la LIC se sustenta en el citado artículo 105b de la CE— han sido capaces de concitar el rechazo casi total cuando no absoluto de historiadores, juristas, políticos, archiveros, periodistas, organizaciones de Derechos Humanos y un largo etcétera^[22].

Directos y concretos: tal y como se encuentra redactado el proyecto se corre un alto riesgo de que nos encontremos no solo ante una gran oportunidad perdida y un claro retroceso democrático en el blindaje de los «secretos del Estado»; sino ante un cambio de paradigma de la gestión de la información que afectará no solo a sus principales usuarios —historiadores, periodistas, juristas— sino a cualquier ciudadana y ciudadano que el día de mañana quiera informarse sobre a aquellos «asuntos» no públicos del Estado.

22.- Ha de prestarse atención a las aportaciones y alegaciones presentadas por las siguientes organizaciones: Amnistía Internacional, «Comentarios de Amnistía Internacional al Anteproyecto de Ley de Información Clasificada», Madrid, agosto de 2022; y, Plataforma por la Libertad de Información, «Trámite de audiencia e información Pública. Anteproyecto de Ley de Información Clasificada», Madrid, agosto de 2022. Por su relevancia específica, subrayar, primero, la denuncia de la Federación Española de Asociaciones Científicas de Historia, «La aprobación de una Ley General de Archivos una tarea urgente, además de necesaria», agosto de 2022; y, en segundo lugar, las observaciones y enmiendas de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP), «Consideraciones previas y propuesta de reformulación de varios artículos del anteproyecto de Ley de Información Clasificada, en su trámite de audiencia e información pública», Madrid, agosto de 2022. Un conjunto de alegaciones apoyadas por las principales asociaciones profesionales de archiveros y otras entidades entre las que se encuentra la Sección de Historia de la Fundación de Investigaciones Marxistas. Finalmente, desde una perspectiva eminentemente jurídica, Alfonso Peralta Gutiérrez, «Comentarios al Anteproyecto de Ley de Información Clasificada», *Global Strategy*, 1 de septiembre de 2022: <https://global-strategy.org/comentarios-al-anteproyecto-de-ley-de-informacion-clasificada/>.

Por no extender todavía más este análisis, hay cinco cuestiones —más un *bonus track*— que directamente deberían encender todas las señales de emergencia democrática.

El anteproyecto se encuentra radicalmente alejado de las principales recomendaciones internacionales a la hora de elaborar un marco normativo sobre el Derecho a la Información y la Seguridad Nacional. Ahí están los ignorados «Principios de Tshwane» o los también ignorados derechos establecidos en el «Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales» (CEDH)^[23]. Sin olvidarnos de un amplio conjunto de artículos —entre otros, el artículo 19— refrendados en el «Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos» (PIDCP)^[24].

Como era de prever no tiene cabida, prácticamente, ningún tipo de principio archivístico ni de gestión documental. De hecho, se habla de información, nunca de documentos. Tampoco se contempla un régimen de acceso específico, lo que por sí es de una gravedad e irresponsabilidad tremendas. A lo sumo se considera que los archivos serán los repositorios finales de la información, en su día, desclasificada, a modo de mero almacén.

Uno de los puntos críticos del proyecto, sin duda, reside en el elevado número de autoridades que podrán clasificar, reclasificar y desclasificar la información y que potenciarán, a buen seguro, los tradicionales y consagrados espacios de impunidad jurídica amparados en la opacidad

23.- «Principios globales sobre la seguridad nacional y el derecho a la información («Principios de Tshwane»)», Nueva York, Open Society Foundations, 2013; Tribunal Europeo de Derechos Humanos, «Convenio Europeo de Derechos Humanos», Estrasburgo, Consejo de Europa, 2021 (actualizado a fecha de 1 de agosto de 2021 con la entrada de las disposiciones del Protocolo nº 15 [STCE nº 213]).

24.- Naciones Unidas, «Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos», 1976.



Documento clasificado (Fuente: AGMA).

de sus actuaciones. La pléyade de autoridades establecidas en el artículo 4 genera dudas razonables acerca del uso y abuso de las clasificaciones genéricas; contrarias, por cierto, a nuestro ordenamiento constitucional como manifestó en su día la STC 104/1986 acerca de la prevalencia del derecho de acceso a la información como un derecho preferente^[25].

Sobre los plazos de desclasificación establecidos en el artículo 16, superan con mucho la media europea (Alemania, 30 años, Portugal, entre 4 y 30 años incluyendo renovaciones o Italia entre 5 y 30 años). Se presentan unos máximos —50 años en el caso de los considerados como «Alto Secreto» y con posibilidad de ampliación— que evidencian la nula voluntad política del

25.— Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, «Recurso de amparo número 57/1984. Sentencia número 159/1986, de 12 de diciembre, y voto particular de 16 de diciembre» (BOE, 31 de diciembre de 1986).

Ejecutivo de cualquier tipo de diálogo y negociación. Por afinar más: no se prevé, además, la desclasificación automática de la documentación *marcada* con anterioridad a este proyecto de ley, inclusive si transcurrieran los plazos previstos de 50 y 40 años para «Alto Secreto» y «Secreto», respectivamente. Pareciera como si el Ejecutivo quisiera cerrar la puerta a todos sus «socios de gobierno». ¿Pactará esta norma con el Partido Popular en un nuevo alarde de los «consensos constitucionales» del Régimen del 78?

De todos es conocido que desde la Transición han existido diversos impulsos destructores de la documentación —con publicación en el BOE para más señas— vinculada a la comisión de crímenes de lesa humanidad durante el franquismo. Gracias a la longevidad de Ley de Secretos Oficiales tenemos no pocas noticias de que la maquinaria se ha mantenido bien engrasada. Por esta misma razón es altamente preocupante que en el artículo 30 —«Protección equivalente y destrucción de la información complementaria»— se dé carta de naturaleza a este afán de destrucción metódica sin que se establezcan apenas excepciones. Ahora bien, en el anteproyecto se ha establecido una excepción gracias a las observaciones de los departamentos ministeriales encabezados por Unidas Podemos. Su traslación práctica se ha visto reflejada en el punto 4 del citado artículo, afirmándose como «no podrá ser destruida aquella información o material que previamente haya sido utilizado para perseguir violaciones de derechos humanos o crímenes de lesa humanidad por alguna institución nacional o internacional, y/o que resulte esencial para prevenir, investigar, enjuiciar y sancionar abusos».

Por si cabía alguna mínima duda del repliegue autoritario del Estado en sí mismo —a modo de un ciudad amenazada perma-

nentemente— todo lo concernido en el Capítulo II sobre «Seguridad en el tratamiento de la información clasificada» y lo que se señala en el Título IV acerca del Régimen Sancionador, supone una regresión brutal e inadmisible: la imposibilidad legal de divulgar información clasificada, pese a que la misma pudiera revelar casos de corrupción o crímenes de lesa humanidad, con un alto riesgo jurídico y penal para los potenciales denunciantes de corrupción (funcionarios públicos o no) o periodistas entre otros actores.

La lista de agravios en términos —insistimos— de retroceso democrático resulta mucho más larga. Junto a esta valoración técnica, en nuestra opinión, estimamos que políticamente ninguna fuerza de izquierda o progresista puede apoyar o refrendar en sede parlamentaria dicho anteproyecto. Y mucho nos equivocamos, pero los propONENTES de esta norma —Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior— no van a estar por la labor de una revisión global ni menos de una negociación abierta. En suma: nos situamos ante un anteproyecto de Ley inconcebible para un Estado social y democrático de Derecho en pleno siglo XXI. De poco o nada les servirá alegar, a modo de chantaje de patio de colegio: ¿preferís la Ley de Secretos Oficiales de 1968? Sobre todo cuando ni siquiera se ha concluido la reforma de la «Ley Mordaza»^[26].

Mientras tanto, por el horizonte aparecen nuevos retos e incógnitas en todo lo relacionado con el Derecho a la Información: a poco más de un año para finalizar la XIV Legislatura todavía no se ha aprobado

26.— Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (BOE, 31 de marzo de 2015).

el reglamento de la denominada «Ley de Transparencia»^[27], después recibir numerosas observaciones a una versión supuestamente definitiva. Como tampoco ha finalizado la actualización de esta normativa que viene realizando el Foro de Gobierno Abierto desde hace meses, aunque, en este caso, sí pueden constatarse avances alentadores^[28]. Menos prometedor ha sido la aprobación el 13 de septiembre en el Consejo de Ministros del anteproyecto de «Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción». Como han denunciado —nunca mejor dicho— un amplio conjunto de organizaciones de la Sociedad Civil reunidas en torno a Access Info Europe, se ha producido a una transposición a la baja^[29]. Es decir, se han rebajado al máximo las garantías establecidas en la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019, *relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión*^[30].

27.— Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013).

28.— Véase: https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/foro-GA.html.

29.— Access Info Europe, «25 organizaciones de la Sociedad Civil reclaman al Gobierno y grupos políticos mejoras en la futura Ley de Protección a Informantes», Madrid, septiembre de 2022.

30.— Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019, *relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión* (BOUE, 26 de noviembre de 2019).

nuestra historia

Revista de Historia de la FIM

Todos los números de **Nuestra Historia** están disponibles en revistanuestrahistoria.com



núm. 1 | 2016



núm. 2 | 2016



núm. 3 | 2017



núm. 4 | 2017



núm. 5 | 2018



núm. 6 | 2018



núm. 7 | 2019



núm. 8 | 2019



núm. 9 | 2020



núm. 10 | 2020



núm. 11 | 2021



núm. 12 | 2021



núm. 13 | 2022

fundación de
investigaciones
marxistas



transform!
europe

NUESTROS DOCUMENTOS

La importancia de la Guerra de Marruecos en la génesis del comunismo español

Eduardo Abad García
Universidad de Oviedo

David Ginard, máximo experto en la escritura de la historia sobre el comunismo en nuestro país, ha llamado la atención sobre el desigual desarrollo de su historiografía y en particular, sobre la inexistencia de una historia actualizada del PCE durante sus primeros años, especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera. Paradójicamente, a finales de los 70 la cuestión podía parecer bien distinta. En esa altura se habían publicado las memorias de varios dirigentes importantes de la época como José Bullejos, Julián Gorkín, Oscar Pérez Solís, etc.^[1]. Además de eso, los libros que hasta ese momento abordaban la Historia del PCE se centraban sobremanera en el periodo de su formación. Aunque en muchos casos su orientación se encontraba a medio camino entre la historia militante y la mera criminalización anticomunista escrita por sujetos vinculados a la policía franquista,

como sería el conocido caso de Comín Colomer^[2]. La apertura de los archivos rusos a principios de los noventa trajo consigo un resultado esperanzador pero muy limitado, como puede verse en la obra de Elorza y Bizcarrondo^[3]. No obstante, en los últimos años se han dado algunos avances de la mano de autores como Francisco Erice y José Luis Martín Ramos, quienes han realizado una buena cartografía de la primera época del partido^[4]. Aún así, lo cierto es que

2.- Eduardo Comín, *Historia del Partido Comunista de España*, 3 vol. Madrid, Editora Nacional, 1965. Víctor Alba, *El partido comunista en España: ensayo de interpretación histórica*, Barcelona, Planeta, 1979. Pelái Pages, *Historia del Partido Comunista de España: desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera, enero de 1930*, Barcelona, Ricou, 1978. Juan Andrade, *Apuntes para la historia del PCE*, Barcelona, Fontmara, 1979.

3.- Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, *Queridos camaradas: la internacional comunista y España, 1919-1939*, Madrid, Planeta, 1999.

4.- Francisco Erice, «El impacto de la Revolución Rusa en el movimiento obrero español. El surgimiento del PCE» en Juan Andrade y Fernando Hernandez, *1917: la Revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, pp. 331-358. José Luis Martín Ramos, «El PCE, desde su origen hasta la Guerra Civil (1920-1936)» en Francisco Erice (ed.), *Un siglo de comunismo en España I. Historia de una lucha*, Madrid,

1.- José Bullejos, *La Comintern en España. Recuerdos de mi vida*, Impresiones Modernas, México D.F, 1972. Julián Gorkín, *El revolucionario profesional. Testimonio de un hombre de acción*, Aymá, Barcelona, 1975. Oscar Pérez Solís, *Memorias de mi amigo Oscar Perea*, Madrid, Renacimiento, 1931.

la cuestión de la Guerra de Marruecos y la perspectiva anticolonial del PCE nunca han sido abordados en profundidad, pese a las posibilidades que la temática podría ofrecer para conocer mejor esta primera etapa. Sin embargo, este objeto de estudio resulta muy adecuado para la potenciación de las nuevas dinámicas historiográficas que parten de una perspectiva global. Sobremanera, teniendo en cuenta que el ejemplo del caso del comunismo galo se encuentra bien estudiado^[5], lo cual facilitaría las posibilidades de un estudio comparado. Por si esto fuera poco, también existen otros campos en los que su interés está más que justificado; por ejemplo, puede resultar de gran utilidad para tratar de profundizar sobre el papel que tuvieron estos hechos en la conformación de la cultura militante de los primeros comunistas españoles.

Los comunistas y el colonialismo español en el Rif

Por motivos obvios, no podemos abordar en profundidad el proceso de colonización del norte de Marruecos, pero sí conviene tenerlo en cuenta su para entender su influencia en la construcción del imaginario colectivo de la primera militancia del PCE. El final del colonialismo español en Cuba coincidió en el tiempo con el reparto de África por parte de las potencias imperialistas, en el cual España desempeñó un papel muy secundario. El país ya poseía algunos asentamientos en la costa marroquí y había impulsado campañas militares

Akal, 2021, pp. 11-77.

5.- Por citar solo dos ejemplos lejanos en el tiempo: David H. Slavin, «The French Left and the Rif War, 1924-25: Racism and the Limits of Internationalism», *Journal of Contemporary History*, Vol. 26, 1 (1991), pp. 5-32. Morgan Poggioli, «La campagne française contre la guerre du Maroc ou le difficile apprentissage de la bolchevisation (1924-1926)», *Le Mouvement Social*, 272 (2020), p. 59-80.

como la «Guerra de Melilla» de 1909. No obstante, por motivos geográficos y por la posibilidad de actuar con un posible freno a la rivalidad entre imperios mayores, en 1912 una parte del actual Marruecos fue repartida entre Francia y España, con sendos protectorados. Esta ocupación se encontró con la resistencia indígena, que bajo el liderazgo de Abd-el-Krim lograría un gran golpe de efecto, con lo que se conoció popularmente como «El desastre de Annual» en el verano de 1921, donde murieron más de 11.000 soldados españoles. A partir de este acontecimiento se desataría en la península un activo rechazo a una guerra, que ya de antemano era bastante impopular. Además, las derrotas militares españolas tuvieron consecuencias inesperadas. Los rifeños avanzaron conquistando el territorio español y llegarían a proclamar la República del Rif. Sin embargo, como es sabido, con la intervención militar de las tropas francesas los rifeños serían derrotados en 1926 poniendo fin a las esperanzas de los comunistas españoles que veían en ese movimiento a un destacado actor antiimperialista.

No hace falta recordar que, durante décadas, la URSS se fue convirtiendo para la militancia comunista en un capital simbólico capaz de proyectar sus sueños y utopías de un mundo mejor. Moscú pasaría así a convertirse en el centro de una potente red de solidaridad proletaria que unía a sectores de las clases populares de todo el planeta bajo un mismo imaginario colectivo. El modelo de la URSS como centro-guía de la revolución mundial se entrelazaba en este imaginario con la idea de un gran levantamiento de los pueblos oprimidos contra el colonialismo. Este elemento funcionó como un potente foco de atracción social, sobreponiendo la influencia real de la sección española de la Internacional Comunista, en esos momentos muy minoritaria.

ria.^[6] A comienzos del verano de 1921, en España existían aún dos partidos comunistas. Pero, pese a otras muchas diferencias, en este caso ambos coincidían en rechazar abiertamente la intervención española en Marruecos por considerarla imperialista, siguiendo el octavo punto de los principios de la Comintern.

Esto explicaría que cuando, en julio de 1921, comienzen a llegar a España las noticias del desastre de Annual, ambos partidos hicieron todo lo posible por denunciar la situación. Paralelamente, los militares africanistas destacaron por su obsesión con la existencia de una supuesta amenaza comunista, precisamente por su apoyo a la causa rifeña. Esta narrativa paranoica por parte de un importante sector del ejército provocaría la invención de todo tipo de «conspiraciones islámico-comunistas»^[7].

La fuerza de la *Agit-prop*

La agitación y propaganda constituyó siempre un factor crucial para la difusión de las culturas políticas, especialmente en la comunista. Lograr diferenciarse y adquirir una imagen propia que pudiera ser automáticamente reconocida por los sujetos susceptibles de simpatizar con sus ideas se convertiría en uno de los principales objetivos del joven movimiento. En lo que atañe al rechazo de la guerra colonial en Marruecos, las formas de propaganda utilizadas fueron múltiples. Se usaron carteles, panfletos, manifestaciones, mítines, etc., y su prensa se convirtió en un importante altavoz para difundir el rechazo al conflicto. En

6.– Eduardo Abad, «Viento del este. La URSS en la cultura militar de los comunistas españoles (1917-1968)», *Hispania Nova*, nº19, 2021, pp. 197-198.

7.– Daniel Macías, *El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2013, pp. 307-308.

el contexto de semi legalidad o incluso de clandestinidad, las formas empleadas fueron en muchos casos propias de arriesgadas acciones relámpago, siendo muy grande el riesgo que corrían sus ejecutores. Como puede verse en los textos que se reproducen más adelante, el contenido del material antimilitarista y anticolonial estaba dirigido de forma prioritaria a tres destinatarios. El primero eran los soldados, a quienes se requería a que no fueran al «matadero marroquí» y volvieran sus armas contra la burguesía. Utilizando una metáfora propia del imaginario soviético, debían pasar del «ejército blanco» al «ejército rojo». Además de alentar a impulsar una «guerra civil», los comunistas solicitaban a los soldados que confraternizaran con los rifeños, a quienes consideraban sus hermanos contra la burguesía imperialista española. También debían unirse a ellos en sus esfuerzos para acabar la guerra cuanto antes. El segundo gran objetivo eran los trabajadores —proletarios y campesinos—, a quienes se pedía que se sacrificasen con el fin de impedir el embarque de más soldados para la guerra. También se insistía en algo crucial desde esta cosmovisión anticolonialista: que su papel como clase era solidarizarse con los rifeños oprimidos por el imperialismo español. Además, se les instaba a que iniciasen una huelga general e, incluso, una insurrección para conseguir que las acciones de las compañías mineras se desplomases y propiciar así la ruina de los imperialistas en Marruecos. El último objetivo, y no por ello menos importante, era movilizar a las mujeres españolas. A ellas se las identificaba con un papel más pasivo, como madres o hermanas. Sin embargo, pese a esa visión patriarcal, se les incitaba a protestar activamente con todos los medios a su alcance para impedir el *asesinato* de sus hijos y hermanos. En cuanto a otro tipo de acciones, la prensa burguesa del momento reflejaba

una constante preocupación por la aparición de material propagandístico entre las tropas e, incluso, en el propio Marruecos. Julián Gorkín y otros militantes recuerdan en sus memorias su participación en mítines y manifestaciones improvisadas que les obligaron a exiliarse para evitar la cárcel^[8]. Así mismo, los distintos periódicos comunistas fueron secuestrados y prohibidos de forma reiterada por oponerse activamente a esta guerra^[9].

La represión como respuesta

La resistencia desarrollada por los comunistas españoles contra la guerra de Marruecos no estuvo sostenida solo por la propaganda. De hecho, su militancia llevó a cabo una actividad sin tregua que abarcaría distintas formas de lucha y tensionaría su propia supervivencia hasta el límite. En este sentido, destacaron sus movimientos, poco coordinados, que recuerdan a la tradición anarquista ibérica y muestran la falta de organización en los primeros tiempos de su existencia. Por ejemplo, en el verano de 1921, justo después del desastre de Annual, el PCE lanzó un llamamiento a la huelga general exigiendo el cese de la guerra. Esta movilización solo fue relativamente exitosa en el País Vasco, donde grupos de obreros salieron a la calle para impedir el embarque de tropas con destino a tierras africanas. Las dinámicas desarrolladas por los huelguistas comunistas estuvieron caracterizadas por el uso de la violencia, produciéndose numerosos tiroteos con la policía. Este hecho fue denunciado por Jules Humbert Droz, delegado de la Comintern, quien destacaba en sus informes el clima

8.- Julián Gorkín, *El revolucionario profesional....*, p. 59.

9.- Joan Estruch, *Historia del PCE (1920-1939)*, Barcelona, El viejo topo, 1978, p. 30. Manuel Tuñon de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España (II)*, Madrid, Sarpe, 1985, p 201.

de violencia que rodeaba a la militancia comunista, siendo frecuente el uso de armas de fuego^[10]. Por estos hechos a finales del verano estaban detenidos las direcciones de los dos Partidos Comunistas (todavía no se había realizado la unificación) y los dirigentes de la Juventud Comunista. La prensa del Partido fue suspendida y sus locales clausurados. El Partido prosiguió su lucha contra la política colonialista de la Monarquía a un alto coste. Tras la unificación de los partidos en noviembre de 1921, se producía un parón en la vida orgánica del PCE fruto de las disputas internas. Por entonces, un sector disidente acusaba a la dirección de no estar impulsando una campaña más eficaz contra la guerra^[11]. No sería la última. Otro de los aspectos más peligrosos de su praxis política de aquellos años eran los intentos de provocar un levantamiento de soldados para que se negaran a embarcar hacia Marruecos o para que, una vez allí, desertasen y se uniesen a la causa rifeña.

Resulta difícil concretar hasta qué punto el PCE logró intervenir en el ejército. No parece que existiesen directrices claras más allá de las consignas generales. Eso explicaría que mientras muchos dirigentes optaran por exiliarse al ser llamados a filas, otros, como el futuro ministro de la República Vicente Uribe, acabase combatiendo en el Rif^[12]. Aun así, los informes militares culparon constantemente al PCE de los levantamientos de tropas como el producido en Málaga en el verano de 1923. También existe constancia de la aparición de propaganda comunista en convoyes militares o, incluso, la detención de soldados por su

10.- Siegried Bahne (ed.), *Archives de Jules Humbert-Droz VI. Origines et débuts des partis communistes des pays latins 1919-1923*, Springer Dordrecht, 1970, pp. 115-116.

11.- Antonio Padilla, *El movimiento comunista español*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 134.

12.- Vicente Uribe, *Memorias de un ministro comunista de la República*, Sevilla, Renacimiento, 2018, pp. 51-61.



Caricatura del periodo de la Guerra Civil sobre el «Desastre de Annual» (Fuente: socialesylenua.blogspot.com/).

posesión en el propio Marruecos.

Precisamente, en 1923, entre los argumentos para el golpe de Estado de Primo de Rivera se encontraba una supuesta amenaza comunista y su potencial desestabilizador en Marruecos. Tras un parón inicial, el partido volvería a ser duramente reprimido, lo que dificultaría su trabajo y le supondría problemas con la Comintern. En 1924, la dirección del PCE sería fuertemente criticada por este hecho, lo que llevaría a un cambio profundo en el Comité Central. Con buena parte de sus líderes exiliados en París comenzaba una nueva etapa, caracterizada por una mayor coordinación con el PCF, que pasaría a tutelar en la práctica todo el trabajo en la campaña contra la guerra mediante la participación en un comité mixto.

Inclusive, el PCE al igual que el PCF, enviaría un telegrama saludando a Abd-el-Krim por sus éxitos militares. Lo que no parece probable es que se llegase a producir encuentro alguno con el líder rifeño, como aseguraban fuentes militares españolas^[13].

De lo expuesto a lo largo de esta breve presentación, me gustaría resaltar principalmente una idea. La Guerra de Marruecos tuvo más importancia de la que se le ha dado hasta ahora y debería de ser uno de los principales objetivos que se aborden en el futuro para ampliar nuestra visión sobre la primera etapa de la historia del PCE. No fue un hecho secundario. Su desarrollo fue clave para los primeros años de existencia

13.- José Bullejos, *La Comintern en...*, pp. 70-73.

del comunismo español. Pese a sus exigüas fuerzas, este pequeño grupo de militantes desarrolló una intensa actividad contra esta guerra. Lo hicieron basándose en un nuevo imaginario colectivo llegado al calor de la revolución soviética, donde destacaban elementos simbólicos de gran magnetismo como el internacionalismo proletario o la percepción de la inminencia de una revolución mundial. En este sentido, sus acciones se insertan dentro de unas dinámicas internacionales que solo pueden ser comprendidas desde una perspectiva transnacional que tengan como punto de partida el auge del movimiento anticolonial gracias al impulso de la internacional comunista. Moscú y, en mayor medida París, se convirtieron en los nucleos desde donde se tejían las

redes transnacionales del movimiento comunista. Sin embargo, probablemente lo más importante sea la trascendencia que estos hechos adquirieron para las vidas de sus militantes. Invadidos por un espontaneísmo y un activismo sin límites, estos llevaron a cabo audaces iniciativas que conllevaron la represión o el exilio para la mayoría de ellos. Perseguidos y hostigados, se vieron obligados a huir al extranjero, donde entraron en contacto con la cara más global del movimiento. Estos hechos suponen, por tanto, la primera gran batalla del comunismo español, en la cual sufrieron la consiguiente derrota. Una de las primeras a las que les sometía la historia y que con el paso de los años pasaría a un plano casi olvidado dentro de su memoria colectiva.

¡Abajo la guerra de Marruecos!

¡Proletarios! ¡Madres! ¡Soldados!*

El capitalismo español, de acuerdo con la canalla militarista, no reposa en cometer los más horribles crímenes para satisfacer su ansia desmedida de dinero dominación y conquista.

Los capitalistas se han propuesto, por lo visto conquistar, o mejor dicho robar las riquezas de aquel país aunque para ello tengan que sacrificar un sinnúmero de generaciones proletarias. Los moros, y en esto hacen muy bien, se oponen enérgicamente al triunfo de los bandidos españoles. Once años han necesitado nuestros bizarros generales para conquistar el terreno que los moros han rescatado en pocos días. Miles de soldados españoles han perdido la vida durante ese trágico período, en las áridas tierras de África.

Lo ocurrido ahora no tiene comparación siquiera con lo del célebre «Barranco del Lobo». Cuando se sepa toda la verdad, causará horror el pensar en la sangre que ha derramado la juventud trabajadora para saciar a los capitalistas españoles sedientos de oro e imperialismo.

El fracaso militar y político ha sido rotundo, definitivo. Nadie puede concebir las penas que serían necesarias para castigar como se merecen a los culpables del crimen más horrendo y monstruoso que se registró en los negros y sanguinarios anales del bárbaro, torpe y egoísta capitalismo español. La hecatombe ha debido ser terriblemente espantosa.

¡Proletarios, atended!

Si aún corre por vuestras venas una gota de sangre, es necesario que os juramentéis para terminar con esa matanza dirigida y organizada por la burguesía. Es necesario que los obreros todos se nieguen a colaborar en esta infame y sanguinaria obra.

Los trabajadores empleados en las fábricas de armas deben negarse a construir fusiles y municiones con destino a la Guerra de Marruecos; los obreros del transporte deben negarse a conducir soldados y material de guerra; los de la imprenta, en fin, deben establecer la censura roja, para evitar que se publique la prensa patriotera escrita por los serviles lacayos del capitalismo.

¡Camaradas! Oponeos violentamente a la Guerra de Marruecos. Llegar si es preciso a la huelga general revolucionaria ¡Acordeos del 1909!

¡Madres, oid!

Vosotras que pasáis infinitos sufrimientos para criar a los hijos. Vosotras que sentís más que nadie los horrores de la Guerra. Vosotras que siempre os habéis opuesto con inaudita energía a las injusticias sociales. ¿Vais a consentir que continúe la sangría marroquí? No, eso no debéis consentirlo.

Si consentís que se lleven a vuestros hijos al «matadero» de Melilla seréis dignas del desprecio y de la execración de todos. ¡Acordeos de que también los moros tienen madres e hijos! ¡Impedir que vuestros seres más queridos se conviertan en asesinos o en asesinados!

* Documento original en: Archivo Histórico del PCE, Film I, apartado 6. Transcripción: Francisco Erice..



Portada de *L'Humanité* (órgano de expresión del PCF) del 12 de octubre de 1925.
(Fuente: matthieulepine.wordpress.com).

**¡Compañeras! Levantaos al grito de
¡Muera la Guerra de Marruecos!**

¡Soldados, rebelaos!

Cuando se defiende una causa justa está bien sacrificarse y morir; pero cuando se trata de los intereses y privilegios del capitalismo, la rebelión es santa.

¿Para qué os mandan a Marruecos? Os mandan para que conquistéis las minas y las riquezas de aquel país, en beneficio exclusivo de un puñado de capitalistas sin conciencia.

¿Por qué vais a matar a los moros? Por que (sic) aquellos hombres son rebeldes y no se conforman con enriquecer a los burgueses, trabajando por un puñado de céntimos.

¡Compañeros soldados! Vuestros ene-

migos no están en Marruecos, están en España. Son los jefes que os mandan, el Gobierno y los capitalistas. ¡Volver las armas contra ellos!

¡Dejar de ser los soldados blancos de la burguesía y convertiros en los soldados rojos del proletariado!

¡Proletarios! ¡Madres! ¡Soldados! En Marruecos no tenemos que hacer nada. ¡Que vallan (sic) allí los capitalistas y los héroes que aspiran a vivir sin trabajar! Exijamos la terminación de la guerra y el castigo de tantos asesinatos.

¡Muera la Guerra de Marruecos!

¡Abajo el régimen capitalista, engendrador de todas las infamias!

¡¡Viva la Revolución Social!!

Madrid, julio de 1921

Soldados!

La codicia de los capitalistas prepara una nueva ofensa contra el Rif. Para que las acciones de las Compañías mineras se coticen a mas alto precio, para que los dividendos se eleven, es preciso que se vierta a torrentes la sangre de la juventud española.

Soldados!

No partáis para el matadero marroquí. No os resignéis a ser estérilmente inmolados porque lo demanda el interés de una pandilla de bandoleros. Sólo vosotros sois responsables, por vuestra cobardía o por vuestra pasividad, de que la guerra de Marruecos se prolongue indefinidamente. Sólo volviendo contra la burguesía las armas que

os entregan podrá finalizar la aventura criminal que desde hace años devora nuestra juventud.

Al grito de «Abajo la guerra de Marruecos y Viva la guerra civil contra los opresores!», volved vuestros fusiles contra los asesinos que nos gobiernan.

Fraternizad con los rifeños, unid vuestros esfuerzos al de ellos para impedir que se consume el despojo de la independencia de un pueblo.

Sólo así terminará la guerra.

¡Vivan los obreros, campesinos y soldados! ¡Vivan nuestros hermanos los rifeños! ¡Viva la guerra civil!

El Partido Comunista



Cartel del Partido Comunista y la Juventud Comunista Francesa llamando a convertir la guerra imperialista en guerra revolucionaria. Década de 1920 (Fuente:materialisme-dialectique.com)./

Obreros y Campesinos

La ofensiva contra el Rif va a iniciarse de nuevo. Si permanecéis pasivos, si os sometéis cobardemente, van a caer a millares vuestros hermanos, asesinados en los campos marroquíes para satisfacer la codicia de los capitalistas. Hay que procurar que las acciones de los bandidos capitalistas se coticen al más alto precio, hay que elevar los dividendos de las grandes compañías mineras, y para ello es menester que corra, nuevamente, a torrentes la sangre de nuestra juventud.

Obreros, Campesinos:

Impedid la prolongación de la guerra, Imponed la terminación de esta criminal aventura. Basta ya de pasividad y cobardía. Sólo la acción revolucionaria de las fuerzas obreras y campesinas puede impedir que prosiga el sacrificio estéril de vuestros her-

manos. El PARTIDO COMUNISTA os invita a no tolerar que nuevos millares de jóvenes sean sacrificados a la codicia capitalista. El PARTIDO COMUNISTA os invita a impedir el envío de nuevas tropas. No consintáis que parta un soldado de la Península. Si quieren privar al Rif de su independencia, que movilicen a los bandoleros capitalistas. Las obras de rapiña no deben ser realizadas con hijos de obreros y campesinos. Nuestro puesto está al lado de los rifeños, que se batén heroicamente por salvar su territorio del pillaje de los imperialistas franco-españoles. Con ellos, con los rifeños, y contra nuestros opresores los capitalistas:

¡Viva la huelga general revolucionaria!
¡Viva la insurrección! ¡Abajo la guerra y la dictadura!

El Partido Comunista

A las Mujeres Españolas

Los imperialistas españoles y sus secuaces Primo de Rivera y Martínez Anido van a iniciar una nueva ofensiva contra el Rif.

La sangre de vuestros hijos, de vuestros esposos, de vuestros hermanos va a correr a torrentes para satisfacer la codicia de los capitalistas.

Mujeres

No consintáis el sacrificio estéril de vuestros hijos, de vuestros hermanos. Impedid que la juventud española perezca en el matadero marroquí.

El Partido Comunista

Los obreros, campesinos, soldados y marinos de ambos países contra la guerra imperialista en Marruecos*

Los gobiernos de España y Francia ligados por acuerdos militares secretos operan de común acuerdo contra el pueblo marroquí que lucha por su independencia.

El gobierno Daladier sostenido por el partido socialista y el Gobierno ¿? Con sus tres ministros socialistas, acaban de abrir una nueva etapa en la guerra de pillaje, de conquistas, de esclavitud que se mantiene hace desde más de veinte años en Marruecos.

Las tropas del imperialismo francés excavan hasta las últimas cimas de las montañas donde pueden aún poner los pies los montañeses marroquíes. Estos, hambrientos y rociados de metralla por los ejércitos del «progreso y la civilización» de las burguesías democráticas, resisten palmo a palmo heroicamente la invasión de los bandidos de la banca y la bolsa.

Por su parte el imperialismo opera en Río de Oro mientras llega el momento de que la acción militar conjugada de los dos países opresores prosiga en esta región y en el Rif, donde ya en 1925 las tropas españolas y francesas masacraron a los campesinos rifeños. Los cientos de millones robados a los trabajadores son arrojados a la cima [sic] de la aventura marroquí en provecho de un puñado insignificante de parásitos capitalistas.

Esta es la faz de la «última trinchera de la libertad» de Francia y de la República de «trabajadores» en España.

*«Llamamiento de los partidos comunistas de España (PCE) y Francia (PCF) contra la guerra imperialista ede Marruecos», 1934, Comunicados, declaraciones y llamamientos, Documentos PCE, carp. 6, AHPCE.

La[s] burguesía[s] de Francia y España emplean el terror contrarrevolucionario en Marruecos y en todas las colonias, no vacilan al igual que en la metrópoli como lo indica el ejemplo de Casas Viejas, incendian los pueblos, destruyen las cosechas, acaparan la tierra, someten al hambre a la población y envían a presidio a miles de explotados de las colonias.

Trabajadores de Francia y de España

Obreros arrojados a la calle por millares, subalimentados por la baja de vuestros salarios mientras la infernal cadena acelera su ritmo.

Campesinos arruinados por la crisis, los especuladores y los acaparadores.

Obreros agrícolas forzados al trabajo, sin tierra y sin pan explotados por los terratenientes.

Pequeños comerciantes aplastados bajo el peso de los impuestos de los Gobiernos «democráticos».

Pequeños funcionarios cuyos sueldos se reducen para poder seguir arrojando millones a la sima marroquí.

Levantaos contra esta guerra que devora cientos de millones que se os roban y que asesina a los vuestros y estrangula a un pueblo que lucha por su libertad.

Vuestro enemigo no es el pueblo marroquí, es vuestro propio imperialismo.

Este obtiene de las colonias beneficios que refuerzan su potencia de clase dominante para explotarlos mejor.

Encuentra en ellas mano de obra barata que apera [sic] vuestras condiciones de vida.

Y por último recluta en ellas fuerzas militares que emplea para aplastar en sangre cualquier levantamiento revolucionario en nuestro país.

Trabajadores en Francia y España Trabajadores socialistas

Tanto en Francia como en España los partidos socialistas han votado los créditos de guerra y de las colonias y tienen por tanto la responsabilidad de las grandes matanzas coloniales.

Al contrario que la II Internacional que divide las fuerzas obreras y combate a los pueblos coloniales en provecho de los bandidos capitalistas, la Internacional comunista lucha por la unidad de acción de los proletarios de todos los países, de los trabajadores de todas las razas y de todos los pueblos en lucha contra el yugo imperialista.

Por estas razones os llamamos a luchar contra la guerra bajo la bandera en alto del internacionalismo proletario.

El pueblo marroquí es vuestro aliado.

Su lucha es la vuestra y va dirigida contra nuestro enemigo común.

Denunciad por todos los medios la guerra de conquista y pillaje, votad resoluciones de protesta contra la guerra de Marruecos. Cread una corriente de opinión repartiendo manifiestos, pegando pasquines, escribiendo letreros y organizando reuniones de fábrica.

Desarrollad la lucha por vuestras reivindicaciones, defended vuestros salarios que el capitalismo reduce para hacer la guerra en Marruecos.

Organizad potentes manifestaciones de masa en las fábricas y en la calle.

Ferroviarios, portuarios, marinos, meta-

lúrgicos, denunciad los transportes de material de guerra y tropas.

Realizad por todas partes la unidad de acción contra la burguesía.

Camaradas obreros anarquistas y socialistas

Vosotros estáis como nosotros contra la guerra de Marruecos. Luchad con nosotros. Constituid con vuestros hermanos comunistas y con todos los explotados comités. Frente unido de todos los explotados contra las guerras coloniales.

Abajo la guerra de Marruecos.

Luchad por la independencia total del pueblo marroquí, por la evacuación inmediata de los ejércitos imperialistas español y francés.

Viva la lucha en común de los pueblos explotados con los obreros de los países europeos.

Viva la acción en común de los pueblos coloniales con los proletarios de los países opresores.

Viva la acción común de los trabajadores de Francia y España contra la guerra de Marruecos.

El comité central del partido comunista de Francia.

El comité central del partido comunista de España.

El comité central de la juventud comunista de Francia.

El comité central de la juventud comunista de España.

El imperialismo español en Marruecos de 1900 a 1921*

El imperialismo español en Marruecos.

A principios del siglo XX las potencias imperialistas culminaron el reparto de África. A cambio de la renuncia a sus pretensiones sobre Egipto, Inglaterra reconoció a Marruecos como zona de influencia francesa, a condición de que el sector de la costa marroquí, frente a Gibraltar, a lo largo del estrecho, fuese reconocido protectorado español. Los imperialistas ingleses, temerosos del desmesurado fortalecimiento de Francia, en este sector, vital para sus comunicaciones con el Imperio, prefirieron entregar esta zona a un imperialismo más débil y dependiente, el imperialismo español.

Así pues, los imperialistas españoles extendieron sus posiciones en el norte de África, no en virtud de su fuerza sino de su extrema debilidad y dependencia del imperialismo más fuerte, en este período de la entente en formación.

A principios del siglo, Marruecos estaba bajo el mando nominal del sultán Abd-el Azis, contra el que se habían alzado en armas buen número de cábiles encabezadas por el pretendiente «El Roghi» /el rebelde/.

En este período, el imperialismo español solamente tenía en África del norte las plazas fuertes de Melilla y Ceuta transformadas en la práctica en centros penitenciarios, y que estaban cercadas por cábiles que se habían alzado contra el poder del sultán.

* «Imperialismo español en Marruecos: 1900-1921» (4 hojas mecanografiadas), S/F, Tesis manuscritos y memorias, sign 34/13, AHPCE.

En 1902 Francia ofreció a España una amplia zona de influencia en la cual quedaba comprendida la ciudad de Fez. La oferta fue aceptada por Sagasta, pero el tratado no fue ratificado por Silvela, que no «quería enemistarse con Inglaterra».

El 3.IV de 1904 Francia e Inglaterra firmaron la llamada entente cordial en virtud de la cual Francia renunciaba a sus pretensiones en Egipto a cambio de que Inglaterra reconociera Marruecos como zona de influencia francesa.

El 2.X de 1904 Alfonso XIII a bordo de su yate «Giralda» realizó un viaje de inspección a Melilla y Ceuta tomando medidas para iniciar la aventura militar marroquí.

En abril de 1905, después del incidente del «Pantera» tuvo lugar la Conferencia de Algeciras en la cual se aseguró a España Tetuán y Larache y el condominio con Francia sobre Tánger y Casablanca.

En estos años, el cabecilla rebelde «El Roghi» controló casi toda la zona del Rif, estableciéndose en Zeluan su corte. A Zeluan comienzan a ir los representantes de numerosas firmas y compañías extranjeras peticionarias de concesiones para explotar los ricos yacimientos de hierro descubiertos en la zona del Rif. El Roghi, a cambio de grandes prebendas cede los yacimientos del Monte Afra al Sindicato Francés Norteafricano y los yacimientos del Monte Uixan a la Sociedad Española de Minas del Rif. Esta transacción fue efectuada en noviembre de 1907.

Con el consentimiento de El Roghi la Compañía española de Minas del Rif inició la construcción de un ferrocarril desde

las minas al puerto de Melilla. Comienzan los incidentes armados, Las cábillas del Rif, descontentas contra el Roghi y la política de concesiones que seguía éste en detrimento de las cábillas se sublevan.

El 8-X 1908 los cabilenos asaltan la colonia minera de Aixan. El mes de noviembre de 1908 los sublevados expulsan del Rif a El Roghi. El sultán Abd-el Azis es destronado por las cábillas partidarias de Muley Hafiz, enemigo de la intervención extranjera en Marruecos. El general Marina ocupa La Restinga de Mar Chica.

El 12.III.1909 el teniente coronel Álvarez Cabrera llega al zoco de Arbas.

El 7.VII.1909 la Junta de Cábillas de Nador, con la oposición de Abd-el-Kader, se pronuncian por la guerra.

Se produce la agresión a los obreros del tendido ferroviario, resultando 4 obreros españoles muertos. El general Marina, al frente de las tropas coloniales españolas ocupa el Atalayon y los alrededores de Sidi Hamet, en el campo de Nador.

23.VII.1909. En las operaciones muere el teniente coronel Álvarez Cabrera. Se generaliza la guerra en Marruecos. El gobierno español decreta la movilización de varias quintas de reservas dando lugar a la «Semana Sangrienta», expresión del odio del pueblo contra los colonialistas y su aventura criminal en Marruecos.

Apenas desembarcados los reservistas son conducido al sector de Sidi Musa, produciéndose la derrota del Barranco del Lobo.

El 28-VII de 1909 murió en campaña el general Pinto. La campaña de Marruecos prosigue con éxitos alternativos desde 1909 a 1920, despertando la indignación del pueblo que repetidas veces se manifiesta contra la guerra. En estos años las tropas colonialistas españolas ocupan Tetuán, desembarcan en Larache. Arcila y Alcaza-

quivir. El rey Alfonso XIII realiza un nuevo viaje a Marruecos, ganándose el apodo de El Africano.

En febrero de 1920 el general Silvestre ocupa Afrau, Annual y Alhucemas.

A principios de 1921 Berenguer ocupó Xauen.

En mayo de 1921 los moros comenzaron a reagrupar fuerzas y a hostilizar las comunicaciones de las columnas españolas. El 1 de julio de este mismo año las cábillas del Rif mandadas por Mahomed Abd-el-Krim, el Jatabi, antiguo secretario árabe del negociado de asuntos indígenas de la Comandancia de Melilla, que levanta la bandera de la unidad e independencia de Marruecos atacan las posiciones de Monte Abarran. El 21 de junio derrotan a la columna de socorro del general Silvestre, compuesta por 4.000 hombres, cercan y exterminan a las guarniciones de Zeluan, Nador y Monte Arruit, causando al ejército colonial español más de 9.000 muertos y capturándole a gran número de prisioneros. El 23 de junio se produce el derrumbamiento general de la Comandancia de Melilla. De los 25.700 hombres que había a su mando el 20 de junio de 1921, el 23 sólo quedaban con vida a las órdenes del general Berenguer 1.800 hombres.

Después de 11 años de guerra, los colonialistas españoles se vieron reducidos a las posiciones que ocupaban al comienzo de las operaciones de 1909.

El desastre de Annual puso de manifiesto la podredumbre de las castas semi-feudales y de la monarquía. De las entrañas del pueblo español surgió un clamor unánime de indignación y protesta contra los bandidos imperialistas que sacrificaban la flor de la juventud española en nombre de los magnates de la Compañía de las Minas del Rif, del rey y de la corrompida camarilla interesada en la explotación de Marruecos.

LECTURAS

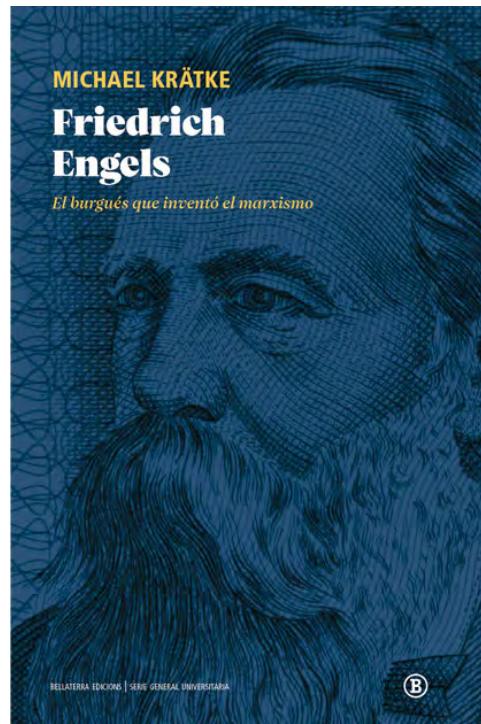
Sobre Friedrich Engels*

María Ayete
Universidad de Burgos

Podría haber titulado este texto «Engels, el primer marxista» o, todavía mejor, «Sin Engels, ni Marx ni marxismo». Finalmente, y como queda patente más arriba, he optado por algo menos ingenioso, que no menos apropiado. ¿Apropiado? ¿Por qué «apropiado»? Por dos motivos: el primero, porque el libro de Michael Krätke es la biografía de Friedrich Engels, o sea que en estas líneas vamos a hablar de Engels; el segundo, porque, por una vez, vamos a intentar hablar de Engels y no de Engels y de Marx, o de Engels y el marxismo. Lo dice estupendamente bien Krätke en su biografía: siempre que se habla de Engels se habla de Marx, pero qué pocas veces pasa en la dirección opuesta. Yo tampoco quiero ir, en realidad, en esa dirección opuesta. Mi objetivo es otro. Más radical, si queremos decirlo así: yo pretendiendo hablar de Engels sin nombrar a Marx, aunque, es verdad, ya lo estoy nombrando... Corramos un tupido velo. El ejercicio que pretendo no es baladí; aunque pueda parecerlo, no es gratuito. Pocas, muy pocas veces, se ha prestado atención a la figura de Engels en su individualidad. Vamos a intentar hacerlo.

Friedrich Engels. El burgués que inventó el marxismo no es una biografía al uso. Es de-

*Reseña de: Michael Krätke, *Friedrich Engels. El burgués que inventó el marxismo*, Barcelona, Bellaterra Ediciones, 2020, 170 pp



cir, no es un texto centrado en los episodios más relevantes o anecdotáticos de la vida de Engels. Es, al contrario, una biografía que trata de comprender las aportaciones más importantes del pensador alemán a disciplinas tan dispares como la sociología, la economía y la teoría política, la ecología o la guerra y subrayar lo peculiar de su condi-

ción: socialista radical con levita, corbata y sombrero de copa, hijo mayor de empresario de éxito en la industria textil. Formado para continuar la estela de su progenitor y sin estudios universitarios, Engels es, al fin y al cabo, un capitalista que en la bolsa de Manchester tiembla de gozo y entusiasmo ante la perspectiva de una nueva recesión.

Con apenas 24 años publica por primera vez con su nombre, aunque lo hará bajo pseudónimo o de forma anónima en multitud de ocasiones anteriores y posteriores (la modestia, una de las muchas virtudes del genio). Es un Engels sin duda joven el que se da cuenta de la importancia de los hechos económicos como fuerza histórica fundamental en el mundo moderno, como pilar constituyente del antagonismo de clase. La importancia de este hallazgo para la economía política es obvia, así como lo es otra de sus grandes iluminaciones: que el capital es una relación, el resultado de una ruptura o división del trabajo, con sus constantes variaciones, equilibrios y desequilibrios. Engels planta las semillas («auténticas perlas», dice Krätke) de lo que poco tiempo después irá floreciendo, tomando forma.

Punto y aparte merece *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, un ensayo que Krätke no duda en calificar como «clásico de la sociología urbana». Clásico o no, lo que es un hecho es que en él se describen por primera vez —y, muy importante, de primera mano, es decir, tras un concienzudo trabajo de campo— las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y se realiza un análisis de las relaciones entre urbanismo y segregación. El gran resultado de la victoria de la fábrica sobre el taller es, para el joven Engels, uno: la aparición de una nueva clase, el proletariado moderno extenuado por jornadas labores de 12 horas sin días libres frente a la clase propietaria de terratenientes y capitalistas. Esta nueva clase social es

libre, pero al mismo tiempo no lo es: solo hace falta quedarse sin trabajo para corroborarlo. Es sencillo: mantienes tu libertad personal, pero no tienes más remedio que buscar a quien compre tu fuerza de trabajo (tu vida). Ese es el estatus del asalariado moderno: ni esclavo ni siervo, sujeto libre, mercancía él mismo y a su vez poseedor de mercancía en un terreno laboral (y, después, vital) vuelto mercado. *La situación de la clase obrera en Inglaterra* muestra por primera vez una descripción completa de nada más y nada menos que los comportamientos cíclicos de la industria moderna. Es 1845 y Engels tiene 25 años: todavía le quedan muchas cosas por decir.

En *La revolución de la ciencia del señor Eugen Dühring* (el *Anti-Dühring*) señala, por ejemplo, el punto nodal de la crítica al capitalismo marxista clásica: que nada es natural en la dinámica capitalista, aunque así nos lo parezca, y que, por lo tanto, tampoco son naturales las leyes económicas que gobernan dicha dinámica, mientras que en el popular y sin duda influyente *El desarrollo del socialismo de utopía a ciencia* subraya la expansión constante como raíz de ser y forma de vida del capitalismo. Pero hay más, porque que las condiciones materiales determinan social e históricamente todo descubrimiento científico en la medida en que determinan las condiciones del trabajo científico también se lo debemos a él. Por otro lado, hablar de Engels como ecologista *avant la lettre* es, tal vez y como afirma Krätke, demasiado. Sin embargo, lo que no puede obviarse es la preocupación del alemán por la destrucción medioambiental causada por el nuevo modo de producción industrial: la contaminación del agua, la destrucción del paisaje, la sobreexplotación de los suelos, el agotamiento de los recursos naturales... No podemos olvidar que, ya en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Engels dedica páginas enteras a

enumerar y concretar los daños medioambientales derivados del capitalismo industrial y cómo estos influyen en la vida de los trabajadores y habitantes de las ciudades. Consecuencias, pero también, y por supuesto, causas: privatización de la tierra, competencia entre empresarios agrícolas, sobreproducción.

Esta suerte de lista podría continuar, pero entonces tal vez desecharían la idea de acercarse a la *biografía* de Krätke, porque ya se lo estaría explicando todo yo, y no es esa la cuestión: lo que pretende precisamente esta reseña es lo opuesto. La obra de Krätke es una obra básica para todo aquel que busque una introducción al pensamiento de

Engels, porque su mayor logro es sin duda el esfuerzo por anteponer las contribuciones intelectuales del alemán a amistades y chascarrillos. Vale la pena acercarse a ella. A fin de cuentas, y como sostiene el propio Krätke, «de Engels, a sus doscientos años, puede hoy aprenderse lo que es una crítica al capitalismo apropiada o cómo tener las ambivalencias del desarrollo capitalista en mente». ¿Les parece poco? Engels piensa histórica e interdisciplinariamente, dos atributos, no me lo discutirán, fundamentales para todo pensamiento crítico. Sus textos están ahí, doscientos años después. ¿Por dónde empezar? Tal vez por *Friedrich Engels. El burgués que inventó el marxismo*.

Gramsci y la Historia de Italia*

Gustavo Hernández Sánchez
Fedicaria

La obra reseñada de Gaiame Pala, profesor de Historia Contemporánea en la Universitat de Girona y especialista en la historia de los partidos comunistas europeos, principalmente el PSUC, muestra el bagaje cultural de su propia trayectoria vital, formado en la Università degli Studi de Cagliari (Italia) y doctorado posteriormente en la Universitat Pompeu Fabra. En efecto, uno de los elementos más importantes a destacar de este trabajo podría ser el esfuerzo de búsqueda de elementos comunes compartidos entre dos compatriotas, Gramsci y él mismo, así como el interés por hacerlo inteligible a quienes participan de una historia diferente, pero que forman parte de una cultura política similar. Interés que a mi parecer atraviesa todas las páginas del libro.

En él, el autor indaga en un aspecto que ha pasado desapercibido, al menos en la difusión de la obra de Antonio Gramsci fuera de Italia, que no es otro que la presentación de su perfil como historiador y no tanto como los más tradicionales de intelectual orgánico, líder político de la parte del socialismo italiano que iniciaba la transición hacia las tesis de los incipientes partidos comunistas tras el triunfo de la revolución soviética en octubre de 1917, o la de filósofo. Todas estas otras visiones de Gramsci son probablemente las que los estudiosos



de su obra han transmitido tradicionalmente de forma mayoritaria, especialmente en la recepción de su obra en España, público al que se dirige el libro.

Para hacer inteligible este propósito se elabora una lectura política de los años veinte en Italia, con Gramsci ya en prisión, lugar dónde escribió sus archiconocidos *Cuadernos de la cárcel*, y en pleno auge del fascismo. Dentro de este contexto, el sardo tenía una obsesión: «averiguar por qué el comunismo italiano había sido vencido por el fascismo de forma tan rápida y con-

*Reseña de: Gaiame Pala, *La fuerza y el consenso. Ensayo sobre Gramsci como historiador*, Granada, Comares, 2021, 180 pp..

tudente». Obsesión que pronto se convertiría en una sugestiva hipótesis, rescatada en este trabajo. Para ello, Gramsci elaboró una interesante síntesis interpretativa de la historia italiana desde el *Risorgimento* hasta el ascenso de Benito Mussolini, la cual muchas veces, como pone de manifiesto este trabajo, no ha sido tenida suficientemente en cuenta o bien ha pasado desapercibida porque no constituía un elemento central de los debates que planteaba la progresiva recepción de su obra, al menos aparentemente.

Para Gramsci, la historia de la Italia del siglo XIX había sido liberal, pero no democrática. Y este hecho, similar al de otros países del en torno como pudo ser la difusión del liberalismo en España, facilitó el entendimiento de la dictadura con las élites italianas, incluido el Papado, que aún no había reconocido al nuevo Estado, tras las turbulencias y las amenazas de revolución que se extendieron no sólo sobre la península sino sobre la práctica totalidad del continente europeo. De tal modo que en sus *Cuadernos*, nos dice Pala, «Gramsci llegó a la conclusión de que el fascismo era un producto de la historia italiana», concretamente de las fallas que habían ido agrietando la instauración del liberalismo italiano y su posterior conversión al fascismo.

Es en torno a estas premisas que Pala articula un concienzudo estudio de esta parte de la obra de Gramsci que sin duda es depositario de un gran interés, en primer término, porque desvela, como decimos, un aspecto a veces ignorado en la difusión de su obra fuera de Italia. Esta recepción ha sido fragmentaria no sólo por las penosas condiciones de su redacción, hablo en concreto de los *Cuadernos de la cárcel*, sino también por las diferentes compilaciones, traducciones y otros entresijos editoriales que a menudo han condicionado el conocimiento de la obra del sardo. Asimismo,

en segundo término, el trabajo sirve para analizar y comprender dentro de su contexto histórico de producción la obra de este teórico del marxismo. En efecto, la resignificación de los trabajos de este gigante intelectual que sirvió de base para la renovación del marxismo propuesta desde el ámbito de los estudios culturales y de la nueva izquierda a partir de los años sesenta todavía es motivo de debate en la actualidad. Así, frente a las visiones de un Gramsci que podríamos caricaturizar como posmoderno, siempre hay quien le devuelve a la ortodoxia, advirtiéndonos de la buena sintonía que este mantuvo con el propio Lenin y la lectura que este emprendió en torno a la obra de Marx.

Sea como fuere, conceptos clave de su obra tales como los de hegemonía, cultura popular o grupos subalternos han supuesto desde entonces un enriquecimiento en la caja de herramientas no sólo de los historiadores sino del campo de estudio de las ciencias sociales en su conjunto. Si bien a menudo, bajo este paraguas, se producen exageraciones, reducciones o codificaciones que no viene mal analizar de forma crítica desde la lupa del historiador en su sentido tradicional, tal y como hace el autor en este libro. Nos muestra, desde este punto de vista, la utilidad de la historia para fijar y comprender ideas clave. También para poseer una visión de conjunto, idea de la larga duración braudeliana, de los procesos históricos.

El estudio se divide en seis capítulos en los que se repasa la Italia de la Restauración (1814-1849) y la fase final del *Risorgimento* (1849-1861) (capítulos 1 y 2). Repasa la visión de este proceso histórico según Gramsci, haciendo hincapié en conceptos fundamentales tales como «hegemonía» o «revolución pasiva» (capítulo 3), quizá el punto más original del trabajo, como después veremos. Sigue la Italia liberal (1861-

1914), que define como un dominio sin consenso (capítulo 5) y la final aparición de la política de masas que, tras la Gran Guerra, conduce al triunfo del fascismo (capítulo 6). No siendo necesario destriparlos para invitar a su lectura, que es de lo que se trata, sí que me gustaría destacar el hilo histórico que subyace y que constituye la visión gramsciana de este periodo bajo una cronología, por otro lado, bastante convencional.

Constituye un repaso, en definitiva, a la historia política de la Edad Contemporánea italiana desde el punto de vista de uno de sus autores sin duda más influyentes y con una proyección internacional más preeminente. Vale cuestionar, en cambio, si la idea de que el fascismo es un producto directo del *Risorgimento* no sea probablemente una metáfora demasiado precisa que, a pesar de la agudeza intelectual del sardo, sería conveniente matizar de forma crítica, en confrontación dialéctica con el presente. Las bases sociales, culturales, políticas e ideológicas del fascismo no debieran reducirse a su dimen-

sión italiana, sino que más bien constituyen, tal y como interpretaron otros autores después de Gramsci, pero ayudados sin duda por su propio bagaje conceptual y metodológico, una falla que se asienta en el propio proceso de difusión de la modernidad, y que, por extensión, tampoco debiera ser reducido al campo de estudio de la Historia contemporánea. Me refiero fundamentalmente a las aportaciones de los intelectuales de la denominada Escuela de Frankfurt. En este sentido, el libro queda tal vez demasiado encorsetado en una consideración muy tradicional de la historia. Este campo de estudio, como el oficio mismo de historiador, no es un camino de una dirección única y, precisamente, en el valor de poder debatir con autores como Gramsci más de cien años después de su muerte reside su condición de clásicos. Por todo ello, la valía de la obra es indudable puesto que pone a disposición de los interesados en Gramsci, y en la Historia contemporánea, un aspecto hasta ahora poco trabajado en España.

Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad, de Josefina L. Martínez y Cynthia Luz Burgueño*

Nerea González de Arriba
Universidad de Oviedo

Este libro es fruto de debates colectivos entorno a las asambleas del 8M en el que se entremezcla la labor de militancia con las lecturas críticas; y esta raíz distingue las formas y el fondo de toda la lectura del texto. Es un trabajo que se enmarca en el repunte de publicaciones contra la tendencia del feminismo neoliberal que exaltan la libre elección y la diversidad en base a teorías posmodernas, focalizadas en cambios en el plano individual y dejando de lado las críticas estructurales capitalistas en el análisis de la desigualdad entre sexos. El prólogo escrito por Andrea D'Atri, anuncia una declaración de intenciones de lo que el lector se va a encontrar en las sucesivas páginas: «mientras otras feministas se centran en el techo de cristal, que, invisiblemente, limita la trayectoria de algunas pocas y privilegiadas mujeres, las autoras nos proponen pensar en el suelo pegajoso del cual no pueden despegarse millones de precarizadas obligadas a dejar su salud y sus vidas en los trabajos peor pagados».

Por tanto, este libro no es un fruto de un trabajo científico académico, ni pretende ser una obra con análisis profundo acerca de las cuestiones de clase en el feminismo;

* Reseña de: Cynthia Luz Burgueño Leiva y Josefina Luzuriaga Martínez, *Patriarcado y capitalismo Feminismo, clase y diversidad*, Madrid, Akal, 2019..



simplemente es una réplica desde la militancia y la reflexión teórica a las tendencias neoliberales en la lucha feminista. Las autoras defienden planteamientos radicales estructuralmente para conseguir la igualdad entre sexos, ya que básicamente nos vienen a recordar que el género y la raza tie-

nen clase. Para ello, en las sucesivas páginas, divididas en once capítulos temáticos, se entremezclan los testimonios de mujeres, los datos estadísticos de informes oficiales, fuentes sindicales, noticias de prensa; así como la relectura teórica de clásicos del marxismo y el feminismo para abordar la crítica y el debate dentro de la heterogeneidad del movimiento feminista actual.

El primer capítulo sacude la invectiva a los techos de cristal y el feminismo neoliberal. Acusa a estas posturas de ocultar que múltiples condicionantes estructurales que se imponen a la mayoría de las mujeres en esta sociedad, que reproducen relaciones de explotación y opresión: el capitalismo, el racismo y el patriarcado. Sitúa los orígenes de estas tendencias en la década de los 80 y en la relevante figura femenina como fue Margaret Thatcher; y en el Estado español a partir de la Transición Democrática, bajo los gobiernos de Felipe González, Aznar y Zapatero. En ese proceso histórico se debilitaron sectores que hasta entonces habían sido claves, al mismo tiempo que se crearon nuevos centros industriales en regiones con baja sindicalización y mano de obra barata. Se duplicó la fuerza laboral que se encuentra bajo relaciones sociales capitalistas, al mismo tiempo que la feminización de la clase trabajadora se transformó en uno de sus rasgos sobresalientes. Todas estas transformaciones se descargaron de forma más brutal sobre las mujeres y las poblaciones del «Tercer Mundo». Paralelamente a este proceso, las autoras señalan cómo el feminismo se desplazó hacia una crítica cultural o discursiva, perdiendo materialidad y resultando, así, funcional al sistema.

En el segundo capítulo, «la clase obrera tiene rostro de mujer», tratan las pésimas condiciones laborales en que están inmersas la gran mayoría de mujeres, sobre todo, en el sector servicios. Las autoras afirman que gran feminización de la fuerza laboral

cuestiona una de las aristas más misóginas del sistema capitalista patriarcal, «que históricamente intentó limitar la participación de las mujeres en la producción como asalariadas». Para ello, abordan brevemente la evolución histórica de las mujeres en el mundo del trabajo en el último siglo; y nos recuerdan las luchas obreras con rostro de mujer, como las *kellys*, contra un modelo laboral de precariedad.

En el tercer capítulo apuntan a uno de los retos futuros para el avance de cualquier lucha democrática en un viejo enemigo: la extrema derecha que, a pesar de sus particularidades estatales, coinciden en una mezcla de nacionalismo, conservadurismo, populismo, xenofobia y heteronormatividad que obstaculizan cualquier avance por una sociedad más igualitaria.

El cuarto capítulo se asienta en las ideas de la interseccionalidad de la raza, clase y género. Las autoras abordan esta cuestión teórica a través de las experiencias de vida de las inmigrantes, como las temporeras de Huelva que en el verano de 2018 denunciaron abusos sexuales dentro de su entorno laboral. Este hecho evidenció el eurocentrismo y racismo de la opinión pública en el caso las víctimas sexuales eran mujeres inmigrantes marroquíes preguntándose si «¿hay algunas mujeres que tienen más derecho a ser escuchadas que otras?». Para explicar las cuestiones de las migraciones y el racismo, en su relación con el capitalismo contemporáneo, manejan el concepto de «ejército industrial de reserva», tal como lo definieron Marx y Engels en su análisis del funcionamiento del capital.

En el quinto capítulo abordan la polémica del trabajo de cuidados y la doble jornada de las mujeres. Se sitúan en contra de las teóricas feministas que abordan el género como clase, ya que afirman que «la feminización de los cuidados no puede explicarse sólo por los comportamientos individuales

de los hombres dentro del hogar, ni por una desigualdad abstracta, sino que tiene fundamentos en las relaciones sociales del capitalismo». A través de la revisión teórica de algunos apuntes sobre la reproducción social del feminismo materialista y el operaísmo italiano de autoras como Christine Delphy, Alisa del Re y Mariarosa Dalla Costa, se sitúan en la polémica de si el trabajo doméstico es productivo o improductivo en el que Celeste Murillo y Andrea D'Atri polemizan con Silvia Federici. Las autoras de este libro se sitúan en la crítica contra la autora italiana, asegurando que si Marx, en *El Capital*, no definió el trabajo doméstico como productivo no debe analizarse como una implicación moral, sino como una categoría específica que no genera valores de cambio y no por ello, ni mucho menos, considerado como inútil. Para el análisis de estas cuestiones destacan la obra de Lise Vogel, autora marxista hasta hace décadas arrinconada por otras corrientes hegemónicas, ya que aborda la reproducción social desde un sistema unitario entre la clase y el género.

En los siguientes tres capítulos abordan las violencias a las que se ven sometidas las mujeres y se adentran en el polémico debate de la prostitución. Entre los dos campos en disputa desde el reduccionismo del abolicionismo y el regulacionismo apuntan una alternativa. Las autoras se sitúan en la visión de la prostitución como «una institución patriarcal al servicio del gran negocio del capitalismo», pero para acabar contra la explotación sexual se debe aspirar a un cambio revolucionario que no implica dejar para la posteridad la lucha para acabar con la explotación sexual, sino que se debe buscar articular propuestas transitorias que apunten a crear otras condiciones sociales. Arremeten, por ello, en las siguientes páginas del capítulo ocho, contra las tendencias que incentivaron una sexualización

del mercado, transformando los valores de la diversidad en espacios capitalistas, es decir, contra el neoliberalismo y el posmodernismo y su principal corriente la *teoría queer*. La exaltación de la libre elección y la diversidad sin una crítica estructural, se acoplan a la lógica del mercado focalizando en cambios en el plano individual ocultando que la explotación capitalista impone restricciones materiales inmensas para una sexualidad más libre.

El noveno capítulo retoma la idea de la interseccionalidad desde su evolución académica en el ejemplo de obra de Terry Eagleton o Angela Davis. Sin embargo, las autoras se sitúan en el ataque de que, si bien la mayor parte de los estudios de la interseccionalidad permitieron una gran visibilidad para la situación de la opresión de múltiples grupos, se desarrollaron en un clima de resignación ante las estructuras sociales capitalistas, coincidiendo con la apertura de la etapa neoliberal. En estas páginas se desmonta la hipótesis de la equivalencia entre opresiones, ya que tiende a borrar lo específico de las relaciones de clase. Tampoco sitúan las opresiones como algo «secundario» para el funcionamiento del capitalismo, sino que tratan de hacer un llamamiento a la búsqueda de la comprensión mayor entre la relación entre opresiones y explotación como parte de una totalidad.

En los dos últimos capítulos, sitúan en el eje de la lucha feminista a las trabajadoras abordando el contexto de las últimas huelgas feministas del 8M en el estado español. Para ello abordan, brevemente, los debates teóricos de la clase sin el género y el género sin la clase en marco de la década de los sesenta y setenta: desde la crítica al feminismo radical de Shulamith Firestone, al reduccionismo economicista de ciertas posturas marxistas y corrientes del movimiento obrero. Finalmente, las autoras defenderán su postura

política en la lucha feminista ancladas en la postura teórica de un clásico como la obra de Roxa Luxemburg; a la actualidad en defensa del *Manifiesto de un feminismo para el 99%* de Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser publicado en 2019^[1]. Afirman que la estrategia necesaria para el feminismo es articular una estrategia socialista frente a «la ofensiva reaccionaria del nacionalismo conservador y los engaños del neoliberalismo progresista, en el que la trampa del mal menor del populismo de izquierda demostró no ser una alternativa». En las últimas páginas, las autoras hacen un llamamiento a revisitar a los clásicos del feminismo y el marxismo, desde la obra de Flora Tristán, Clara Zetkin, Aleksandra Kolontái, Inessa Armand, Heidi Hartmann, Iris Young y Lise Vogel. Además, las autoras nos recuerdan que las medidas por la igualdad no son una utopía, y que ya se materializaron en el Estado obrero surgido en la Revolución rusa en el que tuvo lugar la gran experiencia de medidas tendientes a la socialización del trabajo doméstico, entre otras cuestiones como la legalización del aborto, para la emancipación femenina. Finalizando con el alegato de «expropiar a los

expropiadores, reducir el tiempo del trabajo y arrancar las tareas domésticas del seno del hogar» como base para llevar delante de forma consciente una revolución en la relación social entre sexos.

Por tanto, es un libro que amplía el camino por recuperar la cuestión de clase en los debates teóricos sobre la emancipación femenina, pero de una manera introductoria a aspectos complejos del análisis social materialista. Es un relato que se centra en plasmar argumentos contra las posiciones feministas más moderadas y neoliberales, pero desde un sentido limitado por las características de la propia publicación. El sentido de totalidad del análisis marxista se pierde en el desarrollo de una diversidad de fuentes y temas no abordados en profundidad.

Con ello, es una lectura útil para la iniciación en la compresión de la relación entre la clase, el género y la diversidad, entre la explotación y las opresiones como parte de una totalidad. Y, sobre todo, muy válido para tener a mano unos cuantos argumentos locuaces frente a los conscientes, y no tan conscientes, defensores de la libre elección en el seno del capitalismo.

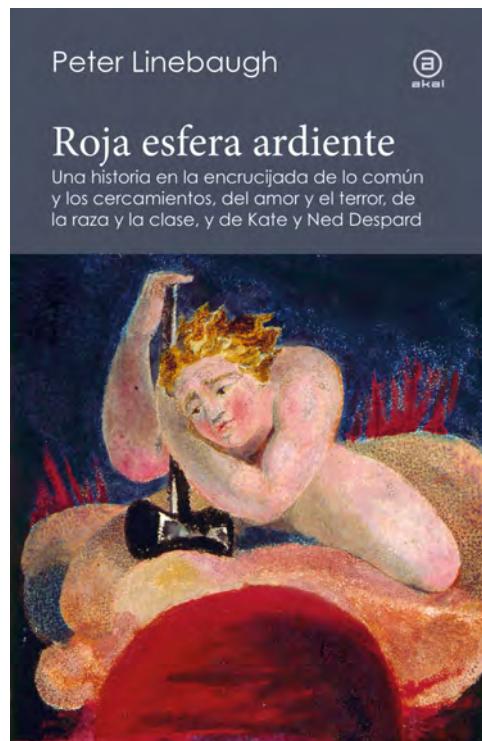
1.– Cinzia, Arruzza, Tithi, Bhattacharya y Nancy Fraser, *Manifiesto de un feminismo para el 99%*, Barcelona, Herder, 2019

*Una historia ardiente: el último marxista británico**

Óscar Rodríguez Barreira
Universidad de Almería

Al igual que en tantas otras ocasiones, y con tantos otros autores, tuvo que ser Josep Fontana quien presentara al público español a Peter Linebaugh coautor, junto a Marcus Rediker, de *La Hidra de la Revolución*. No se trataba, precisamente, de una joven promesa —su primer libro, coeditado con E. P. Thompson y Doug Hay, era de 1975— pero se trataba de un historiador que había desarrollado su carrera pasando desapercibido. Fontana escribió un prólogo apasionado en el que ponderaba lo intrépido y ambicioso de una obra que abordaba «cerca de dos siglos y medio en las dos orillas del Atlántico» y un enfoque «vigoroso y estimulante» centrado en la historia de «marineros, esclavos, trabajadores y campesinos» que abría «nuevos caminos» y sugería «nuevas líneas de trabajo». Valores que les habían valido las críticas de algunos especialistas y el silencio de muchos otros.

Casi veinte años después, Peter Linebaugh ya no es un desconocido para nosotros. De hecho en los últimos dos lustros se han traducido al español cuatro libros si bien mantiene ese aire romántico de científico comprometido —para otros radical— que completa las colecciones de proyectos editoriales alternativos como Traficantes de Sueños, Katakarak o Descontrol. No es



este el caso del libro que nos ocupa, publicado en la prestigiosa Akal, aunque es sintomático que lo haya hecho en la colección «Reverso. Historia Crítica» junto a otros títulos dedicados a la clase obrera, al mundo gay o a la causa palestina.

Sea como fuere la traducción de *Red Hot Globe Round Burning* es una magnífica noticia que, vamos a decirlo ya, celebramos y agradecemos. *Roja esfera ardiente* conecta

* Reseña de: Peter Linebaugh, *Roja esfera ardiente. Una historia en la encrucijada de lo común y los cercamientos, del amor y el terror, de la raza y la clase, y de Kate y Ned Despard*, Madrid, Akal, 2021, 554 pp.

con *La Hidra de la Revolución* ya que la ardiente historia de amor en la que se centra estaba ya esbozada en el capítulo octavo de *La Hidra...* Esa relación sirve de excusa para afrontar el relato del surgimiento del capitalismo y de las revoluciones liberales a los dos lados del Atlántico entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. *Roja esfera ardiente* es una microhistoria de una relación amorosa —la de Edward «Ned» y Catherine «Kate» Despard— pero, como siempre nos depara la buena microhistoria, ese relato es sólo una excusa, un hilo conductor, para conocer todos los recovecos y vericuetos de la cultura y la sociedad en la que se desarrolla.

A nuestro juicio *Roja esfera ardiente* supone una aportación fundamental a la actualización historiográfica de una tradición teórica: la del marxismo británico. Así, Linebaugh recupera los debates sobre las clases sociales y sobre la relación entre la propiedad y las identidades sociales para elaborar un relato de las luchas de los perdedores de la construcción de la modernidad capitalista. Es pues una historia «de abajo a arriba» que, como caracterizó Harvey Kaye a los marxistas británicos, estudiaba los «origenes, desarrollo y expansión del capitalismo» entendiéndolo no como sistema económico sino «como cambio social en el sentido más amplio». Mas Linebaugh es consciente de que esa tradición teórica no puede formularse hoy como en los años 60 ó 70 sino que debe actualizarse: incorporando tanto el bagaje teórico de los movimientos sociales postindustriales —feminismo, ecologismo, postcolonialismo etc.— como las técnicas y estrategias de las tendencias historiográficas más recientes —historia transnacional, historia ambiental, nueva historia biográfica—.

La narración de *Roja esfera ardiente* se articula en torno a tres grandes bloques: *La Búsqueda*, *Las Montañas Atlánticas* y *Amor*

y *Lucha*. El primer bloque empieza un día de otoño y en primera persona. Linebaugh se introduce en el relato para narrarnos su búsqueda de los restos de Catherine Despard. No será la última vez que el historiador se nos cuele en el relato. Las reflexiones y apariciones del narrador serán algo habitual ofreciéndonos conversaciones, explicaciones de las dudas y cuitas del historiador. En *La Búsqueda* se nos aporta una primera aproximación a esa peculiar historia de amor entre un anglo-irlandés y una intrépida afroamericana. Una relación de amor y compañerismo con «lo común» esa forma de organización social y de la propiedad que el incipiente capitalismo globalizante lograría desarticular. Lo común era tanto un objetivo como un medio para alcanzar la libertad y la igualdad, una igualdad que incluso trascendía los prejuicios raciales. Esas son las cuestiones que están detrás de la conspiración que acabó con la vida de «Ned» Despard y otros revolucionarios irlandeses. Una lucha contra un capitalismo que se ha mostrado depredador con el planeta convirtiendo en responsables de su deterioro a los propietarios que pusieron el mundo del revés. *La Búsqueda* concluye con un referente personal e historiográfico del autor: «E. P. Thompson y lo común en Irlanda». Las reflexiones sobre lo común y la clase obrera y sobre la economía moral de la multitud nos permiten afrontar un largo viaje por *Las Montañas Atlánticas*. Un viaje del que no saldremos inermes.

Nuestro viaje por *Las Montañas Atlánticas* empieza en Irlanda, junto a la familia de Despard, y nos sumerge en las costumbres y usos consuetudinarios de la cultura celta. Unos usos que algunos calificarán de «comunismo celta» y que estarán detrás de las resistencias a la privatización. Una privatización que acabaría en una guerra de la que «Ned» huiría gracias a un cargo en el ejército británico. Éste le hizo cruzar el Atlánti-

co, a la tierra de «Kate». Jamaica, Nicaragua, Honduras... tierras, sociedades y culturas lejanas y ajenas en las que, no obstante, la empresa privatizadora también encontró resistencias y en las que «Ned» fortaleció su compromiso con lo común. El viaje continuará por Haití, nación donde no sólo se produjo una revolución ejemplar sino donde se entremezclaron luchas y conflictos e identidades de clase, raza y religión. Unas identidades construidas cultural y políticamente y que, en contra de lo sostenido por los beneficiarios de la inequidad, ni todos compartieron, ni son inmanentes y eternas. En nuestra travesía volvemos a cruzar el Atlántico y desembarcamos en Inglaterra donde las luchas por lo común también inspiraron a transgresores, rebeldes y revolucionarios. El destino de éstos, en un país dominado por terratenientes aristocráticos y burgueses, fue desdichado, trágico.

Amor y Lucha, el tercer gran bloque, comienza describiendo «El negocio», es decir, la conspiración y proyecto revolucionario por el que vivió y murió «Ned». Un «negocio» que implicaba a los quejosos del común pero también a toda una serie de redes y asociaciones democráticas, defensores de la soberanía popular inspirados por los revolucionarios franceses y americanos y que tenían su espacio de reunión en las tabernas londinenses. Un movimiento vigilado por las autoridades y al que le esperaba «La cárcel» un lugar de castigo —organizado por el panóptico de Jeremy Bentham— de protección de la propiedad privada que buscaba la disciplina social y en donde se encontraba una miríada de personas defensoras del común de diferentes países e ideas. En ese microcosmos, y contra esas instituciones, se movió, y actuó, «Kate» Despard. *Roja esfera...* acaba con «Dos relatos» un bloque donde nos podemos encontrar capítulos referentes a qué es la «raza humana», cómo el sistema se apropió de los úteros de las

esclavas para producir esclavos del algodón y cómo el salario preconfiguró la configuración de una clase obrera que excluía a dos sectores capitales de las capas subalternas: los esclavos y las mujeres.

«El salario ocultaba dos tipos principales de personas explotadas por el capital atlántico: a saber, los esclavos no remunerados y las mujeres no remuneradas. Los primeros producían las mercancías mundiales más dinámicas (azúcar primero, algodón después), y las segundas producían a quienes las producían» (pág. 516)

Esas disquisiciones y las luchas por la «raza humana» no hicieron sino reafirmar el poder de la voluntad o la libertad humana que no acabó con la muerte de «Ned» en 1803 sino que se enfrentó por todo el globo a la expansión del imperialismo durante todo el siglo XIX. Con un ejemplo de esa lucha concluye *Roja esfera ardiente* el que implicó a un sobrino de Ned en otro océano, en Nueva Zelanda. Una bella manera de concluir con esta microhistoria transnacional.

Una vez puesto en valor, y descrito, el libro acabaremos apuntando algunos aspectos y debates críticos que quizás merezcan mayor desarrollo o reflexión. Hemos valorado a Linebaugh con la metáfora cinematográfica de ser «El último mohicano» o «El último Boy Scout». Ese símil trae consigo una crítica a la que tampoco escaparon Thompson, Hobsbawm o Hill: la de plantear un relato romántico que oculta, o no tanto, una agenda o proyecto más allá del conocimiento. En el caso de *Roja esfera ardiente* incluso pueden existir dudas de las estrategias narrativas desarrolladas para mostrar su planteamiento. Así, y como ya hiciera Natalie Zemon Davis en *El regreso de Martin Guerre*, el historiador no sólo reflexiona sobre las fuentes que utiliza sino

que en ocasiones plantea hipótesis o rellena huecos con conjeturas o especulaciones sobre lo que pudo haber ocurrido. Unas conjeturas que, en ocasiones, no tienen sustento en el registro histórico. Este es un debate delicado y controvertido que hace de la microhistoria una empresa apasionante, pero que en un libro con una agenda tan comprometida puede ser motivo de queja. Otro aspecto a debatir es hasta qué punto Linebaugh no idealiza las luchas por el común y construye un cuerpo político con personas a las que apenas unía nada más que la paulatina desposesión. Esa idealización se deja sentir en cómo analizan las «armas de los débiles». A veces el autor pudiera transmitir la impresión de que la propiedad nace con el capitalismo y que los robos y hurtos no fueran también perseguidos y penados —incluso de forma más contundente— en las sociedades pre-capitalistas. Una cosa es defender las formas de economía moral de los subalternos,

otra, distinta, presentar cualquier transgresión de la propiedad como una lucha política. Finalmente cabe preguntarse si de verdad «Ned» y «Kate» y su «negocio» e «historia de amor» son representativos de los ideales y valores de todos aquellos personajes implicados en el mismo. La historia de «Ned» y «Kate» es evocadora en tanto en cuanto conjuga los conflictos de clase, de género, de raza pero... ¿eran esos ideales tan extensamente compartidos como Linebaugh parece sugerir?

Sirvan estas últimas líneas e ideas para poner en valor *Roja esfera ardiente*. Una obra que no sólo ilustra sino que también entretiene llamando al debate y a la reflexión. Un monumental trabajo que, como señala Geoff Eley, muestra «las luchas populares» en contra del proyecto de «modernidad capitalista», salvándolas así, de «la enorme condescendencia de la posteridad». Una microhistoria ardiente escrita por el último marxista británico.

Un hombre, mil negocios, de Martín Rodrigo y Alharilla*

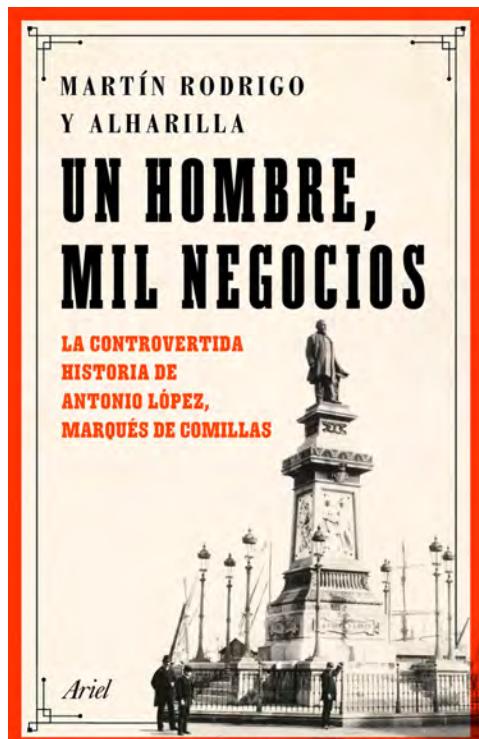
Claudia Varella

Universidad Internacional de La Rioja/Grupo Historia Social Comparada

Sin renunciar en ningún momento al criterio cronológico, el primer anclaje del libro es muy divulgativo porque se establece en los intersticios del pasado y el presente: el Ayuntamiento presidido por Ada Colau, en 2018, se hizo cargo de la avalancha de firmas de la sociedad civil contra una antigua plaza dedicada a Antonio López en Barcelona, conocida durante mucho tiempo como «la plaza del negrito». Se retiró la estatua del marqués en marzo de ese mismo año. La campaña impulsaba la iniciativa de un cambio de nombre: denominarla plaça de Idrissa Diallo, un guineano de 21 años que apareció muerto tras su encierro en un peligroso Centro de Internamiento de Extranjeros de la ciudad, la noche de Reyes del año 2012. Su muerte fue el detonante para la puesta en marcha del colectivo *Tanquem els CIES*. Formalmente la plaza no pasa a ser rebautizada hasta el reciente verano de 2021, habiéndose abierto o cerrado una herida en la memoria o en el olvido, según donde se posicione cada uno ideológicamente.

Es interesante el cierre reflexivo de Martín Rodrigo tras recorrer narrativamente los lugares donde se erigieron estatuas en honor de A. López: Comillas, Cádiz, Santander y Barcelona. Y lo es porque conecta

* Reseña de: Martín Rodrigo y Alharilla, *Un hombre, mil negocios. La controvertida historia de Antonio López, Marqués de Comillas*, Barcelona, Ariel, 2021, 424 pp.



con una actualidad que sobrepasa los acontecimientos contemporáneos a la publicación de esta biografía: la facultad de olvidar la memoria de un proesclavista y negrero. La sociedad de A. López comerció esclavos que vendía desde Santiago de Cuba a otros puntos de la isla. Luego su naviera pasó a ser una sociedad anónima. Primer eslabón. La lectura permite encajar elementos de un

puzle que había quedado desdibujado en nuestro país. La trayectoria vital del biografiado y su expansión, aplaudida y apoyada por las fuerzas conservadoras, catalanas y no, muestra que los famosos *indianos* estaban del lado de la causa esclavista por lógico interés, y su riqueza tuvo, por tanto, ese origen. Resulta cínico que este se oculte. Por ello, esta lectura nos obliga a repensar nuestras actitudes de *memorialización* del pasado colonial. Ese es el motivo, a su vez, por el que este libro inevitablemente pedagógico de Martín Rodrigo, acompañado de completos apéndices documentales, debe ser conocido y reconocido, no solo por y para especialistas del mundo atlántico, sino por y para el público general, que continúa con los desafíos de la discriminación racial en particular y los procesos de racionalización y sus implicaciones sociolaborales en general.

Al finalizar la biografía, el historiador Rodrigo cierra el círculo con la polémica del monumento en memoria de A. López en Barcelona, azuzada desde el inicio por el cuñado de este, Francisco Bru Lassús. Estamos ante una valiosa revisión de la evolución económica y social del personaje. Es una historia individual basada en el análisis de fuentes nuevas procedentes de una docena de importantes archivos, nacionales e internacionales.

En el siglo XIX Cuba fue, junto a Brasil, la colonia que más se valió del tráfico de esclavos para la explotación de productos tropicales. Si pudiéramos ponerle un complemento al título del libro, a *Un hombre, mil negocios* añadiríamos «y una explicación». Porque los ejes fundamentales de esta obra son la exposición de los consolidados conocimientos del autor sobre la figura de A. López, objeto de estudio ya en su Tesis doctoral, y la explicación pormenorizada y secuenciada de cómo López estuvo en el lugar adecuado en el momento

a adecuado para acumular riqueza: en Cuba, cuando la isla era la principal productora mundial de azúcar. Le sitúa puntualmente en La Habana en 1838 y, al poco, dedicándose a la compraventa de esclavos, al menos desde 1846.

El ideario político de A. López funciona como un bajorrelieve a lo largo de la obra, cuyo hilo conductor, en realidad, son sus grandes hitos empresariales: la Compañía Trasatlántica, el Crédito Mercantil, el Banco Hispano Colonial y la Compañía General de Tabacos de Filipinas. A modo de epílogo, sí se incluye brevemente cómo el biografiado fue benefactor de la futura Universidad Pontificia Comillas, plenamente ligada a los jesuitas, y cuya Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) está hoy, como indiscutible centro de poder, significativamente patrocinada por las grandes empresas eléctricas españolas.

Martín Rodrigo destripa respetuosamente la fortuna de A. López, quien lejos de estar incontaminado, no habría amasado tal cantidad de bienes sin el gran éxito que le supuso el ascensor socioeconómico de Cuba, impensable sin la esclavitud. El negocio esclavista se convierte así en la pieza crucial de la ecuación. Ese fue su punto de partida para devenir el hombre más rico de Cataluña a finales del siglo XIX. El historiador explora la experiencia del hombre de negocios como esclavista y las profundas conexiones entre esclavitud, tráfico de africanos, relaciones coloniales, círculos elitistas, poder, influencia, crédito y comercio mundial, lo que brinda una lectura de comprensión de fenómenos muy complejos e incómodos para el genograma de algunas de nuestras instituciones.

Está cuidadosamente trazado el modo en el que el sujeto protagónico en cuestión, su hermano Claudio y demás socios, fueron catalizadores de ambientes mercantiles e industriales. En el flujo capitalista del siglo

XIX hubo burgueses que solicitaban y recibían ideas para el progreso económico; actuaron intercambiando productos con los que competir en un mercado libre. Fue un proceso de rápida expansión. Con sus iniciativas empresariales buscaban el máximo rendimiento. La información se transmitía eficazmente por barco, en las cartas o los partes telegráficos. En estos espacios se delineaban las oscilaciones de precios, cotizaciones, preferencias, posibilidades y noticias, las dudas y los pronósticos económicos... Había incentivos positivos que motivaban a todos los agentes auxiliares de la trata de esclavos, aun permaneciendo en el lado socialmente presentable del sistema esclavista (prohibido el tráfico transatlántico de africanos de forma plena en 1820). Muchas empresas capitalistas del momento actuaron en connivencia con la esclavitud.

Los detalles de los negocios de unos y otros son generosamente detallados: está ubicado cada nombre y apellido significativos que se cruzó por la vida de A. López, con quién se casaba, su modus vivendi... El autor permite que el lector ate cabos y recapitula solo cuando hay que recapitular, para ayudar, sin excesos, a procesar bien la información, que no deja de lado los relatos familiares y las crónicas de la época, los cuales ofrecen un contraste frente al análisis y la síntesis. Esto permite observar también al Marqués de Comillas con los ojos de cómo le percibieron sus simpatizantes coetáneos, siendo visto como ese acaudalado líder que emprendió múltiples iniciativas, incluida su incursión en el mundo ferroviario y la minería de carbón, además de su alta posición en la banca y el mercado inmobiliario.

Las notas personales vertidas por Rodrigo son estrictamente las justas: hasta el fallecimiento del protagonista, se recoge principalmente cómo le afectó la muerte de su primer hijo varón, sobre quien había de-

positado tantas expectativas. Hay también alguna evocación de alguna carta íntima a su esposa, pero no se abunda en la subjetividad del personaje. Son demasiadas las vivencias para ser sostenidas en el espacio de un libro. Por ello, quizás, para ilustrar sus buenas relaciones personales con Alfonso XII, da la impresión de que faltan páginas, solo porque al lector le gustaría leer muchas más. Dispara con elegancia el historiador contra el ennoblecido monárquico en ocasiones muy contadas, de ahí el impacto, como cuando al aludir a la guerra de Cuba, afirma ciertamente que, para A. López, esta fue una «verdadera fuente de ganancias. Y todo bajo un ropaje pretendidamente patriótico» (p. 220).

López era un españolista conservador, defensor de la integridad de Cuba y contrario a cualquier tipo de reformas en las Antillas. Murió teniendo esclavas en propiedad, aunque estuvieran al otro lado del Atlántico. La burguesía catalana con quien se emparentó, defensora del *statu quo* colonial, estaba muy vinculada a Madrid, y fue allí, de hecho, donde se fraguó la sociedad matriz A. López y Cía., la gran naviera privada, compuesta por dos casas de comercio en Santiago de Cuba, una delegación en Barcelona y otra en Alicante. Desde Alicante, el puerto que estaba entonces mejor comunicado con Madrid, saldría la primera línea regular de vapores.

Precisamente era común en la época la expresión «escribir por todos los vapores», para asegurarse de que lo que redactaban era leído. Las cartas se enviaban por duplicado, y a veces por triplicado e incluso cuadruplicado. Se presentaban o recomendaban unos a otros. Se dicen amigos y se reconocen comerciantes. Corresponderse o dispensarse confianza mutua era importante. Entre socios se aconsejaban: si ha habido continuas aguas, habrá poca azúcar; compra ahora a segundos, a terceros; ven-

de, no vendas... etc. Se pactaban contratas entre comerciantes, especuladores y hacendados. Las contratas se hacían con mucho adelanto. Todos buscaban su parte de comisión y su garantía en cada desembolso realizado. Su comportamiento era esencialmente el de brókers. Eran muy conscientes de que la información influía en los mercados y la necesitaban para su propia supervivencia como negociantes.

Dando un lugar privilegiado a la explicación material de una clase social, la narración tiene como arco las aventuras empresariales de López, las que triunfaron y las que no, como fue el caso de La Mallorquina de Seguros Marítimos, una aseguradora que López fundó en 1857 en Barcelona y que no llegó a arrancar. La Cataluña burguesa e industrial se vislumbra a la perfección desde el análisis de la participación del marqués y grande de España en diferentes proyectos y actividades empresariales. Este estudio sobrio y riguroso también nos ofrece una interpretación del final de la sociedad colonial cubana.

Antes de los títulos cosechados, López emprende, derivada del negocio colonial, otra aventura llamada Banco Hispano Colonial, cuyos límites se confundieron con los del Estado español, enriqueciendo a sus accionistas (mediante la gestión del préstamo al gobierno por la guerra contra el independentismo en Cuba). Esta primera pieza para el primer *holding* del país se fundó en Barcelona y estuvo repleta de indianos ideológicamente nacionalistas españoles. El gran salto se dio contratando negocios con el Estado durante la guerra de África (1859-1860). La colaboración de López se materializó con vapores mercantes para los menesteres militares, antesala clave para luego ocuparse en 1878 de llevar la correspondencia estatal desde Cádiz a las Antillas.

La familia de López no se emparenta con los Güell hasta 1871, precisamente, cuando se produce el matrimonio de su primogénita Isabel con el que será primer conde Güell, Eusebio Güell (p. 187). Tanto el padre de este, Juan Güell, como A. López, estarán a la cabeza del Círculo Hispano ultramarino de Barcelona, un núcleo clave en defensa de la españolidad de la colonia de Cuba.

Como detalles concretos y elocuentes, se apunta no solo la importancia de las fincas de recreo para la burguesía catalana de la época como modo de vida, sino el protagonismo de viviendas emblemáticas como sus residencias. Por ejemplo, el Palau Moja: ahí instaló el marqués la suya en 1871 con su familia, la que construyó con su mujer, Luisa Bru Lassús, la hija de su casero, quien le había alquilado cuando todavía era un don nadie un baratillo en Santiago de Cuba.

Este libro es también una historia de vida bien vinculada al contexto histórico, a la manera de Ferrarotti (1994). Gracias a esta aproximación cualitativa repleta de, e intercalada por, datos cuantitativos, se pueden conocer a fondo los inicios del cántabro y futuro especulador, y comprender su gran carrera empresarial desde sus primeros días en aquel Santiago de Cuba.

En definitiva, Martín Rodrigo señala con claridad el papel que desempeñaron las expediciones negreras desde las costas de África en los intereses de un actor colectivo, la burguesía, porque fundamentalmente aquellas favorecieron la obtención de grandes beneficios en cortos períodos de tiempo. A. López se dedicó al tráfico ilegal de africanos esclavizados, una empresa muy lucrativa. No se trata de que se enfoquen sus claroscuros, sino de que se vaya desplegando el desarrollo de sus negocios y se contextualicen desde el análisis. Eso es lo que hace el autor a partir de una excelente investigación.

Experimentando la movilidad social: la meritocracia como trampa*

Javier Castillo Hinojosa

Máster en Historia Contemporánea y Mundo Actual, Universitat de Barcelona

Escribo esta reseña mientras el mundo observa atentamente la Invasión de Rusia a Ucrania, conflicto que amenaza con desestabilizar la recuperación económica post-pandemia. Mi generación —pertenezco a los nacidos en la segunda mitad de la década de los noventa— ha vivido dos fuertes crisis en un lapso relativamente corto: la crisis financiera de 2008 y la crisis derivada de la Pandemia del COVID-19.

Con esta crisis derivada de la COVID-19 como escenario de fondo aparecía en febrero de 2021 este trabajo de la historiadora Selina Todd. *Snakes and Ladders: The Great British Social Mobility Myth* ofrece una perspectiva en clave histórica de la movilidad social en Gran Bretaña desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX. El título constituye toda una declaración de intenciones: la autora sostiene durante toda la obra la tesis de que la movilidad social ha servido como mito o discurso legitimador de la desigualdad social producida por la desregulación y el libre mercado. Esta tesis tan clara y taxativa es, desde mi punto de vista, sin duda uno de los aciertos del libro. Selina Todd consigue defender con éxito que la movilidad social ha fracasado como mecanismo para generar una sociedad me-



jor. En suma, la autora acierta en desmontar el discurso —hoy en día, todavía vigente— de que la movilidad social es resultado de valores clásicos de la clase media como la meritocracia o la cultura del esfuerzo.

El presente libro está compuesto de seis partes. Ordenadas cronológicamente, en cada una de ellas la autora cubre distintos períodos asociados a siete generaciones

*Reseña de: Selina Todd, *Snakes and Ladders: The Great British Social Mobility Myth*, Londres, Chatto Windus, 2021, 448 pp. [Nota del editor: las citas textuales son traducciones del autor de la reseña].

diferentes para estudiar cómo han experimentado la movilidad social en cada contexto histórico. Anticipo ahora que la autora se centra fundamentalmente en dos variables para analizar la movilidad social: la educación y el trabajo.

La Parte I hace referencia a la llamada generación de Los Pioneros, aquellos que nacieron en el periodo comprendido entre 1880 y 1899. Sostiene Todd que esta fue la primera generación en la historia de Gran Bretaña que pudo experimentar en una proporción significativa la movilidad social. La generación de *Los Pioneros* fue la primera que pudo esperar terminar en un peldaño de la escalera social diferente al de sus padres. Y poco tiene que ver en ello la capacidad personal, la meritocracia o la cultura del esfuerzo. Esta oportunidad que ahora se vislumbraba como posible estuvo más relacionada con el acceso a la escolarización primaria universal y obligatoria —esta fue la primera generación en beneficiarse de ella—. La movilidad social que se produjo en esta época, lejos de estar impulsada por la iniciativa individual y la ambición tuvo más que ver con las respuestas colectivas que dieron los sujetos de aquella generación a su coyuntura social:

«Lejos de ser la historia de unos pocos individuos particularmente talentosos, [...] los caminos ascendentes de esta generación fueron el resultado de la ayuda colectiva, de familiares, maestros, sindicatos y sociedades cooperativas» (p.24).

Testimonios como el de Albert Mansbridge nos demuestran como hombres y mujeres de esta generación utilizaron todo su talento y el conocimiento que habían conseguido adquirir no para escalar de forma individual en el escalafón social, si no para ayudar a construir una carretera —que sustituyera la estrecha escalera— por la que

otros hombres y mujeres de su clase pudieran hacer su mismo camino.

En la Parte II, Todd aborda la generación nacida de 1900 a 1919, al que ella etiqueta como el de la Generación Precaria. En este segundo capítulo la escritora vuelve a poner sobre la mesa como la movilidad social es influenciada por las decisiones políticas y la coyuntura económica. Si la generación de *Los Pioneros* experimentó movilidad ascendente de forma significativa a causa del empleo y la educación, la movilidad descendente que experimentó la *Generación Precaria* se debe a la misma reducción de estos elementos. El desempleo de larga duración producido en estas dos décadas —en 1921, el 17 por ciento de la fuerza laboral estaba desempleada— afectó a las perspectivas de futuro de estos hombres y mujeres. En anhelo de la generación anterior de que los trabajadores manuales podrían usar su experiencia y sus conocimientos para aportar valor a la sociedad se veía ahora truncado.

La Generación de la Ruptura, nacida entre 1920 y 1934 es analizada en la Parte III. Esta generación quedó marcada social y económicamente por un hecho histórico crucial: la II Guerra Mundial. Según Todd, dicha generación encontró en la recuperación inmediatamente posterior a la guerra la oportunidad de construir una sociedad más igualitaria que la que habían conocido antes de esta. El desarrollo económico trajo la oportunidad para estos jóvenes de encontrar posibilidades más amplias en el mercado laboral a través de nuevas profesiones. Para ellos «[...] el estado del bienestar era un punto de conexión con las familias y comunidades de las que procedían. Ahora era posible encontrar trabajo profesional que contribuyera a mejorar la vida de aquellos con los que habían crecido» (p. 66).

En la Parte IV se estudian las experiencias de la Generación de Oro (1935-1955). Según Todd, esta generación contó con más

oportunidades de ascender socialmente que cualquier otra, anterior o posterior:

«Más del 50 por ciento de los hombres y el 40 por ciento de las mujeres alcanzaron una clase social superior a la de sus padres, y menos del 20 por ciento de ellos experimentaron movilidad descendente» (p.111).

De nuevo, la coyuntura económica y las decisiones políticas influyeron notablemente en ello. Esta fue la generación que vivió los *años dorados* de recuperación económica posteriores a la II Guerra Mundial, caracterizados no sólo por el crecimiento económico, sino también por políticas económicas expansivas del estado del bienestar, sindicatos y partidos obreros con fuerza y presencia en la sociedad, y en general, buenos niveles de redistribución de la riqueza y una tendencia de reducción de la desigualdad.^[1] Una cuestión que no es sólo económica sino de modelo político y social. Todd señala cómo esta generación se benefició de la ampliación de la educación pública —aunque con desequilibrios— y de la expansión de ciertos tipos de trabajo en desarrollo como oficinistas, técnicos, y puestos de gerencia, pero también gracias a empleos que ahora ofrecía el sector público, como la enseñanza o la enfermería.

La generación nacida entre 1956 y 1971 padeció una ruptura con la tendencia de la generación dorada y presentó contradicciones y desequilibrios, según Todd. La Parte V de este trabajo va dedicada a analizar esta generación, también llamada *Generación Magpie*. Nacidos bajo la protección del estado del bienestar y la expansión económica, consideraron que sus expectativas de ascender socialmente se verían correspondidas. Sin embargo, la década de los se-

tenta supuso un cambio de tendencia y un fin de ciclo de los años dorados de la socialdemocracia. La autora plantea que, si bien es cierto que se produjeron ciertos niveles de ascensión social en este periodo, en términos generales la sociedad experimentó mayor inseguridad y precariedad, producto de la crisis económica del petróleo de 1973, el giro político neoliberal y el reflujo de los movimientos sociales, sindicatos y partidos de izquierda. En suma, un proceso que conocemos como *Gran Divergencia*, término que acuñó el economista Paul Krugman, y que pretende definir el momento en el que la tendencia progresiva a la disminución de la desigualdad mediante la distribución de la riqueza se agota como modelo social.^[2] Los nacidos en esos años, aun cuando experimentaron la movilidad social ascendente, lo hicieron de forma matizada por una mayor inseguridad en términos generales: la red de garantía que suponía el fuerte estado del bienestar de la etapa anterior ya no existía. Esto generó experiencias contradictorias sobre lo que supuso a nivel personal el ascenso social.

Por último, la sexta y última parte de dicha obra aborda la generación de *Los Hijos de Thatcher* (1972-1985) y la generación *Millenial* (1985-1999). Estas dos generaciones crecieron en plena ofensiva neoliberal y bajo unas altas tasas de desempleo estructural: padecieron el desmantelamiento del estado del bienestar como mecanismo que había logrado una progresiva disminución de la desigualdad, lo que se tradujo en un estrechamiento de las oportunidades para ascender socialmente —sobre todo en las clases trabajadoras manuales—. Todd sostiene que estas dos generaciones experimentaron un retroceso en las expectativas sociales sin parangón en sus generaciones antecesoras:

1.- Paul Krugman, «The Rich, the Right, and the Facts: Deconstructing the Income Distribution Debate», *prospect.org* (19 de diciembre de 2001).

2.- Ibídem.

«[...] los hijos de Thatcher, fueron los primeros en cuatro generaciones en tener más probabilidades de deslizarse por la escalera que de ascender [...]. Los nacidos después de 1985, los *millennials*, tenían aún más posibilidades de descender por la escalera» (p. 115).

Todd sostiene que hasta un 40% de hombres y mujeres *millennials* experimentaron movilidad descendente. De igual forma, aquellos que no experimentaron movilidad social descendente, percibieron con mayor inseguridad y precariedad su posición en la sociedad. Incluso entre aquellos que experimentaron cierta movilidad ascendente en esta generación, es posible observar de sus testimonios y experiencias un anhelo por el mayor grado de estabilidad y seguridad que habían vivido las cuatro generaciones anteriores gracias al desarrollo del Estado del Bienestar y a la acción colectiva. La generación de «los hijos de Thatcher» no tuvo, según Todd, las herramientas colectivas —como la ayuda mutua y la solidaridad, imprescindibles en la construcción de oportunidades— que otras generaciones sí se esforzaron en desarrollar. En buena medida, la juventud condensa de forma aguda los cambios y contradicciones que se producen en la sociedad^[3]. La generación de «los hijos de Thatcher» no consiguió construir una alternativa a la hegemonía neoliberal: sin la alternativa colectiva, toda la presión por tener éxito socialmente se basó en una idea individualista del progreso social que añadió más presión a estos jóvenes.

La generación de los *millennials* padeció igualmente la inseguridad. Incluso entre aquellos que consiguieron ascender socialmente, la nueva flexibilidad y la precariedad

laboral hizo que, en términos generales, la vida de los *millenials* estuviese marcada por un anhelo de mayor estabilidad y seguridad. Sin embargo, esta generación dio una respuesta diferente a su generación antecesora. La crisis financiera de 2008 sirvió a esta generación para cuestionar si realmente, una sociedad estructurada en forma de escalera —y, por cierto, bastante estrecha— era justa y deseable. Dicha crisis social evidenció que aquellos pocos que estaban en la cúspide de la pirámide —y que, por tanto, según el modelo meritocrático debían ser los más preparados— habían originado una catástrofe social y económica de enormes dimensiones. Estos jóvenes, que encontraron con dificultad sus primeros trabajos después de 2008, estaban convencidos de que la desigualdad era resultado de la gestión de una pequeña élite como estrategia para preservar su propia riqueza y poder, lo que se contraponía y limitaba las oportunidades de la mayoría. Para esta generación, la movilidad social y la meritocracia ya no podían ser una solución a la desigualdad.

En suma, considero que la principal aportación de esta obra reside en que —a diferencia de gran parte de la bibliografía existente sobre la movilidad social, que se centra en un análisis sociológico de las clases sociales— estudia la movilidad social en perspectiva histórica a partir de la experiencia de aquellos hombres y mujeres que la vivieron. Los testimonios aportan valor en este sentido. El elemento que más valor aporta a este trabajo, a mi juicio, es que Selina Todd consigue hacer un verdadero análisis histórico de la movilidad social a partir de la experiencia de aquellos sujetos —hombres y mujeres— que en el pasado la vivieron en sus propias carnes. Y esta decisión no es neutra: implica una interpretación concreta de la historia. Los que creemos en esta interpretación consideramos que de la experiencia de los hombres y mujeres del pasado

3.- Carles Feixa. «La juventud como metáfora: del franquismo a la democracia», *Revista de Estudios de Juventud* (2003 - Ejemplar dedicado a: «Jóvenes, Constitución y Cultura Democrática»), pp. 45-55.

se pueden extraer valiosos aprendizajes. Las respuestas que ellos dieron a sus conflictos —actuando colectivamente, organizándose, etc.— nos sirven para entender mejor el pasado, pero también para dibujar alternativas en el presente.

El libro cubre de forma satisfactoria aspectos interpretativos y de análisis como el género y la migración. Considero que la tesis central del libro —sobre el fracaso de la movilidad social como mecanismo igualador de oportunidades— es defendida con éxito. Uno de los puntos fuertes del libro es que a través de las diferentes generaciones de jóvenes podemos analizar como los proyectos políticos han influido en construir sociedades más igualitarias y con más oportunidades para todos, o bien sociedades más desiguales, con menor seguridad y estabilidad para todos. Y no sólo eso, sino que nos ofrece la posibilidad de ver ejemplos en la historia en los que «la multitud» ha contribuido con sus esfuerzos de forma colectiva a construir una sociedad más justa y mejor para todos. Experiencias que conviene recordar en el presente. Sin embargo, considero que una oportunidad poco explotada y trabajada en esta obra es el análisis de la juventud. A través de los

testimonios y experiencias de las diferentes generaciones de jóvenes en los distintos contextos sociales, la obra podría haber analizado con mayor profundidad cómo la juventud funciona como metáfora o condensación de los cambios sociales.

Por último, me parece acertado que gran parte del análisis sobre la movilidad social se centre en el mundo del trabajo, y por extensión, también en la educación. La pandemia de la COVID-19 ha puesto de relieve que debemos reorganizar el mundo del trabajo. Este libro pone de manifiesto como el valor y el prestigio que asociamos a los diferentes trabajos es cambiante y depende de las decisiones políticas y el contexto social. La Pandemia hizo patente que muchos de los trabajos que son esenciales para el funcionamiento de la sociedad —cómo trabajadoras de la limpieza, transportistas, personal de supermercados, enfermeras, etc.— están mal remunerados, se encuentran bajo condiciones precarias y reciben poco prestigio social. El modelo neoliberal de libre mercado se ha mostrado totalmente ineficiente —y abocado a la desigualdad— a la hora de organizar el mundo del trabajo. Urge repensar el mundo del trabajo en su conjunto.

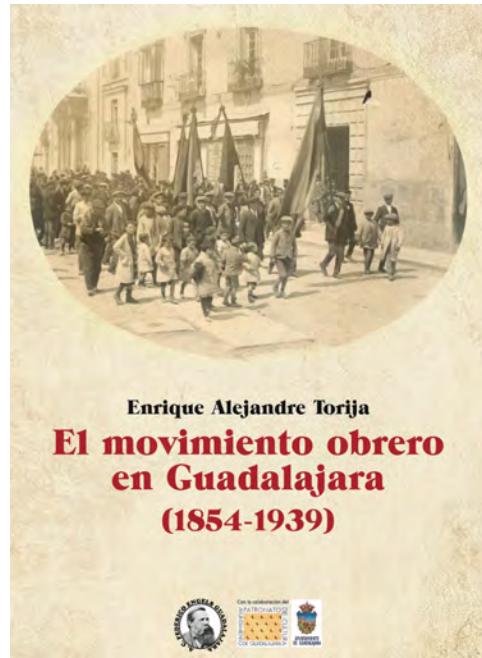
El movimiento obrero en Guadalajara 1854-1939, de Enrique Alejandro Torija*

Pablo Alcántara Pérez

Universidad Autónoma de Madrid

Guadalajara jugó un papel muy importante durante la Revolución Española y la Guerra Civil, al ser uno de los frentes donde los milicianos antifascistas pararon los pies a los sublevados en su intento de entrar a Madrid en marzo de 1937. Sobre esta batalla, sobre la represión franquista en la región se han escrito diversos libros, artículos (que el autor recoge en su apartado de la bibliografía). Pero no se había contextualizado todo lo que ocurrió en dicha provincia antes del conflicto, con un movimiento obrero a principios del siglo XIX y XX diverso, conflictivo y que plantó cara a los caciques, terratenientes como hizo en otras zonas del Estado.

Enrique Alejandro (que ha publicado ya dos obras sobre conflictividad campesina y obrera con la Fundación Federico Engels: *El movimiento obrero en Guadalajara* y *Un siglo conflictivo*, sobre la Guadalajara de 1719 a 1823) profundiza en este estudio sobre la historia del movimiento desde mediados del siglo XIX hasta la Revolución Española. Con una ingente cantidad de fuentes de archivos, bastante bibliografía y con una didáctica y exhaustividad necesaria para conocer estos episodios de la lucha obrera en una zona que ha sido dejada de lado por la



historiografía, frente a zonas como Madrid, Cataluña, País Vasco, Andalucía o Asturias.

El libro se puede estructurar en tres partes: una primera, sobre los cambios económicos, políticos y sociales que se dieron en la provincia durante el siglo XIX que produjeron el nacimiento de las primeras organizaciones obreras. Una segunda parte en la que se habla del movimiento obrero a principios del siglo XX, como la clase obrera se enfrentó al caciquismo en Guadala-

* Reseña de: Enrique Alejandro Torija *El movimiento obrero en Guadalajara 1854-1939*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2021, 152 pp.

jara, y las diferentes luchas que acabaron minando la monarquía de Alfonso XIII y dando paso a la II República.

Por último, un somero repaso sobre la II República en la región, los intentos de llevar a cabo la Revolución de Octubre del 34 en la zona y la colectivizaciones y socializaciones de medios de producción por parte de los trabajadores y campesinos alcarreños durante la Revolución Española y finalmente, la derrota a manos de los franquistas.

En los dos primeros capítulos, el autor explica como la situación de la región en el siglo XIX, con una base eminentemente agraria y totalmente empobrecida, lastró el crecimiento demográfico y social. Como los intentos reformistas (como la desamortización de Mendizábal) de modernizar la estructura económica, fueron un fracaso, debido a que no se creó una base social de pequeña burguesía agraria y los terratenientes acapararon todo el poder, lo que crearía las estructuras para el sistema caciquil. En cuanto a la industria, la minería o la industria del ferrocarril crearon las condiciones para el crecimiento de un proletariado industrial a mediados del siglo XIX. Esta clase obrera vivía y trabajaba en condiciones infrumanas, como bien explica Alejandre en el libro.

En los siguientes tres capítulos se explica de una forma muy detallada el nacimiento del movimiento obrero en Guadalajara en el siglo XIX. Frente a la imagen que se suele de tener sobre las zonas rurales en el Estado Español, donde se suele explicar que no hubo movimiento obrero, Alejandre deja claro que sí lo hubo, que fue muy variado, diverso, reivindicativo y revolucionario. Se explica cómo los problemas de escasez del pan, de la pobreza, se producen las primeras protestas a principios de siglo.

La construcción de las primeras organizaciones obreras, organizaciones adscritas

a la I Internacional, como la Federación Local de Brihuega en 1871, que participaron en los Congresos nacionales de Zaragoza y Córdoba de dicho organismo. O la formación del primer núcleo del PSOE en Guadalajara, en 1880, justo después que en Madrid y antes que en Barcelona. Analiza de forma concisa la construcción de la organización la visita de Pablo Iglesias, dirigente socialista, a la capital en 1882 y la presentación de una candidatura a las elecciones legislativas de 1891. En el último de estos capítulos analiza la construcción de la UGT, a raíz de la Federación Topográfica. Y la asistencia de delegados alcarreños al congreso de constitución del sindicato en 1888.

En los capítulos seis al ocho, Alejandre hace un análisis de la situación económica, política y social en Guadalajara en el primer tercio del siglo XX, época de transformaciones sociales, de quiebra del régimen de la Restauración y de procesos de luchas sociales que desembocaran en el derrocamiento de Alfonso XIII. Como el campo seguía estando en pocas manos, trabajando con técnicas rudimentarias y en condiciones de total explotación para los campesinos. Se produce un cierto crecimiento en la industria, y con ello un crecimiento del proletariado y de las organizaciones políticas y sindicales.

Estos problemas que seguían sin resolverse desde el siglo XIX, provocaron movilizaciones importantes entre los campesinos y obreros alcarreños: motines por la subida del precio del pan en 1918, las luchas de las espigadoras en 1905. En estos años, los braceros, mineros se movilizaron constantemente por salarios dignos, reducción de la jornada laboral, etc. En 1911 se producirá la primera huelga en Guadalajara. También analiza cómo nacen en la Alcarria organizaciones como la CNT, el PCE, la lucha de estas organizaciones contra la

Dictadura de Primo de Rivera, etc. Todos estos conflictos desembocarán en el fin de la Monarquía.

Para finalizar, los últimos cuatro capítulos, el autor analiza de un forma detallada, con importantes fuentes documentales y bibliografía como se vivió en la región los años 30: la proclamación de la II República, el gobierno republicano-socialista, las luchas por las mejores condiciones en el campo, el Bienio Negro, la Revolución del 34, la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, el Golpe de Estado del 18 de julio del 36, la socialización del campo por parte de los trabajadores y el aplastamiento por parte de los sublevados de la región con su triunfo en la Guerra Civil. Todo este complejo proceso Alejandre lo deja claro.

El autor analiza la victoria de la candidatura republicano-socialista en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en Guadalajara (981 los concejales republicanos obtenidos en la región, 191 socialistas frente a los 204 monárquicos) con la

promesa de cambiar las relaciones sociales dentro del campo. Se analizan las críticas y movilizaciones de campesinos y obreros por el incumplimiento e insuficiencia con las reformas, como la agraria. Las huelgas en el campo en 1934.

También se cuenta la victoria en 69 localidades de Guadalajara del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. El proceso de huelgas y luchas que se produce tras esa victoria. El Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y como en la región se consigo parar. Los procesos de colectivización de tierras por parte de campesinos socialistas y anarquistas.

Frente a lo que se suele pensar, Guadalajara vivió importantes transformaciones y luchas a mediados y finales del XIX y principios del XX. Y en este libro, Alejandre, describe de una forma detallada, concisa y amena, un siglo y medio de movimiento obrero. Todo el interesado en esta periodo tanto en Guadalajara como en todo el país, debe leer este libro sin dudarlo.

MEMORIA

Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha

M^a Llanos Pérez Gómez, Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras
Seminario de Estudios de Franquismo y Transición - UCLM

El portal de *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha* es la parte más visible del proyecto de investigación *Represión de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha*, financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Unión Europea en 2015. Desde su origen, la aspiración principal del equipo fue identificar y visibilizar a todas las víctimas de la dictadura franquista en nuestra región, independientemente del tipo de violencia que se perpetrase contra ellas y cuándo. Esto suponía contemplar el fenómeno de la represión desde una perspectiva de gran angular y superar la que reduce la violencia política dictatorial al periodo de la inmediata postguerra, las ejecuciones por sentencia y la masificación carcelaria. Adicionalmente el portal nació bajo la premisa de trasladar, por lo menos en parte, los resultados de nuestras investigaciones al público general con una clara vocación de servicio dirigido especialmente hacia los familiares de las víctimas cuya memoria interpelamos a través de nuestra base de datos. Desde el rigor de la investigación, el portal es una herramienta singular para la difusión y la transferencia de conocimiento que aproxima nuestro oficio a la sociedad y a sus demandas para dotar-

lo de un sentido más pleno. Este portal, de formato sencillo y accesible, utiliza las ventajas que la red pone a nuestra disposición para ofrecer al conjunto de la ciudadanía y de la comunidad científica el censo de las víctimas de la dictadura en la actual región castellano-manchega, cualquiera que fuera la forma de violencia que padecieron. El formato es una base de datos que, en la medida de nuestras posibilidades y limitaciones, se inspiró en experiencias similares y pioneras desarrolladas en Galicia o Andalucía^[1].

El portal y sus resultados

La historiografía española hace tiempo que trascendió en sus análisis sobre la violencia dictatorial la mera cuantificación. Sin embargo, ochenta y seis años después del inicio de la Guerra Civil y transcurridos cuarenta y cinco de democracia, seguimos sin conocer con exactitud la cifra y las

1.– Nos referimos a los proyectos *Nomes e Voces y Todos (...) los nombres*, ambos disponibles en línea. Más recientemente han aparecido portales y proyectos de envergadura y calidad como el encabezado por Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del País Vasco o por el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra

identidades de las víctimas de la dictadura tanto en el conjunto del Estado como especialmente en Castilla-La Mancha. Por ello, consideramos que sigue siendo importante tanto lo uno como lo otro, es decir, identificar a las víctimas a través de la investigación, saber quiénes fueron, cuántas fueron, cuándo, cómo y por qué lo fueron. Las cifras y los datos que responden a estas cuestiones sintetizan la magnitud de la tragedia colectiva y constituyen un punto de partida en absoluto despreciable para continuar profundizando sobre las formas, los significados, las intenciones y las consecuencias de la violencia. En una primera fase, coincidente con la duración del proyecto financiado, el equipo de investigadores recuperó información y datos relativos a 17.351 víctimas de las cinco provincias que actualmente conforman esta región. Desde el año 2016 el portal se mantiene, y se nutre de nueva información, con los recursos propios del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición de la Universidad de Castilla-La Mancha, el esfuerzo de sus miembros y la colaboración de particulares y asociaciones. A principios de 2022, el portal albergaba ya datos e información diversa sobre 35.117 víctimas de la dictadura, lo que representa un notable incremento cuantitativo que ha servido para construir los primeros análisis de la violencia política dictatorial en la región desde diferentes perspectivas^[2].

Entre esos resultados quizá uno de los más llamativos es la dimensión alcanzada por la violencia en la región. Si la población en Castilla-La Mancha a principios de los años cuarenta era de aproximadamente 1,93 millones, la incidencia de las modalidades represivas más graves (muerte por ejecución o asesinato, y prisión) no resul-

ta inferior al 1,5% del total de la población. Este porcentaje sitúa a C-LM entre las regiones con mayor impacto de la violencia dictatorial en su primera etapa. Pero esta zona no sufrió únicamente ese proceso de violencia masiva posterior a 1939 como resultado de su posición de retaguardia. La inmediata y extensa violencia de posguerra vino precedida por la de guerra, asociada al avance rebelde del verano de 1936 por zonas de Toledo y Guadalajara, y la desatada en la retaguardia republicana manchega. Esta segunda no dispone de espacio, al menos de momento, en nuestro portal por una mera cuestión de gestión de los recursos disponibles y tras evaluar y definir prioridades en función de situación de la investigación. Por todo ello nos parecía especialmente urgente, teniendo en cuenta los estudios disponibles, que el portal atendiese prioritariamente la magnitud de la represión ejercida por la dictadura, el bando rebelde. Por esta razón los límites cronológicos se sitúan en 1936 y se prolongan hasta 1976, lo que nos permite trabajar con un concepto de víctima amplio y flexible, pues diversa y adaptativa fue también la tipología de las violencias desplegadas por la dictadura durante cuarenta años. Al remontarnos a 1936 atendemos, por ejemplo, el avance de los sublevados hacia Madrid que, a su paso por Toledo, dejó episodios bélicos tan conocidos y mitificados como el del Alcázar, mientras otros han pasado más desapercibidos. Es el caso de la violencia desatada contra la población civil por las fuerzas militares en forma de *razzia* y posteriores labores de limpieza política que se saldaron, que sepamos, con 783 asesinatos. Guadalajara fue la otra provincia que quedó dividida por el frente de guerra. Allí las comarcas de Sigüenza, Atienza, Molina de Aragón, Brihuega o Trijueque fueron las que padecieron de una forma especialmente intensa el terror franquista hasta marzo

2.- Véase Manuel Ortiz Heras y Damián A. González Madrid (eds.), «Violencia franquista y gestión del pasado traumático», Madrid, Sílex, 2021.

de 1937, una violencia que acabó con no menos de 79 asesinatos. Esta violencia extrajudicial regresaría entre marzo y abril de 1939 tras el derrumbamiento de la vieja retaguardia manchega.

El terror franquista mutó progresivamente desde el *terror* para tomar forma de justicia militar y sumarísimos urgentes, fórmula frecuente para encausar a varios reos a la vez sin ningún tipo de garantía procesal. Su consecuencia más evidente y directa fueron las ejecuciones «legales» o en cumplimiento de sentencia. Unas sentencias y unos procesos que, conviene no olvidarlo, están en la base de un relato criminalizador sobre las víctimas, especialmente importante en esta región, que ha llegado hasta nuestros días. El impacto de este tipo de muertes sobre la población castellanomanchega fue de un 0,42%. Aunque es complicado realizar comparaciones con otras zonas por la falta de homogeneidad de los criterios metodológicos, algunos de los porcentajes publicados hasta ahora nos permiten realizar proyecciones interesantes: Cataluña con un 0,12%, el País Vasco con el 0,16%, Madrid con un 0,20% o Valencia con un 0,24% apenas se acercan a realidad manchega. Territorios que hasta ahora se consideraban especialmente castigados por la violencia franquista, comparativamente no lo estuvieron tanto, pudiéndose afirmar que murieron más castellanomanchegos que vascos, catalanes o madrileños como consecuencia de la acción de estos tribunales.

Junto a las ejecuciones masivas, tanto judiciales como extrajudiciales, la versión más dura de la violencia desatada por el régimen aparece dentro de los muros de las diferentes prisiones. La cárcel fue una pieza clave para la represión, un lugar donde «doblegar y transformar», en palabras de Ricard Vinyes, y también un lugar de muerte. Actualmente contamos con 13.957 registros de presos, una cifra aún provisional

pues carecemos de información suficiente de algunas provincias. El hacinamiento y las pésimas condiciones de las cárceles franquistas provocaron la muerte de miles de presos, entre los cuales hemos rescatado la identidad de 2.352 en esta región. Las prisiones de Almodóvar del Campo en Ciudad Real, Ocaña en Toledo o Uclés de Cuenca, figuran entre las más mortíferas. Como es conocido, algunos presos lograron abandonar los muros de sus cárceles para redimir condena a través del trabajo. En Castilla-La Mancha tenemos identificadas las colonias penitenciarias militarizadas y los destacamentos penales que se desplegaron en el territorio, pero apenas disponemos de estudios significativos y completos sobre la dimensión y organización de este entramado represivo en concreto. No obstante, el portal incorpora ya los datos de 182 presos castellanomanchegos que redimieron condena en el conocido como «Canal de los presos» en Sevilla^[3], y de algunos cientos más que acabaron integrando Batallones de Trabajadores (BBTT) y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST). Se trataba de jóvenes que realizaron el servicio militar para la República y durante la guerra en la zona gubernamental. Posteriormente las autoridades locales los calificaron como desafectos y, sin mediar delitos o condenas, acabaron realizando trabajos forzados; un castigo vinculado a una supuesta militancia o rasgos ideológicos que incluimos también entre el repertorio represivo franquista^[4]. En este sentido, la base de datos incorpora los casos de los 813 castellanomanchegos que acabaron

3.- Gonzalo Acosta Bono (et al.), *El Canal de los Presos (1940-1962)*, Barcelona, Crítica, 2004.

4.- Ángel Organero, «Batallón de pico y pala: cautivos tolerados en Navarra» (*Lesaka, 1939-1942*), Pamplona, Pamiela, 2015; y «Memoriaren Bideak: Esclavitud bajo el Franquismo». Disponible en <https://memoriarenbideak.eus/> (consulta: 19 de enero de 2022).



Imagen 1. Cubo en memoria de las víctimas de la represión franquista en Villarrobledo (Albacete).

en los campos de exterminio de Mauthausen y Gusen tras huir de España; solo 284 de ellos conservaron la vida^[5]. Conocemos poco de sus historias, cierto es que con excepciones como la de Luis Perea cuya figura ha quedado reflejada en el relato novelado *De Socuellamos a Mauthausen*^[6]. Una de las tareas pendientes del proyecto es la incorporación de las víctimas de la guerrilla (maquis) y sus entornos que, de momento aportan 182 registros. La violencia contra la resistencia guerrillera constituye una etapa represiva más, y no menor, que se

5.- Benito Bermejo y Sandra Checa, «*Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*», Ministerio de Cultura, 2006.

6.- Alain Martin, «*De Socuéllamos a Mauthausen: Prisionero 3612*», Wroclaw, Amazon, 2020.

suma a las anteriores y en los mismos espacios. Esta inédita acumulación de episodios represivos ayuda a explicar la profundidad de la fractura social y ciertos rasgos que caracterizan la memoria colectiva, especialmente en estas cinco provincias.

La vocación del proyecto es trascender la represión física e identificar y analizar a las víctimas de otros tipos de violencia, como la desplegada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, la depuración laboral o el Tribunal de Orden Público en la región. Pero con la excepción de la depuración de los maestros, el resto se encuentra todavía en una fase de estudio embrionario en medio de una ausencia notable de investigaciones y de investigadores. La radiografía de la depuración del magisterio es, sin

embargo, prácticamente completa. Más de cuatro mil fueron los maestros implicados en el proceso en toda la región, y uno de cada cuatro acabaría sancionado^[7].

El retrato sociológico y político del conjunto de las víctimas nos muestra que más de la mitad de los represaliados de la región, de los que tenemos constancia de su profesión, eran trabajadores del campo, lo que, unido a la intensidad de la violencia, nos indica una interesante correlación. Respecto a la militancia política y la afiliación sindical, asuntos siempre controvertidos metodológicamente, hay que destacar un predominio de víctimas pertenecientes al partido socialista y la UGT, extremo hasta cierto punto lógico teniendo en cuenta la trayectoria de ambas formaciones durante los años previos a la guerra civil. Lo que resulta evidente es que la represión no se dirigió de forma exclusiva contra la militancia conocida y fehaciente, sino contra un «marxismo», «izquierdismo» o frente-populismo genéricos, como se deduce de la lectura de los consejos de guerra.

Todo este retrato quedaría incompleto en ausencia de referencias a las mujeres represaliadas por la dictadura y a la violencia específica que el régimen ejerció sobre ellas. Al contrario de lo que ocurre en otras comunidades, en C-LM apenas contamos con trabajos específicos sobre el tema. En el portal de *Víctimas de la dictadura* ofrecemos datos de hasta 2.419 mujeres que padecieron algún tipo de violencia política en la re-

7.- Sara Ramos Zamora, «*La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*», Ciudad Real, Almud ediciones de Castilla-La Mancha, 2006; Julia Gallego Lorenzo, «*La depuración franquista del magisterio primario en Albacete (1936-1945)*», tesis doctoral, UCLM, 2017; Marisol Benito Santos, «*La depuración del Magisterio en la provincia de Ciudad Real*», Almud ediciones de Castilla-La Mancha, 2006; Amparo Pont Sastre, «*El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*», Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006.

gión relacionada con la justicia militar. Si extrapolamos ese número y lo relacionamos con el total de presos políticos y fusilados actualmente registrados para la región, el porcentaje provisional de mujeres se situaría en el entorno del 9,4% del total de víctimas. Muchas de ellas acabarían compartiendo el espacio carcelario en el que la dictadura las recluyó junto a sus hijos, y aunque precisamos de estudios más profundos, entre 1939 y 1946 en Castilla-La Mancha, actualmente tenemos constancia de la muerte de, al menos, 35 niños en prisión. La base de datos incluye también expresiones muy concretas de violencia sexuada más complicadas de documentar por tratarse de agresiones específicas sobre el cuerpo femenino como el rapado o la violación. Sobre este particular recogemos, a partir de testimonios orales, los casos de hasta seis mujeres asesinadas en Toledo que antes fueron rapadas, obligadas a ingerir aceite de ricino y paseadas por la vía pública. En otros casos fueron las propias mujeres quienes dejaron testimonio de las agresiones sufridas al denunciar hechos de esa naturaleza ante los tribunales militares que las juzgaron. Gracias a su valentía, hoy podemos deducir que no fueron prácticas aisladas. Este es el caso de Lucrecia Ruiz que afirmó ante un tribunal militar que Franco «era un canalla que, había hecho mucho mal en la España Nacional porque había cortado el pelo a las mujeres y que les daba aceite de ricino, que antes era muy roja y que ahora mucho más^[8]».

8.- Ficha de Lucrecia Ruiz Rodríguez. Disponible en: <https://victimasdeladictadura.es/Lucrecia-Ruiz-Rodriguez-GU-2449> (consulta: 19 de enero de 2022).

La investigación detrás de las cifras

La diversa información con la que contamos en el portal tiene su origen tanto en investigaciones propias del Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición, como en otras realizadas y aportadas por colegas y asociaciones, cuyo apoyo ha resultado fundamental para el desarrollo del proyecto. Para el caso de Albacete, la provincia que cuenta con unos resultados más completos hasta la fecha, el punto de partida han sido las aportaciones pioneras realizadas por Manuel Ortiz^[9], a las que se han incorporado los resultados de la consulta de las sentencias judiciales depositadas en el Archivo Histórico General de la Defensa fruto de un intenso trabajo colectivo desarrollado por diferentes integrantes del SEFT^[10]. Estos estudios se han completado gracias a la colaboración de colectivos memorialísticos como la Asociación Fosa de Alcaraz o la Pablo Iglesias de Almansa. Para la provincia de Ciudad Real el punto de partida lo sigue marcando el trabajo y los valiosos datos elaborados por Francisco Alía para su tesis doctoral sobre la guerra^[11]. Las recientes investigaciones dirigidas por Julián López García han completado los resultados con la incorporación de todo el territorio provincial al análisis y arrojando una cifra, solo de muertos, que se aproxima a los cuatro mil^[12]. Para

Toledo, las investigaciones más relevantes y esenciales siguen siendo las de José María Ruiz Alonso y José Manuel Sabín^[13], si bien es cierto que han sido completadas por una gran cantidad de trabajos y datos pacientemente recabados por historiadores como Benito Díaz Díaz y un puñado de investigadores locales^[14]. Por su parte, la Asociación de Familiares de Ejecutados del Cementerio de Ocaña (AFECO), ha colaborado con nosotros, facilitándonos información precisa y completa en todo momento. En el caso de la provincia alcarreña, el Foro por la Memoria de Guadalajara ha sido una fuente generosa de información cuantitativa y cualitativa de primer orden^[15], aportándonos una cantidad ingente de registros construidos sobre documentación de archivo, lo que convierte a Guadalajara en la provincia con más registros de represaliados, junto a Albacete, en la base de datos. En el lado opuesto debemos situar a Cuenca, actualmente la provincia con menores cifras de represaliados como consecuencia de que es también la que menos investigaciones ha reunido, por ahora. Las cifras de represaliados conquenses se reducen prácticamente a los ejecutados y a los muertos de la prisión de Uclés, datos que han sido recabados esencialmente por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca.

Junto a los estudios señalados y a la in-

9.– Manuel Ortiz Heras, «*Violencia política en la II República y el primer franquismo: Albacete, 1936-1959*», Madrid, Siglo XXI, 1996.

10.– Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, «Violencia de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha, 1936-1945» y María de los Llanos Pérez Gómez, «La represión de género en La Mancha: un estudio de caso» en Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, «*Violencia franquista y gestión del pasado traumático*», Madrid, Sílex, 2021.

11.– Francisco Alía Miranda, «*La guerra civil en Ciudad Real*», Ciudad Real, BAM, 1994.

12.– VV.AA., «*Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real 1939*», Madrid, UNED, 2018.

13.– José Manuel Sabín Rodríguez, «*La represión en Toledo*», Madrid, UCM, 1993 (tesis doctoral) y José María Ruiz Alonso, «*La guerra civil en la provincia de Toledo*», Toledo, Almud, 2004.

14.– Por ejemplo, Juan Atenza Fernández y Benito Díaz Díaz, «La mortalidad en Talavera de la Reina durante la Guerra Civil española», en *Cuaderna*, 16-17 (2008-2009), pp. 173-212; Pablo Torres, «*Los años oscuros de Miguel Esteban*», 2007; Benito Díaz, «*La Guerra Civil en Talavera de la Reina*», Talavera, Ayuntamiento, 2007; Pedro Fernández Asperilla, «*Historia de Escalonilla (1936-1939)*», Budok, 2008.

15.– Portal web del Foro por la Memoria de Guadalajara. Disponible en: <https://memoriaguadalajara.es/> (consulta: 19 de febrero de 2022).

 **VÍCTIMAS DE LA DICTADURA**
de Castilla-La Mancha

PROYECTO PORTAL EQUIPO VÍDEOS Y TRABAJOS ACTUALIDAD CONTACTO

Teodomira Gallardo Cano [TO-5535]



Teodomira Gallardo Cano
era natural de **Carpio de Tajo (Toledo)**.

Prisión

Otros datos que tenemos de Teodomira son:

Sexo: Mujer
 Estado civil: Casado/a
 Residencia: Zarza del Tajo
 Partido: PCE
 Lugar de muerte o condena: Prisión de las Ventas (Madrid)
 Inicio de la condena: 16/04/1941
 Fin de la condena: 04/04/1946
 Delitos: Rebelión militar
 Tribunal: Causa 5137 (Madrid)
 Sentencia: Pena de muerte

Observaciones:
 Al finalizar la guerra civil, Teodomira huyó de Zaraza del Tajo (Cuenca) junto a su marido, Valerio Fernández García, alcalde comunista del municipio. En 1941 fueron encarcelados, ingresando Teodomira en la Prisión de Ventas embarazada y con una niña pequeña. Los dos fueron condenados a la pena de muerte en la misma sentencia, a Teodomira le sería commutada por la inferior en grado y Valerio Fernández fue ejecutado en cumplimiento de sentencia. A su salida de la cárcel en 1946, volvió a involucrarse con el PCE, razón por la que fue torturada y de nuevo encarcelada en diferentes ocasiones. Ha sido considerada como "la única mujer topo del franquismo" dado que fue el único testimonio femenino incluido en el libro "Los topos", de Jesús Torrado y Manuel Leguineche que tuvo una gran repercusión en su momento. La historia de Teodomira y su familia ha sido también destacada en otro artículo de el diario "El Público", que vio la luz el 8 de junio de 2021 por Henrique Mariño, en el que se destacó la represión sufrida por toda su familia. Su hija, Rocío Fernández, que pasó parte de su infancia encarcelada junto a su madre en Las Ventas, nos ha prestado su testimonio y mostrado la historia de su familia.

Fuentes:
 TORRADO, J., LEGUINECHE, M., Los topos, Editorial Capitán Swing, Madrid, 2010. /La Tribuna de Toledo, 2006/MARIÑO, H., "Teo, la única mujer topo que se escondió del franquismo y lo pagó con años de torturas", El Público, 20/06/2019.

Investigadores:
 SEFT/Rocío Fernández Gallardo (hija de Teodomira Galtardo)

¿Quieres proporcionarnos información sobre esta persona?
 Escríbenos a: info@victimasdeladictadura.es

Ejemplo de ficha individual extraída del portal *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha*.

formación que han compartido con nosotros las asociaciones de memoria e investigadores particulares, habría que añadir la colaboración prestada por los familiares de las víctimas como uno de los pilares de nuestro proyecto. Desde el primer momento en que apareció el portal conectamos con una audiencia ávida de una información de la que carecía y de la que todavía

hoy está privada. El hecho de que las políticas de memoria hayan estado, hasta fechas muy recientes, bajo la responsabilidad y el criterio discrecional de las comunidades autónomas, ha provocado que, en algunas de ellas, las actuaciones hayan sido prácticamente nulas, o hayan recaído en acciones particulares desplegadas por determinados ayuntamientos, diputaciones, y asociacio-

nes memorialísticas, sobre todo en lo referente a exhumaciones de fosas. Ello ha provocado que muchos familiares de víctimas se encuentren desamparados sin saber a quién o a dónde dirigirse para tratar de encontrar sus restos o, simplemente hallar alguna información sobre lo que les sucedió y por qué. Por esas razones, y otras relacionadas con la visibilidad del portal, muchos de ellos han solicitado nuestra colaboración, que no puede ser ni la que merecen, ni la que precisan. Pero estos familiares están muy lejos de ser una audiencia pasiva, y han acabado formando parte esencial del proceso de recogida de información. Los testimonios que nos han aportado tanto las propias víctimas, como especialmente sus familiares, tienen una notable importancia y trascendencia: son la voz de quienes no han querido o tenido la oportunidad de contar su historia por miedo, vergüenza, olvido terapéutico o porque nadie antes mostró interés alguno. Sus relatos nos trasladan a la dimensión humana de la violencia, y constituyen el único contrapunto posible al relato criminalizador de los verdugos, de los victimarios, a los cuales hemos de dedicar más esfuerzos en el futuro. En algunos casos, y junto a esos testimonios directos o indirectos de testigos o familiares, la mera existencia del portal y su visibilidad los anima a compartir con nosotros pequeñas muestras de una documentación privada y personal a la que solo ellos tienen acceso

y que resulta de un incalculable valor para el investigador. Hablamos de fotografías, a través de las cuales acabamos definitivamente con el anonimato de las víctimas añadiéndoles su rostro, pero también de cartas de despedida, carnés, o expedientes penitenciarios. La información de la que disponemos para cada víctima está individualizada en la base de datos, es accesible mediante buscadores inteligentes y puede descargarse singularmente en un informe que apenas representa la certeza simbólica de que existieron.

El portal de víctimas ha tenido un notable crecimiento desde su creación en 2015, y si bien el trabajo pendiente resulta abrumador y desbordante en todos los sentidos, continuamos dedicando esfuerzos y recursos para obtener la radiografía más completa y certeza posible sobre las víctimas de la violencia franquista en la región. En este sentido la base de datos está en un lento pero continuo crecimiento, perfeccionamiento técnico y actualización, lo que incluye también complejas y delicadas tareas de rectificación y depuración por lo general invisibles. No obstante, la relevancia de portales como *Víctimas de la dictadura en C-LM* trasciende cualquier valoración académica o científica, pues contribuyen a ofrecer una pequeña dosis de dignidad y reparación a las víctimas y sus familias, impidiendo la doble victimización: la del dolor y la del olvido colectivo.

Córdoba, ciudad contra el olvido. Las fosas del cementerio de La Salud

Carmen Jiménez Aguilera
Sociedad de Ciencias Aranzadi

«En Córdoba, los asesinatos cometidos por los fascistas han sido innumerables, suman muchos millares, tantos que en las tiendas de ropas se han agotado las telas negras»^[1].

Según el historiador cordobés Francisco Moreno Gómez «Córdoba fue, literalmente bañada en sangre por los militares autores del golpe de Estado de 1936»^[2]. La Historia de la ciudad de Córdoba a partir del 18 de julio de 1936 va pareja a la de otras capitales andaluzas, como Sevilla, Cádiz o Huelva, donde triunfó el golpe de Estado. Son numerosos los testimonios, similares al que introduce este texto, que nos cuentan la barbarie de los crímenes cometidos por los sublevados en la capital desde los primeros momentos. Córdoba se convirtió en escenario de la represión franquista y contamos con una amplia historiografía sobre este tema, desde las obras de referencia del citado Francisco Moreno Gómez o Antonio Barragán Moriana, pasando por trabajos de investigadores a nivel local o provincial.

Todos los testimonios, con mucho peso de las fuentes orales, apuntaban a ejecuciones masivas cuyo objetivo principal era eliminar a todo el espectro democrático y de la izquierda cordobesa. Gracias a trabajos

1.-«Frente de Córdoba. Lo que cuenta un evadido del campo farricoso», en *Ahora*, 22 de mayo de 1937.

2.- Francisco Moreno Gómez, «1936, el Genocidio franquista en Córdoba», Barcelona, Crítica, 2008.

anteriores, sabemos que tanto el cementerio de La Salud como el de San Rafael, fueron lugar de ejecución y de enterramiento, donde serían inhumados 2311 hombres y mujeres de Córdoba ciudad, pero también de pueblos de la provincia cordobesa, de una treintena de provincias españolas y varias nacionalidades^[3]. Los últimos trabajos aumentan la cifra, llegando a las 5000 víctimas de la represión franquista en Córdoba, donde serán ejecutados dirigentes como el alcalde Sánchez Badajoz, concejales del ayuntamiento del Frente Popular, entre ellos Julio González Beneyto, diputados como Bautista Garcés Granell o Antonio Bujalance, o miembros de las Brigadas Internacionales capturados en la Batalla de Villa del Río (Córdoba), militares leales a la legalidad republicana, como es el caso del capitán Tarazona Anaya, o mujeres, como Carmen Jurado López, quien dejó un poema escrito a su hijo desde la cárcel del Marrubial antes de ser asesinada (además, estando embarazada), son un ejemplo de los miles de hombres y mujeres represaliados por el franquismo en esta ciudad.

Gracias al empuje del movimiento memorialista, que en esta ciudad viene de lejos, se han realizado trabajos de gran envergadura relativos a la recuperación de la

3.- Esta cifra se extrae del trabajo realizado por el Ayuntamiento de Córdoba en colaboración con distintas asociaciones de Memoria Histórica.

Memoria Democrática, como la elaboración de los listados de las víctimas del franquismo en Córdoba, las primeras intervenciones en las fosas de los dos cementerios cordobeses, o la recién establecida Cátedra de Memoria Democrática de la Universidad de Córdoba^[4]. Esta última se ha constituido bajo el convenio firmado con la Diputación de Córdoba, con el objetivo de promover la difusión del conocimiento histórico y jurídico sobre la Democracia como sistema político de organización social. A nivel histórico y de investigación, el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba está realizando el *Proyecto Concord 20-24*, el cual consiste en la publicación y análisis de los fondos relativos a Córdoba del Archivo del Tribunal Militar II de Sevilla.

En relación al estudio de las fosas del franquismo en Córdoba contamos con varias intervenciones realizadas en ambos cementerios^[5]. Los equipos de trabajo han sido creados de forma interdisciplinar, in-

4.- «Muros de la Memoria», trabajo realizado desde el Archivo Municipal de Córdoba, en colaboración con el movimiento memorialista de la ciudad. Gracias a ellos se rescataron del olvido más de 2300 nombres de personas represaliadas. Cristalizando el trabajo en la colocación de los llamados *Muros de la Memoria* en ambos cementerios cordobeses, La Salud y San Rafael.

5.- 2008. Sociedad de Ciencias Aranzadi (SCA), «Localización fosa común restos de Luis Dorado Luque»; 2018. Dirección General de Memoria Democrática, Junta de Andalucía: «Características y ubicación de los enterramientos y fosas del franquismo en los cementerios de San Rafael y de la Salud de Córdoba»; 2019. Dirección General de Memoria Democrática/Comisionado para la Concordia Junta de Andalucía (CCJA)/Ayuntamiento de Córdoba: «Las fosas del franquismo en el cementerio de La Salud (Córdoba). Evaluación, problemática y pruebas criminales»; 2020. SCA, Comisionado para la Concordia Junta de Andalucía: «Intervención cuadro civil cementerio San Rafael»; 2021. CCJA: «Estudio documental de Cuadros de Sepulturas del cementerio de La Salud de Córdoba»; 2021. SCA, Ayuntamiento de Córdoba (Proyecto FEMP): «Cuadro Virgen de los Dolores. Fosa 1936».

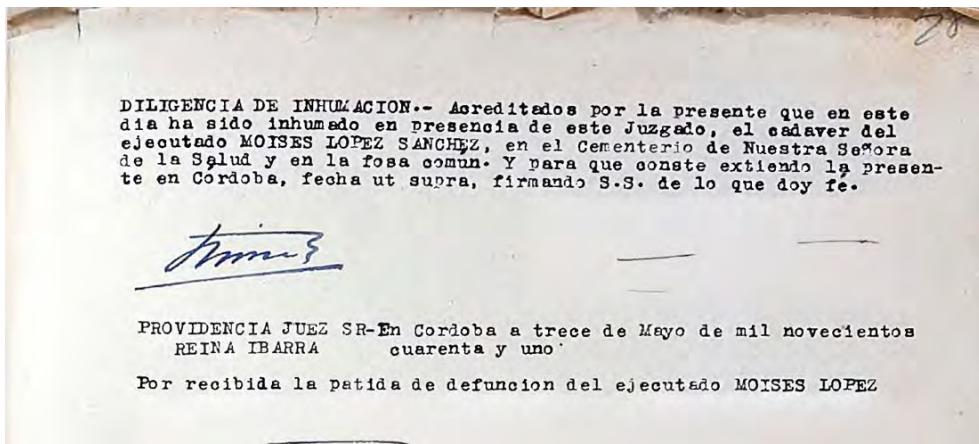
tegrando a investigadores vinculados a las ciencias históricas, arqueológicas y antropológicas, cuyo objetivo principal ha sido documentar la realidad de forma imparcial y objetiva. La aplicación del método científico, con una metodología y técnicas concretas, garantizan el objetivo fundamental en todo proceso de localización, exhumación e investigación de las evidencias, con el respeto de los principios de verdad, justicia y reparación, que es la recuperación e identificación de los restos de las víctimas desaparecidas.

La importancia de las fuentes

Tras las anteriores intervenciones en el cementerio de La Salud, el equipo de trabajo puso sobre la mesa una cuestión importante, el hecho de encontrarnos ante un cementerio en uso hasta hace muy poco tiempo, revelando la necesidad de elaborar un estudio documental sobre el uso de los espacios de enterramiento en dicho cementerio, pues había que responder no sólo a la pregunta de cuántas víctimas hay, también a la de dónde están enterradas, pues la ubicación de la fosa o fosas del franquismo se desconocía.

Acometer un trabajo de exhumación de fosas de personas represaliadas durante la Guerra Civil y el Franquismo pasaba por un estudio documental y un informe histórico que aclarasen, a priori, las dudas razonables que se plantean a la hora de acometer un trabajo científico de estas características, como así lo establece la normativa estatal y autonómica.

El cementerio de La Salud cuenta con más trabajos de investigación relativos a las fosas comunes que el de San Rafael, pero paradójicamente, es el que menos información documental nos proporciona, pues la ocultación, como elemento represivo por parte de la dictadura franquista, hizo su trabajo.



Diligencia de inhumación en fosa común, tras ejecución de sentencia de muerte, en el cementerio de La Salud de Córdoba, año 1941 (Fuente: Proyecto Concord 20-24. Causa 26829/39, Leg. 105-4298, Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla).

Ante la falta de información documental directa sobre la ubicación de las fosas y las transformaciones del terreno, se hizo patente la necesidad de estudiar la ocupación, el uso o las posibles afecciones de la misma. La localización de distintas zonas de fosas comunes en el cementerio cordobés, dentro del periodo estudiado, la situación de estos espacios en la actualidad, con un análisis de afecciones y usos, así como la estimación de cifras totales, se convirtieron en el paso previo para abordar el trabajo futuro en relación a la búsqueda de las víctimas. Para ello, se realizó en 2021, con esos objetivos señalados, el estudio documental de los cuadros de sepultura del cementerio de La Salud, siguiendo los mismos métodos y técnicas aplicables a una investigación histórica^[6].

Aspecto fundamental fue el tratamiento de la información y el contraste de las fuen-

tes. El análisis de los fondos documentales nos ayudó a definir el número de personas represaliadas, a elaborar un listado de represaliados en el cementerio de La Salud, concretando cifras totales de la represión, identificando lugares y fechas de enterramiento para futuras intervenciones arqueológicas y para conocimiento de familiares de víctimas. El hecho de estudiar la documentación y elaborar un perfil de los represaliados, las características demográficas (edad, sexo, altura), pero también un perfil político-social, puede proporcionar una información valiosa en el momento de la exhumación, por lo que clasificamos a las víctimas en distintas tipologías: ejecutadas por bando de guerra, personas ejecutadas como consecuencia de sentencia firme de consejo de guerra (Tribunales Militares), personas fallecidas durante su permanencia en prisión, personas desaparecidas y aquellas represaliadas en relación con la Guerrilla o la aplicación de la Ley de Fugas.

Igual de importante fue analizar la secuenciación de los asesinatos, la cronología, el número de personas por día, es-

6.- Carmen Jiménez Aguilera, «Estudio documental de Cuadros de Sepulturas del cementerio de La Salud de Córdoba», 2021, https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal-jda/Informe_final_estudio_cementeriosaludcor.pdf

stablecer enterramientos individuales o colectivos y la definición de identidades y de posibles grupos colectivos, realizado a través del análisis de distintas fuentes, tanto libros de registro del cementerio, como las inscripciones de defunción del Registro Civil. Igual de importante es definir los usos del suelo del cementerio, la ubicación y tipos de enterramientos y las modificaciones posteriores, para ello se realizó un estudio de todas las series documentales relacionadas.

En el cementerio de La Salud podemos afirmar, tras la conclusión del trabajo documental y arqueológico, que existen varios lugares donde se ubican fosas comunes, con depósitos colectivos de inhumaciones de personas represaliadas, a tener en cuenta en posteriores intervenciones.

El primero sería la fosa de 1936, esta albergaría población represaliada desde el 18 de julio de 1936 hasta mediados de 1937 (no se puede definir más la fecha por falta de registro documental), bajo el amparo del Bando de Guerra. La fosa común se ha localizado en el actual cuadro Virgen de los Dolores, el estudio documental lo incluyó como lugar susceptible de albergar una fosa y su inclusión obedece a cuestiones cronológicas y de uso^[7]. Sabemos de él que comienza a utilizarse como zona de sepultura individual en septiembre de 1938, en plena Guerra Civil, y además, se sitúa al lado del Cuadro Cuarto, el cual estaba en uso en julio de 1936. A estas circunstancias se le añade la situación de este cuadro junto a los militares de San Sancho y Santa Bárbara, también puestos en funcionamiento en similares fechas. La documentación nos daba un silencio, un vacío documental del uso de este espacio entre 1936 y 1938, lo que llevó a incluirlo como lugar de intervención ar-

queológica para la búsqueda de la fosa común. La ocultación de los hechos por parte de los golpistas a través de la omisión de la información quedaba patente.

La documentación de archivo sólo nos indicaba que en este terreno se habían realizado enterramientos en sepulturas individuales normalizadas y ritualizadas a partir de septiembre de 1938, ningún dato sobre su uso como fosa común. Así, la coincidencia entre el estudio documental y el trabajo arqueológico, nos sitúan la fosa del cuadro Virgen de los Dolores como la zona de inhumación colectiva (fosa común) usada para enterramiento de las personas represaliadas en ese momento concreto. También podemos saber, tras el estudio de las fuentes y la sistematización de las mismas, que la colmatación de la fosa se produce en algún momento de principios de 1937.

En segundo lugar, tenemos la fosa de 1937, de nueva apertura una vez colmada la existente en el actual cuadro Virgen de los Dolores, que extiende su uso hasta finales de 1941, pues hay constancia documental de la creación de un nuevo espacio de uso como fosa común en el cementerio en dicho año. Se encuentra situada en la que se conoce como Zona Alta del cementerio. En ella se realizaron varios sondeos en 2019, con un resultado positivo, localizando un espacio con un depósito colectivo de inhumaciones compatibles con una fosa común, albergaría población represaliada desde mediados de 1937 hasta diciembre de 1941.

El tercer lugar es la fosa de finales de 1941 o principios de 1942, con una cronología hasta 1946. A finales de 1941 la Comisión Permanente de Obras del Ayuntamiento de Córdoba aprueba un importe de 19.200 pesetas para la apertura de una fosa común en el cementerio de Nuestra Señora de La Salud. Hay constancia documental de las últimas inhumaciones en este cementerio.

7.- C. Jiménez Aguilera, «Estudio documental de Cuadros de Sepulturas del Cementerio de La Salud.»

rio de personas represaliadas, estas fechas ya son residuales en cuanto a inhumaciones de víctimas, según los datos arrojados por la documentación.

Un último lugar de enterramiento de personas represaliadas ubicado dentro del cementerio de La Salud, es el llamado Patio Depósito o también Cuadro Especial. No queda muy claro que estas distintas nomenclaturas sean la misma para referirse a un mismo lugar, dado que las referencias documentales sólo nos aportan registro de inhumación de diferentes individuos. Lo que sí está claro es el lugar de ubicación del conocido como Patio Depósito, utilizado como lugar de inhumación en suelo de sepulturas individuales de personas muertas en un contexto de violencia, ya sea por la ejecución de una condena militar, o procedentes de las prisiones o incluso de batallones de trabajadores. La cronología que abarcan estos enterramientos va desde 1938 hasta 1939, es decir, nos movemos aún en un contexto de Guerra Civil e inmediata posguerra.

Dicho esto, debemos saber que la existencia de fosas comunes con víctimas del franquismo, indican en algunos momentos, la coexistencia de enterramientos donde son inhumadas personas no represaliadas y represaliadas, como así lo ha confirmado la última intervención arqueológica.

Una cuestión importante a tener en cuenta sobre las personas represaliadas enterradas en el cementerio de la Salud es la figura del desaparecido. Este concepto responde en relación a la represión franquista, a aquellas personas fusiladas sin sentencia judicial, de forma totalmente arbitraria y es lo que conocemos como los «paseados». En el caso del cementerio de La Salud, para los primeros meses de guerra, desde el mismo 18 de julio hasta que se crean los tribunales militares, se ha puesto de manifiesto la importancia de este perfil de represaliado, en

tanto en cuanto, los registros documentales, escasos, parcos y poco precisos, ponen de relieve esta situación.

Los trabajos centrados en la recuperación de la Memoria Democrática han constatado un hecho a través de la recogida de testimonios orales, y es que existe un número indeterminado de personas ejecutadas que no aparecen inscritas en registro alguno. En muchos casos, las más de las veces cuando hablamos de desaparecidos, el único hilo conductor que nos acerca a las historias de vida de estas personas son los testimonios de sus familiares. Lamentablemente, y debido al tiempo transcurrido, el testimonio ya no es de primera mano, es decir, de familiares directos y testigos del hecho, sino que este va pasando de generación en generación, formando parte de la memoria familiar. La consulta de grabaciones e incluso la recogida de testimonios a familiares por parte de miembros del equipo, nos ha llevado a analizar y a su vez contar, con la historia oral como fuente de información, complementando a las documentales y arqueológicas.

Institucionalizada la actuación de los tribunales militares, serán estos los encargados de juzgar a miles de cordobeses de la capital y de la provincia, produciéndose entonces una segunda oleada represiva bastante significativa numéricamente, es decir, la represión de posguerra.

La mayoría de estas ejecuciones se documentan en los consejos de guerra, con diligencias varias que nos dejan una huella clara del hecho. A esto tenemos que sumar la inscripción de las defunciones en el Registro Civil según mandato del juez militar, así como la documentación de la inhumación en los libros del cementerio de La Salud. Los enterramientos, en este caso, se encuentran más localizados, menos ocultos documentalmente y en este sentido, es más factible la investigación.



Imagen de los dos sondeos realizados en el cementerio de La Salud de Córdoba, cuadro Virgen de los Dolores, donde se localizaron 24 personas represaliadas. A la izquierda, cuadro militar de Santa Bárbara (Fuente: Cristóbal Borrallo Gómez, miembro equipo S.C. Aranzadi).

Trabajo de campo. Arqueología y antropología

En la intervención de 2019 se realizaron una serie de sondeos en la conocida como Zona Alta, en concreto en los Cuadros de La Trinidad, San Demetrio y San Plácido. Los objetivos de este estudio eran la localización, valoración de la estratigrafía, evaluación del estado de conservación de los restos óseos, estimación del número de inhumaciones y la viabilidad o no de una intervención a gran escala.

Así, se descartó la existencia de grandes espacios de inhumación colectiva en toda la superficie de los Cuadros de La Trinidad, San Demetrio y San Plácido. En segundo lugar, se localizaron niveles con depósitos colectivos en el Cuadro de San Plácido, es decir, lo que puede considerarse un espacio de fosa.

Tras el estudio documental antes citado, el equipo técnico se volcó en el trabajo de campo, el de la intervención de las fosas en el cementerio de La Salud, en el cuadro Virgen de los Dolores. La investigación científica ha seguido la metodología de excavación y el registro arqueológico con métodos y técnicas de la arqueología y la antropología forense. Realizar este trabajo nos ha llevado a encontrar evidencias de un depósito colectivo de víctimas del franquismo dentro de los límites del cuadro objeto de estudio.

La intervención arqueológica realizada en el año 2021 en este cuadro se propone varios objetivos. Por un lado, despejar un interrogante, el silencio documental sobre ese espacio sin actividad o uso, según los registros, entre julio de 1936 y septiembre de 1938. Por otro lado, debíamos conocer la evolución, así como la configuración y la fi-

sonomía de los depósitos colectivos de las víctimas del franquismo en este cementerio.

La fisonomía actual del cementerio no coincide con la existente en 1936, hoy día tenemos dos cuadros de sepulturas, Santa Bárbara y Virgen de los Dolores, en lo que era un cuadro único en esas fechas, como así lo constatan las fuentes documentales, tanto prensa histórica como fotografía aérea, lo que nos lleva a pensar que ambos cuadros albergan bajo los enterramientos de sepultura individual una fosa común. El trabajo arqueológico ha constatado la inhumación de individuos en enterramientos normalizados, en cuadros de sepultura individual, coincidiendo con la documentación de archivo. Bajo estos enterramientos ritualizados, hemos localizado los depósitos colectivos clandestinos, es decir, la fosa común.

Se realizaron dos sondeos que han permitido localizar un total de 24 individuos con evidentes signos de muerte violenta, como lo constatan los artefactos asociados y el posterior estudio antropológico. Este último análisis evidencia lesiones *perimortem* en los sujetos localizados, como por ejemplo una fractura *perimortem* en el húmero derecho de uno de los individuos, o también otras pruebas criminalísticas,

como orificio de proyectil, en la tabla craneal de varios de los sujetos localizados, o proyectiles asociados a los individuos.

Sin duda, estamos ante depósitos que han permanecido ocultos durante décadas, sin registro documental alguno y a quienes se ha negado cualquier memoria o hito de recuerdo. La profundidad, anonimato de la inhumación y ausencia de tratamiento ritualizado de los cadáveres, implican una clara intención de ocultamiento y de clan-destinidad.

La tierra ha hablado, y tras más de 80 años, se ha roto el silencio impuesto por los vencedores. A día de hoy, la continuación de los trabajos en los cementerios de Córdoba sigue pendiente de la voluntad de las administraciones, pues el retraso en la materialización del convenio firmado por el Ministerio de Justicia, Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba para la exhumación de las víctimas del franquismo en los cementerios de la capital, no se corresponde con el compromiso del Estado con las víctimas y sus familiares. Entendamos todos la memoria como pilar fundamental para la democracia, pues corremos el riesgo de «empezar por el olvido y terminar en la indiferencia» (Saramago dixit).

Las políticas públicas de memoria en Córdoba: un largo recorrido

Miguel Ángel Peña Muñoz

IES Miguel Crespo (Fernán Núñez, Córdoba) - Sección Historia FIM

Torrecampo, 26 de junio de 2021. Se coloca un *Stolpersteine* en homenaje a su vecino Juan Romero, superviviente del campo de Mauthausen. Ese mismo día el *Stolpersteine* es robado. Meses antes el obispo de la diócesis ataca al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera por la intención municipal de retirar la cruz de los caídos. Ambas situaciones saltan a la prensa nacional como muestras de reacciones contra la memoria democrática en España.

En el presente trabajo vamos a aproximarnos a la gestación y desarrollo de las políticas públicas de memoria de distintas instituciones en la provincia de Córdoba, principalmente dos: el Ayuntamiento de la capital y la Diputación Provincial. Consideramos que el año 2009 podría marcar el inicio de una política pública de memoria en Córdoba, si bien condicionado por el signo político que ostente el gobierno de la institución de la que se trate.

Memorias: familiar, dolor, de lucha, pública.

Durante décadas hubo una memoria familiar donde el dolor por la pérdida de un ser querido en muchos casos se despolitizaba («fueron envidias...») y se elaboraba un relato doméstico para un dolor íntimo. Durante cuarenta años de memoria franquista y décadas de memoria equidistante

se mantuvieron en el ámbito doméstico las memorias familiares de las víctimas del fascismo. Será en el cambio de siglo cuando aquellas memorias familiares se convierten en un actor público a través del movimiento memorialista. Esta salida a la luz de las memorias íntimas cuestionaba la memoria equidistante; ya que evidenciaba que el Estado no había tratado por igual a los muertos de ambos «bandos», manteniendo en fosas y olvido a los muertos republicanos y en el silencio a sus familias.

Esta situación evidente generó tres respuestas políticas. En primer lugar, la negación, no reconocer que la Transición y su memoria equidistante había dejado en la cuneta a miles de españoles. Este planteamiento, situado en la derecha social y política española, es incapaz de reconocer la existencia de este problema en nuestra sociedad.

También estaría la respuesta enmendante que acepta la existencia de la problemática y trata de mantener la memoria equidistante, permitiendo que las familias puedan dar salida a su dolor a través de subvenciones, privatizando la responsabilidad del Estado en la memoria. Esta tesis podemos materializarla en la Ley de la Memoria Histórica de 2007.

La última respuesta plantea que no basta con dar salida a la memoria del dolor, sino que hay que recuperar la memoria de

la lucha. Las víctimas fueron asesinadas por ser militantes.

En el caso cordobés hay al menos tres factores que condicionan las políticas de memoria democrática. El histórico consiste en la dura represión que sufrió la provincia de Córdoba desde 1936 y durante toda la década de 1940. Esta represión es la reacción de odio de clase de la oligarquía a un fuerte movimiento obrero. El segundo es el aspecto científico dónde cabe destacar la obra de Francisco Moreno Gómez, quién publicó en la década de los ochenta una trilogía sobre la Córdoba de los años treinta y cuarenta y ya en este siglo una nueva tetralogía^[1]. Finalmente, influido por este conocimiento científico, se desarrolló con el comienzo del siglo el movimiento memorialista^[2].

Periodo de olvido y confusión a la política pública

En este punto nos vamos a centrar en las contradictorias actuaciones que el Ayuntamiento de Córdoba realizó con anterioridad a 2009. Valga señalar como primer aspecto que en los primeros años de ayuntamientos democráticos se eliminaron del callejero de la ciudad a los principales personajes del golpe de estado de 1936.

Sin embargo, no eran tocadas otras calles de personajes golpistas locales. Es más, en 1988, con Herminio Trigo (IU) como alcalde, el Ayuntamiento dedicó una plaza a Antonio Cañero, rejoneador que participó en las «limpias» contra los republicanos de

1.- Cabe destacar también a Antonio Barragán y a Arcángel Bedmar.

2.- Sobre la articulación del movimiento memorialista en Córdoba puede verse en Diego Igéno Luque, «Memoria democrática en Córdoba y su provincia: Estado de la cuestión» en Julián Hurtado de Molina Delgado y Miguel Ángel Peña Muñoz (Coord.), «Participación con memoria». *Actas de las I Jornadas de Historia Democrática*. 2019, Córdoba, Diputación de Córdoba, pp. 291-324.

la provincia^[3]. La situación volvería a repetirse en el año 2000 cuando el cogobierno IU-PSOE, encabezado por Rosa Aguilar, tituló con el nombre de Fray Albino una avenida de Córdoba. Este obispo de Córdoba entre 1946 a 1958, fue autor del *Catecismo Patriótico Español* (1939) y uno de los firmantes de la Carta Colectiva de 1937. Estos dos personajes tienen fama de filántropos por una operación urbanística que supuso la creación de dos barrios, que llevan sus nombres respectivamente. Estos últimos casos son una muestra de cómo la amnesia había calado hasta en las organizaciones políticas antifranquistas.

No obstante, en el cambio de siglo, el Ayuntamiento retiró el monumento que recordaba el lugar desde el que en 1936 se había bombardeado el Gobierno Civil.

En 2005, el día del derribo de la antigua cárcel de Fátima se desarrolló un homenaje a los presos políticos que habían sido encarcelados en ella. Eran los primeros pasos de una aún complicada política memorialista.

Ayuntamiento de Córdoba: de la política pública de memoria implícita al Dictamen de la memoria.

Desde el gobierno municipal se hará gala hasta 2009 de una contradicción política. Hay un sustrato equidistante presionado

3.- En 2018 Herminio Trigo declaraba a un medio digital: «Cuando remodelamos la plaza del barrio, la Asociación de Vecinos nos pidió que cambiáramos el nombre que tenía de Monseñor Fernández Conde. No querían el nombre de un obispo para su plaza y nos pidieron que le pusiéramos el nombre del barrio. Por cierto, entre los vecinos había bastantes comunistas. Y el Pleno, por unanimidad lo aprobó. Hace muy pocos años que me enteré quién era Antonio Cañero y su comportamiento en la Guerra Civil» en Alfonso Alba, «Herminio Trigo: «Hace muy pocos años que me enteré de quién era Antonio Cañero», *Cordopolis*, 19 de febrero de 2018, https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/herminio-trigo-anos-entero-antonio-canero_1_7124269.html (consulta: 8 de octubre de 2021).

por la eclosión pública de las memorias íntimas, que empezaban a estar organizadas. Por ello, podemos definir este periodo como una política pública de memoria implícita. Nos referimos con este concepto al hecho de que el Archivo Municipal de Córdoba (AMCO) lleva a cabo una política que huye de vincularse con el memorialismo y que lo envuelve de cierta equidistancia, pero que de hecho fue la primera política pública memorialista.

En este periodo, las asociaciones Ágora del Pensamiento Social y el Foro por la Memoria van a tener un papel destacado en la puesta en marcha de las políticas públicas de memoria^[4]. El Foro por la Memoria fue el impulsor de la primera exhumación de una fosa en Andalucía en el verano de 2004, con la colaboración del Ayuntamiento de Santaella^[5]. Sin embargo, será el Ágora de dónde vendrá la propuesta de política de memoria que más impacto tendrá a largo plazo. Este colectivo consiguió firmar un protocolo entre la Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Universidad de Córdoba (UCO), Instituto de Estudios Sociológicos Avanzados, la propia Ágora y otros colectivos. Dentro de este acuerdo se puso en marcha el proyecto «Recuperación de la Memoria Oral Histórica de Córdoba», por el que el

AMCO llevó a cabo una serie de entrevistas a voluntarios mayores de 60 años.

Como bien comenta el funcionario coordinador de dicho taller «se pretendía un programa más a largo plazo y que no sólo englobase la memoria republicana. Se trataba de un programa estratégico de vinculación de los Archivos con la participación ciudadana. Para el presente y para décadas venideras (...) en un principio aquel (trabajo intelectual) se dirigió (...) al marco más amplio de la memoria ciudadana, bien pronto nos vimos arrastrados a la recuperación de la memoria histórica republicana. ».^[6]

Cómo vemos estos trabajos del AMCO fueron empujados para convertirse en la primera política pública de memoria. Esta labor generó a su vez otras líneas de trabajo. Así se llevaron siete coloquios sobre distintas organizaciones o colectivos de la época franquista y la Transición. Así como tres conferencias sobre distintos aspectos de la dictadura. Dichas actividades se desarrollaron entre diciembre de 2007 hasta junio de 2010.

La riqueza de las entrevistas realizadas llevó a la realización de un certamen de memorias que se falló a principios de 2010. El premio consistía en la publicación de los tres ganadores, y un cuarto libro con una síntesis de pasajes de las memorias presentadas al concurso^[7].

4.- Sobre la creación del Ágora encontramos la narración de uno de sus fundadores en Antonio Zurita de Julián, *Republicano hasta el hueso*. Córdoba, Iniciativa Ágora, 2014, pp. 303-306. Sobre los primeros pasos del Foro véase Miguel Ángel Peña Muñoz, «Memoria para el futuro: El Foro por la Memoria» en AAVV: *Actas de las Primeras Jornadas de Memoria Histórica «La Posguerra Española: testimonios orales, aportaciones historiográficas y tratamiento didáctico»*. Córdoba, Foro por la Memoria y FIM, 2007, pp.13-15

5.- Aquella intervención fue doble en los cementerios de Santaella y La Guijarrosa (que hasta 2019 pertenecía al municipio de Santaella). Durante la Transición tuvo lugar una exhumación en Almodóvar del Río a demanda de cenetistas locales. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, «Nunca olvidaré», 22 de abril de 2022, <https://youtu.be/ZXW9aByytd8> (consulta: 22 de abril de 2022), minuto 64.

6.- Rafael Morales Ruiz, «La construcción ciudadana de la memoria» en Julián Hurtado de Molina Delgado y Miguel Ángel Peña Muñoz (Coord.): *op . cit.*, p. 147

7.- Los libros surgidos de las memorias ganadoras fueron: Ernesto Caballero Castillo, «*Vivir con memoria*». Córdoba, «El Páramo», 2011 y «*La democracia inconclusa*», Córdoba, Utopía Libros, 2015. Estos dos volúmenes componen las memorias del autor. El primero de los volúmenes trata desde la infancia hasta la legalización del PCE, en el segundo volumen está su trayectoria política desde 1977 hasta 2002, periodo en el que además de secretario provincial del PCE fue diputado andaluz y en Cortes. El segundo premio recayó en Consuelo Aguilar Jurado y Esther Carrasco López, «*Historia de una mujer con una sonrisa*», Córdoba, El Páramo, 2011. El tercer premiado fue Antonio



Foto de familiares y voluntarios durante la exhumación en la fosa de Santaella en junio-julio de 2004 organizada por el Foro por la Memoria. (Fuente: perfil de facebook de César Pérez Navarro, consultado 14 de abril de 2022).

La falta por parte del Ayuntamiento de una política en la cuestión memorialista se iba a manifestar en el caso del diputado Luis Dorado, detenido y asesinado en

García García, «*Entre viñas y gentes. Memorias*», Córdoba, El Páramo, 2011. El cuarto libro no llegó a publicarse como consecuencia de la interrupción de esta línea de trabajo que se produjo con el cambio de gobierno municipal en 2011. No obstante, algunos de los entrevistados por el AMCO o participantes en el certamen publicaron sus memorias por su cuenta; sería el caso de las siguientes obras: Ildefonso Jiménez, «*Memorias de un comunista*», Córdoba, Punto Reklamo, 2007; Rafael García Contreras, «*Susurros de Libertad. Memorias*», Córdoba, Punto Reklamo, 2008; Isabel González Jurado y Agustina Gutiérrez, «*A dos voces*». El Carpio. Editado por las propias autoras, 2011; Rafael Jordano Mir, «*Memoria en el umbral de la desmemoria*». Córdoba, El Páramo, 2009. A su vez se produjo un efecto de emulación con obras como Alfonso Nieto Alcántara, «*Relato según mi memoria*». Córdoba, Utopía Libros, 2015 o la ya mencionada Antonio Zurita de Julián, *op. cit.*

Córdoba en julio de 1936. La familia obtuvo una subvención por parte del Gobierno de la Nación para su exhumación y llevaron ante los tribunales al Ayuntamiento cordobés acusándolo de prevaricación por obstaculizar la exhumación de los restos. El Ayuntamiento reclamaba un reglamento donde se aclarase qué papel debía tener cada administración.

Como podemos observar, hasta ahora el Ayuntamiento de Córdoba carecía estrictamente de una política de memoria, podríamos incluso decir que carecía de la intención de tenerla hasta ese momento. La institución se limitaba a dar respuesta a las iniciativas que iban surgiendo desde la sociedad, pero entroncando con el pensamiento equidistante de la Transición.

El mejor ejemplo de esta situación, y

del cambio que se produce, son los monumentos conmemorativos de las víctimas. En mayo de 2008, el concejal responsable de la empresa municipal de cementerios (CECOSAM) propone erigir sendos monolitos en ambos cementerios, haciendo un «tratamiento que reconcilie a todos». Actitud equidistante que fue contestada por Moreno Gómez recordando que en Córdoba había 4.000 demócratas asesinados frente una víctima de derechas^[8]. Aquella propuesta fue zanjada por la alcaldesa en enero de 2009 con la frase «Fue un pensamiento en voz alta que al final hemos descartado», justificando que los familiares de las víctimas no querían el monolito sino la exhumación^[9].

Tres meses después, Rosa Aguilar abandonaba la alcaldía e IU. Con su sucesor, Andrés Ocaña, se produjo un cambio y se implementó por primera vez una política pública de memoria como tal. En junio de 2010 se constituyó la Comisión de Memoria Histórica para la Construcción de los Muros de la Memoria, con presencia política de las concejalas de Presidencia y CECOSAM, técnicos de CECOSAM, Infraestructuras y AMCO, además del Foro por la Memoria, el Ágora del Pensamiento Social y el Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica. Dichos monumentos se inauguraron en marzo de 2011, instalando en ambos cementerios sendas placas señalando los lugares que fueron utilizados como paredón. Sin embargo, en mayo siguiente el PP consigue mayoría absoluta en las elecciones y toda la incipiente política de memoria quedó desmantelada.

8.- Francisco Moreno Gómez, 1936. «El genocidio franquista en Córdoba», Barcelona, Crítica, 2008, p. 5

9.- Rafael Aguilar, «Aguilar descarta ahora un monolito para las víctimas de la Guerra Civil», ABC edición Córdoba, 29 de enero de 2009, <https://www.abc.es/20090129/cordoba-cordoba/aguilar-descarta-ahora-monolito-20090129.html> (consulta: 30 de julio de 2021).

En cambio, a nivel autonómico, tras las elecciones de 2012 el nuevo cogobierno PSOE-IU en Andalucía creó la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta Andalucía. En ese momento la Junta de Andalucía pone en marcha todo un abanico de políticas públicas de memoria, cuyo hito principal fue la elaboración de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, aprobada en la legislatura siguiente. Se creó un catálogo de Lugares de la Memoria como parte del Patrimonio de Andalucía. En Córdoba ambos cementerios fueron incluidos en dicho catálogo en 2012 y en 2013 se incluyeron el Sendero de Memoria sobre la guerrilla en el Barranco de la Huesa (Villaviciosa de Córdoba), los cementerios de Santaella y La Guijarrosa, la ruta guerrillera de «Los Juíles» (Montoro) y la zona de la batalla de Valsequillo.

Las elecciones municipales de 2015 permitieron en Córdoba un nuevo cogobierno municipal PSOE-IU, con el apoyo de Ganemos Córdoba. En el acuerdo no se designó una delegación que llevase explícitamente las políticas de memoria. La Delegación de Cultura (PSOE), encabezada los dos primeros años por una concejal vinculada al memorialismo, retiró las medallas al rejoneador Antonio Cañero a petición de Ganemos Córdoba por su implicación en el bando fascista en 1936.

Por otro lado, la Delegación de Participación Ciudadana (IU), cuya titular era la secretaria provincial del PCA, llevó a cabo dos jornadas de temática memorialista en 2017, incorporando a la temática habitual de la represión franquista, la lucha por las libertades y por las mejoras los barrios obreros a través del movimiento vecinal en democracia^[10].

10.- Escuela de Participación Ciudadana, «Jornadas Memoria Democrática Escuela de Participación Ciudadana», 10 de abril de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=xI3HOzFwqZs> (consulta: 30 de julio de 2021).

En diciembre de 2016 se constituyó la Comisión de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Córdoba integrada por los grupos políticos con representación municipal, los colectivos memorialistas, un representante del movimiento ciudadano y un representante de la UCO, que juzgaría el papel de asesoramiento histórico. La labor de la Comisión duró un año, y sus conclusiones fueron aprobadas en el pleno del consistorio en febrero de 2018 ante un gran revuelo mediático y político. Las conclusiones de la Comisión se pueden dividir en cuatro apartados; exhumaciones de fosas, reparación de las víctimas, eliminación de la memoria franquista y la propuesta de lugares de memoria democrática. El gran debate mediático y político se basó en la retirada de la memoria franquista del urbanismo de la ciudad, y en especial del callejero. De las quince propuestas de retirada (14 vías y la cruz de los caídos)^[11] sólo resultaron unánimes cinco. Entre las vías en las que el PP votó en contra destacan tres por su repercusión en los medios; estas son Plaza de Antonio Cañero, Avenida Conde de Vallellano y Calle José Cruz-Conde^[12]. El primero es el rejoneador ya mencionado, y los otros dos son miembros de una familia del patriciado local, con distintos alcaldes en el siglo XX cordobés siempre en periodo dictatorial.

El revuelo generó división dentro del propio cogobierno, al proponer el concejal responsable (PSOE) la «solución imaginativa» de retirar de estas vías el nombre de

11.- Entre la propuesta de la Comisión no estaba el cambio de la Avenida Fray Albino. Sin duda esta calle hubiese generado como mínimo la misma polémica de la vía dedicada a Cañero. Por la ya mencionada fama de filántropos y por recibir su calle en democracia con alcaldes de IU, como ya vimos.

12.- Delegación de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Dictamen de la Comisión Municipal de la Memoria Histórica. Aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba el 13 de febrero de 2018. pp. 341 y ss

pila y el título dejándolas con la forma de su denominación popular; Cañero, Vallellano y Cruz-Conde. Algo que IU, Ganemos y el memorialismo consideraba fraude de ley. Estas tres calles cambiaron de nombre en junio de 2019, con un gobierno de derechas en ciernes que prometía su eliminación y con dos vías (Cañero y Rey Díaz) en los juzgados. En ambos casos los tribunales anularon el cambio, en el primer caso por haber sido otorgado el nombre en democracia.

Animado por estas sentencias, el nuevo Ayuntamiento (cogobierno de PP y Ciudadanos con apoyo de Vox) devolvió en febrero de 2020 el nombre a tres vías señaladas anteriormente en base a la «solución imaginativa». Salvo alguna excepción las conclusiones del Dictamen no se han ejecutado, en especial las referidas a los lugares de la memoria.

Diputación Provincial (2015...)

Los resultados provinciales de las elecciones municipales de 2015 propiciaron un cogobierno en la Diputación Provincial entre el PSOE e IU. Una de las delegaciones que recayó en esta última formación fue la de Cultura, que proyectó como una de sus líneas de trabajo la memoria democrática en la provincia.

La primera actividad que realizó fue la exposición *Aldo Morandi en España* a partir de las fotos que este brigadista había realizado en el norte de la provincia de Córdoba durante la Guerra de España. A lo largo del mandato se realizaron tres jornadas; con el Foro por la Memoria, *Mujeres contra el franquismo. Vida cotidiana, represión y resistencia* en abril de 2016; *Encuentro Internacional del exilio republicano* en abril de 2019. Así como, junto a la UCO, *100 años del Trienio Bolchevique en Córdoba. 1918-1920. El legado del s. XX hoy* en noviembre de 2018.

Las actuaciones de la Delegación de Cultura en materia de memoria democrática generaron de una forma u otra su participación en tres documentales; en 2017 *García Caparrós. Memoria de nuestra lucha* y *Las niñas que vestían de blanco* sobre la educación de las mujeres en el franquismo en la campiña cordobesa, y en 2018, *Lo Posible y Lo necesario* sobre Marcelino Camacho, cuya banda sonora fue interpretada por la Orquesta de Córdoba.

La Diputación creó una línea de subvenciones para el memorialismo. También dentro de esta labor se publicó la reedición del libro *Memoria incómoda. Los abogados de Atocha* de Alejandro Ruiz-Huertas Carbonell, superviviente del atentado de 1977 y residente en Córdoba. En abril de 2016 se erigieron monumentos en recuerdo a la presencia de las Brigadas Internacionales en Belalcázar, La Granjuela y Valsequillo.

Las elecciones municipales de mayo de 2019 propiciaron en la institución un nuevo cogobierno entre PSOE e IU. En dicho pacto se creó una inédita Delegación sobre Memoria Democrática, que recaería en IU.

Esta Delegación se dotó de tres líneas de trabajo; el apoyo al movimiento memorialista, el apoyo a los ayuntamientos en el desarrollo de una política pública de memoria y una línea divulgativa y educativa. Más tarde incorporó una línea más: el apoyo a los municipios en las exhumaciones. El apoyo a las asociaciones consiste básicamente en la subvención para la organización de eventos y la realización de publicaciones. Respecto a los ayuntamientos consiste en la localización de fosas en sus términos municipales, la eliminación de la memoria franquista en la vía pública y el establecimiento de lugares de memoria democrática. En cuanto a la línea de difusión está la celebración de jornadas y congresos; la presentación de un mapa de fosas interactivo en febrero de 2022; la



Cartel de la convocatoria contra la reposición de los nombres golpistas en las calles cordobesas. Simbólicamente la concentración se realizó el 23F de 2020.

dotación a las bibliotecas municipales del llamado «Rincón de la Memoria»; y la idea de la creación de un concurso dirigido a los IES de la provincia^[13]. En julio de 2021 se firmó entre Diputación y la UCO el conve-

13.- En materia educativa cabe destacar la labor que se ha desarrollado en el Centro de Profesorado (CEP) «Luisa Revuelta» de Córdoba, dependiente de la Junta de Andalucía, que ha realizado desde el curso 2002-2003 y hasta 2017 una decena de jornadas de formación sobre memoria democrática, además de diversos grupos de trabajo de profesorado más o menos vinculados con la temática. Véase Rafael González Requena, «La memoria histórica en la enseñanza» en Julián Hurtado de Molina Delgado y Miguel Ángel Peña Muñoz (Coord.): *op . cit.*, pp.254-255. Con posterioridad al artículo reseñado se ha celebrado una jornada más de esta temática en abril de 2021. Cabe destacar que estas experiencias no forman parte de ninguna directriz de política pública de memoria sino de la combinación de la sensibilidad por la cuestión del coordinador del Ámbito cívico-social en dicha entidad y al papel jugado por el Foro por la Memoria en varias de estas jornadas.

nio para la creación de la Cátedra de Memoria Democrática en dicha Universidad.

Para finalizar, no queremos dejar de señalar el nombramiento de hijo predilecto de la provincia a Juan Romero Romero (con quien abrimos el presente artículo) a título póstumo en abril de 2021.

Lamentablemente el reconocimiento de la memoria democrática y las políticas públicas sobre ella generan una reacción. Empezamos con dos ejemplos recientes; pero ya cuando en 2004 se exhumaron las fosas de Santaella y La Guijarrosa fue el

párroco de turno el que agitó la oposición a la excavación^[14].

Sin embargo, la sociedad necesita de unas políticas de memoria democrática que hagan sensibles a las nuevas generaciones. Una democracia debe crear demócratas, y todo demócrata, debe apostar por concepto a mantener viva la lucha por la democracia. Por ello debería ser incuestionable que las instituciones realicen unas políticas públicas de memoria en base a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición.

14.- «Le curé réactionnaire a réuni quelques ouailles pour ressusciter les vieilles diatribes et tenter une escarmouche poussiéreuse.». Jean Ortiz, «Les fosses communes du franquisme: «le cri du silence» en AAVV: Républicains espagnols en Midi-Pyrénées. Exil, histoire et mémoire. Toulouse, Presse Universitaires du Mirail. 2005, p.106

Regina Arrieta. Memoria, exilio y Resistencia

Rocío Negrete Peña
UNED y Université Bordeaux Montaigne

Cuando en 1984 Neus Català publicó una recopilación de testimonios de mujeres españolas que habían tomado parte en la Resistencia en Francia –y, algunas, se habían enfrentado a la Deportación a campos de concentración alemanes como Ravensbrück^[1]–, estas voces fueron presentadas como «las olvidadas de los olvidados». En un artículo en *L'Humanité* diez años después sobre «las mujeres españolas en la Resistencia», volvía a emplearse la fórmula de las «olvidadas de la historia», cuyo testimonio contribuía a combatir este silencio sobre «tiempos trágicos sobre los que nadie habla, o casi»^[2].

Uno de estos perfiles es el de Regina Arrieta^[3]. Militante comunista, *vizcaína bien plantada*^[4], Regina contó a Neus cómo partió al exilio tras la caída de Bilbao, cómo se enroló en la Resistencia en Francia y qué

sacrificios tuvo que asumir. Se trata de un testimonio comprometido y crítico, donde la conciencia de género emerge junto a su conciencia política. Pero poco más sabemos de ella. ¿Quién era esta mujer que aseguraba haber sido dirigente de una de las estructuras clandestinas de resistentes extranjeros frente a la ocupación nazi?

De Sopuerta a Chaumont

Regina Arrieta nació en 1913 en Sopuerta, Vizcaya, aunque vivió hasta su exilio en San Salvador del Valle, hoy conocido como Valle de Trápaga. Esta localidad minera, cuna del socialismo vizcaíno, se caracterizaba por unos altos índices de actividad productiva en la que participaban también las mujeres: junto al salario de los varones, dedicados a la minería, casi la mitad de los hogares eran mantenidos gracias la instalación y el trabajo femenino en casas de huéspedes para los trabajadores forasteros de la mina^[5].

Allí, Regina militó en las Juventudes Comunistas en los años de la Segunda República, fue miembro del Socorro Rojo Internacional^[6], y más tarde ingresó en el Partido

1.– A este campo, situado cerca de Hannover, fueron deportadas más de 130.000 mujeres, de las que murieron aproximadamente 92.000. Cerca de 400 de estas mujeres deportadas eran españolas, cifras que multiplican el valor documental de los testimonios recogidos por Neus Català: Neus Català: *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Adgema, 1984.

2.– Pierre Durand: «Femmes espagnoles dans la Résistance», *L'Humanité*, 10/5/1995.

3.– Las notas tomadas por Català a partir del testimonio de Arrieta pueden consultarse en el fondo de Neus Català depositado en *La Contemporaine*, en Nanterre.

4.– Mikel Rodríguez: *Maquis: la guerrilla vasca, 1938-1962*, Tafalla, Txalaparta, 2001, p. 33.

5.– Pilar Pérez-Fuentes Hernández: *Ganadores de pan y amas de casa: otra mirada sobre la industrialización vasca*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 2004.

6.– El Socorro Rojo de España contaba, en el sector

Comunista de España^[7]. En las notas que tomó de su testimonio Neus Català, se especifica que en estos años, se fue a vivir a Bilbao «con mi marido y mi hijito»^[8]. Este dato es importante, ya que, como veremos, no conocemos muchos datos del primero. En la capital vizcaína viviría la guerra tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

Con la ofensiva militar franquista en el Frente Norte y ante las dificultades de abastecimiento, comenzaron desde finales de marzo de 1937 las evacuaciones masivas de la población civil, compuesta por mujeres, niños y ancianos. En el caso de Regina, «pasé a Francia cuando cayó Bilbao, escapando hacia Santander»^[9]. En efecto, en *Euzkadi Roja*, el 14 de mayo de 1937 se incluían entre las listas de personas «para recoger las tarjetas de evacuación» correspondientes al Partido Comunista de Euzkadi los nombres de Regina, Delfina y Ester Arrieta Mendizábal^[10]. Hasta 170.000 personas se concentraron en la capital cántabra a principios del mes de agosto, entre el pánico y la desesperación ante el avance de las tropas, como recogió también la nacionalista vasca Polixene Trabudúa en sus *Crónicas de amama*^[11]. Del testimonio transscrito de Arrieta por Neus Català, pue-

Euzkadi, con 9.500 afiliados en junio de 1936, siendo el tercero con más militancia tras Asturias y Madrid, y 43.000 en junio 1937: «Estadística de afiliados del Socorro Rojo de España», Archivo PCE.

7.- En marzo de 1937 había en Euskadi 12.000 afiliados al PCE, de los cuales 500 mujeres. Fernando Hernández Sánchez: «El PCE en la Guerra Civil», Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010, p. 364.

8.- Testimonio escrito de Regina Arrieta, p. 3. Fonds Català i Pallejà, Neus : FD 1848/1. Bibliothèque de documentation La Contemporaine, Paris.

9.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*, p. 53.

10.- «Bilbao organiza su defensa. Las evacuaciones», *Euzkadi Roja, Órgano del CC del Partido Comunista de Euzkadi*, 200 (14/5/1937), p.6.

11.- Polixene Trabudua de Mandaluniz: *Polixene, crónicas de amama*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1997, p. 129 y ss.

de verse un pasaje sobre la evacuación de Santander que fue tachado y no incluido en la publicación:

«¡Qué odisea la de aquellos días! Los campesinos también evacuaban llevando vacas, conejos, etc. Los bombardeaban constantemente, incluso por las noches. Yo iba con mi niño y mi hermana con su hijo paralítico y una niña pequeña. Fueron días horribles. Qué desbarajuste y cuándos muertos^[12]».

Desde Santander, ante la próxima caída de la ciudad, embarcaron hacia Francia «gracias al Gobierno de Euzkadi que había organizado la evacuación de los menores de 14 años y las madres con niños»^[13]. Para el total de evacuados por vía marítima, Miguel Mayoral ha contabilizado unas 2.854 mujeres, de las cuales el 7,5% del PCE, el 2% de la JSU y el 3% del Socorro Rojo^[14], entre las cuales se encontraría Regina. Una vez llegada a los puertos atlánticos de Francia, las mujeres de la familia Arrieta fueron llevadas a distintos puntos del Hexágono. Regina cuenta que fue conducida a «Chamont (sic), cerca de la frontera alemana»^[15], y así figura su nombre, junto al de su hermana Delfina en la «Relación de los adultos y niños que procedentes de Santander están atendidos en Landres (Haute Marne)»^[16]. Tenían

12.- Testimonio escrito de Regina Arrieta, p. 3.

13.- Ibid.

14.- Miguel Mayoral Guiú: «Evacuación y acogida en Francia de los refugiados procedentes del frente norte durante la guerra civil española 1936-1937», Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 187, 194-7.

15.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*, p. 53. En realidad, se trataría de Chaumont-en-Bassigny (Haute Marne).

16.- Listados formados por el Departamento de Asistencia Social de evacuados en Francia, 1937: Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Asistencia Social. Sección de evacuación: Euskadiko Artxiboa Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi (AHE).

23 y 28 años. Por su parte, entre las listas de «mano de obra voluntaria española» del campo de La Mayre (Ardèche) en 1939 recogidas por la *Commission d'aide aux enfants espagnols réfugiés en France*, encontramos a Ester Arrieta, propuesta para trabajar en una «fábrica de transmisión»^[17].

En algún momento entre 1940 y 1942, Regina Arrieta escribió desde Chaumont a la embajada mexicana en Francia con el objetivo de conseguir plaza en los embarques hacia este país, «dada la situación angustiosa en que nos encontramos los españoles y en virtud del reciente acuerdo con respecto a los refugiados entre su país y el gobierno de Francia»^[18]. Sin embargo, este embarque le debió de ser denegado y su destino le llevaría por otros derroteros.

«Tenía que trabajar, criar a mi hijo, hacer la Resistencia»

En Chaumont, Regina Arrieta habría trabajado en la ayuda a la España republicana «junto con amigos franceses y españoles de la emigración económica»^[19]. A partir de esta red de contactos, seguramente consiguió, como otras muchas mujeres españolas, un puesto de trabajo que le permitiera insertarse en la economía francesa escapar del internamiento, al menos temporalmente. O, por sus actividades políticas, podría haber sido detenida.

Ambas opciones son plausibles para explicar su llegada a París. Su relato de participación en la Resistencia comienza en la *Caserne des Tourelles*, en la capital francesa, un antiguo cuartel militar, campo de inter-

namiento desde octubre de 1940 y estación de paso para judíos camino a la deportación y para los trabajadores del *Service Obligatoire du Travail* (STO). Desde julio de 1941, se abrió un pabellón destinado a presos políticos, específicamente los comunistas. Sin embargo, no tenemos evidencias de que entre estos últimos haya estado Regina, quien se refería a este espacio como «el «refugio», desde el cual «un grupo de comunistas españoles estábamos ya organizados» y «establecimos el contacto entre el Partido y la Resistencia»^[20]. Así, este campo de internamiento y de detención funcionó como espacio de encuentro para su entrada en Resistencia.

Una vez materializada su entrada en las redes informales y clandestinas de la Resistencia, como gran parte de las mujeres desarrolló un trabajo como agente de enlace^[21]. Sobre su indispensable papel, Vitorio Vicuña explicó que

«...los enlaces entre los destacamentos y su abastecimiento se hacían por carretera o campo traviesa. Por carretera utilizábamos grupos de mujeres en bicicleta. Tenían documentación y eran legales (...) Se jugaban la vida con sus bicicletas, llevando los tickets de racionamiento, medicinas, munición, prensa clandestina e instrucciones hasta el centro de los bosques. Pero no había mujeres en los mismos destacamentos. Aunque yo prefiero jugarme la vida en el monte que estar en una carretera con el peligro de caer en manos de las patrullas»^[22].

17.- AN 20010221/2 Commission d'aide aux enfants espagnols refugiés en France.

18.- «Regina Arrieta a la Embajada de México en Francia», Chaumont (Haute Marne), S.f: Archivo de la Embajada de México en Francia (AEMFRA) (1933-1953) LEG 362 EXP 2: Fundación Pablo Iglesias..

19.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*. p. 53.

20.- Ibid.

21.- La historiadora Tiphaine Catalan advierte cómo el desempeño de tareas de enlace, sobre todo en las mujeres, entrañaría toda una serie de actividades diversas, aunque agrupadas bajo esta denominación.

22.- Mikel Rodríguez, *Maquis*, p. 55.

Así, en sus testimonios, la mayor parte de las mujeres españolas que fueron enlace contaban cómo se aprovechaban de pasar más fácilmente desapercibidas que los hombres para desarrollar estas actividades, si bien conscientes del riesgo que conllevaban. En efecto, la construcción social de la feminidad era hábilmente utilizada por las mujeres resistentes para no levantar sospechas, al suponerse que no estaban politizadas. La propia Regina Arrieta contaba cómo, gracias a los contactos con una camarada española que era costurera, enviaba y recibía información entre los utensilios de costura y la ropa. En otro pasaje, evocaba que fue llamada por la policía para traducir una carta que venía del pabellón de presos políticos en Tourelles «pensando que siendo mujer no sería comunista»^[23].

La etapa en el refugio de Tourelles terminó para Regina con la consecución de un trabajo remunerado. De acuerdo con los camaradas franceses de la CGT, «me puse a trabajar de servicio en una villa ocupada por los alemanes»^[24]. Esta entrada en el mercado de trabajo le permitía no solamente solucionar su situación legal, sino también continuar sus actividades en la Resistencia metiéndose en la boca del lobo, sirviéndose de nuevo de nuevo a su condición de género. Así, otras mujeres resistentes como Soledad Alcón^[25] también aprovecharon su trabajo con los alemanes para obtener información o desarrollar actividades de sabotaje. En su caso, en el testimonio original transcrita por Neus Català, Regina Arrieta especificaba que dicho trabajo podía ser «en la confección de ropa militar para los alemanes, o mejor de servicio en la administración»^[26].

23.- Testimonio escrito de Regina Arrieta, p. 7.

24.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*. p. 54.

25.- Testimonio de Soledad Alcón. En: *Ibid.*, p. 43.

26.- Testimonio escrito de Regina Arrieta, p. 9.

Esta etapa de frenética actividad fue descrita por Regina en tales términos: «Tenía que trabajar, criar a mi hijo, hacer la Resistencia»^[27]. A la actividad resistente se le unían las tareas ligadas con la supervivencia económica y la manutención, así como con las responsabilidades familiares. De este tipo de testimonios se extrae la evidencia de que, al difuminarse las fronteras entre lo cotidiano y lo militante en las «sociedades subterráneas» de la Resistencia, la vida de estas mujeres quedaba profundamente marcada y ligada a su compromiso. Este las llevó, ciertamente, a tener que asumir determinados sacrificios en el ámbito personal. Para Regina, fue la separación de su hijo, con el que había partido al exilio, dejándolo a cargo de su hermana debido a su traslado a Dordogne en el marco de sus responsabilidades políticas. Esta decisión fue vivida como un drama personal, al quedar cuestionada su papel como buena madre: «Hay momentos en que aun pienso»: ¿Mi hijo no habrá sufrido demasiado por nuestra separación, no estará marcado para toda la vida? Siempre tengo un remordimiento»^[28].

El mencionado traslado a la región de Dordogne y posteriormente a Lyon y Toulouse se explica por la creciente importancia del papel desempeñado por Regina Arrieta en la Resistencia, llegando a ser nombrada parte de la dirección de los grupos de los FTP-MOI (*Francs-tireurs et partisans - Main-d'œuvre immigrée*) y parte de la 2ª Brigada de Guerrilleros Españoles. Estas estructuras, según Vitorio Vicuña estaban compuestas por «inmigrantes, sin domicilio ni documentación», «gente con unas ideas, con experiencia, curtida, que estaban en Francia por sus ideas, preparada ideológicamente, con pasión por luchar contra el

27.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*. p. 54.

28.- *Ibid.*, p. 55.

fascismo. Y eso repercutía en que llevábamos la lucha adelante pese a las condiciones materiales, porque sabíamos que nuestra causa era justa»^[29]. Sin embargo, a pesar de ocupar puestos de dirección, Regina siguió desempeñando trabajos como enlace, «pues ese sambenito no me lo quitaron de encima. A pesar de las protestas de la dirección de la MOI continué mi doble actividad. Fui la mujer-orquesta»^[30].

En la narración de estos episodios, se destaca la particular predisposición femenina: «Hay que decir que para los graves problemas, para las situaciones delicadas, los hombres de la Resistencia se apoyaban en el trabajo y determinación de las mujeres»^[31]. De hecho, a lo largo de su testimonio, Regina enuncia en varias ocasiones la paradoja entre la falta de reconocimiento a las mujeres resistentes y el papel central que asumieron. De este modo, la denuncia de este olvido formó parte de la continuación de su compromiso político y memorial en la posguerra mundial.

Tras las huellas de Regina Arrieta

Con la Liberación del territorio francés y la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, la construcción memorial de la Resistencia en clave nacional y masculina relegó a mujeres como Regina Arrieta a un segundo plano. Así lo manifestaba en su testimonio:

«En el fondo estoy satisfecha con mi vida. No he sido valiente, cumplí sencillamente con mi deber de comunista. Admiro a esas mujeres que no estaban tan motivadas, que dejaron su buen vivir para seguir un cami-

29.- Mikel Rodríguez, *Maquis*, pp. 45-6.

30.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, p. 55.

31.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*, p. 54.



Certificado de pertenencia a las *Forces Françaises de l'Intérieur* (Fuente: Bibliothèque de documentation La Contemporaine, Paris)

no duro y difícil, como admiro a todas las muchachas y mujeres de otras tendencias políticas con las que luchamos estrechamente unidas. Pero también hemos tenido sufrimientos y decepciones, que nos han procurado algunas veces nuestros compañeros de combate. A fin de cuentas somos «auxiliares». Para ellos, los honores; para nosotras, el olvido»^[32].

La lucha en la Resistencia en Francia había representado para estas mujeres que *simplemente* cumplieron con su deber una continuación de un espíritu antifascista. Como destacaba el informe general del primer Congreso Nacional de Unión de Mujeres Españolas celebrado en Toulouse (1946), «participamos en la lucha liberadora del pueblo francés, porque luchar aquí, era

32.- Ibid., p. 55.

9 Agosto 1946

CENSO DE LOS VASCOS REFUGIADOS EN LA REPUBLICA FRANCESA

Nombre y apellidos	ARRIETA MEEDIZABAL, Regina
Fecha y lugar de nacimiento	SOPUERTA- 7 Septiembre 1913
Estado	separada de su marido
Profesión	labores
Residencia habitual en Euzkadi	BILBAO
id. id. en el exilio	TOULOUSE (H.G.)- 12, rue Jean Calas
Partido ó organización a qui pertenece	P.C. Euzkadi
Cargos políticos o de Gobierno que ejerció	
Familiares que habitan con el : Nombres parentesco y edad	
Hijo: Rafael MARTIN ARRIETA nacido el 5 Septiembre 1	
	1932

Ficha de Regina Arrieta (9/8/1946), Censo de vascos refugiados en la República francesa.
(Fuente: Archivo Histórico del Gobierno Vasco).

ayudar a nuestro pueblo» y «a las mujeres españolas se nos encontraba en todos los lugares de la resistencia». Para ilustrar este cometido, se aportaba una lista de nombres destacados, entre los que se incluía el de la propia Regina Arrieta.

En 1951, la militante vizcaína vio reconocidos sus servicios desde 1943 y hasta marzo de 1945, como consta en su «*Certificat d'appartenance aux Forces Françaises de l'Intérieur*», lo cual no fue la norma para todas las mujeres españolas de la Resistencia interior o exterior, como ha denunciado Diego Gaspar^[33]. No obstante, la norma fue seguir reconstruyendo sus vidas en el exilio, ante la permanencia del régimen franquista en España. Gracias al «censo de vascos refugiados en la República francesa» podemos ubicar a Regina Arrieta, «separada de su marido» y en compañía de su hijo Rafael Martín Arrieta, dedicada a «sus labores» y militante del Partido Comunista de Euzkadi en Toulouse. En la región tolosana, los comunistas españoles

33.- Diego Gaspar Celaya: «Combatir sin armas. Mujeres españolas al servicio de la Francia combatiente, 1940-1945», *Historia social*, 97, 2020, pp. 135-55.

rondaban el millar de militantes^[34], incluyendo a Regina y a su hermana Ester, como consta también en su ficha.

La acción militante de Regina Arrieta se centró en la colaboración con la prensa vasca comunista en el exilio. Por ejemplo, escribió en el periódico *Alkartu* sobre «la Juventud vasca en la Unión Soviética». A partir de la correspondencia mantenida con Javier de Landaburu a raíz de este artículo en noviembre de 1945, comprobamos que su papel en dicha publicación no se reducía a la escritura de algunos artículos, sino que sería una de las principales responsables de esta. En efecto, la dirección a la que se dirigía la correspondencia de la Delegación del Gobierno en Euzkadi con *Alkartu* es la misma que detallaba Regina en su ficha del «censo de vascos»: 12 rue [Jean] Calas, en Toulouse^[35].

34.- Violeta Marcos estima esta cifra a partir de los datos de la policía secreta de Haute Garonne y la documentación interna del PCE. Violeta Marcos Álvarez: «Los comunistas españoles exiliados en la región de Toulouse, 1945-1975», *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*, Preses Univ. du Mirail, 2003, p. 151.

35.- Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Correspondencia 1945-1978: AHE.



Regina Arrieta en una reunión del Comité Nacional de la *Amicale des anciens guerrilleros Espagnols en France (FFI)*. (Fuente: *Bulletin d'information de l'Amicale des anciens guérilleros Espagnols en France*, 5, noviembre de 1977.

Este periódico fue editado en Francia y México^[36] por el PCE desde 1945 y luego pasó a denominarse *Euzkadi roja*, en homenaje a la publicación homónima durante la guerra.

Sin embargo, esta actividad estuvo limitada al delicado estado de salud y al ejercicio de responsabilidades familiares en el exilio. En 1946 solicitaba asistencia económica para afrontar una operación de riñón al Gobierno de Euzkadi en París, argumentando que «mi situación física es muy mala, económica igualmente, pues yo soy la única sostén de mi hijo». En su súplica, explicaba cómo «su padre se encuentra en Bilbao de quien estoy divorciada moralmente en espe-

ra de que las leyes de la República puedan legalizar mi situación con el divorcio jurídicamente» y que, además, esta intervención no era la primera, pues ya había vivido una operación de estómago en 1942^[37]. En una carta posterior explica que, finalmente, dicha intervención no fue necesaria, por lo que renunciaba a los 1.000 francos que se le habían ofrecido, ya que «la consulta del especialista y análisis me los ha pagado por el Hospital Varsovia que está sostenido como saben por el Unitarian Comitee»^[38].

Regina Arrieta continuó en su exilio en

36.- Dolores Ibárruri: «Por la libertad de Euzkadi». Alkartu (Méjico), 10/12/1945.

37.- Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia, 1946-1948: AHE.

38.- Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia, 1943-1947, Sección: Delegaciones, Subsección de Bayona: AHE.

Toulouse (o, al menos, no hemos encontrado pruebas documentales que demuestren lo contrario). En cuanto a su hermana Ester llegó a la URSS en 1960, donde tenía a sus hijos, y fue repatriada 7 años después^[39]. Tras la muerte de Franco, pasó a formar parte del Comité Nacional de la *Amicale des anciens guerrilleros Espagnols en France* (FFI), cuya primera Asamblea Nacional había tenido lugar en abril de 1977 en Toulouse^[40]. Así, aparece en la fotografía tomada en la reunión del Comité Nacional en no-

viembre de 1978, donde se rendía homenaje al guerrillero fusilado por el franquismo, Cristino García.

La trayectoria de Regina Arrieta estuvo profundamente marcada por su compromiso militante comunista y por el deber de memoria. Este compromiso significó para ella una serie de renuncias (empezando por el exilio). Sin embargo, siempre mantuvo viva su voz, pues, como le reconocía a Neus Català, «nosotros hemos vivido cosas más trágicas e importantes»^[41].

39.- Ángel Luis Encinas Moral: *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la U.R.S.S. (1936-2007)*, Exterior XXI, 2008, p. 191.

40.- *Bulletin d'information de l'Amicale des anciens guérilleros Espagnols en France*, 1 (octubre 1977).

41.- Neus Català, *De la resistencia y la deportación*, p. 56.

nuestra historia

Revista de Historia de la FIM

Todos los números de **Nuestra Historia** están disponibles en revistanuestrahistoria.com



núm. 1 | 2016



núm. 2 | 2016



núm. 3 | 2017



núm. 4 | 2017



núm. 5 | 2018



núm. 6 | 2018



núm. 7 | 2019



núm. 8 | 2019



núm. 9 | 2020



núm. 10 | 2020



núm. 11 | 2021



núm. 12 | 2021



núm. 13 | 2022

fundación de
investigaciones
marxistas



transform!
europe

AUTORES

Secciones: Dossier y Autor Invitado

Gabriela Águila. Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora del CONICET y Profesora Titular de Historia Latinoamericana contemporánea. Sus líneas de investigación refieren a la historia reciente argentina, en particular al estudio de la última dictadura militar, el ejercicio de la represión y la transición democrática. Con publicaciones en numerosas revistas y obras colectivas, ha coordinado *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (2016). Es coordinadora de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER).

Eugenia Allier Montaño. Investigadora senior del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y docente en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III) de México. Su último libro es *68, el movimiento que triunfó en el futuro. Historia, memoria y presente* (IIS-UNAM/Bonilla Artiga, 2021). Recientemente editó, con César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente, *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (IISUNAM-Bonilla Artigas, 2020). En 2021 fue nombrada persona experta en la Comisión para el acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990 en México.

Carlos Fernández Rodríguez. Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación han sido diversas, destacando la historia del comunismo, de la oposición y la represión al franquismo y de la historia social y memoria en la militancia comunista. Ha formado parte del grupo de investigación, «Madrid, una ciudad en guerra, 1936-1953» y de «Historia Social», ambas de la UCM y en la actualidad forma parte de la Sección de Historia de la FIM y es miembro de la sección de Memoria en la revista Nuestra Historia. Entre sus obras más destacadas destacan: *Madrid Clandestino. La reestructuración del PCE, 1939-1945* (2002), *La lucha es tu vida. Retrato de nueve mujeres republicanas combatientes*, (2008), *Los otros camaradas. El PCE en los orígenes del franquismo (1939-1945)* (2020), *Comunistas contra Franco. Cien años de lucha* (2022) y del libro colectivo *Un siglo de comunismo en España II. Presencia social y experiencias militantes* (2022).

Laura Andrea Ferro Higuera. Estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Estudios Políticos y Sociales de la UNAM, y politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Sus intereses de investigación giran en torno a los derechos humanos, memoria, género y metodologías participativas de investigación. A lo largo de su formación académica y profesional ha trabajado en temas de desplazamiento forzado y acción política.

Carlos Forcadell Álvarez. Catedrático de H^a Contemporánea en la Universidad de Zaragoza. Ha centrado sus investigaciones en el campo de la historia social de la España Contemporánea y en diversas cuestiones relacionadas con la historia cultural y política de la sociedad o la historia de la historiografía. Entre otros libros es autor de *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914- 1918* (1978). Editor junto a Juan José Carreras de *Usos públicos de la Historia* (2003); ha co-dirigido el III volumen de la *Historia de las culturas políticas en España y América latina*. Co-autor de *El pasado en construcción. Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea* (2015) y *La Restauración y la República, 1874-1936* (2015); editor de *Lecciones sobre historia. Juan Jose Carreras Ares* (2016) y comisario, con Alberto Sabio, de la exposición «Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo, 1936-1957» (2006). Fue Presidente de la Asociación de H^a Contemporánea (2006-2014) y director de la revista *Ayer* (2006- 2010). Desde 2007 es director de la Institución Fernando el Católico.

Janaina Martins Cordeiro. Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Federal Fluminense, Joven Científico de Nuestro Estado en la Faperj y Becario de Productividad en el CNPq. Es autora de *A ditadura em tempos de milagre: comemorações, orgulho e consentimento* (FGV, 2015), *Direitas em movimento: a Campanha da Mulher pela Democracia e a ditadura no Brasil* (FGV, 2009) y una serie de artículos publicados en revistas académicas. Actualmente investiga los procesos de integración de la memoria de las dictaduras comunistas de Europa Central en la Unión Europea.

Teresa Santiago Oropeza. Doctora en Humanidades, línea filosofía política. Profesora-investigadora del Departamento de Filosofía de la UAM-Iztapalapa. Investigadora Nacional (nivel 2). Sus áreas de interés son la filosofía del conflicto y la filosofía política moderna. Autora de: *Justificar la guerra* (UAM/México, 2001); *Función y crítica de la guerra en la filosofía de I. Kant* (Anthropos/Barcelona, 2004); *La guerra humanitaria* (Gedisa/México, 2013); *Bárbaros vs civilizados. La polémica Las Casas-Sepúlveda* (UAM-); co-autora con Carlos Illades: *Estado de Guerra, de la guerra sucia a la narcoguerra*, (ERA/2014) y *Mundos de muerte: Despojo, crimen y violencia en Guerrero* (Gedisa/México, 2019).

Sergio Tischler. Profesor-investigador del Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego» (ICSyH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y co-coordinador del Seminario Permanente «Subjetividad y Teoría Crítica» en la misma institución. Autor de varios libros; entre ellos, *Tiempo, memoria y sujeto* (2005); *Revolución y destotalización; Imagen y dialéctica. Mario Payeras y los interiores de una constelación revolucionaria* (2009); *Tiempo y emancipación. Mijaíl Bajtín y Walter Benjamin en la Selva Lacandona; Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Recientemente coordinó el libro *Astillas de tiempo rebelde. Luchas y reflexiones desde la mirada de Walter Benjamin*.

Vivien Valenzuela Romero. Licenciada en Historia y en educación en Historia y Ciencias Sociales. Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales, además de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Su área de investigación es la política militar de organizaciones de izquierda chilenas, en especial del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) durante las décadas de 1960 y 1970.

Isabella Villarinho Pereyra. Profesora de Educación Básica y candidata a doctora en Historia Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro, donde realiza una investigación titulada *Rosário em mãos contra o comunismo: Patrick Peyton e a cruzada do Rosário em família no Brasil 1962-1985*. Es investigadora visitante en la Divinity School de Yale (beca Fullbright, 2022-2023) y autora de *A ditadura nos trilhos: o cotidiano dos ferroviários entre a repressão e o consenso (1964-1974)* (Appris, 2022).

fundación de
investigaciones
marxistas



www.fim.org.es